

V I D A,
ASCENDENCIA , NACIMIENTO,
CRIANZA Y AVENTURAS

DEL DOCTOR

D. DIEGO DE TORRES
VILLARROEL,

CATEDRÁTICO DE PRIMA DE MATEMÁTICAS
en la Universidad de Salamanca.

ESCRITA

POR EL MISMO D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL.

TOMO XV.



MADRID MDCCXCIX.

En la Imprenta de la Viuda de Ibarra.

Con las licencias necesarias.

ASTORIA, OREGON
D. DIEGO DE TORRES
V. BARROET

DEPARTAMENTO DE SALUD DE MEXICO
en la Universidad de Guadalajara

COCHILA
POR EL CENSO DE DIEGO DE TORRES BARROET

TOMO XV



MAGDALENO
En la Universidad de Guadalajara
Con el Asesorado de

DEDICATORIA

Á LA EX.^{MA} SEÑORA

DOÑA MARÍA TERESA

ÁLVAREZ DE TOLEDO, HARO, SILVA, GUZMAN,
HENRIQUEZ DE RIVERA, &c. DUQUESA DE ALVA,
MARQUESA DEL CARPIO, DUQUESA DE HUESCAR,
CONDESA DE OLIVARES, DUQUESA DE GALISTEO
Y DE MONTORO, &c.

EX.^{MA} SEÑORA.

En el breve y humilde bulto de estas planas están resumidos (Excelentísima Señora, y única veneracion de mi respeto) los torpes pasos, las culpables quietudes y las melancólicas desventuras de mi miserable vida. Refiero en ellas el ocio, los empleos, los afanes, los descuidos y las malicias que han pasado por mí desde que entré en el mundo hasta ahora que estoy bien cercano á salir de él. Descubro entre poquísimas felicidades las persecuciones con que me ha seguido la fortuna, las miserias á que me condenó mi altanería, los precipicios adonde me asomaron mis costumbres, y los mas de los errores que dieron justamente á mi vida el renombre de mala vida. Lo mas que contiene este angustiado compendio son perversas locuras, sucesos viciosos y tristísimas casualidades; y siendo tan

escandaloso este culto, ni me avergüenzo de sacrificarlo á los pies de V. E., ni desespero de que su discretísima compasion dexede admitir mis ansias reverentes; porque no los dedico como dones de sacrificante presuntuoso, sino como promesas de un infelice delinqüente, que busca en el delicioso sagrado de V. E. su patrocinio, su honor y sus seguridades.

Tiene este humildísimo cortejo el semblante de malhechor; mas no le faltan venturosas desgracias, que le prometen toda la piedad de V. E. Es un resúmen de culpas, infortunios, escándalos, castigos y desazones; pero yo no sacrificio á V. E. mis delitos, sino mis trabajos: no retiro á su sagrado mis locuras, sino mis atlicciones; y finalmente no pongo en el clementísimo altar de V. E. lo que he pecado, sino lo que he padecido. Por estas razones y la de haberse fabricado en casa de V. E. este voto en aquellas horas en que (con sentimiento de mi veneracion) me retiraba de sus pies, creo que no es indigno de las aceptaciones; y mas quando lo acompaña mi rendimiento, mi gratitud y mi fidelísima servidumbre.

Suplico á V. E. rendidamente se digne de recibir la vida que gozo y la vida que escribo; pues sobre una y otra han puesto las honras de V. E. un dominio apetecible y una esclavitud inexcusable: de modo que no le ha quedado á mi elección, á mi afecto, ni á mi codicia la libertad de pensar en otro Dueño para Patrono del desdichado culto de esta obrilla. V. E. lo es solo de todas mis acciones; y
en

en reconocimiento á sus graciosísimas piedad-
des, ofrezco mi vida, obras y trabajos, lo que
he sido, lo que soy y lo que pueda valer y
vivir.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos
años, como se lo ruego y nos importa. De es-
ta casa de V. E. Madrid y Mayo 12 de 1743.

EX.MA SEÑORA.

B. L. P. de V. E. su rendidísimo siervo

El Doctor Don Diego de Torres.

PROLOGO AL LECTOR.

Tu dirás (como si lo oyera) luego que agares en tu mano este papel , que en Torres no es virtud , humildad , ni entretenimiento escribir su vida , sino desvergüenza pura , truana-da sólida , y filosofia insolente de un picaron , que ha hecho negocio en burlarse de sí mismo , y gracia estar haciendo zumba y gresca de todas las gentes del mundo . Y yo diré que tienes razon , como soy christiano . Prorumpirás tambien , despues de haberlo leído (si te coge de mal humor) , en decir que no tiene doctrina deleytable , novedad sensible , ni locucion graciosa , sino muchos disparates , locuras y extravagancias , revueltas entre las brutalidades de un idioma cerril , á ratos sucio , á veces basto y siempre desabrido y mazorral . Y yo te diré con mucha cachaza , que no hay que hacer ascos , porque no es mas limpio el que escucho salir de tu boca , y casi casi tan hediondo y pestilente el que despues de muy fregado y relamido pone tu vanidad en las Imprentas . Puede ser que digas (por meterte á Doctor como acostumbras) , que porque se me han acabado las ideas , los apodos y las sátiras , he querido pegar con mis huesos , con los de mis difuntos y con los de mi padre y madre , para que no quedé en este mundo , ni el otro , vivo , ni muerto que no haya baboseado la grosera boca de mi pluma . Y yo te diré que eso es mentira ; porque yo encuentro con las ideas , los apodos y los equívocos quando los he menester , sin mas fatiga que menearme un poco los sesos ; y si te

te parece que te engaño , arrímate á mí , que juro ponerte de manera , que no te conozca la madre que te parió. Maliciarás acaso (yo lo creo) que esta inventiva es un solapado arbitrio para poner en el público mis vanidades disimuladas con la confesion de quatro peccadillos ; queriendo vender por humildad rendida lo que es una soberbia refinada. Y no sospechas mal ; y yo , si no hago bien , hago á lo ménos lo que he visto hacer á los mas devotos , contenidos y remilgados de conciencia ; y pues yo trago tus hipocresías y sus fingimientos , embocaos vosotros (pese á vuestra alma) mis artificios , y anden los embustes de mano en mano , que lo demas es irremediable. Diras últimamente , que porque no se me olvide ganar dinero , he salido con la invencion de venderme la vida. Y yo diré que me haga buen provecho ; y si te parece mal que yo gane mi vida con mi vida , ahórcate , que á mí se me da muy poco de la tuya. Mira , hombre , yo te digo la verdad : no te aporrees , ni te mates por lo que no te importa : sosiégate , y reconoce que das con un bergante , que desde ahora se empieza á reir de las alabanzas que le pones y de las tachas que le quitas ; y ya que murmures , sea blandamente , de modo que no te haga mal al pecho , ni á los livianos , que primero es tu salud que todo el mundo. Cuida de tu vida y dexa que yo lleve y trayga la mia donde se me antojare ; y vamos viviendo , sin añadir pesadumbres excusadas á una vida , que apénas puede con los petardos que sacó de la naturaleza. En las hojas inmediatas , que yo llamo Introduccion,

pongo los motivos que me dieron la gana y la paciencia de escribir mi vida : léelos , sin prevenir antes el enojo , y te parecerán , si no justos , decentes ; y disimula lo demás , porque es lo de ménos. Yo sé que cada día te bruñan otros escritores con estilos y voces, unas tan malas y otras tan malditas como las que yo te vendo , y te las engulles sin dar una arqueada: conmigo solamente guardas una ojeriza irreconciliable; y juro por mi vida que no tienes razon. Seamos amigos, vida nueva, dexemos historias viejas, y aplicate á esta reciente de un pobreton, que ha dexado vivir á todo el mundo , sin meterse en sus obras, pensamientos, ni palabras. En este prólogo no hay mas que advertir. Quédate con Dios.



INTRODUCCION.

Mi vida, ni en su vida, ni en su muerte merece mas honras, ni mas epitafios que el olvido y el silencio. A mí solo me toca morir á obscuras, ser un difunto escondido y un muerto de monton, acinado entre los demas, que se desvanecen en los podrideros. A mis gusanos, mis zancarrones, y mis cenizas deseo que no me las alboroten, ya que en la vida no me han dexado hueso sano. A la eternidad de mi pena, ó de mi gloria no la han de quitar, ni poner trozo alguno los recuerdos de los que vivan: con que no rebaxándome infierno, ni añadiéndome bienaventuranza sus conmemoraciones, para nada me importa que se sepa que yo he estado en el mundo. No aspiro á mas memorias que á los piadosísimos sufragios que hace la Iglesia mi Madre por toda la Comunidad de los Finados de su gremio. Cogeráme el torbellino de Responsos del dia dos de Noviembre, como á todo pobre, y me consolaré con los que me reparta la piedad de Dios. Hablo con los antojos de mi esperanza y la liberalidad de mi deseo. Yo me imagino desde acá Anima del Purgatorio, porque es lo mejor que me puede suceder. La multitud horrible de mis culpas me confunde, me aterra y me empuja á
lo

lo mas hondo del infierno; pero hasta ahora no he caido en él, ni en la desesperacion. Por la gracia de Dios espero temporales los castigos; y confiado en su misericordia, aun me hago las cuentas mas alegres. Su Magestad quiera que este último Pronóstico me salga cierto, ya que ha permitido que mienta en quantos tengo derramados por el mundo.

A los Frayles y á los ahorcados (antes y despues de calaveras) los escribe el uso, la devocion, ó el entretenimiento de los vivientes las vidas, los milagros y las temeridades. A otras castas de hombres vigorosos en los vicios, ó en las virtudes, tambien les hacen la caridad de inmortalizarlos un poco con la relacion de sus hazañas. A los muertos, ni los sube, ni los baxa, ni los abulta, ni los estrecha la honra, ó la ignominia con que los sacan segunda vez á la plaza del mundo los que se entrometen á historiadores de sus aventuras, porque ya no están en estado de medrecer, de medrar, ni de arruinarse. Los aplausos, las afrentas, las exáltaciones, los contentos y las pesadumbres todas se acaban el dia que se acaba. A los vivos les suele ser lastimosamente perjudicial el cacareo de sus costumbres; porque á los buenos los pone la lisonja disimulada en una entonacion desvanecida y en un amor interesado, antojadizo y peligroso. Regodéanse con los chismes del aplauso y con las memorias de la vanagloria, y dan con su alma en una soberbia intolerable. Los malos se irritan, se maldicen y tal vez se complacen con la abominacion, ó las acusaciones de sus locuras. Un requiebro de

un adulator desvanece al mas humilde. Una advertencia de un bienintencionado encoleriza al ménos rebelde. En todo hay peligro: es ciencia dificultosa la de alabar y reprehender. Todos presumen que la saben, y ninguno la estudia; y es raro el que no la practica con satisfaccion.

A los que leen, dicen que les puede servir al escarmiento, ó la imitacion la noticia de las virtudes, ó las atrocidades de los que con ellas fueron famosos en la vida. No niego algun provecho; pero tambien descubro en su lectura muchos daños, quando no lee sus acciones el ansia de imitar las unas, y la buena intencion de aborrecer las otras, sino el ocio impertinente y la curiosidad mal empleada. Lo que yo sospecho es, que si este estilo produce algun interes, lo lleva solo el que escribe: porque el muerto y el lector pagan de contado, el uno con los huesos que le desentierran, y el otro con su dinero. Yo no me atreveré á culpar absolutamente esta costumbre, que ha sido loable entre las gentes; pero afirmo que es peligroso meterse en vidas ajenas, y que es dificil describirlas sin lastimarlas. Son muchas las que están llenas de nimiedades, ficciones y mentiras. Rara vez las escribe el desengaño y la sinceridad, sino es la adulacion, el interes y la ignorancia. Lo mas seguro es no despertar á quien duerme. Descansen en paz los difuntos: los vivos vean como viven: y viva cada uno para sí, pues para sí solo muere quando muere.

Las relaciones de los sucesos gloriosos, infelices, ó temerarios de infinitos vivientes

y difuntos podrán ser útiles, importantes y aun precisas. Sean enhorabuena para todos: pero á mí por lado ninguno me viene bien, ni vivo, ni muerto, la memoria de mi vida; ni á los que la hayan de leer les conduce para nada el exámen, ni la ciencia de mis extravagancias y delirios. Ella es tal, que ni por mala, ni por buena, ni por justa, ni por ancha puede servir á las imitaciones, los odios, los cariños, ni las utilidades. Yo soy un mal hombre, pero mis diabluras, ó por comunes, ó por freqüentes, ni me han hecho abominable, ni exquisitamente reprehensible. Peco como muchos, emboscado y hundido, con miedo y con vergüenza de los que me atisban. Mirando á mi conciencia soy facineroso; mirando á los testigos soy regular, pasadero y tolerable. Soy pecador solapado, y delinqüente obscuro, de modo que se sospeche y no se jure. Tal qual vez soy bueno; pero no por eso dexo de ser malo. Muchos disparates de marca mayor y desconciertos plenarios tengo hechos en esta vida; pero no tan únicos que no los hayan executado otros infinitos antes que yo. Ellos se confunden, se disimulan y pasan entre los demas. El uso plebeyo los conoce, los hace, y no los extraña, ni en mí, ni en otro, porque todos somos unos, y con corta diferencia tan malos los unos como los otros.

A mi parecer soy medianamente loco, algo libre y un poco burlon, un mucho holgazan, un si es no es presumido y un perdulario incorregible; porque siempre he conservado un aborrecimiento espantoso á los inte-

reses, honras, aplausos, pretensiones, puestos, ceremonias y zalamerías del mundo. La urgencia de mis necesidades, que han sido grandes y repetidas, jamas me pudo arrastrar á las antecámaras de los poderosos: sus paredes siempre estuvieron quejosas de mi desvío, pero no de mi veneracion. Nunca he presentado un memorial, ni me he hallado bueno para Corregidor, para Alcalde, para Cura, ni para otro oficio, por los que afanan otros tan indispuestos como yo. A este dexamiento (que en mi juicio es mal humor, ó filosofia) han llamado soberbia y rusticidad mis enemigos: puede ser que lo sea; pero como soy christiano, que yo no la distingo, ó la equivoco con otras desórdenes. Unas veces me parece genio y otras altanería desvariada. Lo que aseguro es, que quando se me ofrece ser humilde, que es muchas veces al dia, siempre encuentro con las sumisiones, y con el menosprecio de mí mismo, sin el mas leve reparo, ni retiro de mi natural orgullo. Sujeto con facilidad y con alegría mis dictámenes y sentimientos á qualquiera parecer. Me escondo de las porfiadas conferencias, que son freqüentes en las conversaciones. Busco el asiento mas obscuro y mas distante de los que presiden en ellas. Hablo poco, persuadido á que mis expresiones, ni pueden entretener, ni enseñar. Finalmente estoy en los concursos cobarde, callado, con miedo y sospecha de mis palabras y mis acciones. Si esto es genio, política, negociacion, ó soberbia, apúrelo el que va leyendo, que yo no sé mas que confesarlo.

Sobre ninguna de las necedades y delirios de mi libertad, pereza y presuncion se puede fundar ni una breve xácara de las que para el regodeo de los pícaros componen los poetas tontos y cantan los ciegos en los cantones y corrillos. Yo estoy bien seguro que es una culpable majadería poner en crónica las sandeces de un sugeto tan vulgar, tan ruin y tan desgraciado, que por extremo alguno no puede servir á la complacencia, al exemplo, ni á la risa. El tiempo que se gaste en escribir y en leer, no se entretiene, ni se aprovecha, que todo se malogra; y no obstante estas inutilidades y perdiciones, estoy determinado á escribir los desgraciados pasages que han corrido por mí en todo lo que dexo atras de mi vida. Por lo mismo que ha tardado mi muerte, ya no puede tardar; y quiero antes de morirme, desvanecer con mis confesiones y verdades los enredos y las mentiras que me han abultado los críticos y los embusteros. La pobreza, la mocedad, lo desentonado de mi aprehension, lo ridículo de mi estudio, mis Almanakes, mis coplas, y mis enemigos me han hecho hombre de novela, un estudianton extravagante y un escolar entre brujo, y astrólogo, con visos de diablo, y perspectivas de hechicero. Los tontos que pican en eruditos, me sacan y me meten en sus conversaciones; y en los estrados y las cocinas detras de un aforismo del Kalendario me ingieren una ridícula quixotada, y me pegan un par de aventuras descomunales; y por mi desgracia y por su gusto ando entre las gentes hecho un mamarracho, cubierto con el

sayo que se les antoja, y con los parches é hisopadas de sus negras noticias. Paso entre los que me conocen y me ignoran, me abominan y me saludan, por un Guzman de Alfarache, un Gregorio Guadaña y un Lázaro de Tormes; y ni soy este, ni aquel, ni el otro; y por vida mia que se ha de saber quien soy. Yo quiero meterme en corro; y ya que qualquiera monigote presumido se toma de mi murmuracion, murinuremos á medias, que yo lo puedo hacer con mas verdad y con menos injusticia y escándalo que todos. Sígase la conversacion, y crea despues el mundo á quien quisiere.

No me mueve á confesar en el público mis verdaderas liviandades el deseo de sosegar los chismes y las parlerías con que anda alborotado mi nombre y foragida mi opinion, porque mi espíritu no se altera con el ayre de las alabanzas, ni con el ruido de los vituperios. A todo el mundo le dexo garlar y decidir sobre lo que sabe, ó lo que ignora, sobre mí, ó sobre quien agarra al vuclo su voluntad, su rabia, ó su costumbre. Desde muy niño conocí que de las gentes no se puede pretender, ni esperar mas justicia, ni mas misericordia que la que no le haga falta á su amor propio. En los empeños de poca, ó mucha consideracion cada uno sigue su comodidad y sus ideas. Al que me alaba no se lo agradezco; porque si me alaba, es porque le conviene á su modestia, ó su hipocresía, y á ellas puede pedir las gracias que yo no debo darle. Al que me corrige, le oygo y lo dexo descabezar: riome mucho de ver como
pre-

presume de consejero muy repotente, y gustoso con sus propias satisfacciones. Así me compongo con las gentes, y así he podido llegar con mi vida hasta hoy sin especial congoja de mi espíritu, y sin mas trabajos que las indispensables corrupciones y lamentos que para el Rey y el Labrador, el Pontífice y el Sacristan tiene la naturaleza reposados en su misma fábrica y vitalidad.

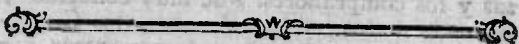
Dos son los especiales motivos que me estan instando á sacar mi vida á la vergüenza. El primero nace de un temor prudente, fundado en el hambre y el atrevimiento de los escritores agonizantes y desfarrapados, que se gastan por la permision de Dios en este siglo. Escriben de quanto entra, pasa y sale en este mundo y el otro, sin reservar asunto, ni persona; y temo que por la codicia de ganar quatro ochavos salga algun tonto levantando nuevas maldiciones y embustes á mi sangre, á mi flema y á mi cólera. Quiero adelantarme á su agonía y hacerme el mal que pueda; que por la propia mano son mas tolerables los azotes. Y finalmente, si mi vida ha de valer dinero, mas vale que lo tome yo que no otro; que mi vida hasta ahora es mia, y puedo hacer con ella los visages y transformaciones que me hagan al gusto y á la comodidad; y ningun bergante me la ha de vender mientras yo viva; y para despues de muerto les queda el espantajo de esta historia, para que no lleguen sus mentiras y sus ficciones á picar en mis gusanos. Y estoy muy contento de presumir que bastará la diligencia de esta escritura, que hago en

vi-

vida, para espantar y aburrir de mi sepulcro los grajos, abejones, y moscardas, que sin duda llegarían á zumbarme la calavera y roerme los huesos.

El segundo motivo que me provoca á poner patentes los disparatorios de mi vida, es para que de ellos coja noticias ciertas y asunto verdadero el Orador que haya de predicar mis honras á los Doctores del reverente Claustro de mi Universidad. A mi opinion le tendrá cuenta que se arreglen las alabanzas á mis confesiones; y á la del Predicador le convendrá no poco predicar verdades. Como he pasado lo mas de mi vida sin pedir, ni pretender honores, rentas, ni otros intereses, tambien deseo que en la muerte ninguno me ponga, ni me añada mas de lo que yo dexare declarado que es mio. Materiales sobrados contiene este papel para fabricar veinte oraciones fúnebres; y no hará demasiada galantería el Orador en partir con mi alma la propina, porque le doy hecho lo mas del trabajo. Acuérdesse de la felicidad que se halla el que recoge junto, distinguido y verdadero el asunto de los Funerales: que es una desdicha ver andar á la rastra (en muriendo uno de nosotros) al pobre Predicador mendigando virtudes y estudiando ponderaciones para sacar con algun lucimiento á su difunto. Preguntan á unos, exâminan á otros, y al cabo de uno, dos, ó mas años no rastrean otra cosa que ponderar del muerto sino es la caridad; y esta la deduce porque algun dia lo vieron dar un ochavo de limosna. Empéñanse en canonizarlo y hacerle santo, aunque haya sido

un Pedro Ponce, y es preciso que sea en fuerza de fingimientos, ponderaciones y metafísicas. A mí no me puede hacer bueno ninguno despues de muerto, si yo no lo he sido en vida. Las bondades que me apliquen, tampoco me pueden hacer provecho. Lo que yo haga y lo que yo trabaje, es lo que me ha de servir, aunque no me lo cacareen. Ruego desde ahora al que me predique, que no pregunte por mas ideas, ni mas asuntos que los que encuentre en este papel. Soy hombre claro y verdadero, y diré de mí lo que sepa con la ingenuidad que acostumbro. Agárrese de la misericordia de Dios, y diga que de su piedad presume mi salvacion; y no se meta en el berengenal de hacerme virtuoso, porque mas ha de escandalizar que persuadir con su plática. Si mi Universidad puede suspender la costumbre de predicar nuestras honras, yo deseo que empiece por mí, y que me cambie á Misas y Resposos el Sermon, el Túmulo, las candelillas y los epitafios. Gaste con otros sugetos mas dignos y mas acreedores á las pompas sus exâgeraciones y el bullage de los sentimientos enjutos; que yo moriré muy agradecido sin la esperanza de mas honras que las especiales que me tiene dadas en vida. Estos son los motivos que tengo para sacarla á luz de entre tantas tinieblas; y antes de empezar conmigo, trasplantaré á la vista de todos el rancio alcornoque de mi alcurnia, para que se sepa de raiz qual es mi tronco, mis ramos y mis frutos.



ASCENDENCIA

DE D. DIEGO DE TORRES.

Salieron de la Ciudad de Soria, ni sé si arrojados de la pobreza, ó de alguna travesura de mancebos, Francisco y Roque de Torres, ámbos hermanos de corta edad y de sana y apreciable estatura. Roque, que era el mas bronco, mas fornido y mas adelantado en dias, paró en Almeyda de Sayago, en donde gastó sus fuerzas y su vida en los penosos afanes de la Agricultura y en los cansados entretenimientos de la Aldea. Mantúvose soltero y celibato; y el azadon, el arado y una templada dieta, especialmente en el vino, á que se sujetó desde mozo, le alargaron la vida hasta una larga, fuerte y apacible vejez. Con los repuestos de sus miserables salarios y alguna ayuda de los dueños de las tierras que cultivaba compró cien gallinas y un borrico; y con este poderoso asiento y crecido negocio empezó la nueva carrera de su ancianidad. Siendo ya hombre de cincuenta y ocho años, metido en una chia y revuelto en su gaban, se puso á harriero de huevos y trugiman de pollos, acarreando esta mercadería al corrillo de Salamanca, y á la plaza de Zamora. Era en estos puestos la diversion y alegría de las gentes, y en especial de las mo-

zas y los compradores. Fue muy conocido y estimado de los vecinos de estas dos Ciudades, y todos se alegraban de ver entrar por sus puertas al sayagués: porque era un viejo desasquerado, gracioso, sencillo, barato y de buena condicion. Con la afabilidad de su trato y la tarea de este pobre comercio desquitaba las resistencias del azadon, y burló los ardidés y tropelías de la ociosidad, la vejez y la miseria. Vivió noventa y dos años, y lo sacó de este mundo (segun las señas que dieron los de Sayago) un cólico convulsivo. Dejó á su alma por heredera de su borrico, sus gallinas, sus zuecos y gaban, que eran todos sus muebles y raices; y hasta hoy que se me ha antojado á mí hacer esta memoria, nadie en el mundo se ha acordado de tal hombre.

Francisco, que era mas mozo, mas hábil y de humor mas violento, llegó á Salamanca; y despues de haber rodado todas las porterías de los Conventos, asentó en casa de un Boticario: recibióle para sacar agua del pozo, lavar peroles, machacar raices, y arrullar á ratos un niño que tenia. Fuese instruyendo insensiblemente en la patarata de los rótulos: entrometióse en la golosina de los xarabes y las conservas; y con este baño y algunas unturas que se daba en los ratos ociosos con los cánones del Mesue, salió en pocos dias tan buen gramático y famoso farmacéutico como los mas de este exercicio. Fue exâminado y aprobado por el reverendo Tribunal de la Medicina, y le dieron aquellos Señores su cedula para que sin incurrir en pena alguna hiciese

se y despachase los unguentos, los cerotes, los julepes y las demas porquerías que encierran estos Oficiales en sus caxas, botès y redomas. Murió su amo pocos meses despues de su exâmen; y antes de cumplir el año de muerto se casó, como era regular, con la Viuda; la que quedó moza, bien tratada y con tienda abierta: y entre otros hijos tuvieron á Jacinto de Torres, que por la pinta fue mi legítimo abuelo. Fue Francisco un buen hombre, muy asistente á su casa, retirado y limosnero: murió mozo, y creo piadosamente que goza de Dios.

Quedó mi abuelo Jacinto en poder de su madre; crióse como hijo de viuda, libre, regalado, impertinente y vicioso. La libertad de la crianza y la violencia de su genio lo echaron de su casa; y despues de muchas correrías y estaciones paró en Flandes. Sirvió al Rey de poco; porque á los dos años del asiento de su plaza, que fue de Soldado raso, le embaró el movimiento de una pierna un carbunco que le salió en una corva. Cojo, inválido y sin sueldo se hallaba en Flandes; y acosado de la necesidad, discurrió en elegir un oficio para ganar la vida. Aprendió el de Tapicero, y salió en él primoroso y delicado, como lo juran varias obras suyas, que se mantienen hoy en Salamanca y otras partes. Ya maestro y hombre de treinta y quatro años, se volvió á su patria, asentó su rancho, y puso sus telares, su tabla á la puerta con las Armas Reales y su rotulon: *Del Rey nuestro Señor Tapicero*. Casó con Maria de Vargas, que fue mi abuela, y vivieron muchos

años con envidiable serenidad y moderada conveniencia; porque su oficio, su economía y su paz les multiplicaba los bienes y el trabajo. De este matrimonio salió Pedro de Torres mi buen padre, María de Torres y Joseph de Torres. Este murió Carmelita Descalzo en Indias con opinion de escogido Religioso, y mi padre en Salamanca, habiendo vivido del modo que diré brevemente.

Mi padre Pedro de Torres estaba estudiando la Gramática latina quando murieron mis abuelos. Entraba en el estudio con desabrimiento, como todos los muchachos; y luego que se vió libre y sin obediencia, se deshizo de Antonio de Nebrixa, aburrió á su patria y fue á parar á la Extremadura. Sirvió en Alcántara á un Caballero llamado Don Sancho de Arias y Paredes, de quien hay larga generacion, buena memoria y loables noticias en aquel Reyno. Tres años estuvo en su casa, sin otro cuidado que acompañar al estudio á dos hijos de este Caballero. Aficionóse como niño á hacer lo que los otros; y al mismo tiempo que sus amos se instruyó en los Sistemas Filosóficos de Aristóteles. Marchó á Madrid, no sé si voluntario, ó despedido: solo supe que sus amos sintieron tiernamente su ausencia, porque le amaban como á hijo. Cansado de solicitar conveniencia, ya para servir, ya para holgar, como hacen todos los que se hallan sin medios en la Corte, se puso al oficio de Librero. Aprendióle brevemente, y volvió á Salamanca, en donde asentó su tienda, que en aquel tiempo fue de las mas surtidas y famosas. Casóse con Manuela de

Vi-

Villaroel, y salimos de este matrimonio diez y ocho hermanos; y solo estamos hoy en el mundo mis dos hermanas Manuela y Josepha de Torres y yo, que todavía estoy medio vivo. El caudal y el trabajo de mis padres sostenia con templanza y con limpieza la numerosa porcion de hijos que Dios les habia dado, hasta que por los años de setecientos y tres se empezó á desmoronar la tienda con las frecuentes faltas que mi padre hacia de su amostrador y sus andenes. Fue la causa haberle nombrado por Procurador del Comun, y poner en su desvelo la Ciudad de Salamanca la asistencia de los almacenes de pólvora, armas y otros pertrechos, y dexar solo á su cuidado los alojamientos de la Tropa que por aquellas cercanías transitaba á la guerra de Portugal. Acabóse de arruinar la Libreria con la duracion de los nuevos encargos á que acudia mi honradísimo padre; y el Real Consejo de Castilla, informado de la lealtad, celo, prontitud y desperdicio de bienes y trabajo con que habia servido al Rey, mandó á la Ciudad que le diesen quatrocientos ducados anuales y trescientos doblones, para que por una vez se reforzase de sus pérdidas. Con esta ayuda de costa viviamos estrechos, pero sin trampas, ni sensible miseria. Hechas las paces con Portugal, reformaron con otros el triste sueldo de mi padre, y quedó pobre, viejo y sin el recurso á sus libros y tareas.

Era yo á esta sazón un mozote de diez y ocho años, que solo servia de estorbo, de escándalo y de añadidura á la pobreza; y viendo que la extrema necesidad estaba ya á los

umbrales de nuestras puertas, dexé la compañía de mis padres con la deliberacion de no permitir que la miseria y los desconsuelos se apoderasen de su cansada vida. La piedad de Dios premió mis buenos deseos con la vista de sus alivios. Fue el caso, que marché á Madrid, y á pocos dias logré amistad con Don Jacobo de Flon, Superintendente entónces de la Renta del Tabaco de la Corona; y la piedad de este Caballero me dió quatrocientos ducados con un título postizo de Visitador de los Estancos de Salamanca, para que mi padre comiese sin las zozobras en que yo le dexé amenazado. Pude agregar á este anual socorro la Administracion de los Estados de Acevedo del Excelentísimo Señor Conde de Miranda mi Señor; y con su producto y los forzosos repuestos de mis tareas logró una feliz y descansada vejez. Fue mi padre hombre muy gracioso, de agradable trato y de conversacion entretenida y variamente docta. No salia de su tienda comprado, ó vendido libro alguno antiguo, ó moderno, que no lo leyese antes con cuidado, e inteligencia. En la historia fue famoso y puntualísimo; y en las facultades escolásticas entendia mas de lo que regularmente se presume de un lego con atencion á otros cuidados. Gozó de unos humores apacibles, un ánimo suave, sosegado y continuamente festivo. Fue verdadero en sus tratos, humilde en sus obras y palabras, y pacífico y conforme en todas las adversidades. Murió de sesenta y ocho años, con ayuda de los Médicos, de una calentura ustiva, que declinó en unas parótidas, que ellos

ellos llaman sintomáticas, y en todo el tiempo de su enfermedad mantuvo la alegría y la gracia del genio, pues hasta la última hora no dexó las preciosas agudezas de su buen humor. Mi madre Manuela de Villarroel vive hoy cargada con setenta y quatro años: pero la fortaleza de sus humores y la robustez del genio arrastran la pesadumbre de la edad sin penosa fatiga, ni desazon desesperada. La memoria se le ha hundido un poco; pero las demas potencias las usa con prontitud y con deleyte. Mi madre fue hija de Francisco Villarroel, y este sustentó una dilatada familia con una tienda de lienzos que tenia en la plaza de Salamanca, unas viñas y una casa-bodega en el lugar de Villamayor, que son las únicas raices que conocí en toda mi generacion.

Ya he destapado los primeros entresijos de mi descendencia: no dudo que en registrando mas rincones se encontrará mas basura y mas limpieza; pero ni lo más sucio me dará basicas, ni lo más relamido me hará saborear con gula reprehensible. Mis disgustos y mis alegrías no están en el arbitrio de los que pasaron, ni en las elecciones de los que viven. Mi afrenta, ó mi respeto estan colgados solamente de mis obras y de mis palabras: los que se murieron nada me han dexado: á los que viven, no les pido nada; y en mi fortuna, ó en mi desgracia no tienen parte ni culpa los unos, ni los otros. Lo que aseguro es, que pongo lo más humilde, y que he entresacado lo más asqueroso de mi generacion, para que ningun soberbio presumido

do imagine que me puede dar que sentir en callarme, ó descubrirme los parientes. Algunos tendrían, ó estarán ahora en empleos nobles, respetosos y ricos: el que tenga noticia de ellos, cállelos, ó descúbralos, que á mí solo me importa retirarme de las persuasiones de la vanagloria, y de los engrimientos de la soberbia. Los hombres todos somos unos: á todos nos rodea una misma carne, nos cubren unos mismos elementos, nos alienta una misma alma, nos afligen unas mismas enfermedades, nos asaltan unos mismos apetitos y nos arranca del mundo la muerte. Aun en las aprehensiones que producen nuestra locura, no nos diferenciamos quasi nada. El paño que me cubre es un poco mas gordo de hiladura que el que engalana al Príncipe; pero ni á él le desfigura de hombre lo delgado, ni lo libra de achaques lo pulido; ni á mí me descarta del gremio de la racionalidad lo burdo del estambre. Nuestra raza no es mas que una: todos nos derivamos de Adán. El árbol mas copetudo tiene muchos pedazos en las zapaterías, algunos zoquetes en las cardas, y muchos astillones y mendrugos en las horcas y los tablados: y al revés, el tronco mas rudo tiene muchas estatuas en los tronos, algunos oráculos en los Tribunales y muchas Imágenes en los Templos. Yo tengo de todo, y en todas partes, como todos los demas hombres: y tengo el consuelo y la vanidad de que no siendo hidalgo, ni caballero, sino villanchon redondo, segun se reconoce por los quatro costados que he descosido al sayo de mi alcurnia, hasta ahora ni me ha desampa-

ra-

•

rado la estimacion, ni me ha hecho dengues, ni gestos la honra, ni me han escupido á la cara, ni al nacimiento los que reparten en el mundo los honores, las abundancias y las fortunas. Otros con tan malos y peores abuelos, como los que me han tocado, viven triunfantes, poderosos y temidos; y muchos de los que tienen sus raices en los tronos, andan infames, pobres y despreciados. Lo que aprovecha es, tener buenas costumbres, que estas valen mas que los buenos parientes; y el vulgo, aunque es indómito, hace justicia á lo que tiene delante. Los abuelos ricos, suelen valer mas que los nobles; pero ni de unos, ni otros necesita el que se acostumbra á honrados pensamientos y virtuosas hazañas. Un christiano viejo, sano, robusto, lego y de buen humor es el que debe desear para abuelo el hombre desengañado de estas fantasmas de la soberbia: que sea Procurador, Abugetero, ó Boticario, todo es droga. Yo finalmente estoy muy contento con el mio, y he sido tan dichoso con mis pícaros parientes, que á la hora que esto escribo, á ninguno han ahorcado, ni azotado; ni han advertido los rigores de la justicia de modo alguno la obediencia al Rey, á la Ley y á las buenas costumbres. Todos hemos sido hombres ruines; pero hombres de bien, y hemos ganado la vida con oficios decentes, limpios de hurtos, petardos y picardías. Esta descendencia me ha dado Dios, y esta es la que me conviene y me importa. Y ya que he dicho de donde vengo, voy á decir lo que ha permitido Dios que sea.

Nacimiento, crianza y escuela de Don Diego de Torres; y sucesos hasta los primeros diez años de su vida, que es el primer trozo de su vulgarísima historia.

Yo nací entre las cortaduras del papel y los rollos del pergamino en una casa breve del barrio de los Libreros de la Ciudad de Salamanca; y renací por la misericordia de Dios en el sagrado Bautismo en la Parroquia de San Isidoro y San Pelayo, en donde consta este carácter, que es toda mi vanidad, mi consuelo y mi esperanza. La retaila del abolorio que dexamos atras, está bautizada tambien en las Iglesias de esta Ciudad, unos en San Martin, otros en San Christobal y otros en la Iglesia Catedral: ménos los dos hermanos Roque y Francisco, que son los que transplantaron la casta. Los Villarroeles, que es la derivacion de mi madre, tambien tiene de trescientos años á esta parte asentada su raza en esta Ciudad; y en los libros de bautizados, muertos y casados se encontrarán sus nombres y exercicios. Criéme como todos los niños con teta y moco, lágrimas y caca, besos y papilla. No tuvo mi madre en mi preñado, ni en mi nacimiento antojos, revelaciones, sueños, ni señales de que yo habia de ser astrólogo, ó sastre, santo, ó diablo. Pasó sus meses sin los asombros, ó las pataratas que nos cuentan de otros nacidos; y yo salí del mismo modo naturalmente, sin mas testimonios, mas pronósticos, ni mas señales y significaciones que las comunes porquerías en que

que todos nacemos arrebujaos y sumidos. Ensuciando pañales, faldas y talegos, llorando á chorros, gimiendo á pausas, hecho el hazme reir de las viejas de la vecindad y el embelesamiento de mis padres, fui pasando hasta que llegó el tiempo de la escuela, y los sabañones. Mi madre cuenta todavía algunas niñadas de aquel tiempo; si dixé este despropósito, ó la otra gracia; si tiré piedras; si embadurné el baquero; el papa, caca, y las demas sencilleces que refieren todas las madres de sus hijos; pero siendo en ellas amor disculpable, prueba de memoria y vejez referirlas, en mí será necedad y molestia declararlas. Quedemos en que fui como todos los niños del mundo, puerco y lloron; á ratos gracioso y á veces terrible, y estan dichas todas las travesuras, donayres y gracias de mi niñez.

A los cinco años me pusieron mis padres la cartilla en la mano; y con ella me clavarón en el corazon el miedo al Maestro, el horror á la escuela, el susto continuado á los azotes, y las demas angustias que la buena crianza tiene establecidas contra los inocentes muchachos. Pagué con las nalgas el saber leer, y con muchos sopapos y palmetas el saber escribir: y en este argel estuve hasta los diez años, habiendo padecido cinco en el cautiverio de Pedro Rico, que así se llamaba el cómitre que me retuvo en su galera. Ni los halagos del Maestro, ni las amenazas, ni los castigos, ni la costumbre de ir y volver de la escuela, pudieron engendrar en mi espíritu la mas leve aficion á las letras y las planas.

No

No nacia este rebelion de aquel comun alivio que sienten los muchachos con el ocio, la libertad y el esparcimiento; sino de un natural horror á estos trastos, de un apetito propio á otras niñerías mas ocasionadas y mas dulces á los primeros años. El trompo, el reguilete y la matraca eran los ídolos y los deleytes de mi puerilidad: quanto mas crecia el cuerpo y el uso de la razon, mas aborrecia este linage de trabajo. Aseguro que habiendo sido mi nacimiento, mi crianza y toda la ocupacion de mi vida entre los libros, jamas tomé alguno en la mano deseoso del entretenimiento y la enseñanza que me podian comunicar sus hojas. El miedo al ocio, la necesidad y la obediencia á mis padres me metieron en el estudio, y sin saber lo que me sucedia me hallé en el gremio de los escolares, rodeado del vade y la sotana. Quando niño, la ignorancia me apartó de la comunicacion de las lecciones: quando mozo, los paseos y las altanerías no me dexaron pensar en sus utilidades; y quando me sentí barbado, me desconsoló mucho la variedad de sentimientos, la turbulencia de opiniones y la consideracion de los fines de sus autores. A los libros ancianos aun les conservaba algun respeto; pero depues que ví que los libros se forjaban en unas cabezas tan achacosas como la mia, acabaron de poseer mi espíritu el desengaño y el aborrecimiento. Los libros gordos, los magros, los chicos y los grandes son unas alhajas que entretienen y sirven en el comercio de los hombres. El que los cree, vive dichoso y entretenido: el que los trata

mu-

mucho, está muy cerca de ser loco: el que no los usa, es del todo necio. Todos están hechos por hombres, y precisamente han de ser defectuosos y oscuros como el hombre. Unos los hacen por vanidad, otros por codicia, otros por la solicitud de los aplausos, y es rarísimo el que para el bien público se escribe. Yo soy autor de doce libros, y todos los he escrito con el ansia de ganar dinero para mantenerme. Esto nadie lo quiere confesar; pero atisbemos á todos los hipócritas, melancólicos embusteros, que suelen decir en sus prólogos, que por el servicio de Dios, el bien del próximo y redencion de las almas, dan á luz aquella obra, y se hallará que ninguno nos la da de balde, y que empieza el petardo desde la dedicatoria, y que se espiritan de corage contra los que no se la alaban, é introducen. Muchos libros hay buenos, muchos malos, é infinitos inútiles. Los buenos son los que dirigen las almas á la salvacion por medio de los preceptos de enfrenar nuestros vicios y pasiones. Los malos son los que se llevan el tiempo sin la enseñanza, ni los avisos de esta utilidad; y los inútiles son los mas de todas las que se llaman Facultades. Para instruirse en el idioma de la Medicina y comer sus aforismos, basta un curso qualquiera, y pasan de doce mil los que hay impresos, sin mas novedad que repetirse, trasladarse y maldecirse los unos á los otros; y lo mismo sucede entre los Oficiales y Maestros que parlan y practican las demas ciencias. Yo confieso que para mí perdieron el crédito y la estimacion los libros, despues que vi que se vendian

y apreciaban los mios, siendo hechuras de un hombre loco, absolutamente ignorante, y relleno de desvarios y extrañas inquietudes. La lástima es y la verdad, que hay muchos Autores tan parecidos á mí, que solo se diferencian del semblante de mis locuras, en un poco de moderacion afectada; pero en quanto á necios, vanos y defectuosos, no nos quitamos pinta. Finalmente, la natural ojeriza, el desengaño ageno, y el conocimiento propio me tienen dias ha desocupado y fugitivo de su conversacion: de modo, que no habia cumplido los treinta y quatro años de mi edad, quando derrenegué de todos sus cuerpos; y una mañana, que amaneció con mas furia en mi cerebro esta especie de delirio, repartí entre mis amigos y contrarios mi corta librería, y solo dexé sobre la mesa y sobre un sillón que está á la cabecera de mi cama, la tercera parte de Santo Tomas, Kempis, el Padre Croiset, Don Francisco de Quevedo y tal qual Devocionario de los que aprovechan para la felicidad de toda la vida, y me pueden servir en la ventura de la última hora.

En los últimos años de la escuela, quando estaba yo aprendiendo las formaciones y valor de los guarismos, empezaron á hervir á borbotones las travesuras del temperamento y de la sangre. Hice algunas picardiguélas reparables en aquella corta edad. Fueron todas nacidas de falta de amor á mis iguales, y de temor y respeto á mis mayores. Creo que en estas osadías no tuvieron toda la culpa la simplicidad, la destemplanza de los humores, ni la natural inquietud de la niñez; tuvo la prin-

principal accion en mis revoltosas travesuras la necesidad de un bárbaro oficial de un Texedor vecino á la casa de mis padres: porque este bruto (era Gallego) dió en decirme que yo era el mas guapo y el mas valiente entre todos los niños de la barriada; y me ponía en la ocasion de reñir con todos, y aun me llevaba á pelear á otras Parroquias. Azuzábame como á los perros contra los otros muchachos, ya iguales, ya mayores, ó ya pequeños; y lo que logró este salvage fue llenarme de chichones la cabeza, andar puerco y roto, y con una mala inclinacion pegada á mi genio; de modo, que ya sin su ayuda me salía á repartir y á recoger puñadas y moxicones sin causa, sin cólera, y sin mas destino que exercitar las malditas lecciones que me dió su brutal entretenimiento. Esta inculpable descompostura puso á mis padres en algun cuidado, y á mí en un trabajo riguroso; porque así su obligacion, como el cariño de los parientes y los vecinos que amaban antes mis sencilleces, procuraron sosegar mis malas mañas con las oportunas advertencias de muchos sopapos y azotes, que añadidos á los que yo me ganaba en las pependencias, componian una pesadumbre ya casi insufrible á mis tiernos y débiles lomos. Esta aspereza y la mudanza del salvage del Texedor, que se fue á su país, y sobre todo la vergüenza que me producía el mote de *Piel del Diablo*, con que ya me vexaban todos los parroquianos y vecinos, moderaron del todo mis travesuras, y volví sin especial sentimiento á juntarme con mi inocente apacibilidad.

Sali de la escuela, leyendo, sin saber lo que leía, formando caracteres claros y gordos; pero sin forma, ni hermosura: instruido en las cinco reglillas de sumar, restar, multiplicar, partir y medio partir; y finalmente bien alicionado en la Doctrina Christiana: porque repetia todo el Catecismo sin errar letra, que es quanto se le puede agradecer á un muchacho, y quanto se le puede pedir á una edad, en la que solo la memoria tiene mas discernimiento y mas acciones que las demas potencias. Con estos principios, y ya enmendado de mis travesurillas, pasé á los generales de la gramática latina en el Colegio de Trilingüe, en donde empecé á tropicar nominativos y verbos con mas miedo que aplicacion. Los provechos, los daños, los sentimientos y las fortunas, que me siguieron en este tiempo, los diré en el segundo trozo de mi vida, pues aquí acabaron mis diez años primeros, sin haber padecido en esta estacion mas incomodidades que las que son comunes á todos los muchachos. Salí, gracias á Dios, de las viruelas, el sarampion, las postillas y otras plagas de la edad sin lesion reprehensible en mis miembros. Entré crecido, fuerte, robusto, gordo y felizmente sano en la nueva fatiga; la que seguí y finalicé, como verá el que quiera leer, ú oír.

Trozo segundo de la vida de Don Diego de Torres. Empieza desde los diez años hasta los veinte.

Don Juan Gonzalez de Dios, hoy Doctor
en

en Filosofía, y Catedrático de Letras Humanas en la Universidad de Salamanca, hombre primoroso, y delicadamente sabio en la gramática latina, griega y castellana, y entretenido con admiracion y provecho en la dilatada amenidad de las buenas letras, fue mi primer Maestro, y conductor en los preceptos de Antonio de Nebrixa. Es Don Juan de Dios un hombre silencioso, mortificado, ceñudo de semblante, extático de movimientos, retirado de la multitud, sentencioso y parco en las palabras, rígido y escrupulosamente reparado en las acciones; y con estas modales, y las que tuvo en la enseñanza de sus discípulos, fue un venerable, temido y prodigioso Maestro. Para que aprovechase sin desperdicios el tiempo, me entregaron totalmente mis padres á su cuidado, poniéndome en el pupilage virtuoso, esparcido y abundante de su casa. Poco aficionado, y felizmente medroso cumplia con las tareas del estudio y los demas ejercicios que tenia impuestos la prudencia del Maestro para hacer dichos y aprovechados á los pupilos. Procuraba poner en la memoria las lecciones que me señalaba su experiencia, con bastante trabajo y porfia; porque mi memoria era tarda, rebelde y sin disposicion para retener las voces. El temor á su aspecto y á la liberalidad del castigo vencía en mi temperamento esta pereza, ó natural aversion, que siempre estuvo permanente en mi espíritu á esta casta de entretenimientos, ó trabajos. La alegría, el orgullo y el bullicio de la edad, me los tenía ahogados en el cuerpo su continua presencia.

Interiormente hallaba yo en mí muchas disposiciones para ser malo, revoltoso y atrevido; pero el miedo me tuvo disimuladas y sumidas las inclinaciones. La rigidez y la opresion importa mucho en la primera crianza: el gesto del Preceptor á todas horas sobre los muchachos les detiene las travesuras, les apaga los vicios, les sofoca las inconsideraciones, y modera aun las inculpables altanerías de la edad. A la vista del Maestro ningun muchacho es malo, ninguno perezoso, todos se animan á parecer aplicados y liberales; y la repeticion y el vencimiento les va trocando las inclinaciones, y haciendo que tomen el gusto á las virtudes. Regañando interiormente, lleno de hastío y disimulando la inapetencia á los estudios, y á la doctrina, tragué tres años las lecciones, los consejos y los avisos; y á pesar de mis achaques salí bueno de costumbres, y medianamente robusto en el conocimiento de la gramática latina. De muchos niños se cuenta que estudiaron esta gramática en seis meses, y en menos tiempo. Yo doy gracias á Dios por la crianza de tan posibles penetraciones; pero creo lo que me parece. Lo que aseguro es, que en mi compañía cursaban quatrocientos muchachos las Aulas de Trilingüe, y á todos nos toco ser tan rudos, que el mas ingenioso se detuvo el mismo tiempo que yo, y otros permanecieron por muchos dias. Es verdad que estos adelantamientos y milagros se los he oido referir á sus padres; y como estos son partes tan apasionadas de sus hijos, se puede dudar de sus ponderaciones. Adelanta poco un niño en saber
la

la gramática de corta edad; es gracia que sirve para el entretenimiento; pero es muy poca la disposición que adquiere para la inteligencia de las facultades superiores. No pierde tiempo el que gasta tres, ó quatro años entre los Horacios, los Virgilio, los Valerios y los Ovidios: entretanto crece la razón, se dilata el conocimiento, se madura el juicio, se reposa el ingenio y se preparan sin violencia el deseo, la atención y la porfía para vencer las dificultades. Mas allá del uso de la razón ha de pasar el que toma la tarea de los estudios. El silogizar no es para niños. Nada malogra el que se detiene hasta los quince, ó diez y seis años entretenido en las construcciones de los poetas. Hasta aquí hablo con los que han de seguir los estudios para oficio y para ganancia. Los que no han de comer de las facultades, en qualquiera tiempo, edad y ocasión que las soliciten caminan con ventura: porque es todo adelantamiento quanto emprenden, gracia quanto saben y virtud quanto trabajan.

Salí del pupilage detenido, dócil, cuidadoso y poco castigado, porque viví con temor y reverencia al Maestro. Gracias á Dios, no mostré entónces mas inquietudes, que tal qual fervor de los que se perdonan con facilidad á la niñez. Fui bueno, porque no me dexaron ser malo; no fue virtud, fue fuerza. En todas las edades necesitamos de las correcciones y los castigos; pero en la primera son indispensables los rigores. Una de las mas felices diligencias de la buena crianza es coger á los muchachos un Maestro grave, devoto

y discreto, á quien teman, é imiten. Muchos mozos hay malos, porque no tienen á quien temer; y muchos viejos delinqüentes, porque estan fuera de la jurisdiccion de los azotes. El Maestro y la zurriaga debian durar hasta el sepulcro, que hasta el sepulcro somos malos; y de otro modo no se puede hacer bondad con el mas bien acondicionado de los hombres. Los años, la prudencia, la honra y la dignidad son maestros muy apacibles, muy descuidados y muy parciales de nuestros antojos y apetitos: el zurriago es el maestro mas respetoso y mas severo, porque no sabe adular, y solo sabe corregir y detener. Murió pocos años ha el Maestro de mis primeras letras, y lo temí hasta la muerte: hoy vive el que me instruyó en la gramática, y aun le temo mas que á las brujas, los hechizos, las apariciones de los difuntos, los ladrones y los pedigüefios; porque imagino que aun me puede azotar: estremecido estoy en su presencia, y á su vista no me atreveré á subir la voz á mas tono que el regular y moderado. Ello parece disparate proferir que se hayan de criar los viejos con azotes como los niños; pero es disparate apoyado en la inconstancia, soberbia, rebeldía y amor propio nuestro, que no nos dexa hasta la muerte. Ahora me estoy acordando de muchos sugetos, que si los hubieran azotado bien de mozos y los azotaran de viejos, no serian tan voluntariosos y malvados como son. En todas edades somos niños y somos viejos, mirando á lo antojadizo de las pasiones: en todo tiempo vivimos con inclinacion á las libertades y á los de-

deleytes foragidos, y valen poco para detener su furia las correcciones, ni las advertencias. El palo y el azote tiene mas buena gente que los consejos y los agasajos: finalmente, en todas edades somos locos, y el loco por la pena es cuerdo.

Pasé desde mi pupilage al Colegio de Trilingüe, en donde me vistieron una Beca que alcanzó mi padre de la Universidad de Salamanca. Fui examinado, como es costumbre, en el claustro de Diputados de aquella Universidad; y segun la cuenta, ó me suplieron como á niño, ó correspondí á satisfaccion de los Exâminadores, porque no me faltó voto. Empecé la tarea de los que llaman estudios mayores y la vida de Colegial á los trece años, bien descontento y enojado, porque yo queria detenerme mas tiempo con el trompo y la matraca, pareciéndome que era muy temprano para meterme á hombre y encerrarme en la melancolía de aquel casaron. Estaba de Rector del Colegio en la coyuntura de mi entrada un Clérigo virtuoso, de vida irreprehensible; pero ya viejo, enfermo y aburrido de lidiar con los jóvenes que se criaban encerrados en aquella casa. Sus achaques, la vejez y los anteriores trabajos lo tenían sujeto á la cama muchas horas del dia y muchos meses del año; y con esta seguridad y el exemplo de otros Colegiales amigos del ocio, la pereza y las diversiones inútiles, iba insensiblemente perdiendo la inocencia, y amontonando una poblacion de vicios y desórdenes en el alma. Halléme sin guardian, sin celador y sin Maestro, y em-

pezó mi espíritu á desarrebujar las locuras del humor y las inconsideraciones de la edad con increíble desuello y insolencia. El gusto de mis padres y el apoyo del Clérigo Rector me destinaron para que estudiase la Filosofía; y señalándome el Maestro á quien habia de oír, que fue el Padre Pedro Portocarrero de la Compañía de Jesús, comencé esta carrera descuidado y menos medroso, porque ya me consideraba libre de los castigos, dueño de mi voluntad, y señor absoluto de mis acciones y disparates. Acudía tarde, é ignorante á las conferencias: miraba sin atencion las lecciones: retozaba y refía con mis condiscípulos (no obstante las reverendas de la Beca colorada): metíme á bufon y desvergonzado con los nuevos, y profesé de truan, descocado y decidior con todos, sin reservar las gravedades del Maestro. Seguía en el Aula á pesar de las correcciones, avisos y asperezas del Lector este género de alegrías peligrosas, y en el Colegio continuaba con mis compañeros otros desórdenes y libertades, que bastaron para hacerme holgazan y perdulario.

Huyendo muchos dias de la Aula, y no estudiando ninguno, llegué arrastrando hasta las últimas quèstiones de la Lógica. Viendo el Lector que perdía el tiempo y que no me enmendaban los consejos, ni me contenian las correcciones, ni las amenazas, citó una tarde á mi padre y al Rector del Colegio para argüirme, avergonzarme y reprehenderme en su presencia. Yo tuve noticia de esta prevencion por un condiscípulo; y antes que llegasen á cogermé en la junta, rompí delante del Lector

tor los cartapacios que le habia mal escrito, y le dixé con osada deliberacion, que no queria estudiar. Apretóme en respuesta unas quantas manotadas, y mandó que me agarrasen los demas muchachos, los que me tuvieron asido hasta que llegaron el Rector y mi padre. Metiéronme á empujones en un apartamiento de la Sacristía, que llaman la Trastera, y allí me hicieron los cargos y las datas. Aconsejábanme á coces, y advertíanme á gritos: yo recogia de mala gana los unos y los otros. Hice el sordo, el sufrido y el enmendado: y despues que salí de sus uñas hice tambien el propósito de no volver á la Aula, y como era malo, lo cumplí puntualmente. Y estas han sido todas las lecciones, los actos, los cursos y los ejercicios que hice en la Universidad de Salamanca. Unos retazos Lógicos muy mal vistos, fueron todos los adornos y elementos de mis estudios. Considere el que ha llegado hasta aquí leyendo, la materia de que se hacen los Doctores y los hombres que escriben libros de moralidades y doctrinas; y verá que la necesidad del vulgo y la fortuna particular de cada uno, tienen en su antojo la mayor parte de sus conveniencias, sus créditos y sus exáltaciones. Yo sé de mí que gozo un vulgar ingenio, desnudo de la enseñanza, la aplicacion, los libros, los Maestros, y de todo quanto debe concurrir á formar un hombre medianamente erudito; y me han careado las obras y las palabras, á pesar de mis confesiones, mis rudezas, mis descuidos y las continuas burlas y desprecios con que las he satirizado. Arrimé desde este suceso la

Lógica, y cogí nuevo horror á las ciencias, de modo que en cinco años no volví á ver libro alguno de los que se rompen en las Universidades. Las Novelas, las Comedias y los Autores Romancistas me entretuvieron la ociosidad y el retiro forzado; y estos me dexaron descuidadamente en la memoria tal qual estilo y expresion castellana con que me bandedo para darme á entender en las conversaciones, los libros y las correspondencias.

Hundido en el ocio y la inquietud escandalosa, y sin haberme quedado con mas obligacion que la de asistir á la Cátedra de Retórica, que era la advocacion de mi Beca, proseguí en el Colegio, sufrido y tolerado de la lástima y del respeto á mis pobres padres. En este arte no adelanté mas que la libertad de poder salir de casa, y algun bien que á mi salud le pudo dar el exercicio. Era el Catedrático el Doctor Don Pedro de Samaniego de la Serna. Los que conocieron al Maestro, y han tratado al Discípulo, podran discurrir lo que él me pudo enseñar y yo aprender. Acuérdome que nos leía á mí y á otros dos Colegiales por un libro castellano; y este se le perdió una mañana viniendo á Escuelas: puso varios carteles, ofreciendo buen hallazgo al que se lo volviese. El papel no pareció, con que nos quedamos sin arte y sin Maestro, gastando la hora de la Cátedra en conversaciones, chanzas y novedades inútiles, y aun disparatadas. Los años me iban dando fuerza, robustéz, gusto y atrevimiento para desear todo linage de enredos, diversiones y disparates, y yo empecé con furia implacable

á meterme en quantos desatinos y despropósitos rodean á los pensamientos y las inclinaciones de los muchachos. Aprendí á baylar, á jugar la espada y la pelota, torear, hacer versos; y paré todo mi ingenio en discurrir diabluras y enredos para librarme de la reclusion y las tareas en que se deben emplear los buenos Colegiales de aquella casa. Abria puertas, falseaba llaves, hendia candados, y no se escapaba de mis manos pared, puerta, ni ventana, en donde no pusiese las disposiciones de falsearla, romperla, ó escalarla. Era grave delito en mi tiempo romper de noche la clausura y tomar de dia la capa y la gorra; y todas las noches y los dias quebrantaba á rienda suelta estos preceptos. Mi quarto mas parecia garito de ladron que aposento de estudiante; porque en él no habia mas que envoltorios de sogas, espadas de esgrima, martillos, barrenos y estacones. Di en hurtar al Rector y Colegiales las frutas, los chorizos y otros repuestos comestibles que guardaban en la despensa y en sus quartos. Gracias á Dios que me contuve en ser ratero de estas golosinas, porque los deseos de enredar, reir y burlarme eran desesperados; que fue providencia del Cielo no acabar en vicio exécrable lo que empezó por huelga tolerada. Las trazas, las ideas y las invenciones de que yo usé para hacer estos hurtillos y abrir las puertas para huir de la sujecion y la clausura no las quiero declarar, porque el manifestarlas, mas seria proponer vicios que imitasen los lectores incautos, que referir pueriles travesuras. Lo que puedo asegurar es, que en las

vi-

vidas de Domingo Cartujo, Pedro Ponce y otros ahorcados no se cuentan ardidés, ni mafías tan extravagantes, ni tan risibles como las que inventaba mi ociosidad y mi malicia. En la memoria de mis coetaneos duran todavía muchos sucesos, que se recuerdan muchas veces en sus tertulias. El que los quisiere saber acuda á sus noticias, que las relaciones pasajeras de una conversacion no dexan tan perniciosos descos en los espíritus, como las que introducen las hojas de un impreso.

Acompañábanme á estas picardigüelas unos amigos forasteros y un confidente de mi propio paño, tan revoltosos, maniáticos y atrevidos los unos como los otros. Callo sus nombres, porque ya estan tan enmendados, que unos se sacrificarán á ser Obispos y otros á Consejeros de Castilla, y no les puede hacer buena sombra la crianza que tuvieron conmigo treinta años ha. En todo quanto tenia ayre de locura, desquaderno y disolucion ridicula nos hallábamos siempre muy unidos, prontos, alegres y conformes. Hicimos compañía con los Toreros; y amadrigados con esta buena gente, fuimos indefectibles alegradores en las novilladas y torerías, que son frecuentes en las Aldeas de Salamanca. Profesé de xácaro, y me hice al trage, al idioma y á la usanza de la picaresca con tal conformidad, que mas parecia hijo de Pedro Arnedo, que de Pedro de Torres. Para todos los desconciertos de los que siguen tan licenciosa y ayrada vida tuve disposiciones en mi genio y en mi salud; y ménos el vino (que hasta ahora no lo he probado) y el tabaco de ho-

hoja, todos los demas vicios, que componen un desvergonzado Gifero, los miraba y padecia en el último grado de la disolucion. Pasaba en el desórden de los viages y en el matadero muchos dias; y por la noche era el primer convidado á los bayles, los saraos y las bodas de todas castas. Entretenia á los circunstantes con la variedad de muchas bufonadas y tonterías, que se dicen vulgarmente habilidades, y aventajaba en ellas á quantos concurrían en aquellos tiempos al reclamo de tales holgorios y funciones. Disfrazábame treinta veces en una noche, ya de vieja, de borracho, de amolador frances, de sastre, de sacristan, de sopen, y me revolvía en los primeros trapos que encontraba que tuviesen alguna similitud á estas figuras. Representaba varios versos que yo componia á este propósito, y arremedaba con propiedad ridiculamente extraordinaria los modos, locuciones y movimientos de estas y otras risibles y extravagantes piezas. Tenia bolsa de Titiritero, y jugaba con prontitud y disimulo las pelotillas, los cubiletes y los demas trastos de embobar los concursos. Acompañaba con la guitarra un gran caudal de tonadillas graciosas y singulares, y danzaba con ligereza y con ayre toda la escuela española, ya con la castañeta, ya con la guitarra, ya con la espada y el broquel, dando sobre estos trastos variedad y multitud de vueltas, que no me pudo imitar ninguno de los mancebos que andaban entónces en la maroma de las locuras, deseosos de parecer bien con estas gracias, habilidades, ó desenfadados. Finalmente yo ol-

vidé la Gramática, las Súmulas, los miserables elementos de la Lógica que aprendí á trompicones, mucho de la Doctrina Christiana, y todo el pudor y encogimiento de mi crianza; pero sali gran danzante, buen toreador, mediano músico, y refinado y atrevido truan.

Revuelto en estas malas costumbres y distracciones, gasté cinco años en el Colegio, y al fin de ellos volví á la casa de mis padres. Un mes poco mas estuve en ella mal contento con la sujecion, atemorizado del respeto, y escasamente corregido. Pero á pesar de los gritos que me daban mis camaradas y de los llamamientos de mis inclinaciones traviesas, vivia mas contenido y retirado. Leía por engañar al tiempo y entretener la opresion tal qual librilla de los que por inútiles se habian quedado del remate y desbarato de la tienda de mis padres: y especialmente me deleytó con embeleso indecible un tratado de la Esfera del Padre Clavio, que creo fue la primera noticia que habia llegado á mis oidos de que habia Ciencias Matemáticas en el mundo. Algunas veces á hurtadillas de la vigilancia de mis padres y de mi obediencia, hice algunas salidas y escapatorias, que se ordenaban á correr las cazuelas y cubiletes de las pastelerías, á hurtar las copiosas cenas de la Capilla de Santa Bárbara, á introducirme con mis amigotes en las casas de qualquiera de los barrios extraviados, donde sonaba el panderrillo, ó la guitarra, y á hacer burlas, embelecocos y bufonadas con todo genero de gentes y personas. Desde este tiempo tomaron
tal

tal miedo á estos hurtos, y tan soberbio temor á los palos y pedradas que se levantaban entre los hurtados y ladrones, que los Graduados y Ministros de la Universidad, por acuerdo suyo, repartian las cenas á las tres de la tarde, quedándose solo con los huevos, el xigote y la ensalada para cumplir con la ceremonia y el hambre de la noche. Omito el referir y particularizar las trazas y espantajos de que nos valiamos para lograr las presas, por no hacer mas prolixa esta Historia, y por no recordar con las relaciones los sentimientos y los enojos de muchos que hoy viven de los que padecieron tan pesadas burlas. Parecíale á mi espíritu que eran pocas y muy llenas de susto las libertades que se tomaba mi industria escandalosa, aprovechándose del sueño, el descuido y las ocupaciones de mi padre; y traté en mi interior de entregarme á todas las anchuras y correrías, á que continuamente estaba anhelando mi altanero apetito. Precipitado de mis imaginaciones, una tarde que salieron mis padres y hermanas, y quedé yo en casa apoderado de los pocos ajuares de ella, tomé una camisa, el pan que pudo caber debaxo del brazo izquierdo, y doce reales en calderilla, que estaban destinados para las prevenciones del dia siguiente; y sin pensar en paradero, vereda, ni destino, me entregué á la majadería de mis deseos y á la necesidad de la que llaman buena ventura: y una y otra, acompañadas de la soltura de mis pies, me pusieron aquella noche en Calzada de Don Diego. Tomé posada en las gavillas de las eras: tumba-

bado entre las pajas, empecé á sacar pellizcos á la provision que llevaba en la maleta de mi sobaco, y con el pan en la boca me agarró un sueño apacible y dilatado. Dormí hasta que el Sol me caldeó los hocicos con alguna aspereza, y desperté arrepentido de haber dexado la acomodada pobreza de la casa de mis padres por la cierta desgracia del que camina sin conocimiento y sin dinero. Estuve un breve rato, miéntras me sacudia de las pajas, lidiando contra las razones y los aciertos de volverme; pero quedé vencido, ó del temor á las reprehensiones que se me proponian, ó de los consejos de mi bribon apetito; y rompiendo por los trabajos, calamidades y miserias que me pintó de repente la consideracion de mi corta edad y poca industria para buscar la comida, me encaminé á Portugal, sin proponérseme descanso, parada, ni oficio á que me habia de poner.

Entré por Almeyda; y por el camino iba discurriendo parar en Braga, en donde residia un paisano, en cuya franqueza ya libraba mi antojo el sustento, el ocio y la diversion. Pasada la *Ponte de Cova* encontré á un Ermitaño, que habia algunos años que rodaba por aquel pedazo de tierra que llaman los Portugueses *Detras de os montes*; y oliéndome este en la conversacion que emprendimos y en los humos de mi bagage, que yo iba, como suelen decir, á buscar la vida, me convidó con las solicitudes y mañas que él habia encontrado para sostener la suya. Propúsome el descanso, quietud, libertad y provechos de la tablilla, la independenciam
las

las gentes y peligros del mundo ; los intereses y seguridades de la soledad y el retiro; y sus ponderaciones y unos trozos de pernil que se asomaban por las roturas de una alforja que llevaba su borrico , me arrastraron á probar la vida de Santero. A ratos espoleando arena, y á veces subido sobre el burro, caminaba yo con mi nuevo y primero Amo hácia las cuestas de Mundin, donde me dixo que tenia su habitacion, y no lejos de ella la Ermita que cuidaba. Era el Ermitaño un hombre devoto, de buen juicio, desengañado, discreto, humilde, de corazon arrogante y liberal ; y de un espíritu tan valiente, que nunca vió al miedo, ni entre la multitud, ni entré la soledad, ni entre las relaciones ni los asombros. Fue en Barcelona Guarda mayor, y Administrador de Rentas Reales, y fue el hombre temido entre las asperezas de Cataluña por su valor, su cortesia y su buen modo. Retiráronlo del bullicio del mundo las tiranías de una ingratitude ; y cuerdate piadoso consigo, temiendo las continuaciones y las cautelosas asechanzas que le habia empezado á poner la fortuna para derribarlo, se ocultó de sus reveses en las olvidadas situaciones del despoblado. Libraba el sustento á los trabajos de su demanda, y ganaba el pan con escasa fatiga y dichosa recreación. Los ratos que le sobraban despues de buscar el alimento, los lograba rezando, leyendo y meditando con despejada ternura, devota y atenta alegría. Venerábanle en todos los Pueblos vecinos con honrados aprecio; porque ademas de no ser en-

fadoso como los regulares demandantes, ni pedigüeno inoportuno, sino un pobre garbosísimo y desinteresado, era cortesantemente apacible y muy gracioso en la conversacion, la que seguia en qualquiera asunto de los civiles limpia de adulaciones, hipocresias, embustes y necias lisonjas. Estuvo aprovechando la vida algunos años este venerable hombre en la quietud de la soledad, hasta que lo sacó de ella una carestía y hambre comun en aquellos países, á la que se siguió la pestilencia y la muerte de muchas personas y ganados. Llegó á guarecerse á Salamanca, en donde tuve la honra y el gusto de verle segunda vez, y él el consuelo de encontrarme menos loco, mas acomodado, y viviendo con alguna honra en el Pueblo donde nació. Viéndole viejo, fatigado, é inútil para proseguir los afanes de la demanda, le rogué que se quedase hasta morir en mi casa; y habiendo aceptado un breve rincon de ella para su retiro, lo llamé Dios á otro apartamiento mas conforme, mas santo y mas oportuno para su costumbre y devocion. Llámase este humildísimo hombre Don Juan del Valle: vive hoy, y asiste en la Portería de San Cayetano de Salamanca, en donde sirve de exemplo y alegría á quantos ven su afable y devoto rostro. Los Padres de este observantísimo Colegio le aman, conocen y tratan con respeto cariñoso. Vive contentísimo, porque le dan la comida y el entierro. No ha querido recibir nunca dineros, ni mas alhajas que alguna chupa, capa, ó calzonzes viejos, quando ha tenido gran necesidad de cubrirse. Yo le guardo un amor paternal

nal y una reverencia respetosa, sin atreverme á hacerle mas ruegos que los que le encargo de que me encomiende á Dios.

Llegamos á la Ermita, y sacando de un arcon un saco viejo, capilla y alpargatas, mandó que lo trocase por mi ropa, lo que hice prontamente, y la guardó en el mismo parage donde habia sacado los atavíos de Santero. Me encargó las obligaciones de atizar la lámpara, barrer la Ermita, y cuidar del borrico: dióme un par de desengaños y muchos consejos, los que remató con la saetilla de haz aquello que quisieras haber hecho quando mueras; y quedé una fantasma de beato tan propia, que me podia equivocar con el mas pagizo Padre del Yermo. Cobré con su presencia el rubor y la humildad que habian arrojado de mi corazon los malos exemplos y mis cavilaciones. A su vista respiraba cobarde, confundido y respetoso. Le amaba y le temia con especial inclinacion y cuidado. Trabajaba con gusto, y deseaba dársele con todas mis operaciones y trabajos. Los ratos que me dexaban libres la lámpara, la escoba y el borrico, los entretenia leyendo varios libros devotos, que repasaba muy á menudo mi Padre Ermitaño. Y en estos officios permanecí quatro meses, sin haberme disgustado ni los recuerdos de mis travesuras, ni la mudanza de mis libertades á estas solitarias opresiones. Agradable con mis correspondencias y satisfecho de mi conducta, me enviaba á la recaudacion de las limosnas mensuales con que le socorrian algunas personas aficionadas á la Ermita y al Ermitaño. Tratábame con mu-

cho amor, y con total confianza; y ambos viviamos contentos, pagados y dichosos; por- que el trabajo no era mucho, la diversion bas- tante, la comida mas que moderada y el des- canso regular, porque la noche toda la pasá- bamos en quietud y suspension, sin mas fati- ga que leer, ó rezar dos horas, y dormir seis, ó siete. Toda la reparacion de mi vida, y la cobranza de mis perdidos talentos habia en- contrado en la presencia, en el trato y exem- plares acciones de este desengañado Varon, y todo me lo volvió á quitar mi desdicha, mi flaqueza y mi poco juicio. Descuidóse en relinchar un poco mi juventud en una oca- sion que habian venido á visitar el Santuario unas familias Portuguesas, estando ausente mi Amo y mi Maestro; y medroso de que descubriese la incontinencia de unas licenciosas, indiferentes y equívocas palabras que le solte á una muchachuela que venia en la tropa, traté de huir de la aspereza con que ya me presumia reñido de la cordura de mi Maes- tro, y castigado del terrible rigor con que me pintaba su semblante mi conocimiento, mi delito y su prudente queja: y antes que se restituyese á la Ermita, saqué mi ropa del arcon donde estaba depositada, y dexando el reverendo saco, marché acelerado con los te- mores de que no me encontrase en el camino de Coimbra, adonde me prometian mis igno- rancias y antojos alegre paradero.

Sin el susto del encuentro que temia, y sin haber padecido mas descomodidades que las que por fuerza ha de pasar el que cami- na á pie y sin dinero, llegué á la celebéri- ma

ma Universidad de Coimbra. Presenté á mi persona en los sitios mas acompañados del Pueblo; y ensartándome en las conversaciones, persuadí en ellas que yo era Químico, y mi primer exercicio el de Maestro de danzar en Castilla. Contaba mil felicidades de mis aplicaciones en una y otra facultad. Mentia á borbollones, y la distancia de los sucesos y mi disimulo, y las buenas tragaderas de los que me oían, hicieron creibles y recomendables mis embustes. Confiado en las lecciones que habia tomado en Salamanca del arte de danzar, y en unas recetas desparramadas de un Médico frances, que tenia en la memoria, me vendí por experimentado en uno y otro arte.

El ansia de ver el hombre nuevo (que es general en todas gentes y naciones) me juntó alegres discípulos, desesperados enfermos y un millon de aclamaciones necias, hijas de la sencillez, de la ignorancia y del atropellamiento de la novedad. Yo sembraba unturas, plantaba xarabes, ingería cerotes, y rociaba con toda el agua y los aceytes de mi recetario á los crónicos hipocondríacos y otros enfermos impertinentes, raros y casi incurables. Recogia el mismo fruto que los demas Doctores sabios, afortunados y estudiosos, que era la propina, el crédito, la estimacion, el aplauso, y todos los bienes, é inciensos que les da la inocencia y la esperanza de la sanidad. En órden á los sucesos tuve mejor ventura, ó mas seguro modo para lograrlos favorables que el Hipócrates; porque á este y quantos siguieron y siguen sus aforismos

y lecciones se le murieron muchos de los que curaban, otros salian á puerto y otros se quedaban con los achaques: de mis emplastados y ungidos ninguno se murió, porque las recetas no tenian virtud para sanar, ni para hacer daño: algunos sanaban con la providencia de la naturaleza, y á los mas se les quedaba en el cuerpo el mal y la medicina, y la aprehension les hacia creer algun alivio. Fui, no obstante mi necesidad, mi arrojó, é ignorancia, un Empírico considerado y mas prudente que lo que se podia esperar de mi cabeza y mis pocos años; porque no me metí con enfermo alguno de los agudos, ni tuve el atrevimiento de administrar purgantes, ni abonar, ni maldecir las sangrias. Bien penetraba mi poca filosofia lo peligroso de estos, y lo poco importante de mis apósitos; y con esta seguridad y conocimiento viviamos, todos mis dolientes con sus achaques, y yo con sus alabanzas y dineros.

En la danza tambien tuve que trabajar; pero en esta con mas satisfaccion y sin ningun peligro; porque era mas diestro en los compases que los Médicos en sus curaciones, y vivia fuera de las congojas de que me capitulasen de necio en el exercicio. A pocos dias era ya la celebridad y conversacion de los melancólicos, los desocupados y noveleros. Y con sus solicitudes y aprehensiones arribé á juntar algunas monedas de oro, buenas camisas y un par de vestidos, que me engalanaban y prometian mi poco seso. La ridicula historia de unos indiscretos zelos de un destemplado Portugues, cuya infame sospecha

cha es digna de que se quede enterrada en el silencio y el olvido, me obligó á dexar á Coimbra y tomar seguridad en la Ciudad de Oporto, adonde me mantuve gastando en figura de Caballero lo que habia ganado en ocho meses á hacer cabriolas con los pies y las manos.

Aunque procuraba gastar el dinero con alguna dieta, llegó el caso de aniquilarse mi caudal y de verme en la congoja de elegir nuevo camino para buscar la vida, con la que andaba de perdicion en perdicion. No discurría en vereda en que no contemplase mil estorbos, enfados, opresiones y descomodidades; y pareciéndome mas libre y mas holgona la de Soldado, asenté plaza en el Regimiento de los Ultramarinos en la Compañía de Don Felix de Sousa. Pagáronme razonablemente la entrada: tomó un Sargento las señas de mi figura, con distincion bastante y menudencia, y le dixé que mi nombre era Gabriel Gilberto; y con este fingimiento corrí la temporada que anduve vestido con la librea verde. El miedo á los palos, á las baquetas, al potro y á los demas castigos con que se reprehenden las faltas menudas en la Milicia, me hizo cumplir exáctamente con las obligaciones de Soldado. Queríame mucho mi Capitan, y yo le pagaba el cariño con singular respeto y pronta asistencia á quanto se le ofrecia. Trece meses estuve bastantemente gustoso en este exercicio, y me parece que hubiera continuado esta honrada carrera, si no me hubieran arrancado del camino las persuasiones de unos Toreros hijos de Salaman-

ca, que pasaron á Lisboa á torear en unas Fiestas Reales que se hicieron en aquella Corte. Facilitaron los medios de la desercion, disfrazándome con la xaquetilla, el sombrero á la chamberga y los demas arneses de la bribia: yo consentí, porque aunque vivia gustoso, deseaba ver á mis padres y los muros de mi patria. En el Convento de San Francisco de Lisboa me despojé del uniforme, y vestido con las sobras de un Torero, llamado Manuel Felipe, me encuaderné en la tropa, y juntos todos tomamos el camino de Castilla, sin habernos sucedido acaso alguno digno de ponerse en esta relacion. Al paso que me iba acercando á Salamanca, iba creciendo en mi corazon el miedo y la vergüenza y otros embarazos que me dificultaban la entrada á la casa y la vista de mis padres. Nunca me resolví á que me viesen con la gente-cilla con quien venia incorporado; y fingiendo con mis camaradas que tenia precision de detenerme algunas semanas en Ciudad-Rodrigo, me dexaron como á una legua distante de Valde la Mula libre del riesgo que amenazaba á mi vida, si me mantuviera en las posesiones de Portugal. Entré en Ciudad-Rodrigo, y me volví á la ropa de Estudiante, pres-tándome por entónces, en la confianza de que lo pagarian mis padres, Don Juan de Montalvo lo que era oportuno para ponerme delante de gentes de razon. Escribí á Salamanca á varios intercesores para que templasen el justo enojo de mis padres, y les persuadiesen lo desengañado que volvía de mis aventuras y delirios; y el amor, la necesidad y

la consideracion de los peligros á que me volveria á arrojar, y los ruegos de los interlocutores, me facilitaron con suavidad y con dulzura su cariño y acogimiento. Recibíronme gustosos; yo me eché á sus pies avergonzado y con propósitos de no darles mas pesadumbres, y juré nuevamente mi obediencia. Las raras gentes que traté en las ridículas aventuras de Químico, Soldado, Santero y Maestro de danza, el crecimiento de los años y la mayor edad de la razon, me pasmaron un poco el orgullo, de modo que ya tomaba algun asco á las desenvolturas y libertades que habia aprendido en la escuela de mi ociosidad y en las maestrías de mis amigos. Ya conocia yo que iban faltando de mi cerebro muchas de aquellas cavilaciones y delirios que me aguijoneaban á los disparates y los despropósitos. Desamparado, pues, mi seso de algunas turbaciones, y libre del mal exemplo de mis compatriotas (que ya faltaban de Salamanca) empecé una vida mas segura y menos rodeada de enredos, bufonadas y desvergüenzas. No fui bueno; pero á ratos disimulaba mis malicias. No dexé de ser muchacho; pero ya era un mozo mas tolerable y menos aborrecido de las gentes de buena crianza. Era atento y cortésano exquisitamente con los mayores y los iguales; y con esta diligencia y la de mi serenidad fui ganando el cariño de los que antes me aborrecian con razon y con extremo. Con estas disposiciones volví de Portugal á mi patria; las aventuras que fueron sucediendo á mi vida, las verá el que leyere, ú oyere el tercer Trozo que se sigue.

Trozo tercero de la vida, é historia de Don Diego de Torres. Empieza desde los veinte años, poco mas, ó menos, basta los treinta, sobre meses menos, ó mas.

Por desarmar de las maldiciones, de los apodos y las chufetas con que han acostumbrado morder los satíricos de estos tiempos á quantos ponen alguna obra en el público: por encubrir con un desprecio fingido y negociante mi entonada soberbia: por burlarme sin escrúpulo y con sosiego descansado de la enemistad de algunos envidiosos carcomidos; y por reirme finalmente de mí propio y de los que regañan por lo que no les toca, ni les tañe, puse en mi cuerpo y en mi espíritu las horribles tachas y ridículas deformidades que se pueden notar en varios trozos de mis vulgarisimos impresos. Muchas torpezas y monstruosidades estan dichas con verdad, especialmente las que he declarado para manifestar el genio de mis humores y potencias; pero las corcovas, los chichones, tiznes, mugres y lagañas que he plantado en mi figura, las mas son sobrepuestas y mentirosas; porque me ha dado la piedad de Dios una estatura algo mas que mediana, una humanidad razonable, y una carne sólida, magra, enjuta, colorada y extendida con igualdad y proporcion, la que podia haber mantenido fresca mas veranos que los que espero vivir, si no la hubieran corrompido los pestilentes ayres de mis locuras y malas costumbres. Pues para que sea verdad quanto se vea en esta

His-

Historia (que hoy tiene tantos testigos como vivientes) pondré en este pedazo de mi vida la verdadera facha ántes de proseguir con las revelaciones de mis sucesos, acasos y aventuras. Pintaréme como aparezco hoy, para que el que lea rebaxe, añada y discurra como estaria á los veinte años de mi edad. Yo tengo dos varas y siete dedos de persona; los miembros que la abultan y componen tienen una simetría sin reprehension: la piel del rostro está llena, aunque ya me van asomando hácia los lagrimales de los ojos algunas patas de gallo: no hay en él colorido enfadoso, pecas, ni otros manchones desmayados. El cabello (á pesar de mis quarenta y seis años) todavía es rubio: alguna cana suele salir á acusarme lo viejo, pero yo las procuro echar fuera. Los ojos son azules, pequeños y retirados hácia el colodrillo. Las cejas y la barba bien rebutidas de un pelambre alazan, algo mas pagizo que el bermejo de la cabeza. La nariz es el solecismo mas reprehensible que tengo en mi rostro, porque es muy caudalosa y abierta de faldones, remata sobre la mandíbula superior en figura de coraza, apaga humos de Iglesia, rabadilla de pabo, ó cubilete de titiritero; pero gracias á Dios no tienen trompicones, ni caballete, ni otras señales farisaicas. Los labios frescos, sin humedad exterior, partidos sin miseria y rasgados con rectitud. Los dientes cabales, bien cultivados, estrechamente unidos y libres del sarro, el escorbuto y otros asquerosos pegotes. El pie, la pierna y la mano son correspondientes á la magnitud de mi cuerpo; este se va ya tor-

cien-

ciendo hácia la tierra, y ha empezado á descubrir un semicírculo á los costillares, que los maldicientes llaman corcova. Soy todo junto un hombron alto, picante en seco, blanco, rubio, con mas catadura de aleman que de castellano, ó extremeño. Para los bien hablados soy bien parecido; pero los marcadores de estaturas dicen que soy largo con demasia, algo tartamudo de movimientos, y un sí es no es derrengado de portante. Mirado á distancia parezco melancólico de fisonomía, aturdido de facciones y triste de guiñaduras; pero exáminado en la conversacion, soy generalmente risueño, humilde y afectuoso con los superiores, agradable y entretenido con los inferiores, y un poco libre y desvergonzado con los iguales. El vestido (que es parte esencialísima para la similitud de los retratos) es negro y medianamente costoso, de manera que ni pica en la profanidad escandalosa, ni se mete en la estrechez de la hipocresía puerca y refinada. El paño primero de Segovia, alguna añadidura de tafetan en el verano y terciopelo en el invierno han sido las frecuentes telas con que he arropado mi desvaído corpanchon. El corte de mi ropa es el que introduce la novedad, el que abraza el uso y antojo de las gentes, y lo mas cierto el que quiere el Sastre. Guardo en la figura de Abate romano la ley de la reforma Clerical, menos en los actos de mis Escuelas, que allí me aparezco con los demas Catones envaynado en el bonete y la sotana, que son los apatuscos de Doctor, las añadiduras de la ciencia y la cobertera de la igno-

norancia. A diligencias de los criados voy limpio por de fuera, y con los melindres de mis hermanas por de dentro; porque á pesar de mi pereza y mi descuido, me hacen remudar el camison todos los dias. Llevo á ratos todos los cascabeles y campanillas que cuelgan de sus personas los galanes, los ricos y los aficionados á su vanidad: relox de oro con sus borlones que van besando la ingle derecha, sortijón de diamantes, caxa de irregular materia con tabaco escogido, sombrero de Inglaterra, medias de Olanda, hebillas de Flandes, y otros géneros, que por gritones y raros publican la prolixidad, la locura, el antojo, el uso y el aseo. Mezclado entre los Duques y los Arcedianos, ninguno me distinguirá de ellos, ni le pasará por la imaginacion que soy Astrólogo, ni que soy el Torres que anda en esos libros siendo la irrision y el moxarrilla de las gentes. He sido el espanto y la incredulidad de los que buscan y desean conocer mi figura; porque los mas pensaban encontrarse con un Escolar monstruoso, viejo, torcido, jorovado, cubierto de cerdones, rodeado de una piel de camello, ó mal metido en alguna albarda, como hábito propio de mi brutalidad. Este soy en Dios y en conciencia; y por esta copia y la similitud que tiene mi gesto con la cara del mamarracho que se imprime en la primera hoja de mis Almanakes, me entresacará el mas rudo, aunque me vea entre un millon de hijos de Madrid.

El genio, el natural, ó este duende invisible (llámese como quisieren), por cuyas bur-las, acciones y movimientos rastreamos algun

poco de las almas, anda copiado con mas verdad en mis papeles : ya porque cuidadosamente he declarado mis defectos, ya porque á hurtadillas de mi vigilancia se han salido arrebujaos entre las expresiones, las bachillerias y las incontinencias, muchos pensamientos y palabras que han descubierto las manías de mi propension y los delirios de mi voluntad. Desmembrado y escasamente reparado se encuentra en algunas planas el cuerpo de mi espíritu ; y para cumplir con el asunto que me he tomado, juntaré en breves párrafos algunas señas de mi interior, para que me vea todo junto el que quisiere quedar informado de lo que soy por dentro y por fuera. Tengo, como todos los hijos de Adan, hígado, bazo, corazon, tripas, hipocondrios, mesenterio, y toda la caterva de rincones y escondrijos que asegura y demuestra la docta Anatomía. Estos son (segun aseguran los Filósofos naturales) los nidos y las chozas donde se esconden y retiran los apetitos revoltosos, los afectos inexcrutables, y las pasiones altaneras y porfiadas. Dicen que habitan en estas interiores cavernas de la humanidad; y lo benigno, lo furioso, lo dócil y lo desatemplado, lo arguyen de la disposicion, textura, qualidad y temperamento de la parte. La pintura es galana, vistosa y posible; pero yo no sé si es verdadera. Lo cierto es, que salga del hígado, del bazo, ó del corazon, yo tengo ira, miedo, piedad, alegría, tristeza, codicia, largueza, furia, mansedumbre, y todos los buenos y malos afectos, y loables y reprehensibles ejercicios que se pueden

den encontrar en todos los hombres juntos y separados. Yo he probado todos los vicios y todas las virtudes, y en un mismo dia me siento con inclinacion á llorar y á reir, á dar y á retener, á holgar y á padecer, y siempre ignoro la causa y el impulso de estas contrariedades. A esta alternativa de movimientos contrarios he oido llamar locura; y si lo es, todos somos locos, grado mas, ó menos; porque en todos he advertido esta impensada y repetida alteracion. A la mayor, ó menor altura de los afectos, y á la mas furiosa, ó sosegada expresion de las pasiones, llaman genio, natural, ó crianza la mayor parte de la comunidad de las gentes; y si el mio se ha de conocer por las mas repetidas exáltaciones del ánimo, aquí las pondré con la brevedad que las exámino, apartando por este breve rato el sonrojo que se va viniendo á mi semblante.

Soy regularmente apacible, de trato sosegado, humilde con los superiores, afable con los pequeños, y las mas veces desahogado con los iguales. En las conversaciones hablo poco, quedo y moderado, y nunca tuve valor para meterme á gracioso, aunque he sentido bullir en mi cabeza los equívocos, los apodos y otras sales con que sazonan los mas políticos sus pláticas. Hállome felizmente gustoso entre toda especie, sexô y destino de personas; solo me enfadan los embusteros, los presumidos y los porfiados: huyo de ellos luego que los descubro; con que paso generalmente la vida dichosamente entretenido. Tal qual resentimiento padece el ánimo en las pre-
ci-

cisas concurrencias, donde son inexcusables los pelmazos, los tontos y otras mezclas de majaderos, que se tropiezan en el concurso mas escogido; pero este es mal de muchos y consuelo mio: sufro sus disparates con conformidad y tolerancia, y me vengo de sus desatinos con la pena que presumo que les darán mis desconciertos. Soy docil y manejable en un grado vicioso y reprehensible; porque hago y concurreo á quanto me mandan, sin examinar los peligros, ni las resultas infelices; pero bien lo he pagado, porque las congojas y desazones que he padecido en este mundo, no me las han dado mis émulos, mis enemigos, ni la mala fortuna, sino es mi docilidad y mi franqueza. Mi dinero, mis súplicas, mi representacion, tal qual es, mi casa y mis ajuares los he franqueado á todos, sin exceptuar á mis desafectos. Lo mas de mi vida, ya en los pasages de mis venturas, y ya en las avenidas de mis abatimientos, la he pasado comiendo á costa agena, huésped honrado y querido en las primeras casas del Reyno; y pudiendo ser rico con estos ahorros y las producciones de mis tareas, siempre andan iguales los gastos y las ganancias. He derramado entre mis amigos, parientes, enemigos y petardistas mas de quarenta mil ducados, que me han puesto en casa mis afortunados disparates. En veinte años de escritor he percibido á mas de dos mil ducados cada año, y todo lo he repartido, gracias á Dios, sin tener á la hora que esto escribo mas repuestos que algunos veinte doblones que guardará mi madre, que ha sido siempre la

te-

tesorera y repartidora de mis trabajos y caudales. Si á algun envidioso, ó mal contento de mis fortunas, le parece mentira, ó exâgeracion esta ganancia, véngase á mí, que le mostraré las cuentas de Juan de Moya, y la de los demas Libreros, que todavía existen ellas, y vivo yo y mis administradores. Es público, notorio y demostrable mi desinterés, tanto que ha tocado en perdicion, desórden y majadería. He trabajado de balde y con continuacion para muchos que han hecho su fama y su negocio con los desperdicios de mis fatigas. Habiendo sido el número de mis tareas bastantemente copioso, son mas las que están en la lista de las regaladas que en la de las vendidas. Sobre el caudal de mis Pronósticos, y mis necesidades ha tenido letra abierta el mas retirado de mi amistad y el mas extraño de mi conocimiento. El dicho Moya, que es el depositario de mis mercaderías y disparates, jurará que le tengo dada orden para que no recatee mis Papeles, y que los dé graciosamente al que llegare á su Tienda, sin mas recomendacion que la de una buena capa. Siendo (como diré mas adelante, ademas de lo dicho) el escritor mas desdichado y pobre de esta era, me he conducido en las ciento y veinte Dedicatorias, que se pueden ver en mis libros, con bizzarria tan gloriosa, que he desmentido los créditos de petardo, con que regularmente se miran estos cultos. Nunca miré á mas fines, ni á mas esperanzas, que al agradecimiento, la veneracion y el adorno de la obra. Al tiempo que expresaba mis rendimientos, escondia mi persona; y las mas

veces dedicaba á los Héroe mas elevados, á los ausentes, ó á quien yo contemplaba que estuviese muy fuera de la retribucion, y que la ausencia, ó el retiro dificultasen las comunes satisfacciones. Mis deseos y mis sacrificios fueron siempre puros, atentos, cortesanos y libres de las infecciones del interes mecánico y la lisonja abominable. He puesto esta menudencia impertinente para que se sepa que no tengo todas las condiciones de mal autor, pues me falta la codicia con que muchos se sujetan á hacer las obras, confiados alegremente en que el Héroe á quien dedican les ha de pagar á lo menos la impresion; y estos no cortejan, que roban. Hablo gordo entre los que me tratan y conocen: grite ahora el satírico que quisiere, ponga los manchones que le elija su rabiosa infidelidad á mi pobreza y mi desasimiento, que aquí estoy yo, que sabré limpiarme y desmentirle con mis operaciones y los testigos mas memorables de la España.

Trato á mis criados como á compañeros y amigos; y al paso que los quiero, me estoy lastimando de que los haya hecho la fortuna la mala obra de tener que servirme. Jamas he despedido á ninguno; los pocos que me han acompañado, ó murieron en mi casa, ó han salido de ella con doctrina, oficio, ó conveniencia. Los actuales que me asisten, no me han oido refir, ni á ellos, ni á otro de los familiares; y el mas moderno tiene ocho años de mi compañía. Todos comemos de un mismo guisado, y de un mismo pan, nos arropamos en una misma Tienda; y mi vestido,

ni

ni en la figura, ni en la materia se distingue de los que yo les doy. El que anda mas cerca de mí es un Negro sencillo, cándido, de buena ley y de inocentes costumbres: á este le pongo mas de punta en blanco, porque en su color y su destino no son reparables las extravagancias de la ropa: yo me entretengo en bordar y en ingreir sus vestidos; y logro que lo vean galan y á mí ocupado. Ni á este, ni á los demas los entretengo en las prolixidades y servidumbres que mas autorizan la vanidad que la conveniencia; y aun siendo costumbre por acá entre los amos de mi carácter y grado llevar á la cola un sirviente en el trage de escolar, en ningun tiempo he querido que vayan á la rastra. Yo me llevo y me traigo solo donde he menester: me visto y me desnudo sin edecanes, escribo y leo sin amanuenses, ni lectores; sirvo mas que mando: lo que puedo hacer por mí, no lo encargo á nadie; y finalmente yo me siento mejor y mas acomodado conmigo que con otro. Si este es buen modo de criar sirvientes, ó de portarse como servidos, ni lo disputo, ni lo propongo, ni lo niego: yo digo lo que pasa por mí, que es lo que he prometido, y lo demas revuelvanlo los críticos como les parezca.

La valentía del corazon, la quietud del espíritu, y la serenidad de ánimo que gozo muchos años ha, es la única parte que se le puede envidiar á mi naturaleza, mi genio, ó mi crianza. De niño tuve algun temor á los cuentos espantosos, á las novelas horribles, y á las frecuentes invenciones con que se estre.

mecen y se espantan las credulidades de la puerilidad y los engaños de la juventud y la vejez; pero ya ni me asustan los calavernarios, ni me atemorizan los difuntos, ni me produce la menor tristeza la posibilidad de sus apariciones. Crea el que lee, que según sosiega la tranquilidad de mi espíritu, sospecho que no me inquietaría mucho ver ahora delante de mí á todo el Purgatorio. Este valor (que mas parece desesperado despecho) aseguro que es hijo de una resignacion christiana; pues siendo Dios el único dueño de mi vida, sé que estoy debaxo de sus disposiciones y providencias, y es imposible rebelarme á sus decretos: para el dia que determine llamarme á juicio, estoy disponiendo, con su ayuda, mi conformidad, y no me acongoja que el aviso sea á palos, á pedradas, á Médicos, á cólicos, ó difuntos: sea como su Magestad fuere servido, que á todo estoy pronto y resignado. Por la soledad, la noche, el campo y las cruxías melancólicas me paseo sin el menor recelo, y nunca se me han puesto delante aquellas fantasmas, que suele levantar en estos sitios la imaginacion corrompida, ó el ocio y el silencio, grandes artifices de estas fábricas de humo y ventolera. Las brujas, las hechiceras, los duendes, los espiritados y sus relaciones, historias y chistes, me arrullan, me entretienen y me sacan al semblante una burlona risa, en vez de introducirme el miedo y el espanto. Varias veces he proferido en las conversaciones, que traygo siempre en mi bolsillo un doblon de á ocho, que en esta era vale mas de trescientos reales, para dárselo á quien

quien me quiera hechizar , ó regalársele á una bruja , á una espiritada que yo exâmine , ó al que me quisiere meter en una casa donde habite un duende : me he convidado á vivir en ella sin mas premio que el ahorro de los alquileres , y hasta ahora he pagado las que he vivido ; y discurro que mi doblon me servirá para Misas , porque ya creo que me he de morir sin verme hechizado , ni sorbido. Yo me burlo de todas estas especies de gentes , espíritus y maleficios ; pero no las niego absolutamente : las travesuras que he oído á los Historiadores crédulos de mi tiempo , todas han salido embustes : yo no he visto nada , y he andado á montería de brujos , duendes y hechiceros lo mas de mi vida. Algo habrá : sea en hora buena , y haya lo que hubiere : para que no me coja el miedo , le sobra á mi espíritu la contemplacion de lo raro , lo mentiroso de las noticias , y la esperanza de que no he de ser tan desgraciado , que me toque á mí la mala ventura y el mochuelo : y quando sea tan infeliz , que me pille el golpe de alguna de las dichas desgracias , me encaramo en mi resignacion católica ; y miéntras llega el talegazo , me rio de todos los chismes y patrañas que andan en la boca de los crédulos y medrosos , y en la persuasion de algunos que comercian con este género de drogas. Tengo presente al Torreblanca , al Padre Martin del Rio en sus Disquisiciones Mágicas , y muy en la memoria los Actos de Fe que se han celebrado en los Santos Tribunales de la Inquisicion , en los que regularmente se castigaban mas majaderos , tontos y delinquentes en

el primer Mandamiento de la Ley de Dios, que brujos y hechiceros; y venero los conjuros con que la Santa Madre Iglesia espanta y castiga á los diablos y los espíritus; y todo me sirve para creer algo, disputar poco y no temer nada.

En el gremio de los vivientes no encuentro tampoco espantajo que me asuste. Los xácaros de capotillo y guadaxeño, y el suizo con los bigotones, el sable y las pistolas, son hombres con miedo; y el que justamente presumo en ellos, me quita á mí el que me pudieran persuadir sus apatuscos, sus armas y sus juramentos. Los murmuradores, los maldicientes y los satíricos, que son los gigantones que aterrorizan los ánimos mas constantes, son la chanza, la irrisión y el entretenimiento de mi desengaño y de mi gusto. El mayor mal que estos pueden hacer es, hablar infamemente de la persona y las costumbres: esta diligencia la he hecho yo repetidas veces contra mí y con ellos, y no he conocido la menor molestia en el espíritu; y despues de tantas blasfemias, injurias y maldiciones me ha quedado sana la estimacion: tengo, bendito sea Dios, mis piernas y mis brazos enteros y verdaderos: no me han quitado nunca la gana del comer, ni la renta para comprarlo; con que es disparate y necedad acoquinada vivir temiendo á semejantes fantasmones. En la cofradia de los ladrones, que es dilatadisima, hay muchos á quien temer; pero anda regularmente errado el temor: de modo, que estamos metidos entre las ladroneras, y tenemos miedo á los lugares en que no hay robos, ni

á quien robar. En los caminos, en los montes y en los despoblados habita todo nuestro espanto y nuestro miedo, y allí no hay que hurtar, ni quien hurte. Yo he rodado mucha parte de Francia, todo Portugal, lo mas de España, y cada mes paso los Puertos de Guadarrama y la Fonfria, y hasta ahora no he tropezado un ladron. Algunos hurtos veniales suceden en los montes; pero los granados, los sacrílegos y los mas copiosos se hacen en las poblaciones ricas, que en ellas estan los bienes y los ladrones; y á los pocos que ruedan los caminos, y á los muchos que traganan en las Ciudades, jamas los temí; porque Astrólogo ninguno ha perecido en sus manos, ni hay exemplar de que se les antoje acometer á gente tan pelona. Finalmente digo con ingenuidad, que no conozco al miedo; y que esta serenidad no es bizarría del corazon, sino es desengaño y poca credulidad en las relaciones y los sucesos, y mucha confianza en Dios, que no permite que los diablos, ni los hombres se burlen tan á todo trapo de las criaturas. Los que producen en mi espíritu un temor rabioso, entre susto y asco, enojo y fastidio, son los hipócritas, los avaros, los alguaciles, muchos médicos, algunos letrados, y todos los comadrones: sicimpre que los veo me santiguo, los dexo pasar, y al instante se me pasa el susto y el temor. Con estas individualidades y las que dexo descubiertas en los sucesos pasados, y las que ocurrirán en adelante, me parece que hago visible el plan de mi genio. Ahora diré brevemente del ingenio, que tam-

bien es pieza indispensable en esta vida.

Mi ingenio no es malo, porque tiene un mediano discernimiento, mucha malicia, sobrada copia, bastante claridad, mafiosa penetracion, y una aptitud generalmente proporcionada al conocimiento de lo liberal y lo mecánico. Aunque han salido al público tantas obras, que pudieran haber demostrado con mas fidelidad lo rudo, ó lo discreto, lo gracioso, ó lo infeliz de mi ingenio, es rara la que puede dar verdaderas y cumplidas señales de su entereza, de su bondad, de su miseria, ó de su abundancia; porque todas estan escritas sin gusto, con poco asiento, con algun enfado y con precipitacion desaliñada. Yo bien sé que alcanzo mas y discurro mejor que lo que dexo escrito; y que si mi genio hubiera tenido mas codicia á los intereses, mas estimacion á la fama, ó lo que se dice aura popular, y si mi pobreza no hubiera sido tan porfiada y revoltosa, serian mis papeles mas limpios, mas doctrinales, mas ingeniosos y mas apetecibles. Atropelladas salieron siempre mis obras desde mi bufete á las Imprentas; y jamas corregí pliego alguno de los que me volvian los Impresores; con que todos se pasean rodeados de sus yerros y mis descuidos. Yo los aborrezco, porque los conozco; y si hoy me fuese posible recogerlos, los entregaria gustosamente al fuego, por no dexar en el mundo tantos testigos de mi pereza y de mi ignorancia, y tantas señales de mi locura, altanería, y extravagante condicion. Solo me consuela en esta afliccion, en que espero morir, la inocencia de mis disparates, pues aunque

que son soberbios y poderosamente plenarios, parece que no son perjudiciales, quando la vigilancia del Santo Tribunal y el desvelo de los Reales Ministros los ha permitido correr por todas partes, sin haber padecido ellos la mas pequeña detencion, ni yo la mas mínima advertencia. Doy gracias á Dios, que habiendo sido tan loco, que me arrojé á escribir en las materias mas sagradas y mas peligrosas, y profesando una facultad que vive tan vecina de las supersticiones, no me despeñaron mis atrevimientos en las desgraciadas honduras de la infidelidad, la ignorancia, ó el extravío de los preceptos de Dios, de las ordenanzas del Rey, y de los establecimientos de la política y la naturaleza. Todo lo debo á su Magestad y al respeto con que he mirado á sus substitutos en la tierra. Basta de ingenio, y volvamos á atar el hilo de las principales narraciones.

Dexé esta ridícula historia en el lance de la vuelta de Portugal á Salamanca: y prosigo afirmando, que volví menos crédulo, y menos obediente á los fáciles, é infelices consejos de la juventud, y mas medroso de las calamidades que se expone á padecer el que se entrega á los derrumbaderos de su ignorante y antojadiza imaginacion. Pasaba en casa de mis padres la vida escondido y retirado muchas horas, sin padecer resentimiento alguno en el ánimo, ni con la mudanza á la reciente quietud, ni con la memoria de mis alegres travesuras. Insensiblemente me hallé aborreciendo las fatigas de la ociosidad y muy mejorado en el uso y descompostura de las
huel-

huelgas y las diversiones; porque asistia solamente á los festejos de las personas de distincion y de juicio; y baylaba en los saraos y concursos que disponia el motivo honesto y la celebridad prudente, graciosa y comedida. Ajustaba en ellos mis acciones á una severidad agradable, de modo que se conociese que mi asistencia tenia mas de civilidad y de política, que de esparcimiento grosero y voluntario. Dí en el extraño delirio de leer en las facultades mas desconocidas y olvidadas; y arrastrado de esta manía, buscaba en las Librerias mas viejas de las Comunidades á los Autores rancios de la **Filosofia natural**, la **Crisopeya**, la **Mágica**, la **Transmutatoria**, la **Separatoria**, y finalmente paré en la **Matemática**, estudiando aquellos libros que viven enteramente desconocidos, ó que estan por su extravagancia despreciados. Sin director y sin instrumento alguno (de los indispensables en las **Ciencias Matemáticas**), lidiando solo con las dificultades, aprendí algo de estas útiles y graciosas disciplinas. Las lecciones y tareas á que me sujetó mi destino y mi gusto las tomé al revés porque leí la **Astronomía** y **Astrología**, que son las últimas Facultades, sin mas razon que haber sido los primeros librillos que encontré unos **Tratados de Astronomía** escritos por **Andres de Argolio**, y otros de **Astrología** impresos por **David Origano**. A estos cartapacios, y á las conferencias y conversaciones que tuve con el Padre **D. Manuel de Herrera**, Clérigo de **San Cayetano**, y sujeto docto y aficionado á estos artes, debí las escasas luces que aun arden en mi rudo

do talento, y los relucientes antorchones que hoy me ilustran Maestro, Doctor y Catedrático en Salamanca, quando menos. A los seis meses de estudio salí haciendo Almanakes y Pronosticos; y detras de mí salieron un millon de necios y maldicientes blasfemando de mi aplicacion y de mis obras. Unos decian que las habia hecho con la ayuda del diablo: otros que no valian nada, y los mas aseguraban que no podian ser hechuras de un ingenio tan perezoso y escaso como el mio. La coyuntura desgraciada en que salieron á luz mis Pronósticos, la brevedad del tiempo en que yo me impuse en su artificio, la ignorancia y el olvido comun que se padecia de estas Ciencias en el Reyno, y sobre todo la indisposicion y el aborrecimiento á los estudios que contemplaban en mí quantos interiormente me trataban, tenian por increíble mi adelantamiento, por sospechosa mi fatiga y por abominable mi paciencia. Estaban veinte y quatro años ha persuadidos los Españoles, que el hacer Pronósticos, fabricar Mapas, erigir figuras, y plantar épocas, eran dificultades invencibles; y que solo en la Italia y en otras Naciones extrangeras se reservaban las llaves con que se abrian los secretos arcones de estos graciosos artificios. Estaban mucho antes que yo viniera al mundo gobernándose por las mentiras del gran Sarrabal, adorando sus juicios, y puestos de rodillas esperaban los quatro pliegos de embustes que se texían en Milan (con mas facilidad que los encages) como si en ellos les viniera la salud de balde y las conveniencias regaladas. No vivia un

un hombre en el Reyno de los ocultos en las Comunidades, ni de los patentes en las Escuelas públicas, que como aficionado, ó como Maestro se dedicase á esta casta de predicciones y sistemas. Todas las Cátedras de las Universidades estaban vacantes, y se padecía en ellas una infame ignorancia. Una figura geométrica se miraba en este tiempo como las brujerías y las tentaciones de San Anton, y en cada círculo se les antojaba una caldera donde hervian á borbollones los pactos y los comercios con el demonio. Esta rudeza, mis vicios y mis extraordinarias libertades me hicieron infelices mis trabajos y aborrecidas con desventura mis primeras tareas.

Para sosegar las voces perniciosas que contra mi aplicacion soltaron los desocupados y los envidiosos, y para persuadir la propiedad y buena condicion de mis fatigas, pedí á la Universidad la substitucion de la Cátedra de Matemáticas, que estuvo sin Maestro treinta años, y sin enseñanza mas de ciento y cincuenta; y concedida, lei y enseñé dos años á bastante número de discípulos. Presidí al fin de este tiempo un acto de conclusiones geométricas, astronómicas y astrológicas; y fue una funcion y un exercicio tan raro, que no se encontró la memoria de otro en los monumentos antiguos que se guardan en estas felicísimas Escuelas. Dedicué las conclusiones al Excelentísimo Señor Príncipe de Chalar, Duque de Jovenazo, que á esta sazón vivia en Salamanca, gobernando de Capitan general las fronteras de Castilla. El concurso fue el mas numeroso y lucido que se ha

notado; y el ejercicio tuvo los aplausos de solo, las admiraciones de nuevo, y las felicidades de no esperado. Con esta diligencia, y otros frutos que iban saliendo de mi retiro y de mi estudio, acallé á los ignorantes que se escandalizaron de la brevedad y extrañeza de mi aprovechamiento; pero empezó á revolverse contra mis producciones otra nueva casta de vocingleros de tan poderosos livianos, que hasta ahora no se han cansado de gritar y gruñir, ni yo he podido taparles las bocas con mas de quatro mil resmas de papel que les he tirado á los hocicos. Rompiendo con mis desenfados por medio de sus murmuraciones, sátiras y majaderías, continuaba en escribir papelillos de diferentes argumentos, y en leer los tomos que la casualidad y la solitud me traía á las manos. Travesaba con las Musas muchas veces, sin que me estorbasen sus retozos la leccion de la Teología Moral, la que estudiaba (mas por precepto que por inclinacion) en los Padres Salmanticenses y en el Compendio del Padre Larraga, de los que todavía podré dar algunas señas y bastantes noticias. Acometióle á mi padre á este tiempo la dichosa vocacion de que yo fuese Clérigo; y porque no se le resfriasen los propósitos, solicitó una Capellanía en la Parroquia de San Martin de Salamanca, cuya renta estaba situada en una casa de la calle de la Rua; y sobre esta congrua, que eran seiscientos reales al año recibí, luego que yo cumplí los veinte y uno de mi edad, el Orden de Subdiácono. En él he descansado; porque despues de recibido, pa-
ré

ré mas á mi consideracion sobre las obligaciones en que me metia, los votos y pureza que habia de guardar, y los cargos de que habia de ser responsable delante de Dios; y atribulado y afligido me resolví á no recargarme (hasta tener mas seguridad y satisfaccion de mis talentos) con mas officios que los que abraçé con poco exámen de mis fuerzas y ninguna reflexion sobre las duraciones de su observancia. Hasta ahora no he sentido en mi alma aquella mansedumbre, devocion, arrebatamiento y candidez, que yo imagino que es indispensable en un buen Sacerdote. Todavía no me hallo con valor, ni con serenidad para ascender al altísimo ministerio, cuyas primeras escalas estoy pisando indignamente: ni tampoco me ha acometido el atrevimiento y la insolencia de meterme á desventurado Oficial de Misas. He tenido hasta hoy un seso altanero, importuno, desidioso y culpablemente desahogado. La vigilancia y la prudencia que contemplo por precisa para conducirse en tan excelente dignidad, ni yo las tengo, ni me atreveré á solicitarlas sin tenerlas. Nació tambien la pereza del ascenso á las demas Ordenes de un pleyto que me puso un tristísimo codicioso sobre la naturaleza de la congrua con que me habia ordenado; y por no lidiar con el susto y con el enojo de andar en los Tribunales siendo el *Susodicho* de los Procuradores y los Escribanos, hice dexacion gustosa de la renta. Encargóse del Purgatorio el avariento litigante, y yo me quede con el voto de castidad y el Breviario, sin percibir un bodigo del Altar. Por estos temores

y

y el de no parar en Sacerdote mendicante, tuve por menos peligroso quedarme entretallado entre la Epístola y el Evangelio, que atropellar hasta el Sagrado Sacerdocio, para vivir despues mas escandalosamente, sin la moderacion, el juicio, el recogimiento, decencia y severidad que deben tener los Eclesiásticos. Mis enemigos y los maldicientes han cacareado otras causas: el que pudiere probarlas, hágalo mientras yo viva, y discurra y hable lo que quisiere; que por mí tiene licencia y perdon para inquirirlas y propalarlas: que gracias á Dios no soy espantadizo de injurias.

Antes de cumplir la edad prescrita por el Concilio de Trento para obtener los Beneficios curados, hice dos oposiciones á los del Obispado de Salamanca. Confieso que la intencion fue poco segura; porque no me opuse por devocion, ni por la permitida solicitud de las conveniencias temporales, sino por contentar á mi soberbia, desvaneciendo las voces de mis enemigos, que publicaban, que yo no conocia mas facultad que la de hacer malas coplas y peores Kalendarios; y por obedecer á mis padres, que ya me consideraban Beneficiado de una de las mejores Aldeas del Pais. No obstante mi torpe disposicion, quiso la piedad de Dios, ó la caritativa diligencia de los Padres Exâminadores, disponer que yo correspondiese en la Teología Moral con satisfaccion suya y honor mio; y logré que ambas veces me honrasen con la primera letra. Todavía se refieren como dignas de alguna memoria algunas respuestas mias; porque el

Ilustrísimo Obispo y los Padres Exáminadores, informados de mi buen humor y prontitud, me hicieron algunas preguntas (después del serio exámen), ó por probar mi genio, ó por divertirse un poco; y mis precipitaciones fueron la celebridad de muchos ratos. Remítome á las noticias que duran en los curiosos de mis ridiculeces; porque yo no sé declararlas sin confusion y sin sonrojo. Aparecióse en este tiempo en la Universidad de Salamanca la ruidosa pretension de la alternativa de las Cátedras; y como novedad extraordinaria y espantosa en aquellas Escuelas, produjo notables alteraciones y tumultuosos disturbios entre los Profesores, Maestros y Escolares de todas ciencias y doctrinas. Padecieron muchos el rencor particular de sus valedores, y con el atraso de sus conveniencias, y otros daños desgraciadamente molestos á la quietud y á la reputacion. A mí, por mas desvalido, por mas mozo, ó por mas inquieto, me tocaron (ademas de otros disgustos) seis meses de prision, padeciendo por el antojo de un Juez mal informado los primeros dos meses tristísimamente en la cárcel, y los otros quatro con mucha alegría, sobrada comodidad, crecido regalo y provechoso entretenimiento en el Convento de San Esteban del Orden del gloriosísimo Santo Domingo de Guzman. El motivo fue haber hecho caso de una necia y mentirosa voz (sin poderse descubrir la voraz boca por donde habia salido) que me acusaba autor de unas Sátiras que se extendieron en varias copias; y su argumento era herir á los que votaron en favor

vor de la dicha alternativa. En los seis meses de mi prision se informó el Real Consejo con exquisita diligencia y madurez de todos los sucesos de este caso; y despues de exâminada una gran muchedumbre de testigos, y de un largo reconocimiento de letras y papeles, encontró con la tropelía anticipada del Juez; y con él la escondida verdad de mi inocencia. Salí por Real Decreto libre y sin costas, añadiéndome por piedad, ó por satisfaccion, la honra de que fuese Vice-Rector de la Universidad todo el tiempo que faltaba hasta la nueva eleccion por San Lucas. Así lo practiqué, y hice todos los officios pertenecientes al Rectorato con gusto de pocos y especial congoja y resentimiento de muchos. No quiero descubrir mas los secretos de esta aventura, porque viven hoy infinitos interesados, á quienes puede producir algun enojo la dilatada relacion de este suceso.

La caudalosa conjuracion que corrió contra mí despues de este ruidoso caso, y las dificultades que puso á mis conveniencias la astucia revoltosa de los que ponderaban con demasiada fuerza los ímpetus de mi mocedad y los disculpables verdores de mi espíritu, me hicieron segunda vez insolente, libre y desvergonzado, en vez de darme conformidad, sufrimiento, temor y enmienda venturosa. Enojado con aspereza de las imprudentes correcciones, del odio mal fingido, y de las perniciosas amenazas de aquellos repotentes varones, que se sueñan con facultades para atajar y destruir las venturas de los pretendientes, di en el mal propósito de burlarme

de su respeto, de reirme de sus promesas y de abandonar sus esperanzas. Dí finalmente en la extremada locura de fiar de mí, y aburrir á estas y á toda especie de personas. Volvíme loco rematado y festivo, pero nada perjudicial; porque nunca me acometi6 mas furia que la manía de reirme y de zumbarme de la severidad que afectaban unos, de la presuncion con que vivian otros, y de los poderes y estimaciones con que sostienen muchos las reverencias que no merecen. Neguéme á la solicitud de los Beneficios, Capellanías y asistencias, por no pasar por las importunidades y sonrojos de las pretensiones: derrenegué de las Cátedras y los Grados; y absolutamente de todo empleo, sujecion y destino, deliberado á vivir y comer de las resultas de mis miserables tareas y trabajos. Los despropósitos y necedades que haria un mozo zumbon, de achacoso seso, desembarazado, robusto, sin miedo, ni vergüenza, y sin ansia á pedir, ni á pretender, se las puede pintar el que va leyendo; porque yo contemplo algunos peligros en las individuales relaciones, ademas de que ya se me han escapado de la memoria los raros lances de aquella alegre temporada. Ahora me acuerdo, que saliendo una tarde del general de Teología abochornado de argüir un Reverendo Padre y Doctor, á quien yo miraba con algun enfado, porque era el que ménos motivo tenia para ser mi desafecto, le dixé: *Y bien, Reverendísimo, ¿es ya Lumen gloriæ tota ratio agendi, ó no? ¿Dexaron decidida las patadas y las voces esa viejísima cuestión?* Vaya noramala

(me respondió) que es un loco. *Todos somos locos* (acudi yo) *Reverendísimo, los unos por adentro y los otros por afuera. A V. Reverendísima le ha tocado ser loco por la parte de adentro y á mí por la de afuera; y solo nos diferenciamos en que V. Reverendísima es maniático triste y mesurado, y yo soy delirante de gresca y tararira.* Volvió á reprehender con priesa y con enojo mi descompostura; y mientras su Reverendísima se desgañitaba con desentonados gritos, estaba yo anudando en los pulgares unas castañuelas con bastante disimulo debajo de mi roto manteo; y sin hablarle palabra le empecé á baylar, soltando en torno de él una alegrísima furia de pernadas. Fuimos disparados bastante trecho, él menudeando la gritería con rabiosas circunspecciones, y yo deshaciéndome en mudanzas y castañetazos, hasta que se acorraló en otro general de las Escuelas menores, que por casualidad encontró abierto. Allí lo dexé aburrido y escandalizado; y yo marché con mi locura acuestas á pensar en otros delirios, en los que (por algunos meses) anduve exercitado y exercitando á todos la paciencia.

De esta burlona casta eran las travesuras con que me entretenia y me vengaba del aborrecimiento y entereza de mis enemigos; y ya cansado de ser loco, y lo principal, afligido de ver á mis padres en desdichada miseria, y acongojados con la poca esperanza de la correccion de mi indómito juicio y mis malas costumbres, determiné dexar para siempre á Salamanca, y buscar en Madrid mejor opinion, mas quietud y el remedio para la po-

breza de mi casa. Omito referir la fundacion y extravagancias del Colegio del Cuerno, porque no son para puestas al público tales locuras. Solo diré que esta ridícula travesura dió que reir en Salamanca y fuera de ella; porque los Colegiales eran diez, ó doce mozos escogidos, ingeniosos, traviesos y dedicados á toda huelga y habilidad. Los Estatutos de esta agudísima Congregacion están impresos. El que los pueda descubrir, tendrá que admirar: porque sus ordenanzas, aunque poco prudentes, son útiles, entretenidas y graciosas. Hoy viven todavía dos Colegiales, que despues lo fueron Mayores, y hoy son sabios, astutos y desinteresados Ministros del Rey. Otro está siendo exemplar de virtud en una de las Cartuxas de España. Otro pasó al Japon con la ropa de la Compañia de Jesus: seis han muerto dichosamente corregidos; y yo solo he quedado por único índice de aquella locura, casi tan loco y delinqüente como en aquellos disculpables años. Omito tambien las narraciones de otros enredos y delirios; porque para su extension se necesitan largos tomos y crecida fecundidad; y paso á referir, que dexé á mi patria, saliendo de ella sin mas equipages que un vestido decente, y sin mas tren que un borrico que me alquiló por pocos quartos un Arriero de Negrilla. Entré en Madrid, y como en pueblo que habia ya conocido otra vez, no tuve que preguntar por la posada de los que llevan poco dinero. Acomodéme los tres, ó quatro dias primeros entre las xalmas del Borrico en el Meson de la Media Luna de la calle de Alcalá, que fue el

el paradero de mi conductor; y en este tiempo hice las diligencias de encontrar casa, y planté mi rancho en el escondite de uno de los casarones de la calle de la Paloma. Alquilé media cama, compré un candelero de barro y una vela de sebo, que me duró mas de seis meses; porque las mas noches me acostaba á obscuras, y la vez que la encendia me alumbraba tan brevemente, que mas parecia luz de relámpago que iluminacion de artificial candela. Añadí á estos ajuares un puchero de Alcorcon y un cántaro, que llenaba de agua entre gallos y media noche en la fuente mas vecina, y un par de cuencas, que las arrebañaba con tal detencion la vez que comia, que jamas fue necesario lavarlas: y este era todo mi vasar; porque las demas diligencias las hacia á pulso y en el primer rincón donde me agarraba la necesidad. No obstante esta desdichada miseria, vivia con algun aseo y limpieza; porque en un pilón comun que tenia la casa para los demas vecinos, lavaba de quatro en quatro dias la camisa, y me plantaba en la calle tan remilgado y sacudido, que me equivocaba con los que tenian dos mil ducados de renta. Padecí (bendito sea Dios) unas horribles hambres, tanto que alguna vez me desmayó la flaqueza; y me tenia tan corrido y acobardado la necesidad, que nunca me atreví á ponerme delante de quien pudiese remediar los ansiones de mi estómago. Huía á las horas del comer y del cenar de las casas en donde tenia ganado el conocimiento y grangeada la estimacion; porque concebía que era ignominia escanda-

losa ponerme hambriento delante de sus mesas. Yo no sé si esto era soberbia, ú honradez: lo que puedo asegurar es, que de honrado, ó de soberbio me ví muchas veces en los brazos de la muerte.

Una de las primeras habitaciones, y la de mi mayor confianza y veneracion que traté en Madrid, fue la de Don Bartolomé Barban de Castro, hoy Contador mayor de Millones. En esta hacian una Tertulia virtuosa y alegre los Criados del Excelentísimo Señor Duque de Veraguas, y otros prudentes y devotos sujetos, de los que fui tomando la doctrina de aborrecer el mal hábito de mis locuras y enfados. Aseguraba en esta casa en el agasajo de la tarde la xícara de chocolate, y me servia de alimento de todo el dia; y con este socorro y el que hallé despues en casa de D. Agustin Gonzalez, Médico de la Real Familia, que fue el desayuno de la mañana, pasé algun tiempo sin especial molestia las rabiosas escaseces en que me habia puesto mi maldita temeridad. Aconsejóme este famoso Físico, viéndome vago y sin ocupacion alguna, que estudiase Medicina; y condescendiendo á su cariñoso aviso, madrugaba á estudiar y á comer en su casa; porque á la mia el pan y los libros se asomaban muy pocas veces. Estudié las definiciones médicas, los signos, causas y pronósticos de las enfermedades, segun las pinta el sistema antiguo, por un Compendio del Doctor Christobal de Herrera. Parlaba de las especulaciones que leía, con mi Maestro, y desde su boca, despues que recogia en la Conferencia lo mas escogido de su

explicacion, partia al Hospital, y buscaba en las camas el enfermo sobre quien habia recargado aquel dia mi estudio y su cuidado. De este modo, y conduciendo de caritativo, ó de curioso el barrefion de sangrar de cama en cama, y observando los gestos de los doliente, salí Médico en treinta dias; que tanto tardé en poner en mi memoria todo el Arte del Señor Christobal. Leí por Francisco Cypeio el sistema reciente; y creo que lo penetré con mas felicidad que los Doctores que se llaman Modernos: porque para la inteligencia de esta pintura es indispensable un conocimiento práctico de la Geometría y de sus figuras; y esta la ignoran todos los Médicos de España. Llámanse Modernos entre los ignorantes; y han podido persuadir que conocen el semblante de esta ingeniosidad sin mas diligencia que trasladar el Recetario de los Autores nuevos. El que pensare que escribo sin justicia, hable, ó escriba, que yo le demostraré esta innegable verdad. El saber yo la Medicina, y haberme hecho cargo de sus obligaciones, poco fruto y mucha falibilidad, me asustó tanto, que hice promesa á Dios de no practicarla, sino es en los lances de necesidad, y en los casos que juré quando recibí el grado y el exámen. Solo profesan la Medicina los que no la conocen, ni la saben, ó los que hacen ganancia y mercancia de sus récipes. Esto parece sátira; y es verdad tan acreditada, que tiene por testigos á todos, y los mismos que comen de esta dichosa y facilísima Ciencia. Con los socorros diarios de estas dos casas, y con la amistad de un Bordador,

F 4

que

que me permitia bordar en su obrador gorros, chinelas y otras baratijas que se despachaban á los primeros precios en una tienda portátil de la Puerta del Sol, vivia mal comido; pero juntaba para calzar un par de zapatos, y ponerme unos decentes calzones, y alguna chupa sacada del Portal del Mercader. Entre las amistades de este tiempo gané la piedad de Don Jacobo de Flon, el que se inclinó á mí con el motivo de hablarme y verme exercitar algunas habilidades en una concurrencia, donde por casualidad nos juntamos. Ofrecióme su poder; y agradecido y deseoso de que mis padres tuviesen por mí mano algun alivio en sus repetidas desgracias, le rogué que se acordase de ellos, y que no se lastimase de mis miserias: que yo era mozo, y podia resistir los ceños de la fortuna, y que la vejez de los que me criaron no tenia armas con que contrarrestar sus impiedades. Movido de la lástima y de mis honradas súplicas, me dió la Patente de Visitador del Tabaco de Salamanca, que dexo dicha en el resumen de la vida de mi padre, y en ella todos mis consuelos, descuidos y venturas.

Ya mi inconstancia me traía con la imaginacion inquieta y cavilosa, trazando artificios para buscar nuevas tareas, entretenimientos y destino. Pensaba unas veces en retirarme de la Corte á ver mundo, otras en meterme Frayle, y algunas en volverme á mi casa. Revolvióme los cascos, y puso á mi cabeza de peor condicion la compañía de un Clérigo Burgalés, tan buen Sacerdote, que empleaba los ratos ociosos en introducir tabaco, azucar

y otros géneros prohibidos; y oliendo este que mi docilidad estaría pronta para seguir sus riesgos, aventuras y despropósitos, me aconsejó que lo acompañase á sus ociosidades y entretenimientos, ofreciendo que me daría una mitad de las ganancias; y para salir de Madrid, armas, caballo y capotillo. Yo, sin pararme en considerar el extravío, el riesgo y el fin le solté la palabra de seguirle, ayudarle, y exponer mi vida á las inclemencias, rigores y tropelías, que forzosamente se siguen á tan estragado despeño. La misericordia de Dios, que la usa con los mas rebeldes á sus avisos, estorbó tan infame determinacion, apartando mi vida de los insolentes riesgos en que la quiso poner mi loco despecho y maldita docilidad. Por el medio mas raro y estupendo que es imaginable, me libró su Magestad de las Galeras, de un balazo, de la cárcel perpetua, del presidio, ó del castillo de San Anton, adonde fue á parar mi devoto Burgalés. ¡Bendita sea su benignidad y su paciencia! Escribirélo con la brevedad posible, porque es el caso menos impertinente de esta Historia.

Ya estaba yo puesto de xácaro, vestido de baladron, y reventando de ganchoso, esperando con necias ansias el dia en que habia de partir con mi Clérigo contrabandista á la solicitud de unas Galeras, ó en la horca en vez de unos talegos de tabaco, que (segun me dixo) habiamos de transportar desde Burgos á Madrid, sin licencia del Rey, sus Zeladores, ni Ministros; y una tarde muy cercana al dia de nuestra delinquente resolucion,
en-

encontré en la calle de Atochá á Don Julian Casquero, Capellan de la Excelentísima Señora Condesa de los Arcos. Venia este en busca mia sin color en el rostro, poseido del espanto, y lleno de una horrorosa cobardia. Estaba el hombre tan trémulo, tan pagizo y tan arrebatado, como si se le hubiera aparecido alguna cosa sobrenatural. Balbuciente, y con las voces lánguidas y rotas, en ademán de enfermo que habla con el frio de la calentura, me dió á entender que me venia buscando para que aquella noche acompañase á la Señora Condesa, que yacia horriblemente atribulada con la novedad de un tremendo y extraño ruido, que tres noches antes habia resonado en todos los centros y extremidades de las piezas de la casa. Pondrómeme el tristísimo pavor que padecian todas las criadas y criados; y añadió que su Amantendria mucho consuelo y serenidad en verme, y en que la acompañase en aquella insoportable confusion y tumultuosa angustia. Prometí ir á besar sus pies sumamente alegre; porque el padecer yo el miedo y la turbacion, era dudoso, y de cierto aseguraba una buena cena aquella noche. Llegó la hora, fui á la casa, entráronme hasta el gabinete de su Excelencia, en donde la hallé afligida, pavorosa y rodeada de sus asistentas, todas tan pálidas, inmóviles y mudas, que parecian estatuas. Procuré apartar con la rudeza y desenfado de mis expresiones el asombro que se les habia metido en el espíritu: ofrecí rondar los escondites mas ocultos; y con mi ingenuidad y mis promesas quedaron sus cora-

zones mas tratables. Yo cené con sabroso apetito á las diez de la noche ; y á esta hora empezaron los lacayos á sacar las camas de las habitaciones de los criados , las que tendian en un salon , donde se acostaba todo el monton de familiares , para sufrir sin tanto horror con los alivios de la sociedad el ignorado ruido que esperaban. Capitulóse á bulto entre los tímidos y los inocentes á este rumor por juego , locura y ejercicio de Duende , sin mas causa que haber dado la manía , la precipitacion , ó el antojo de la vulgaridad este nombre á todos los estrépitos nocturnos. Apiñaron en el salon catorce camas , en las que se fueron mal metiendo personas de ambos sexós y de todos estados. Cada una se fue desnudando , y haciendo sus menesteres indispensables con el recato , decencia y silencio mas posible. Yo me apoderé de una silla , puse á mi lado una hacha de quatro mechas , y un espadon cargado de orin ; y sin acordarme de cosa de esta vida , ni de la otra , empecé á dormir con admirable serenidad. A la una de la noche resonó con bastante sentimiento el enfadoso ruido : gritaron los que estaban empanados en el pastelon de la pieza : yo desperté con prontitud , y oí unos golpes vagos , turbios y de dificultoso exámen en diferentes sitios de la casa. Subí , favorecido de mi luz , y de mi espadon , á los desvanes y azoteas , y no encontré fantasma , esperezo , ni bulto de cosa racional. Volvieron á mecerse y repetirse los porrazos : yo torné á exáminar el parage donde presumí que podian tener su origen , y tampoco pude descubrir

brir la causa, el nacimiento, ni el actor. Continuaba de cuarto en cuarto de hora el descomunal estruendo, y en esta alternativa duró hasta las tres y media de la mañana. Once dias estuvimos escuchando y padeciendo á las mismas horas los tristes y tonitruosos golpes; y cansada su Excelencia de sufrir el ruido, la descomodidad y la vigilia, trató de esconderse en el primer rincon que encontrase vacío, aunque no fuese abonado á su persona, grandeza y familia dilatada. Mandó adelantar en vivas diligencias su deliberacion; y sus criados se pusieron en una precipitada obediencia, ya de reverentes, ya de horrorizados con el suceso de la última noche, que fue el que diré.

Al prolixo llamamiento y burlona repetición de unos pequeños y alternados golpes, que sonaban sobre el techo del salon donde estaba la tropa de los aturdidos, subí yo, como lo hacia siempre, ya sin la espada, porque me desengañó la porfia de mis inquisiciones, que no podia ser viviente racional el artífice de aquella espantosa inquietud; y al llegar á una cruxía, que era quartel de toda la chusma de librea, me apagaron el hacha, sin dexar en alguno de los quatro pávilos una morceña de luz, faltando tambien en el mismo instante otras dos, que alumbraban en unas lamparillas en los extremos de la dilatada habitacion. Retumbaron inmediatamente que quedé en la obscuridad quatro golpes tan tremendos, que me dexó sordo, asombrado y fuera de mí lo irregular y desentonado de su ruido. En las piezas de
aba-

abaxo, correspondientes á la cruxía, se desprendieron en este punto seis quadros de grande y pesada magnitud; cuya historia era la vida de los siete Infantes de Lara, dexando en sus lugares las dos argollas de arriba, y las dos escarpas de abaxo, en que estaban pendientes y sostenidos. Inmovil, y sin uso en la lengua, me tiré al suelo; y ganando en quatro pies las distancias, despues de largos rodeos pude atinar con la escalera. Levanté mi figura; y aunque poseido del horror, me quedó la advertencia para baxar á un patio, y en su fuente me chapucé y recobré algun poco del sobresalto y el temor. Entré en la sala, vi á todos los contenidos en su ojalde abrazados unos con otros, y creyendo que les habia llegado la hora de su muerte. Supliqué á la Excelentísima, que no me mandase volver á la solicitud necia de tan escondido portento: que ya no era buscar desengaños, sino desesperaciones. Así me lo concedió su Excelencia, y al dia siguiente nos mudamos á una casa de la calle del Pez desde la de Foncarral, en donde sucedió esta rara, inaveriguable y verdadera historia. Dexo de referir, ya los preciosos chistes, y los risibles sustos que pasaron entre los medrosos del salon, y ya las agudezas y las gracias que sobre los asuntos del espanto y la descomodidad se le ofrecieron á Don Eugenio Gerardo Lobo, que era uno de los encamados en aquel hospital del aturdimiento y el espanto; y paso á decir, que su Excelencia, y su caritativa y afable familia se agradaron tanto de mi prontitud, humildad y buen modo (fin-
gi-

gido, ó verdadero) que me obligaron á quedar en casa, ofreciéndome su Excelencia la comida, el vestido, la posada, la libertad, y lo mas apreciable, las honras y los intereses de su proteccion. Acepté tan venturoso partido, y al punto partí á rogar á mi Clérigo contrabandista, que me soltase la palabra que le habia dado de ser compañero en sus peligrosas aventuras, porque me prometia mas seguridad esta conveniencia, mas honor y mas duraciones que las de sus fatales derrumbaderos. Consintió pesaroso á mi instancia: él se fue á sus desdichados viages; y en uno de ellos lo agarró una Ronda, que le puso el cuerpo por muchos años en el Castillo de San Anton: yo me quedé en la casa de esta Señora quieto, honrado, seguro y dando mil gracias á Dios, que por el ridículo instrumento de este duende, ó fantasma, ó nada, me entresacó de la melancólica miseria, y de las desventuradas imaginaciones en que tenia atollado el cuerpo y el espíritu. Estuve en esta casa dos años, hasta que su Excelencia casó con el Excelentísimo Señor Don Vicente Guzman, y fue á vivir á Colmenar de Oreja. Yo pasé á la del Señor Marques de Almarza con el mismo hospedage, la misma estimacion y comodidad; y en estas dos casas me hospedé solamente despues que me echó el duende del angustiado casaron de la calle de la Paloma. Vivía entretenido y retirado, leyendo las materias que se me proporcionaban al humor y al gusto, y escribia algunos papelillos que se los tiraba al público para ir reconociendo la buena, ó mala cara con que los recibia. Pa-
sa-

saron por mí estos y otros sucesos, que es preciso callar, por el año de mil setecientos y veinte y tres, y veinte y quatro; y habiendo puesto en el Pronóstico de este la nunca bien llorada muerte de Luis Primero, quedé acreditado de Astrólogo de los que no me conocian, y de los que no creyeron y blasfemaron de mis Almanakes. Padeció esta proclacion la enemistad de muchos majaderos, ignorantes de las lícitas y prudentes conjeturas de estos prácticos y prodigiosos artificios y observaciones de la Filosofía, Astrología y Medicina. Unos quisieron hacer delinquente al Pronóstico, é infame y mal intencionado al Autor: otros voceaban que fue casualidad lo que era ciencia, y antojo voluntario lo que fue sospecha juiciosa y temor amoroso y reverente; y el que mejor discurria, dixo, que la prediccion se habia alcanzado por arte del demonio. Salieron Papelones contra mí; y entre la turba se entrometió el Médico Martinez con su *Juicio final de la Astrología*, haciendo Protector de su escrito al Excelentísimo Señor Marques de Santa Cruz. Yo respondí con las *Conclusiones á Martin*, dedicadas al mismo Excelentísimo Señor, y otros papeles que andan impresos en mis Obras; y quedó, si no satisfecho, con muchas señales de arrepentido. Serenóse la conjuracion, despreció el vulgo las necias, é insolentes sátiras, y salí de las uñas de los maldicientes sin el menor arañón en un asunto tan triste, reverente y expuesto á una tropelía rigurosa. Quedamos asidos de las melenas Martin y yo; y desasiéndome de sus garras, salí con la determinacion de

de visitar sus enfermos, y escribir cada semana para las Gazetas la historia de sus difuntos. Vióse perdido, considerando mi desahogo, mi razon y la facilidad con que impresionaría al público de los errores de su práctica, en la que le iba la honra y la comida. Echóme empeños, pidió perdones: yo cedí, y quedamos amigos.

Vino á esta sazón á ser Presidente del Real Consejo de Castilla el Ilustrísimo Señor Herrera, Obispo de Sigüenza; y aficionado á la soltura de mis papeles, y á lo extraño de mi estudio; ó lastimado de mi ociosidad y de lo peligroso de mis esparcimientos, mandó que me llevasen á su casa; y en tono de premio, de cariño y ordenanza, me impuso el precepto de que me retirase á mi País á leer á las Cátedras de la Universidad, y que volviese á tomar el honrado camino de los estudios. Díxome que parecia mal un hombre ingenioso en la Corte, libre, sin destino, carrera, ni empleo, y sin otra ocupacion que la peligrosa de escribir inutilidades y burlas para emborrachar al vulgo. Predicóme un poco, poniéndome á la vista su desagrado y mi perdicion; y me remató la plática con el pronóstico de una ruin y desconsolada vejez, si llegaba á ella; porque la fama, la salud y el buen humor se cansarian; y á buen librar me quedaba sin mas arrimos que una muleta y una mala capa, expuesto á los muchos rubores y escaso alivio que produce la limosna. Medroso á su poder, asustado del posible paradero en una mala ventura, y resentido de perder la alegre y licenciosa vida de la Corte,

te, prometí la restitucion á mi Patria, y oponerme á qualquiera de las siete Cátedras raras, que entónces estaban todas vacantes, por hallarme sin medios, ni modo para seguir las eternas oposiciones de las otras. Dióme muchas gracias, muchas honras, y muchas promesas con su favor y su poderío: besé su inano, me echó su bendicion, y partí de sus pies asustado y agradecido, triste y temeroso, impaciente y cobarde; y finalmente lleno de sustos, confusiones y esperanzas. Los nuevos sucesos, acciones y aventuras que pasaron por mí en la nueva vida á que me sujeté en Salamanca, lo verá en el siguiente y penúltimo Trozo de ella el que no esté cansado de las insipideces de esta leccion.

Quarto Trozo de la vida de Don Diego de Torres, que empieza desde los treinta años hasta los quarenta, poco mas, ó menos.

Quando yo empezaba á estrenar las fortunas, los deleytes, las abundancias, las moneñas y los dulcísimos agasajos con que lisonjean á un mozo mal entretenido y bien engañado los juegos, las comedias, las mugeres, los bayles, los jardines y otros espectáculos apetecidos; y quando ya gozaba de los antojos del dinero, de las bondades de la salud y de las ligerezas de la libertad, poseyendo todos los ídolos de mis inclinaciones sin el menor susto, estorbo, ni moderacion; porque ni me acordaba de la Justicia, las enfermedades, las Galeras, la horca, los Hospitales, la muerte, ni de otros objetos de los

que ponen la tristeza, el dolor, la fatiga y otros sinsabores en el ánimo; salí de la Corte para entretexerme segunda vez en la nebulosa piara de los Escolares, adonde solo se trata del retiro, el encogimiento, la esclavitud, la porquería, la pobreza y otros melancólicos desaseos, que son ayudantes conducentes á la pretension y la codicia de los honores y las rentas. Vivía mal hallado y rabioso con esta inútil abstraccion, y muy aburrido con las consideraciones de lo empalagoso y durable de esta vida; pero por no faltar á mi palabra, ni á la manía de los hombres, que juzgan por honor indispensable el cautiverio de una ocupacion violenta, en la que muchas veces ni se sabe, ni se puede cumplir, juré permanecer en ella contra todos los ímpetus de mi inclinacion.

Desenojaba muchos dias á mis enfados, huyendo de las molestas circunspecciones del hábito talar á las anchuras y libertades de la Aldea: trataba con agasajo, pero sin confianza á los de mi ropage. Iba paladeando á mi desabrimiento con las huelgas del país los ratos que vacaba de mis tareas escolásticas, y en los asuetos marchaba á Madrid á buscar los halagos de las diversiones, en que continuamente se hundía mi meditacion. Con estos pistos, y otros muerdos, que le tiraba al curso, fui pasando hasta que la costumbre me hizo agradable lo que siempre me proponia aborrecible. Luego que entré en Salamanca hice las diligencias de leer á la Cátedra de Humanidad; y sabiendo que estaba empeñado en su lectura y en su posesion mi primer

Maes-

Maestro el Doctor Don Juan Gonzalez de Dios, desistí del gusto y la conveniencia que habia aprehendido en mi instancia. Yo queria esconder el hediondo nombre de Astrólogo con el apreciable apellido de Catedrático de otra qualquiera de las disciplinas liberales; pero contemplando utilidad mas honrada la de nó servir de estorbo al que me ilustró con los primeros principios de la Latinidad y las buenas costumbres, me rendí á quedarme atollado en el cenagoso mote del Piscator. Por este cortesano motivo determiné leer á la Cátedra de Matemáticas: hice mi pretension con irregularidad y sin apetito á quedarme por Maestro; porque me gritaban las dulces grescas, las sabrosas bullas, los deleytes urbanos y las licencias alegres de la Corte, que las apetecia en aquel tiempo con mas ansia que todos los honores y comodidades del mundo. Salió otro Opositor á dicha Cátedra; y este esperaba mas felicidad en la multitud de los votos, persuadido á que por sus años maduros, su encogimiento, su moderacion y sus acciones juiciosas, ó impedidas, y á la vista de mis inquietudes, escándalos y libertades, seria mas justo acreedor al premio y á las aceptaciones. Trabajaron sobradamente mis enemigos, ya ponderando las virtudes del uno, ya las malicias y los vicios del otro, y ya asegurando que la tropelia de mi genio y la poca sujecion de mi espíritu produciria notables inquietudes en la pacífica union de los demas Doctores; y temiendo que yo podia aventajarle en las noticias de la Ciencia, ó en los lucimientos de los exercicios, intentaron que no

se leyese en público, sino que nos comprometiésemos los dos Opositores á las serenidades de un exámen secreto. Resistíme poderosamente á esta novedad, diciendo con soberbia cautelosa, que no habia Exáminadores tan oportunos que pudiesen sentenciar en nuestras habilidades y aptitudes: ademas de que mi intencion no era la de ser Catedrático, sino la de hablar en público, para desmentir á los que me habian marcado de ignorante, y cumplir con las prevenciones de los Edictos, que estos pedian una hora de leccion de puntos en el Almagesto de Ptolomeo, argumento de los Opositores, y sufrir tercer exámen en el Claustro pleno de la Universidad: que esto se habia de executar; y faltando al cumplimiento de alguna de estas circunstancias, ó á la mas venial providencia, ó costumbre de la Escuela en orden á la oposicion de Cátedras, daria parte al Rey, y le suplicaria que me permitiese leer en los patios, ya que se trataba de cerrar los Generales. Serenóse con mi resistencia y mi razon la mañosa novedad que quiso introducir la débil congregacion de algunos miembros descarriados de aquel robustísimo y sapientísimo Senado. Tome puntos la vispera de Santa Cecilia del año mil setecientos y veinte y seis: elegí de los tres que se encargan á la suerte y ventura, explicar el segundo, que fue el movimiento de Venus en el Zodiaco, y al dia siguiente, al cumplir las veinte y quatro horas del término prescrito por las leyes de la Universidad, marché á las Escuelas mayores con algun miedo, mucha desvergüenza y culpable satisfaccion.

Para expresar con alguna viveza los extremados regocijos, los locos aplausos y las increíbles aclamaciones que hizo Salamanca en esta ocasion en honra del mas humilde de sus hijos, era mas decente otra pluma mas libre, ménos sospechosa, y mas autorizada que la mia; pues aunque ninguna de las que hoy vuelan en el público es mas propensa á la claridad de las verdades, que la que yo gobierno; no obstante en las causas tan propias se descuida insensiblemente el amor interesado. Pero pues este lance es el mas digno y mas honrado de mi vida, y no es oportuno solicitar á otro Autor que lo escriba, lo referiré con la menor jactancia y vanagloria que pueda. A las nueve de la mañana fui á entrar en el General de Cánones de las Escuelas mayores, y á esta hora estaban las barandillas ocupadas de los Caballeros y Graduados del Pueblo, y los bancos tan cogidos de las gentes, que no cabia una persona mas. En este dia faltaron todas las ceremonias que se observan indefectibles en estos concursos y exercicios. Los Rectores de las Comunidades mayores y menores y sus Colegiales estaban en pie en los vacíos que encontraron. Los plebeyos y los Escolares ya no cabian en la linea del patio frontero al General, y los demas ángulos, y centro estaban cuajados de modo que llegaba la gente hasta las puertas que salen á la Iglesia Catedral. El auditorio seria de tres á quatro mil personas; y los distantes, que no podian oír, ni aun ver, otros tantos. Nunca se vió en aquella Universidad, ni en funcion de esta, ni otra clase un concurso tan nume-

roso, ni tan vario. A empujones de los Ministros y Bedeles entré á esta hora, condenado á estar expuesto á los ojos y á las murmuraciones de tantos hasta las diez en punto, que era la hora de empezar. Subí á la Cátedra, en la que tenia una Esfera armiliar de bastante magnitud, compases, lapiz, reglas y papel para demostrar las doctrinas. Luego que sonó la primera campanada de las diez me levanté; y sin mas arengas que la señal de la cruz, y un dístico á Santa Cecilia, cuya memoria celebraba la Iglesia en aquel dia, empecé á proponer los puntos que me habia dado la suerte; los que extendí con alguna claridad y belleza, no obstante de estar remotísimo de las frases de la latinidad. Concluí la hora sin angustia, sin turbacion y sin haber padecido especial susto, encogimiento, ni desconfianza; al fin de la qual resonaron repetidos vítores, infinitas alabanzas y amorosos gritos, durando las entonaciones plausibles y la alegre gritería casi un quarto de hora: celebridad nunca escuchada, ni repetida en la severidad de aquellos Generales. Serenóse el rumor del aplauso; y en la proposicion de títulos y meritos que es costumbre hacer, mezclé algunas chanzas ligeras (que pude excusar), pero las recibió el auditorio con igual gusto y agasajo. Arguyome mi Coopositor; y entre los silogismos se ofrecieron otros chistes, que no quiero referir por repetidos y celebrados entre las gentes, y porque no encuentro yo con el modo de contar gracias mias sin incurrir en el necio deleyte de una lisonja risible, y una vanidad muy desgraciada. **Finali-**

lizóse el acto, y volvió á sonar dscompasadamente la vocería de los vítores; y continuando con ella, me llevó sobre los brazos hasta mi casa una tropa de Estudiantes que asombraban y aturdian las calles por donde íbamos pasando. Esta aceptacion y universal aplauso hizo desmayar á mis enemigos en las diligencias de obscurecer mi estudio, y destruir mi opinion y mi comodidad. Pasados tres dias tuvo su exercicio mi Coopositor: llenó su hora, y quedó el auditorio en un profundo silencio. Antes de poner el primer silogismo (mirando á la Universidad que estaba en las barandillas) dixé que me diese licencia para argüir fuera de los puntos, porque no habia leido á ellos el que estaba en la Cátedra; pues habiéndole tocado leer de los Eclipses de la Luna, habia hecho toda su leccion sobre la Tierra, disputando de su redondez, magnitud y estabilidad; y añadí, que le mandase baxar, que yo subiria á leer de repente. Fue locura, soberbia y fanfarronada de mozo; pero lo hubiera cumplido. Argüí finalmente á los puntos de su estudiada leccion: precipítome la poca consideracion de mancebo á soltar algunos equívocos y raterías; y acabado el argumento (porque dixo el Opositor que se daba por concluido) sonaron otra vez muchos vítores á mi nombre, y cayeron horrosos silbos y befas sobre mi desdichado Opositor. La moderacion humilde, y el disimulo prudente y provechoso que se debe observar en las alabanzas propias, le están regañando á mi pluma las soberbias y presuntuosas relaciones de este suceso: la integridad de la obra

y la disculpable ambicion á los decentes aplausos, me empujan tambien á describir con alguna distincion la multitud de sus mayores circunstancias ; pero pues he determinado callar algunas, concluiré las que pertenecen á este asunto con mas aceleracion y mas miseria. Faltó, pues, el exámen de las Facultades Matemáticas en el Claustro pleno, para hacer cabal la funcion. Yo sé el motivo de este defecto, y sé tambien que es importante no decirlo. Votóse entre setenta y tres Graduados, que tanto era el número de los Doctores; y tuve en mi favor setenta y uno. Mi Coopositor tuvo un voto, y el otro se encontró arrojado de la caxa. Estaban las Escuelas y las calles vecinas rodeadas de Estudiantes gorriones, cargados de armas, y esperando con mas impaciencia que los pretendientes la resolucion de la Universidad; y luego que la declaró el Secretario, dispararon muchas bocas de fuego, soltaron las campanas de las Parroquias inmediatas, echaron muchos cohetes al ayre, y me acompañó hasta casa un tropel numeroso de gentes de todas esferas, repitiendo los vivas y los honrados alaridos sin cesar un punto. Á la noche siguiente salió á caballo un esquadron de Estudiantes, hijos de Salamanca, iluminando con hachones de cera y otras luces un tarjeton, en que iba escrito con letras de oro sobre campo azul mi nombre, mi apellido, mi patria y el nuevo título de Catedrático. Pusieron luminarias los vecinos mas miserables, y en los miradores de las Monjas no faltaron las luces, los pañuelos, ni la vocería. Alternaban músicas y vítores por todos

dos los barrios, y pareció la noche un día de juicio. Este fue todo el suceso; y todo este clamor, aplauso, honra y gritería hizo Salamanca por la gran novedad de ver en sus Escuelas un Maestro rudo, loco, ridículamente infame, de extraordinario genio y de costumbres sospechosas. Cada hora se escuchan en aquellas Aulas las doctísimas lecciones y admirables proyectos de Escolares prudentes, ingeniosos y aplaudidos; y cada día se ven empleados en las Cátedras, Obispados, y Garnachas excelentes sugetos, de singular virtud, ciencia y conducta; y con ninguno ha hecho semejantes, ni tan repetidas aclamaciones. Averigüen otros la razon, ó deslumbramiento de este vulgo, mientras yo le doy con esta memoria nuevas gracias, y me quedo con singulares gratitudes.

Mas dócil, mas erguido, y mas sesudo que lo que yo esperaba de mi cabeza, empecé la nueva vida de Maestro, enseñando con quietud, cariño y seriedad á una gran porcion de oyentes que se arrimaron á mi Cátedra los primeros cursos: quizá presumiendo que entre las lecciones Matemáticas habia de revolver algunas coplas, ó ingeniosidades del chocarrero espíritu que todos han presumido en mi humor, gobernándose por las violentas y burlonas majaderías de mis papeles. Fuese por esta causa, ó por la de probar los fundamentos y principios en que estriba un estudio tan misterioso, temido y olvidado, yo logré ver muchas veces lleno de curiosos mi General en la hora que explicaba. Los cosas á escribir la materia siempre fueron pocos;

cos; pero en el número de entrantes y salientes puedo contar á todos los mancebos que envian sus padres á seguir otras Ciencias que dan mas honra y mas dinero, pero menos descanso y mas peligro. Nunca se oyeron en mi Aula las bufonadas, gritos, y perdiciones del respeto, con que continuamente están aburriendo á los demas Catedráticos los enredadores y mal criados discípulos. Á los míos les advertí, que aguantaría todos los postes y preguntas que me quisiesen hacer y dar sobre los argumentos de la tarde; pero que tuviese creído el que se quisiera entrometer á gracioso, que le rompería la cabeza; porque yo no era Catedrático tan prudente y sufrido como mis compañeros. Un salvage ocioso, hombre de treinta años, cursante en Teología, y en deshonestidades, me soltó una tarde un equívoco sucio, y la respuesta que llevó su atrevimiento fue tirarle á los hocicos un compas de bronce (que tenia sobre el tablon de la Cátedra) que pesaba tres, ó quatro libras. Su fortuna y la mia estuvo en baxar con aceleracion la cabeza; y esta mañosa priesa lo libró de arrojar en tierra la meollada. Este disparate puso á los asistentes y mirones en un miedo tan reverencial, que nunca volvió otro alguno á argüirme con gracias. Continuaba sin pesar desacomodado los cursos en mi Universidad; y los veranos y vacaciones huía de las seriedades de la Escuela, á desenojarme del encogimiento y tristeza Escolástica á Madrid y á Medinaceli, adonde me hospedaba con gusto, con regalo y sin ceremonia mi íntimo amigo Don Juan de Salazar, que ya descansaba

sa en paz. Pasaban sin sentir por mí los días y los años, dexándome gustoso, sin desazon, sin achaques, y entretenido con las muchas diversiones que se me ofrecian en los viages, en la Corte, y en la casa de este y otros amigos de mi humor, de mi cariño y de todo mi genio. Era Don Juan de Salazar (que fue el que me arrastraba entonces mas que otro todo mi cuidado y amor) un Caballero discretísimo, sabio, alegre y aficionado á la varia lectura; inteligente en los chistes de la Matemática, en los entretenimientos de la Historia, en las delicadezas de la Filosofía, y en las severidades de la Jurisprudencia. Montaba á caballo con arte, con garbo y seguridad: hacia pocos, pero buenos versos: era muy práctico y muy frecuente en la campiña, en el monte y en la selva: mataba un par de perdices, un jabalí y un conejo con donayre, con destreza y sin fatiga; y era finalmente buen profesor de todas las artes de caballero, de político, de rústico y de cortesano. Viviamos muchas temporadas en una sabrosísima amistad y ocupacion, ya en su Librería, que era varia, escogida y abundante, ya en el monte en el dulce cansancio de la caza, y en el estrado de su muger Doña Joaquina de Morales, mi señora, donde sonaban los versos, la conversacion, los instrumentos músicos, y toda variedad de gracias y alegrías. Representábanse entre nosotros, los familiares y vecinos, diferentes Comedias, y piezas cómicas (que algunas están en mi segundo Tomo de Poesías) en los días señalados por alguna celebridad eclesiástica, política, ó de nuestra elec-

eleccion. Escribia tambien, ya en los ratos que le sobraban á mis deleytes, ya por las posadas, por huir siempre del ocio, por burlarme del mundo y por juntar moneda, los papelillos que hoy se van cosiendo en Tomos grandes. De las sátiras que arrojaban contra ellos y contra mí, hacia tambien divertimiento, risa y chanzoneta. Burlábame de ver sus Autores cargados de envidia y de laceria, mas que de razon, intentando quitarme el sosiego, la libertad y el aplauso. Alegrábame mucho siempre que me soltaban algunos papelones maldicientes; porque al instante se seguia la mayor venta de mis papeles, y el especial regocijo de ver sus Autores encorajados, é iracundos contra un mozo picaron, que se le daba un ardite de toda Constantinopla.

Lleno de risa y de desprecio contra la necesidad de estos furiosos y provocativos salvages, rodeado de los requiebros de los aficionados á mis boberías, embebido en la variedad de gustos y festejos, con bastantes abundancias de fortuna, y sin conocer la cara al sinsabor, al mal, ni al quebranto, viví cinco años, que fueron los intermedios desde que entré en la Cátedra, hasta que recibí el grado de Doctor. Detúveme en proporcionarme á tan honroso empleo, por estar mas desatado para mis aventuras; porque consideraba como estorbo impertinente á mis correrías la sujecion á los claustros, á las fiestas, á las conclusiones y otros encargos de este apreciable carácter. Medroso á las leyes y estatutos, que mandan despojar de los títulos y ren-

rentas de Maestro al que no se gradúa en determinado tiempo, hube de rendirme á las ordenanzas y al cumplimiento de las obligaciones con bastante dolor de mis altanerías. Tomé el grado el Jueves de Ceniza del año de mil setecientos y treinta y dos, en el que no hubo especialidad que sea digna de referirse; solo que el Mártes ántes, que lo fue de Carnestolendas, salió á celebrarlo con anticipacion festiva el barrio de los Olleros, imitando con una mogiganga en borricos el paseo que por las calles públicas acostumbra hacer la Universidad con los que gradúa de Doctores. Iban representando las Facultades sobrevestidos con variedad de trapajos y colores: llevaban las trompetas y tamborilillos los Bedeles, Reyes de Armas y Maestros de Ceremonias; y concluyeron la festividad y la tarde con la corrida de Toros, con que se rematan los serios y costosos grados de aquella Escuela. Dixose entonces, que yo iba tambien entre los de la mogiganga disfrazado con mascarilla y con una ridícula Borla y Muceta azul; pero dexémoslo en duda, que el descubrimiento de esta picardiguera no ha de hacer desmedrada la historia. Con la circunspeccion en que me metí, y con la mayor quietud á que me sujeté, empezaron á engordar mis humores, á circular la sangre con mas pereza, á llenarse de cocimientos errados el estómago, y á rebutirse los nipocondrios de impurezas crudas, de tristísimos humos y de negras afecciones. Subieron á ser males penosos todas estas indisposiciones desde el dia veinte de Enero del año de treinta y dos, que

pa-

pasé á las inclementes injurias del ayre y la nieve en el Puerto de Guadarrama en los montes que tiene el Conde de Santisteban entre las Navas y Valdemaqueda. Diré brevemente el suceso. Yo perdí el camino, y al anocheecer rogué á un Pastor, que venia de una de las casas de los Guardas de aquel Sitio, que me pudiese en la Calzada Real. Recibí erradas las señas; y despues de haber dexado el carril, que seguia á la distancia que el Pastor me dixo, entré en otra carretera bastante trillada y reducida. Caminábamos sumidos en el rebozo de la capa mi criado y yo, huyendo el azote del ayre y la nieve, y á corto trecho de mí oygo un grito suyo, que dixo: *Señor, que me ha tragado la tierra.* Revolvime con prontitud para socorrerle, y al tomar media vuelta sobre la derecha, se hundió mi caballo con un estruendo terrible, y dió conmigo en tierra, lastimándome con curable estrago todo un muslo. Sali como pude, y á pesar de las obscuridades de la noche percibí que habia sacado mi caballo una pierna atravesada de unos clavos de hierro, introducidos en dos trancas horrosas de madera, á quien llaman cepos los cazadores de los lobos. Acudí á mi criado, y lo hallé tendido debaxo de su animal, que estaba tambien cogido en otro cepo. Hice muchas diligencias para ver si podia quitarles las pesadas corimas; y como en mi vida habia visto semejante artificio, no encontré con los medios de librar de el á mis caballos. Medrosos de no caer en otras trampas, y desesperados de no poder levantar ael suelo á nuestros animales, hicimos rancho, expuestos

toda la larga noche á los rigores y asperezas del frio y el viento. Con los pedernales de las pistolas, pólvora, y los trapos de una camisa, que saqué de mi maleta, encendiamos lumbre, pero luego se nos volvía á morir con la humedad. En esta tristísima fatiga, y con el desconsuelo de no oír ni un silbo, ni un cencerro, ni seña alguna de estar cercanos á algun chozo, majada, ó alquería, nos encontró la luz de la mañana, á la que vimos el estrago y pérdida de nuestros rocinantes. Cargamos con nuestras maletas á pie, y á breve rato dimos con el lobero: sacó este los pies de los caballos de los cepos, reconocimos que el uno tenía cortados los músculos, nervios y tendones de la pierna, y que el otro solamente los tenía atravesados. Guiónos á la casa de un Guarda, llamado el Calabrés, y en su chimenea nos reparamos del frio de la noche: nos dió para almorzar una gran taza de leche, puso para comer una estupenda olla con nabos y tocino, y, gracias á Dios, pasamos felizmente el dia. Murió el un caballo, y el otro se curó con mucha dificultad en las Navas; y en dos jacos de alquiler de este Lugar proseguimos nuestra derrota hasta Avila de los Caballeros; y en la casa del Marques de Villaviciosa acabé de convalecer de mi tormenta con sus favores, sus regalos y mi conformidad.

Prólogo fue del libro de mis desgracias esta melancólica aventura, porque detras de ella se vino paso á paso mi ruidoso destierro, en el que padecí prolixas desconveniencias, irregulares sustos y consideraciones infelices:

pero fui al mismo tiempo tan afortunadamente dichoso, que ví sobre mí una lástima universal de los nacionales y extraños, una aclamacion increíble, y un amor tan honrado, que jamas aspirara á presumir. Si yo pudiera poner en esta escritura, sin irritar á los actores y testigos, que todavía han quedado en el mundo, las particulares menudencias y circunstancias que estoy deteniendo en mi pluma, creo que seria este pasage el único que pudiese alguna enseñanza, algun gusto y dilatada estimacion en esta historia. Yo conozco que es importante que esten ocultos los primeros principios, y muchas circunstancias de los medios y los fines de este escandaloso suceso; por lo que determino contentar al lector con instruirle de las verdades mas públicas, para que pueda entretenerse sin el resentimiento de los fabricantes de mi pasada penalidad. Es cierto que en los libros de las Novelas, ya fingidas, ya certificadas, y en los lances cómicos inciertos, ó posibles, no se encuentra aventura tan prodigiosa, ni tan honrada como la que me arrojó á padecer los rigores de un largo y enfadoso destierro. El que quisiere quedar instruido, registre algunos papeles míos, que con facilidad se tropiezan en las Librerías, y hallará (aunque revueltos con estudiada confusion) los motivos de mi ignominia y mi desgracia. En las Dedicatorias de mis Almanakes de los años de 34 y 35 hecnas á los Exceclentísimos Señores Marques de la Paz, y Don Joseph Patiño, que aun duran en el libro intitulado: *Extracto de los Pronósticos de Torres*, está pa-

ten-

tente mi inocencia, y embozada con los rodeos de una astucia loable la raiz principal de las conjuraciones que labraron mis desconuelos y desdichas. En dos membretes impresos en Bayona de Francia, el uno dictado por D. Juan de Salazar, compañero en la conturbacion, en la fatalidad, la fuga y la fatiga, y el otro proferido por mí al Rey nuestro Señor, suplicando á su piedad con lastimosos y rendidos ruegos para que nos oyese su justicia, aparecen tambien algunas luces de la clara verdad de este suceso. En estos papeles, en la representacion que los Ministros hicieron á su Real Magestad, y en la confesion de Don Juan consta solamente, que provocado este Caballero de las injurias de un Clérigo poco detenido, se dexó coger de las insolencias de la cólera, y abochornado de sus azufres tiró de la espada, y abrió con ella en los cascós del provocante un par de roturas de mediana magnitud. Dicen que fue el herido con las manos en la cabeza, no á curarse, sino á solicitar la ira de un contrario poderoso, en cuya confianza y valimiento apoyaba su reprehensible temeridad. Arbitraron (para prevenir con mas eficacia sus rencores y nuestras pesadumbres) que con las heridas frescas partiese quejoso á informar al Presidente de Castilla. Así lo hizo el buen Sacerdote, y marchó colérico sanguino con las dos falirique-
ras en los cascós, y ante su Tribunal dixo, que aquellas heridas se las habia impreso D. Juan de Salazar; y añadió (finalmente) que Don Diego de Torres habia tenido la culpa. Este es todo el hecho público, y esta es la

historia que se cantaba en aquel tiempo. Los antecedentes motivos y crueles asechanzas que pusieron á Don Juan en la precision de examinar ciertas osadías del herido, y otras diligencias de sus alianzas, quedarán encubiertas hasta el fin del mundo. Lo que yo aseguro, ahora que estoy libre, y por la misericordia de Dios perdonado de las sospechas en que impusieron al ánimo piadoso del Rey, es, que no consentí la menor tentacion, ni tuve la mas leve culpa en órden á las estocadas del Clérigo, ni hablé jamas ni en chanza, ni en veras, ni con la insinuacion, ni con el deseo en semejante asunto: y en todos los ardidés, probanzas y juramentos con que intentó la malicia destruir mi fidelidad, mi honor y buena correspondencia, juro por mi vida, que fueron falsos, y esto juraré á la hora de mi muerte. Deseo con ansia sacar á mi discurso de este atolladero: crea el lector lo que gustare, y véngase conmigo á saber (si le agrada) lo que ya puedo decir con verdad, con descanso, sin peligro y sin ofensa.

Los que tomaron el corage, la voz y los poderes del herido, dieron cuenta al Rey, probando el delito sin nuestra confesion, examen, ni disculpa; y temerosos de que la providencia regular nos pusiese en prision, salimos de Madrid al esquileo de Sonsoto, y Tres Casas, en donde esperamos ocultos la resolucion de la Consulta. Llegó como mala nueva, breve y compendiosa, sin haber padecido la mas leve detencion en el viage desde Sevilla (donde estaba á esta sazón la Corte) hasta el Real Consejo. Contenía el Real Orden pocas
pa-

palabras; porque solo mandaba, que por ciertas causas fuese Don Juan de Salazar por seis años al Presidio del Peñon, y Don Diego de Torres extrañado sin termino de los dominios de España. Nos dió esta buena noticia el Clérigo caritativo de la cabeza rota, que á un tiempo le hacia su buen corazon parcial con el arrepentimiento de la injuria y la venganza, y con la enemistad furiosa de nuestros contrarios y enemigos. Antes que las diligencias judiciales nos encontraran en donde pudiesen notificarnos el Real Decreto, huimos, aconsejados del temor y la reverencia, del esquivo de Sonsoto con la deliberacion de no parar hasta la Francia. El dia 12 de Mayo á las dos de la tarde salimos del expresado Lugar á caballo, y con el alivio de seiscientos doblones, y dos criados, que nos servian con puntualidad y con cariño. Llegamos al anochecer á la Granja del Paular de Segovia, donde nos regaló y consoló tres dias el Venerable Padre Don Luis Quilez, Procurador de aquella silenciosa Comunidad de vivientes bienaventurados. Dadas desde allí todas las prevenciones, é industrias para lograr los avisos y las cartas, que informasen de nuestra vida y nuestros negocios, y advirtiendo á los criados que nos tratasen como amigos y camaradas, trocados los nombres, el de D. Juan de Salazar en Bernardo de Bogarin, y el mio en Manuel de Villena, tomamos la bendicion de aquellos enterrados Religiosos, y nuestra derrota con alguna melancolia, pero felizmente conformes con los trabajos, y el paradero con que nos tenia amenazados el odio y la for-

tuna. Enderezamos nuestro destino á la Francia: eran las Ermitas y Conventos de Frayles nuestro refugio, sagrado y abrigo; y quando estos lugares no se proporcionaban á la regularidad de las jornadas, se disponia el rancho en las campañas y sobre la tierra de Dios, que estaba bien mullida de las lluvias: asentábamos los catres, los aparadores y los repuestos, que lo eran las mantas y albardones de nuestros caballos, que iban bien almidonados de mataduras y costrones. Los avisos frecuentes que nos dieron de la Corte, eran que habian salido en nuestra solicitud varias Requisitorias, encargando á los Intendentes, Corregidores, ó Alcaldes de qualquiera Pueblo, que nos aprisionasen y detuviesen en el lugar donde pudiésemos ser habidos. En los Mesones, en los Conventos y otros parages, en donde nos cogia el medio dia, la noche y la gana de comer, se mezclaba nuestra astucia y curiosidad en la conversacion de los peregrinos, los arrieros y otros concurrentes, preguntando que habia de nuevo en Madrid; y entre las novedades salia al punto á danzar nuestra tragedia. Murmurábamos de nosotros mismos con quantos se nos ponian delante. Afeábanse las ligerezas de los hechos: maldiciáanse los escándalos de los delinquentes, y se glosaba sobre el asunto con libertad extraordinaria. Nosotros atizábamos con disimulo importante el fuego de la murmuracion, y especialmente quando el relator era algun crítico aficionado á la poca caridad, ó algun hipocrita de los que quitan los créditos por amor de Dios, y las honras por el bien de las

al-

almas. Divertia mucha parte de nuestros sustos y desvelos este juguete y la ridicula variedad con que oíamos referir nuestra lastimosa historia. Unos aseguraban que nos vieron ahorcados; otros, que ya comíamos el bizcocho de munición en las Alucemas; y muchos se mantenían en la verdad de nuestra fuga. El suceso se contaba en cada sitio de diferente modo y substancia. Decíase por unos, que una Dama principal era el agente y motivo de nuestra desolacion: por otros, que una Comedia satírica representada contra el Gobierno; y los mas aseguraban, que por haber muerto á un Cura y herido á otro; y á estas mentiras las rodaban de unas circunstancias tan infames, é imposibles, que mas nos producian la risa que el enfado. La ignorancia de nuestras personas puso tambien á muchos en una curiosidad aventurada, y á nosotros en nuevos y evidentes peligros. En Burgos nos marcaron por Frayles apostatas, porque en un Convento de aquella Ciudad nos oyeron argüir en Filosofia y Teología; y como esta accion era extraña del traje corto y picaresco que elegimos para disimularnos, se persuadieron los oyentes á que nuestro estudio y modestia no podia salir de otro lugar que de los Claustros religiosos. Entre los que no nos trataban pasamos plaza de contrabandistas, gobernando su presuncion por los informes del vestido, del gesto, y de las armas. La pesadumbre con que caminábamos no era mucha; porque la esperanza de que llegaria (aunque tarde) el conocimiento de mi inocencia y el perdon de la destemplanza de mi ami-

go; el gusto de ir viendo Países nuevós y gentes no tratadas; el alivio de los seiscientos doblones, que llevábamos en nuestros bolsillos, y los buenos caballos que nos sufrían y autorizaban, nos iban templando la mayor prolixidad de nuestras penas; enojos y fatigas. No quiero poner aquí el monton de angustias que padecimos á ratos en nuestro viage, ya producidas del miedo de no dar en una prision, ya del cuidado que nos acosaba el espíritu con la memoria de nuestras casas y familias, porque no se me aburran los lectores con la vulgaridad de la relacion de unos lances tan indefectibles, que se los puede presumir el mas rudo; imagínelos el que lea, y quedará menos enojado con su discurso, que con la torpeza de mis enfadosas expresiones.

Llegamos á Bayona de Francia: y en esta Ciudad nos detuvimos algunos dias, esperando en las cartas los consuelos de alguna serenidad y arrepentimiento de los conjurados que se habian enardecido contra nuestra quietud. Nos certificaron los avisos de los Agentes de Madrid el mal estado de nuestra libertad, y las pocas esperanzas que por entónces podíamos tener en orden á reconciliarse los ánimos de los unos y los otros; y mi amigo, que llevaba al cuidado de su discrecion las resoluciones de las dos voluntades, determinó que al punto partiésemos á París. Halló pronta mi obediencia, mi amistad y mi gusto; y al dia siguiente marchamos, persuadidos á que el favor del Señor Marques de Castelar, que se hallaba Embaxador de España en aquella Corte, seria el único medio y re-

medio contra las adversidades que nos emperzaban á perseguir. Reconociendo con puntualidad las Ciudades, Caseríos, y Villages intermedios, llegamos á Burdeos, en donde nos encontró un criado de Don Juan, que traía cartas mas recientes que las que recibimos en Bayona. Tuvo en ellas la mala novedad de que le habian embargado sus bienes, y que los enemigos adelantaban á tal extremo sus rencores, que habian irritado sumamente á los Jueces; y por último le persuadian á volverse á España á presentarse á la Justicia; porque este solo era el único modo de volverse á su hacienda, casa y opinion. Con este aviso y este consejo mudó el propósito de continuar las jornadas á París, consultando conmigo sus deliberaciones; y como yo no me habia quedado con mas obligacion, ni mas voluntad que la de conformarme á sus ideas, asentí en esta sin la menor repugnancia, ni disputa. Cargaron sobre Don Juan todas las resoluciones y las diligencias judiciales; porque como era público que mis muebles no podian valer para pagar un Alguacil, ni mis raices para satisfacer un pedimento, ni mi persona podia ser útil sino para añadir un estorbo á la carcel, y un comedero mas á la Cofradía de la Misericordia, no se acordaron de ella para nada. Don Juan embargado, y yo sin embargo nos volvimos desde Burdeos para España con el dolor de las malas nuevas de nuestra libertad y con el sentimiento de no ver á París, adonde nos guiaba aun mas el gusto que la esperanza de nuestros alivios. Á entender en los medios y las

astucias de no ser sorprendidos de las Rondas de las Aduanas, á cuya estratagemá y desvelo estaba cometida nuestra prision, y á imprimir los dos Memoriales, de que ya hice memoria en los párrafos antecedentes, paramos segunda vez en Bayona. Desde allí remitimos á Sevilla (donde á esta sazón estaba la Corte) trescientos memoriales á diferentes Señoras, Señores, Ministros y Agentes, para que solicitasen el buen despacho de nuestras súplicas, que todas se encaminaban á que el Rey nos oyese en justicia, y que se nos exâminase en el Tribunal que su piedad y su rectitud se dignase de elegir. La resulta fue que á Don Juan se le oyese en justicia; y mi nombre no pareció para nada en el Decreto. Disfrazados en el traje de arrieros (que esta fue la resolucion que pensamos por oportuna para escaparnos de las Rondas) con los vestidos de unos Mercaderes de Fuentelaencina, que casualmente tropezamos en Bayona, salimos de ella, capitulando llegar á un tiempo mismo á su lugar, y satisfacer en las Aduanas los derechos que se pagan al Rey por los géneros extraños. Ellos galanamente adornados con nuestros vestidos y caballos, y nosotros sorbidos en unos coletos mugrientos, en mangas de camisa, con los botines abigarrados, la vara en el cinto, gobernando los ramales de seis mulos, y gruñendo votos y por vidas, nos desaparecimos de Bayona por diferentes carriles, sin mas diferencia que una hora de tiempo. Fuimos pasando por los lugares donde paraban las Requisitorias: nos encontramos muchas veces con las

Rondas, y ninguno de los Jueces, ni de los Guardas nos pudo descubrir, ni aun sospechar; porque es cierto que íbamos discretamente disfrazados. Con dos horas de diferencia (sin habernos acaecido aventura singular en el viage) llegamos á Fuentelaencina, entregamos los machos, los géneros y la cuenta, y dimos mediana razon de nuestras personas, y muchas gracias á los mercaderes. Despedidos de ellos, discurrio mi amigo en que el medio mas seguro para empezar á tratar de nuestro negocio era el dividirnos: en esto quedamos, y Don Juan se cargó con el cuidado de asistir á mi madre, y darla quinientos reales cada mes, lo que cumplió como Caballero y hombre de bien, que sabia mi inocencia y la injusticia que los enemigos me habian hecho en quitarme la opinion, la comida y la libertad. Engendro en los contrarios algunos zelos esta liberalidad; pero sepan los que hoy viven, que despues que volví de mi destierro á mis honores, y á mis conveniencias, pagué á Don Juan toda la cantidad con que su garboso genio remedió la desventura en que mi madre quedaba; y aunque no lo dió con el fin de la cobranza, yo lo recibí con el deseo de la satisfaccion.

Tristisísimamente desconsolados, sin acertar con las palabras de la despedida, ni con las voces de los consuelos, nos dividimos, tomando Don Juan el camino de Madrid y yo el de Salamanca. Apenas llegó, se presentó en la carcel de Corte, y desde ella le colocaron en el Convento de San Felipe el Real, donde hizo judicialmente una declaracion hon-

rosa y verdadera de todos los hechos; y vista por los Señores del Real Consejo de las Ordenes, de quienes era Súbdito, por ser el delinquente Caballero del Orden de Santiago, fue absuelto de los seis años del Peñon, y nuevamente sentenciado á un año de residencia en el Convento de Uclés de la misma Orden. Mientras Don Juan estaba padeciendo los enfados de los interrogatorios, las comisiones de los Alguaciles, los consejos de los impertinentes, y la reclusion en aquella venerable Casa, estaba yo paseando las calles de Salamanca, lleno de dudas y sospechas, disponiendo la conformidad á quanto me quisiese remitir la providencia, la desgracia, ó la fortuna. Un mes estuve en esta suspension, sin que mi Gefe el Maestrescuela, ni el Corregidor del Lugar, ni otra ninguna persona me hablase una palabra en orden á mis aventuras. Llegué á persuadirme que estaria perdonado, ó á que fue ficcion de mis enemigos la voz tan valida y acreditada del destierro: y una mañana, quando mas olvidado vivia yo de mis desgracias, se entró por mis puertas el Alcalde mayor Don Pedro de Castilla, y me notificó la orden del Rey, en que su Magestad se dignaba de que fuese extrañado de sus dominios. Salí en aquella tarde con dos Corchetes y un Escribano, y en treinta horas me pusieron en Portugal, sujeto á las leyes del Señor Don Juan Quinto, el justiciero y piadoso Monarca de aquel breve mundo. Ya tengo escrito este pasage en la Dedicatoria al Excelentísimo Marques de la Paz en el Pronóstico del año mil setecientos

y treinta y quatro; acudan á el los curiosos, pues es molestia demasiadamente enfadosa repetir en estos pliegos lo que ya tengo escrito en otras planas. Hallé, gracias á Dios, en los políticos y los rústicos de aquel Reyno piadosísimas atenciones, dádivas corteses, lástimas graciosas, y una caridad imponderable. Ni en el escrupuloso genio de los Portugueses, ni en la delicadeza de mi estimacion produjo el mas leve perjuicio el mal olor de de-
linquente, con que ya estaban apestados, ni el contagio de infame con que me presenté á sus ojos, llevando sobre mí el sayo de capitalmente condenado. Recibieronme, gracias á Dios, con un gozo y un agasajo que jamas pude presumir. Rodando las Aldeas, Caserios, y Ermitas cercanas á las hermosas Ciudades de Coimbra, Villa-Real y Lamego, anduve quatro meses bien divertido y regalado en las casas de los Curas, los Fidalgos, los Jueces, los Médicos, y otras personas de gusto y conveniencias. Repasaba muchos ratos felizmente gustoso con la memoria y la narracion de mis anteriores aventuras, quando me vieron aquellos montes con el Ropon de Ermitaño. Los recuerdos del dichoso D. Juan del Valle eran frecuentes asuntos de las conversaciones, siendo gozo de los que le trataron, y fatiga bien empleada de los que no lo conocieron, la repeticion de sus virtudes escondidas. Parlaba con los Abades y los Hidalgos instruidos (de que hay abundancia en aquel Reyno) de los sistemas de la Filosofia reciente: componíamos el mundo de los átomos, de la materia sutil, de la estriada y glo-

globulosa: regañábamos con *Aristóteles*, y se decía entre nosotros, que no supo explicar un fenómeno de la naturaleza; y con la repetición de los disparates de *Cartesio*, de las presunciones de *Regis*, y las vanidades de los que hoy garlan en el mundo con sus Librillos repletos de rayas, círculos y figuras, los tenía ansiosamente embelesados. Resollaba con los Médicos muchas pataratas astrologicas: disculpaba los embustes, astucias y engaños de su Facultad, y lo dudoso de sus juicios y recetas; pero con tal advertencia, que no los enojase mi poca fe y el escarnio con que me quedo contra la credulidad de los que no piensan que hay muerte, y que para todo hay remedio. Echaba mis párrafos de política, de áulica, de guerra, y de quanto imaginaba oportuno á la inclinacion de los oyentes. Aseguro al que lee, que en mi vida he hablado ni tan varia, ni tan disparatadamente como entonces; pero era disculpable mi garrulidad, porque la precisión de tenerlos gustosos y parciales, hizo alborotar con demasía á mi natural silencio.

Con este trato humilde, agradable y astuto vivia en aquellos cortos lugares, hasta que cansado de su brevedad, me mudé á Coimbra, adonde no pude detenerme sino muy poco tiempo, por causa de que aun vivia (aunque muy viejo y postrado) el majadero zeloso que me dió motivo para dexar la vez primera que la pisé aquella hermosísima Ciudad. No obstante este ridículo estorbo, y persuadido á que la mudanza de mi nombre y traje le habrían ya borrado de su memoria los

accidentes de mi figura, quise alicionarme con el trato y la conferencia de algunos de los Doctores de aquella grande por todos modos Universidad. Bautizado tercera vez con el nombre de Francisco Bermudez, hablé de mi verdadero nombre y persona con varios sugetos de la primera distinción, gobierno y sabiduría de aquella Escuela; y me significaron el especial honor que lograrían en que el Doctor Don Diego de Torres fuese á servir la Cátedra de Matemáticas, que tenían vacante por muchos años por falta de opositor y pretendiente. Yo les aseguraba que conocia á Torres, y que estaba olvidándose del mundo en uno de los Lugares de la Raya, obedeciendo al Real Decreto de su Rey, que le tenia extrañado de sus dominios. Prometí que le significaría lo mucho que tenia que agradecer á sus buenos deseos, manifestando las honradas proposiciones con que procuraban premiar sus fatigas y desvanecer sus desconsuelos. Añadieron á estas favorables promesas, que perdonarían los gastos de la incorporacion del grado, el exámen y ejercicios, y consultarían al Rey para que sin exemplar aumentase los salarios de la Cátedra. Antes que pudiese la casualidad, ó la malicia descubrir que yo era el Torres que solicitaban, dexé á Coimbra, y vine á parar por otro par de semanas á Mirandela, y á la Torre de Moncorbo; y de este Lugar escribí á los Doctores de la comision, que Don Diego de Torres solo atendia á los cuidados de manifestar al Rey su veneracion, su inocencia, y todas las operaciones de fidelísimo vasallo, y que per-

de-

deria todas las esperanzas y comodidades de honra y de riqueza que le pudiese dar el mundo, hasta demostrar su fidelidad, su zelo y su inalterable esclavitud. Persuadilos en la carta lo agradecido que quedaba á la altísima honra de tan gloriosa Universidad, y otras expresiones muy rendidas, muy reverentes, y muy verdaderas. Vago y ocioso de uno en otro Pueblo vivia yo, esperando en el exámen de los Jueces y en la piedad del Rey la restitucion á mi Patria; pero mi mala suerte me retardaba los alivios. Muchas veces me vi acometido de los pensamientos de ponerme en Lisboa, ya agasajado de los deseos de volver á instruirme en aquella gran Corte, ya incitado de las cartas y las proposiciones con que me llamaron algunos Príncipes; pero conociendo que me exponia á la infamia de ser ingrato, ó á la angustia de hacer imposible la vuelta á Castilla, no me determiné á consentir, ni á los honrosos llamamientos de los Proceres, ni á los alegres gritos de mi curiosidad. Mientras que yo andaba desocupado, sin destino seguro, y lleno de indeliberaciones, ideas, arrepentimientos y propósitos, cumplió Don Juan su reclusion de Uclés; y habiéndose restituido á Madrid, continuaba con fervor incansable las diligencias y officios de mi libertad y restitucion. Escribíome que seria oportuno que alguna de mis hermanas se apareciese en la Corte á besar los pies del Rey, y á suplicar á su Real ánimo por mi libertad, por su alivio y el de mi pobre madre: y en pocos dias se pusieron desde Salamanca en el camino de Balsain (adonde esta-

ba

ba la Corte) mi hermana Manuela, mi sobrina Josefa de Ariño, y mi primo Antonio Villarroel. Encontraron en el Ministro un agrado piadoso, en los grandes sugetos de la Corte una lástima cariñosa, y en los mas ignorados una inclinacion favorable y una prontitud increíble, llena de consuelos, alivios y breves esperanzas. El puro llanto de mis inconsolables parientes, y la porfiada asistencia á las puertas del Ministro, y la general misericordia con que todos miraban á mi pobre hermana y sobrina, me sacaron del tristísimo cautiverio al puerto de la felicidad y la ventura. El Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, mi Señor, de orden del Rey me volvió mejorada la libertad y la honra en una carta, que guardo para mi confusion, mi gratitud y mi seguridad. Volví á mi Patria, y en ella me recibieron muchos con contento, algunos con desazon, y los mas con una indiferencia sospechosa y aun fuga reparable; porque juzgaban que lo desterrado era enfermedad pestilente, y que el odio de los enemigos podia introducirse en sus deseos, esperanzas y conveniencias. No me admiré, porque este es un temor comun en los espíritus desdichados, y una enfermedad incurable en todo lugar de pretendientes.

Tres años duró la privacion de mi libertad; y aunque tuve en ellos la paciencia y alivios que dexo expresados, tambien padecí en este intermedio otra conjuracion no tan poderosa, pero mas terrible y abominable que la que fue causa del destierro. Callare su naturaleza, los productores y el lugar del delito,

to, porque la caridad que debo tener con el proximo me estorba la queja y la noticia. Viven muchos que pudieran ofenderse de mi descubrimiento; y no es justo dar que sentir á ninguno, quando no importa á mi opinion, ni á mi quietud que se queden en el silencio su arrojio y mi conformidad. Solo puedo decir para mi confusion, que el Real Consejo de las Órdenes tomó la providencia de averiguar la torpeza de la accion; y exâminada con muchos testigos, desengaños y papeles, halló al Reo oculto, encontro con mi inocencia ahogada, y fue sobrecogido de una lastimosa compasion de ver los crueles enojos y facinerosas asechanzas con que daba en aborrecerme la fortuna. Padecí en este tiempo en extrema soledad, con mucha pobreza y riguroso desabrigo dos enfermedades agudas, que me asomaron á la boca del sepulcro. Fue la una un soberbio garrotillo, que me agarró bien descuidadamente en una miserable Aldea de Portugal en la casa de un pobre Pescador honrado, piadoso y diligente. En el angosto cubierto de su estrecha habitacion, resumida toda á un negro portal y á una cocina poco ahumada, y sobre un desmembrado xergon, compuesto de los destrozos de sus viejas redes, estuve lidiando con las zozobras de tan maligna y traidora enfermedad. Fui en un tomo el Dotor, el Cirujano y el enfermo; y quiso la providencia de Dios, que en un sitio tan retirado, tan mísero y tan inculto no me faltase lo conducente para detener las atrevidas prontitudes del afecto. Tenia mi ángel Pescador arrojadas sobre unos tablones muchas

simientes de calabaza y de melon , que reservaba su economía y su industria para sembrar en un pedazo de terreno que tenia arrendado , y una cazuela barrigona de barro zamorano mas que mediada de azúcar (provision indispensable en la casa mas pobre de aquel Reyno), y con estas simientes me disponia unas orchatas medianamente frescas en la garapiñera del sereno , las que bebia por tarde y por mañana. Dábame en las horas oportunas unos caldos de coles y tocino , y con aquella golosina y remedio , estas substancias y seis sangrias que reparti entre los brazos y las piernas , me libré de morir ahorcado entre las garras de tan violento , é implacable verdugo. Nunca fui tan agradecido , ni tan apasionado á los cortos elementos de la Medicina como en esta ocasion ; y el haber leído , que á esta idea de achaque se ocurre con las sangrias y los refrescos , me sirvió de un notable alivio y una confianza saludable. Para que al Lector no le quede confusion alguna en orden al modo y la prontitud de executar las evacuaciones de sangre , sepa que ha muchos años que llevo en mi bolsillo , y especialmente á los viages , un estuche con herramientas de Cirugia , pluma , tintero , hilo y aguja , y otros trastos con que divertir y remendar la vida y el vestido. Fue la otra enfermedad una calentura ardiente , que me asaltó en el Convento de San Francisco de Trancoso , en la que fui asistido dichosamente de un Confesor sabio y devoto , y de un Médico necio é ignorante. En este peligro libró con mas ventajas mi conciencia que mi

cuerpo ; porque en aquella no quedó rastro ni reliquia de escrúpulo , y de mi humanidad aun no he podido ver sacudidas las maldades que dexó en ella, ó plantó de nuevo con sus malaventuradas zupias y brevages. Después de diferentes recaídas vino á parar en una destilacion al pecho, que me puso en las agonías de una tísica incipiente, y hubiera pasado á la tercera especie, á no haber escapado de sus uñas. Desesperado con la asistencia y la ignorancia de este bruto Doctor, determiné que un Lego Enfermero de la casa me diese un boton de fuego entre tercera y quarta vertebra del espinazo, para que abriendo una fuente en este sitio, se viniese á este conducto la destilacion que corria precipitada á los pulmones. Con la esperanza de esta medicina, dictada por mi antojo, y sin temor á mi flaqueza, ni á las injurias del temporal, me mudé á *Ponte de Abad*, Lugar en donde, por la misericordia de Dios, no habia Médico, ni Boticario. Con la falta de estos dos enemigos, con mucha paciencia, y el consuelo de ir palpando las buenas noticias que me daba mi albañal, me vi libre en pocos dias de tan rebelde y desesperada dolencia. Otros trabajos y desdichas sufrí en esta larga y penosa temporada; pero los suavizó mucho mi conformidad y los deleytes, que no dexaban de encontrarme á cada paso; de modo que iba corriendo mi vida como la del mas dichoso, el mas rico y el mas acompañado, pues para todos vienen las pesadumbres y los gustos, la salud y la enfermedad, el ocio y el entretenimiento, la miseria y la abundancia; porque
la

la vida del mas feliz y el mas desgraciado está llena de sobras y faltas, alteraciones y serenidades, tristezas y alegrías; y con todo se vive hasta la muerte.

Gozando de la quietud de mi casa, de la compañía dulce de mi madre y hermanas, de la conversacion de mis amigos, y de las adulaciones de mi tintero y de mi pluma, me estuve un año en Salamanca, hasta que con la licencia del Eminentísimo Cardenal de Molina, mi Señor, vine á Madrid. Aposentóme (con admiracion y susto de los contrarios, y honrado gozo de los afectos) Don Juan de Salazar en su casa; y con esta accion volcó muchos juicios, y arruinó mil conjeturas poco favorables á nuestra amistad y confianza: corrimos en su coche paseos públicos, visitamos con ancha alegría á nuestros apasionados, con política estrecha á nuestros enemigos, y con reservada prudencia á los indiferentes en las noticias y acciones de nuestros trabajos y sucesos. Nuestra presencia y amistad produjo muchos desengaños, desató muchas dudas, y puso respeto á no pocas jactancias y mentiras. Con esta diligencia, y la demostracion de la constancia inseparable de nuestro cariño, se serenaron las inquietudes, y se enterraron todas las ideas y máquinas de los genios revoltosos, noveleros y desocupados. Pase con mi amigo felizmente todo el Verano; y pocos dias antes de San Lucas me volví á Salamanca á cumplir mis juramentos y mis obligaciones; y al año siguiente, que fue el de 1736, despues de finalizadas mis tareas, empecé á satisfacer varios votos, que habia he-

cho por mi libertad y mi vida en el tiempo de mi esclavitud y mis dolencias. Fue el mas penoso el que hice de ir á pie á visitar el Templo del Apóstol Santiago, y fue sin duda el mas indignamente cumplido; porque las indevotes, vanas y ridículas circunstancias de mi peregrinacion echaron á rodar parte del mérito y valor de la promesa. Salí de Salamanca reventando de peregrino, con el bordon, la esclavina, y vestido mas que medianamente costoso. Acompañábame Don Agustin de Herrera, un amigo muy conforme á mi genio, muy semejante á mis ideas, y muy parcial con mis inclinaciones; el que tambien venia tan fanfarron, tan hueco y tan loco como yo, afectando la gallardía, la gentileza y la pompa del cuerpo, y del trage, y descubriendo la vanidad de la cabeza. Detras de nosotros seguian quatro criados con quatro caballos del diestro, y un macho donde venian los repuestos de la cama y la comida. Atravesamos por Portugal para salir á la Ciudad de Tuy, y en los Pueblos de buenas vecindades nos deteniamos, ya por el motivo de descansar, ya por el gusto de que mi compañero y mis criados viesen sin priesa los Lugares de aquel Reyno, que yo tenia medianamente repasado. Divertiámos poderosamente las fatigas del viage en las casas de los Fidalgos, en los Conventos de Monjas, y en otros lugares, donde solo se tratába de oír músicas, disponer danzas, y amontonar toda casta de juegos, diversiones y alegrías. Convocabanse en los Lugares del paso y la detencion las mugeres, los niños y los hombres á ver *et Pis-*
ca-

ator, y como á oráculo acudian llenos de fe y de ignorancia á solicitar las respuestas de sus dudas y sus deseos. Las mugeres infecundas me preguntaban por su sucesion, las solteras por sus bodas, las aborrecidas del marido me pedian remedios para reconciliarlos; y detras de estas soltaban otras peticiones y preguntas raras, necias, é increíbles. Los hombres me consultaban sus achaques, sus escrúpulos, sus pérdidas y sus ganancias. Venian unos á preguntar si los querian sus damas, otros á saber la ventura de sus empleos y pretensiones, y finalmente venian todos y todas á ver como son los hombres que hacen los Pronósticos; porque la sinceridad del vulgo nos creen de otra figura, de otro metal, ó de otro sentido que las demas personas; y yo creo que á mí me han imaginado por un enxendro mixto de la casta de los diablos y los brujos. Este viage le tengo escrito en un Romance, que se hallará en el segundo tomo de mis Poesías, y en el Extracto de Pronósticos en el año de 1736, en donde estan con mas individualidad referidas las jornadas: aquí solo expreso, que sin duda alguna hubiera vuelto rico á Castilla, si hubiese dexado entrar en mí desinterés un poco de codicia, ó un disimulo con manos de aceptacion; porque con el motivo de concurrir á la mesa del Ilustrísimo Arzobispo de Santiago el Señor Yermo, el Médico de aquel Cabildo Don Tomas de Velasco, hombre de mucha ciencia, mucha gracia y honradez; hablaba de mí en todos los concursos (claro está que por honrarme) con singularísimas expresiones de estimacion

hacia mi persona y mis bachillerías. Agregáronse á su opinion y su cortesania los demas Médicos, y no hubo achacoso, doliente, ni postrado que no solicitase mi visita. Atento, caritativo y espantado de la sencillez y credulidad de las gentes iba con mi Doctor sabio y gracioso á ver, consolar y medicinar sus enfermos, los que querian darme quanto tenían en sus casas. Agradecí sus bizarrías, sus agasajos, y les dexé sus dones y sus alhajas, contentando á mi ambicion con la dicha confianza y el atentísimo modo con que me recibieron. Mucho tendria de vanidad y quixotada este desvío en un hombre de mi regular esfera; pero tambien era infamia hacer comercio con mis embustes y sus sencilleces, no teniendo necesidad, ni otro motivo disculpable.

Dexando contentos á los Médicos, y muy distraidos de aquel error comun, que me capitula de enemigo grosero y rencoroso de las apreciables experiencias de su Facultad, y consolados á los enfermos, aquietando á unos sus aprehensiones y realidades con remedios dóciles, y persuadiendo á otros, que la carestía de los medicamentos era el mas oportuno socorro para sus dolencias, pasé á la Coruña, en donde me sucedió el aplauso y el honor de aquellos honradores genios con el mismo alborozo que en Santiago. Desde aquel alegre y bellissimo Puerto de Mar tomé el camino de Castilla por distintos lugares, en los que merecí ser huésped de las primeras personas de distincion, agasajándome en sus casas con las diversiones, los regalos y los cariños. En medio de estar ocupado con los de-

deleytes, las visitas y los concursos, no dexaba de escoger algunos ratos para mis tareas. La que me impuse en este viage, fue la *Vida de la Venerable Madre Gregoria de Santa Teresa*, la que concluí en el camino con el Almanak de aquel año ántes de volver á Salamanca, adonde llegué desocupado para proseguir sin extrañas fatigas las que por mi obligacion tengo juradas. Cinco meses me detuve en este viage, y fue el mas feliz, el mas venturoso y acomodado que he tenido en mi vida; pues sin haber probado la mas leve alteracion en la salud, ni en el ánimo, salí y entré alegre, vanaglorioso y dichosamente divertido en mi casa. En la quietud de ella cumplí el *quarto trozo* de mi edad, que es el asunto de esta Historia; y desde este tiempo hasta hoy, que es el dia veinte de Mayo del año de mil setecientos y quarenta y tres, no ha pasado por mí aventura, ni suceso que sea digno de ponerse en esta Relacion. Voy manteniendo, gracias á Dios, la vida sin especial congoja, ni mas pesadumbres que las que dan á todos los habitantes de la tierra el mundo, el demonio y la carne. Vivo, y me han dexado vivir desde este término los impertinentes que viven de residenciar las vidas y las obras ajenas, quieto y apacible, y ocupado sin reprehension y sin molestia. Me ayudan á llevar la vida con alguna comodidad y descuido la buena condicion y compañía de mis hermanas y mis gentes, y mil ducados de renta al año, que con ellos y las añadiduras de mis afortunadas majaderías, junto para que descansen mi madre y mis hermanas,

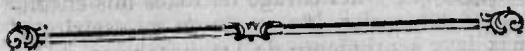
ayuden á nuestros miserables parientes, y den algunas limosnas á los pobres forasteros de nuestra familia. Vivo muy contento en Salamanca, y con los propósitos de dar los huesos á la tierra donde respiré el primer ambiente, y á la que me dió los primeros frutos de mi conservacion. Varias veces me ha acometido la fortuna con las proposiciones de bienes mas crecidos y mas honrados que los que gozo; pero conociendo mi indignidad y la mala cuenta que habia de volver de sus encargos, me he hecho sordo á sus gritos, sus promesas y sus esperanzas. Hago todos los años dos, ó tres escapatorias á Madrid, sin el menor desperdicio de mi casa; porque en la de la Excelentísima Señora Duquesa de Alva, mi Señora, logro su abundantísima mesa, un alojamiento esparcido, poltron y ricamente alhajado; y lo que es mas, la honra de estar tan cercano de sus pies. Por los respetos de esta Excelentísima Señora me permiten las mas de su carácter y altura la frecuencia en sus estrados, honrando á mi abatimiento con afabilísimas piedades. Los Duques, los Condes, los Marqueses, los Ministros, y las mas personas de la sublime, mediana y abatida esfera, me distinguen, me honran, y me buscan, manifestando con sus solicitudes y expresiones el singular asiento que me dan en su estimacion y su memoria. No he tocado puerta en la Corte, ni en otro Pueblo, que no me la hayan abierto con agasajo y alegría. El que imagine que este modo de explicar las memorables aficiones que debo á las buenas gentes, es ponderacion, ó mentira absoluta

de

de mi jactancia, véngalo á ver, y le cográ el mismo espanto que á mí que le toco. Véngase conmigo el incrédulo pesaroso de mi estimacion, y se ahitará de cortesias y buenos semblantes. Lo que mas claramente descubre esta relacion es una vanidad disculpable y un engreimiento bien acondicionado; porque sabiendo yo que no merecé mi cuna, mi empleo, mi riqueza, ni mi ingenio mas expresiones que las que se hacen por cristiandad y por costumbre, no dexa de hacerme cosquillas en el amor propio, de que esta casta de general y venerable agasajo se endereza á mi persona, á mi humildad y á mi correspondencia. Tambien creo que me habrá dado tal qual remoquete cortesano la extravagancia de mi estudio; pero otros hacen coplas y Pronósticos, y los veo aborrecidos y olvidados. Confiesen mis émulos y envidiosos que Dios me lo presta, y que yo me ayudo con el respeto y buen modo con que procuro hacerme parcial á todo género de gentes: que yo tambien confieso que escribo estas excusadas noticias por darles un poco de pesadumbre y un retazo de motivo para que recaigan sobre mí sus murmuraciones y blasfemias. Guardo con especial veneracion, respeto y confusión mia las cartas y la correspondencia con algunos Cardenales, Arzobispos, Obispos, Duquesas, Duques, Generales de las Religiones, y otros Príncipes y personas de la primera altura y soberanía. Estas son las alhajas y preciosidades que vencero especialísimamente, y las que mandaré á mis herederos que muestren y vinculen por única memoria de mi felicidad y pa-

ra testigos del honor que sabe dar el mundo á los desventurados que procuran vivir con desinterés, abatimiento de sí mismos, y respeto á todos. No me faltan algunos enemigos veniales y maldicientes de escalera abaxo, aunque ya tengo pocos y malos; y siento mucho que se me haya hundido este caudal; porque á estos tales he debido mucha porcion de fama, gusto y conveniencia, que hoy hace feliz y venturosa mi vida.

Esta es la verdadera historia de ella. Espero en Dios acabar mis dias con la serenidad que estos últimos años. Estoy en irme muriendo poco á poco, sin matarme por nada. Discurro que ya no me volverán á coger las desgracias, ni los acasos memorables; porque mi vejez, mis desengaños y mis escarmientos me tienen retirado de los bullicios, y con el ojo alerta á las asechanzas y los trompicaderos: y si me vuelven á agarrar las persecuciones, consolaréme con la consideracion de lo poco durable que será mi desdicha; porque la muerte ha de acabar con ella, y ya no puede estar muy lejos. Y en fin, venga lo que Dios quisiere, que todo lo he de procurar sufrir con paciencia y con resignacion, y con alegría católica, que este es el modo de adquirir una buena muerte despues de esta mala vida.



QUINTO TROZO

DE LA VIDA

DE D. DIEGO DE TORRES:

Empieza desde los quarenta hasta los cincuenta años: va interrumpido con su Dedicatoria y Prólogo, porque así lo pidió el tiempo y la estacion.

À LA EX.^{MA} SEÑORA

DOÑA MARÍA TERESA
 ÁLVAREZ DE TOLEDO, HARO, SILVA, GUZMAN,
 HENRIQUEZ DE RIVERA, &c. DUQUESA DE ALVA,
 MARQUESA DEL CARPIO, CONDESA DE OLIVARES,
 DUQUESA DE GALISTEO Y DE MONTORO, &c.

EX.^{MA} SEÑORA.

Desde aquella hora apacible, en que la piedad de V. E. permitió que echase á sus pies los quatro Trozos primeros de mi trabajosa y desdichada vida, cambié á felicidades y quietudes todos sus tristes pasos y peligrosas estaciones. Desde aquella hora empecé á burlarme de las asechanzas de la pobreza, de las industrias de la persecucion, de la ojeriza de la

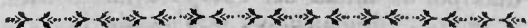
la fortuna, y del corage de todos mis enemigos y contrarios. No quedó en mi espíritu el mas leve sentimiento de las urgencias miserables, ni de los porrazos terribles que padecí en mi edad difunta; porque en la benigna aceptacion de V. E. perdieron mis aventuras su ingratitud y su inconstancia; y yo no volví á ver las pesadumbres, ni los desabrimientos á que me arrastraron mis fatalidades y mis vicios; ántes ahora suelo repetir dichosamente vano quanto arrojé entónces de mi memoria y de mi pluma lleno de dolor y de vergüenza. Yo aseguré con esta ventura quitar el semblante espantoso de mi pasada vida, y poner en mi opinion mas apetecibles sus dudosas, ó desacreditadas operaciones; y á la presente añadir felices esperanzas, muy confiado en que ni en esta, ni en la futura, que Dios quicra darne, me faltará la piedad de V. E. porque no se ciñen á términos sus liberalidades; y porque habiéndome permitido envejecer en sus honras, creo que me ha de conceder finalizar en su gracia mi carrera.

Suplico á V. E. permita que se junte á los demas miembros de mi vitalidad este quinto Trozo, para que no caiga sobre mí la desproporcion desmesurada de que ande cada pedazo por su lado; y para que corra debaxo de la excelentísima proteccion que pasaron los primeros, que con este felicísimo socorro proseguirá aleando por los ayres del mundo esta pesada vida, que siempre los cortó con trabajo prolixo, y ahora los rompe con debilidad inevitable. Lo que he vi-

vi-

vido, lo que estoy viviendo, y lo que me falta que vivir, pongo nuevamente á los pies de V. E. para que mande sobre lo que fui, sobre lo que soy, y sobre lo que me falta que ser; que puede ser mucho, si la bondad de V. E. me permite emplear la vida que me falta en la servidumbre y observancia de sus preceptos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como me importa y le ruego. Salamanca, &c.



SARTENAZO CON HIJOS,

Porque lleva sus arremetimientos, moquetes y sornarirones de Prólogo. Mosqueo ochenta y cinco, particular y general hácia los cigarrones porfiados, que no dexan de dar zumbidos á mis orejas, y encontrones á mis costillares: y finalmente, aparejo que debe echarse encima el Lector, antes de meterse en el berepgenal de esta historia, para resistir el turbion de mis aventuras y sucesos. Agacharse que allá va lo que es; y á Dios y á dicha llámese

PRÓLOGO.

Ahora que tengo mas oreada la imaginacion de las lluvias y terremotos, y los sesos mas sacudidos de las apoplegias y letargos, y ahora que está el discurso ménos abotargado y aturdido de la algazara y el aguacero de los coplones, las acertujas y las demas tempestades que se levantan del cenagal de mi fantasia á corromper mis Reportorios; y ahora, pues, que el del año que viene estará ya, á
bue-

buena cuenta, trocando por reales verdaderos los falsos chantones que le puse en las alforjas de sus Lunas, para que comercie con los cariredondos del mundo; y ahora tambien, que siento mas hundidos en las cavernas de mis hipocondrios unos hamazos que se suben á temporadas á descalabrarme el juicio: y ahora, en fin, que á puros rempujones de mis desenfados me he desasido de una importuna tristeza que tuvo agarrado muchos dias por la mitad del cuerpo á mi espíritu: y ahora, últimamente, que me da la gana y que sospecho que ha de ser mas útil y ménos impertinente esta idea, que otra alguna de las que andan zumbando mis oidos, y arremetiendo á mis ociosidades, quiero escribir el quinto Trozo de mi vida, sin pedir licencia á ninguno, porque cada pobre puede hacer de su vida un sayo, y mas quando la diligencia puede acabar en hacer un sayo para su vida.

Ya, gracias á Dios, han trotado sobre mis lomos los cincuenta del pico; ya doblé la esquina de este término fatal, que lo cuenta Galeno por el mas melancólico de los criticos; y aunque me han magullado la humanidad los años, y otros ciparrones, que vienen de reata con los dias, aun me reballo y me reguilo; aunque es verdad que he quedado de las sobaduras algo corvo, tiriton y juanetudo; pero aun me estoy erre que erre, y remolon entre los vivos, y he de hacerme porra en el mundo lo que Dios quisiere, á pesar de la rabiosa agonía de mis incontinencias, de la furia de mis ansiones desordenados,

dos, de la desazonada cólera de los alimentos, de los empellones de las pesadumbres, de los impulsos de las pedradas y tejazos repentinos, de las congojas de la frialdad, de las apreturas del calor; y finalmente, á pesar de los buenos, malos y medianos Médicos, que son (sin duda) los enemigos mas valientes y armados que tienen en la tierra nuestras tristes y rematadas vidas.

Yo debía poner una ansia cuidadosa en moralizar y en inquirir por qué la clemencia de Dios me ha permitido durar tanto tiempo en el mundo, siendo el escándalo, la ojeriza y el mal exemplo de sus moradores. Pero por ahora no me detendré en esta meditación, ni solicitud; porque estando ya tan cerca el terrible dia en que ha de salir á juicio lo mas menudo de mis pensamientos, obras y palabras, entónces lo sabré todo; y pues es indefectible esta salida, tengan conformidad mis deseos hasta aquella hora, que yá está para caer; pues por vida mia, que no pasa minuto en que no me zumben sus campanadas las orejas. Mi malicia y mi obstinada ligereza no me permiten parar en estas consideraciones; pero algunas memorias pasajeras que transitan por mi imaginacion, me bruman, me acongojan y confunden al presentarse en mi espíritu la inmensa, é incomprehensible misericordia de Dios; pues mereciendo mis operaciones mas castigos y mas crueles que los que justísimamente padecen los condenados infernales, me retiene su piedad en la vida, y en ella me dexa gozar de la salud, de las abundancias, los festejos, las risas, los aplausos

136 VIDA, ASCENDENCIA Y CRIANZA
sos y las ociosidades. Es imposible á mis fuer-
zas penetrar este misterio. Dios me alumbre,
Dios me asista y Dios me perdone.

Quando me puse á escribir los pasados
Trozos de mi vida, llevaba conmigo dos inten-
ciones principales; y aunque sospecho que es-
tarán declaradas en aquel cartapacio, impor-
ta muy poco repetir las. La primera fue, es-
torbar á un tropel de ingenios hambreones,
presumidos y desesperados que saliesen á la
plaza del mundo á darme en los hocicos, ó
en la calavera con una vida cuajada de suce-
sos ridículos, malmetiendo á mis costumbres
con las de Pedro Ponce, el Hermano Juan,
y otros embusteros y foragidos de esta cas-
ta. La segunda, desmentir con mis verdades
las acusaciones, las bastardas novelas, y los
cuentos mentirosos que se voceaban de mí en
las cocinas, calles y tabernas, entresacadas
de quinientos pliegos de maldiciones y sátir-
ras que corren á quatro pies por el mundo,
impresas sin licencia de Dios, ni del Rey,
y añadidas de las bocas de los truanes, ocio-
sos y noveleros; y erea el Lector, que mi for-
tuna estuvo en madrugar á escribir mi vida
un poco ántes que alguno de estos maulones
lo pensara; que si me descuido en morirme, ó
en no levantarme ménos temprano, me sa-
can al mercado hecho el mamarracho mas su-
cío que hubieran visto las Carnestolendas des-
de Adán hasta hoy. Logré, gracias á Dios,
las dos intenciones, y ahora se me han pegado
de añadidura otras quantas, y entre ellas
una firmísima de responder con la pluma, ó
la conversacion á qualquiera reparo, o du-
da

da que los asalte (sobre este, ó los pasados Trozos de mi vida) á los curiosos, á los impertinentes, á los bien intencionados, y aun á los atisbadores malignos de mis obras y palabras; y recibiré sin espanto, sin aturdimiento y con los propósitos de sufrir con paciencia las hisopadas repetidas del *Bárbaro*, *Truan*, *Tonto Bribon*, y los demas aguaceros con que me han rociado á cántaros el nombre y la persona; pero con la condicion de que me hablen con la cara descubierta, ó me escriban con sus verdaderos nombres y apellidos; porque si se me vienen, como hasta aquí, arrebuados en el capirote de lo anónimo, ó engullidos en la carantofía del Pedro Fernandez, los rechazaré como siempre con el desprecio y la carexada.

He deseado con ansia que entre los censores que me han arremetido, ó entre los cenfudos que estan inclinados á revolcarme, saliera alguno (hombre de mediana crianza, ó de tal qual carácter) que poniéndome en el burro de mi ignorancia, y colgándome al cuello mis brutalidades, me sacudiese de buen ayre las costillas de mi vanidad, y de la soberbia que me han puesto en los cascos los mismos émulos que procuran mi ruina, y la desestimacion de mis papeles: porque crea Vmd. seo Lector, que estoy borracho de altanerías, y no acierto á desechar de mi consideracion los moscones de la vanagloria; porque estoy creyendo firmísimamente que valen algo mis tareas, y que me tienen mucho miedo y mucha envidia los traidores que me disparan tapados los pedruscos de sus sátiras y

maldiciones. A la verdad puede disculparse en algun modo mi vano consentimiento; porque entre mas de ochenta satiricos que me han tirado desde lejos y á obscuras tantos bodocazos de patochadas, no ha habido uno solo que se haya arrojado á hablarme con su cara verdadera, ni á escribirme con su pluma patente, ¡y tambien es extraña casualidad, que entre tantos no se haya descubierto un hombre de mediana fortuna, de intencion sana, de genio dócil, ó de un juicio festivamente aleccionado! Quantos ha enfaldado mi curiosa diligencia, todos han sido unos pordioseros, petardistas, tuertos de razon, despilfarrados, sin arrapo de doctrina, ni de juicio, con mucho miedo y poca vergüenza. Vuelvo á decir, que me alegraré mucho, y encomendaré á Dios á qualquiera Critico que me cure esta maldita vanidad que me tiene cogido; como la de ver, que nunca me ha castigado en público, ni en secreto ningun Catedrático, Doctor, Religioso grave, Escolar modesto, Republico decente, ni hombre alguno de opinion y ensenanza; y miéntras no tome el látigo alguno de estos, ni yo he de sanar de esta locura desmesurada, ni he de sujetarme á recibir los avisos, ni los recetarios de los curanderos salvages, que han tomado á su cuenta trabajar un enfermo, que si tiene alguna hipochondría de disparates, se halla bien con ella; y que, finalmente, ni los llama, ni los consulta, ni los cree, ni los necesita para vivir largo y gustosamente divertido.

Estoy seguro de que no se hallará en estas planas, ni en las de los Trozos antecedentes

suceso alguno ponderado, disminuido, ó puesto con otra figura que pueda asombrar, ó deslucir la verdad, que gracias á Dios acostumbro. Tambien estoy cierto de que va delante de mis expresiones la rectitud de la intencion; pero tambien sé que es imposible contener la furia de los Comentadores maliciosos. Poco sentimiento tendré en que cada uno discurra lo que se le antojare, ni de que arrempuje mis oraciones hácia el sentido que le diere la gana. Estoy satisfecho de que puedo hablar con esta especie de soberbia y sencillez; porque es verdad pura lo que dexo confesado, y lo será quanto ponga en los quadernos que tengo ánimo de escribir. Sé tambien que hasta ahora me ha tenido por su mano la piedad de Dios para que no haya dexado de ser hombre de leal correspondencia con todos. Sé que he venerado á mis superiores, y que he sido apacible y tratable con las demas diferencias de gentes. Sé que no he puesto la mas leve sospecha en la opinion de persona alguna. Sé que no he hecho juicio falso, sino los de mis Reportorios. Sé que á ninguno le pedí prestado su dinero, su vestido, su caballo, su casa, ni otra cosa, ni le he procurado la mas leve incomodidad; y finalmente sé que ningun bergante puede referir con verdad accion que se oponga al buen trato y honradez entre los hombres á quien debo servir, obedecer y tratar con respeto, cariño, llaneza, ó confianza; y si nubiere alguno que tenga que pedirme algun pedazo de su opinion, ó su caudal, hable, ó escriba, que aun vivimos, y juro á Dios de satisfacerle, y de volverle del

modo que me mande , quanto por mi culpa haya perdido.

Me he reido muchas veces á mis solas de ver el empeño que han tomado mis émulos en querer hacerme sabio y silencioso ; que esta ha sido la porfia mas temeraria con que han procurado echar á rodar mi paciencia. Yo no puedo fundirme la humanidad , ni formarme otro espíritu , ni sé donde comprar otra cabeza ; lo que discurre , lo que cavila , y lo que contiene la que Dios me ha puesto en los hombros , es lo que doy al público : si esto es majadería , ignorancia , ó simplicidad , no debo pena ; porque Dios no ha querido ponerme otro caudal en ella ; ni ha permitido que entren , ni salgan de mis sesos las discreciones , las sutilezas , ni las ingeniosidades. Dícenme que pudiera dexar de escribir ; y es verdad que puedo ; pero no quiero , que así paso muy buena vida , con sobrada comodidad , con quietud , con esparcimiento , sin sujecion , sin peligro , sin petardos , sin deudas , sin pretensiones , sin ceremonias , y sin el mas leve deseo hácia las dignidades , ni á las abundancias ; además que á mí ninguno me da nada porque esté callado y silencioso , y me lo dan quando hablo y escribo ; y así quiero hablar y escribir á pesar de soberbios y tontos ; que haciéndolo yo (como lo he hecho hasta ahora) con licencia de Dios y del Rey , me burlaré de quantos quieren poner candados á mi boca y cotos á mi fantasía. Yo me hallo muy bien con mis disparates , y por dar gusto á los antojos de quatro presumidos , no he de soltar mis comodidades , risas

y

y quietudes : primero soy yo que su dictámen y su soberbia ; púdranse ellos , y vamos al caso .

A mí me parece que no soy tan bobo como me hacen ellos y el sayo ; y si me tomaran juramento , afirmaría que puedo pasar en el monton de los engreidos y discretones ; porque , á lo que toco , no está hoy el mundo tan abundante de Quevedos y Solises , para que me saquen la lengua ; ni es razon hacer tantos ascos de un Doctor que ha padecido sus cruxías en Salamanca : ademas de que lo que veo escrito , y escucho hablado por acá , se diferencia muy poco de lo que yo hablo y escarabajeo : y si he de decirlo todo , aseguro que nunca creí , ni esperé salir tan discreto y tan letrado ; pues en acordándome de mi crianza , de mi pobreza y de la libertad escandalosa con que he vivido , me aturdo como he llegado á saber tanto , y como , ó por que me he hecho memorable entre las gentes ; pues yo conozco á muchos que despues de destetados con mejor doctrina , y comiendo despues á costa del Papa , del Rey , de las Fundaciones , de las limosnas , de las Capellanías , de los parientes , de los mayorazgos y otros depósitos , han consumido cincuenta , y sesenta años en las Universidades , pagando Decuriones , Ajos y Libreros , y se han quedado mas lerdos y comedores que yo , sin que nadie en el mundo se acuerde de ellos ; y mantienen una vanidad de Doctores tan endiablada , que se la apuestan á la de lucifer .

Tengan sabido mis desafectos que yo sé algo ; es verdad que es muy poquito ; pero esto poco me sobra y me embaraza . Unos pin-

gajos que tengo de Medicina, no los he menester para nada; porque ni la vendo, ni la tomo, ni la doy, ni la aconsejo. Algunos arripiezos de la Física que agarre en los Filósofos, ni los uso, ni los persuado, ni los necesito; porque estoy cierto de que en ellos no hay verdad, conveniencia, ni capacidad en que se pueda revolver un ochavo de cominos. Otras rasas de Jurisprudencia, que no sé de donde se me han pegado, me sobran mas que todo lo demas; porque ni armo pleytos, ni los recibo, ni ofendo, ni me defiendo: paz conmigo y quietud con todo el mundo es la ley que me he puesto, y á las demas les baxo la cabeza, doblo la rodilla, y procuro guardar sin interpretaciones, ni comentarios. La Matemática, la Música, la Poesía, y otras pataratas, que están tambien conmigo, se las daré á qualquiera por ménos de seis maravedis; de modo, que quedándome yo con mis zurrapas astroológicas, que me dan de comer sin daño de tercero, y me divierten sin perjuicio de quarto, todo lo demas ni me sirve, ni me aprovecha, ni lo estimo; y el que quisiere cargar con ello, me hará una gran honra en quitármelo de encima.

Los maldicientes que estaban al atisbo de mis tareas, ya para desahogar su presuncion, ya para poner á la sombra de un reparo inútil muchas mentiras y disparates contra la estimacion que de caridad me han dado las gentes piadosas, se atragantaron y enmudecieron al punto que les puse á los ojos (es verdad que con una humildad muy solapada) los elementos de mi ascendencia y mi crianza, y

la confesion de mis travesuras y necesidades; y desde entónces se les ha helado la pluma en los dedos y las palabras en la boca. Yo he celebrado mucho su enmienda; pero he sentido la falta de sus entretenimientos y los míos; porque á costa de quatro picardigüelas, y veinte salvajadas que me escribian, me daban que comer, que reir y que trabajar. Todos se echaron á tierra, y ya solo me exercitan las carcaxadas de una docena, poco mas, ó menos, de presumidos corajudos, que desde sus tertulias me arrojan cartas sin firmas, apesadas de torpezas, incivildades y rabia descomunal; pero, gracias á Dios, las trago con serenidad envidiable. No hay duda que debian excusar las blasfemias que me tiran, ó arrojarlas contra aquellas personas que digan que yo soy sabio, ó inteligente; pero no contra mí, que ni lo presumo, ni jamas he dexado de afirmar (remítome á mis ochenta y cinco Prólogos) mis boberías, é ignorancias; pues en lo tocante á mi necedad siempre fui muy de acuerdo con quantos me lo han querido echar en la cara y en la calle.

Ahora, Señores míos, no se cansen Vmds. en volver á repetirme lo tonto; y para que de esta vez tengan fin sus ideas, vamos cortando los motivos de sus irritaciones. Quedemos en que yo no sé nada. Quedemos en que el Rey permite que se mantenga un ignorante en el empleo de Maestro en la mas gloriosa de sus Universidades. Quedemos en que la de Salamanca ha jurado falso de mi suficiencia, y que en perjuicio de los dignos consiente que le hurte los salarios y las propinas un igno-

rante. Quedemos en que soy tambien un hombre de tan depravada conciencia, que estoy engañando á mis discípulos, y que en lugar de los preceptos Matemáticos, les doy á beber cieno de locuras y despropósitos; y quedemos en que cada dia he de ir metiéndome la necesidad hasta la guarnicion, porque como viejo ya voy juntando lo chocho con lo mentecato; y quedemos en todo lo que Vmds. quisieren que quedemos, y retiren sus remos, que ya basta: tomen Vmds. otro camino de divertirme y malquistarse, y crean que no tienen el apoyo que piensan sus porfias; porque tambien he oido decir á muchos discretos, que mas brutos son los que se aporrecan en hacer tan furiosa oposicion á un pobre necio, que dexa á todo el mundo con sus presunciones, y no se mete en deslindar sabidurias, ni ignorancias. Déxenlo por su vida, y déxenme ahora que particularice los sucesos de la mia, y vamos al caso del quinto Trozo siguiente; y si en las narraciones de sus sucesos y aventuras pudiere corregir el estilo (que ya conozco que va molesto y desenfadado) sin incomodarme mucho, desde ahora lo prometo. Dios me guie, y permita que sean tolerables y de facil perdon los desatinos que se caigan de mi pluma.

Ahora empieza el Trozo quinto de la vida, que aun está rompiendo por permission de Dios el Doctor Don Diego de Torres.

Despues que murió el quarto Trozo de mi vida, y que enterré los huesos de mis quar-

renta años en Madrid, donde los atrapó la guadaña del tiempo, que nos persigue y nos coge en todo lugar, ocasion y fortuna; y después que escucharon mis zangarrones en la tumba del *nulla est redemptio* el último *requiescat* de mi olvido; y después finalmente que concluí con todas las exéquias de mi edad difunta, predicando al mundo la oracion fúnebre de mis aventuras y fechorías, continué con mi vitalidad lleno de salud, de alegría, de estimacion y de bienes á borbotones, asegurados todos en las honras de estar en la casa, y á los pies de la Excelentísima Señora Duquesa de Alva, mi Señora. Gozaba de esta felicidad con la serena añadidura de hallarme sin deudas, sin pretensiones, sin esperanzas, y otros petardos enfadosos que se meten por nuestra inocencia, ó los busca nuestra codicia, sin saber lo que se hace, para tener siempre al espíritu revuelto y enojado. Asistia á todas las diversiones cortesanas con que tiene comunmente dementados á sus moradores, aquel lugar indefinible. Lograba coche, prado, comedias, torerías, y los demas espectáculos adonde concurren los ricos, los ociosos y los holgones; pero con la gran ventura de que ni me costaba el dinero, ni la solitud, ni la vergüenza, ni otros desabrimientos que vuelven amargas y regañonas las dulzuras y los agrados de las huelgas y las festividades. Así poseía los embelesos de Madrid sin el mas leve susto, sin la memoria de las muertes que me dexaba atras, y mirando muy lejos á las amenazas de la que me espera. En fin, yo me hacia sordo á los porrazos que da-

daba la eternidad á las puertas de mi consideracion, y atrancaba por las fantasmas y holgorios del mundo, muy erguido y muy consolado con la imitacion y conformidad de los demas vivientes; pues yo no he visto que ninguno dexese de comer, ni de holgarse á todo, ni que se haya tirado á morir porque se le pasó lo vivido, porque se le pasa lo que está viviendo, ni porque empieza á acabarse lo que le falta que vivir.

Corrian á esta sazón con licencia de Dios y del Rey los papeles impresos de mi alcurnia, mi vida y mis quixotadas; y contribuyó mucho á mis recreos la buena cuenta de su despacho venturoso; porque ademas de haber ahogado las ideas mal intencionadas, las murmuraciones atrevidas, y los pronósticos desconcertados de mis enemigos, me dexaron tantos reales, que aseguré en ellos para mas de un año la olla, el vestido y los zapatos de mi larga familia: entresaqué cien ducados para mi entierro, por si les tocaba la china de la última sepultura á mis Trozos, y aun me sobraron chantlones con que pude redimir la laceria de algun par de Sopistas de los mas envidiosos al buen acogimiento de mis trabajos y tareas. Cinco impresiones se hicieron de mi vida desde el dia tres de Abril de mil setecientos quarenta y tres hasta últimos de Junio de dicho año. Las tres salieron con las recomendaciones de la Justicia, y la gracia del Rey nuestro Señor, como consta del pasaporte de sus Ministros, dado en Madrid, y refrendado en la primera impresion, que se hizo en la Imprenta de la Merced. La segunda

im-

DEL DOCTOR D. DIEGO DE TORRES. 147
impresion se hizo en Sevilla en casa de Diego Lopez de Haró, y la tercera en Valencia en casa de Vicente Navarro. Las otras dos impresiones fueron hechas á hurto de la ley y de la razon, contra los estatutos reales, y el derecho que tiene cada trabajador á sus fatigas: la primera se hizo en Zaragoza, y la Gazeta de aquella Ciudad pregonó al público su venta, citando á los compradores á un sitio que no quiero nombrar, ni tampoco descubrir las circunstancias de la ratería, porque no hace al caso de esta historia, y porque quiero que me agradezcan los delinquentes la moderacion. No era gente que necesitaba los réditos de esta miserable rapiña para vivir, y por esta razon di soplo del contrabando al Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, actual Gobernador del Consejo, y su providencia dispuso, que fuesen sorprendidos por el Regente de la Audiencia de Zaragoza los reos, y les embargasen los libros existentes, y las monedas que hubiesen redituado los vendidos. Así se cumplió, y de su orden vinieron á la mia doscientos y cincuenta reales de plata, y trescientos exemplares. Esto percibí, y lo demas lo perdono para aquí y para delante de Dios. La otra impresion se fabricó en Pamplona en casa de una Señora Viuda, á cuyo estado, sexô, pobreza y sencillez rendí mi razon, rogué á la Justicia que no la asustase con sus diligencias y Alguaciles, y logré que me vendiera la vida con mucho placer de mi alma en el lugar y precio que fue de su agrado. Entre las huelgas sucesivas y las alegres ociosidades que lograba mi ánimo en este tiempo,

po,

po, aseguro que no fue la menos graciosa la que me produjo la variedad de los pareceres de los Lectores, que malgastaron algunas horas en leer mis aventuras y mis disparates. Unos afirmaban, que era tener poca vergüenza y ruin respeto al mundo, haberme arrojado á sacar á su plaza en tono de estravagan-
cia ingeniosa las porquerías de mi ascendencia, las mezquindades de mi crianza, y los disparatorios y locuras de mi disolucion. Otros inferian un abatimiento loable en la propia máxima en que muchos fundaban mi libertad escandalosa. Algunos capitularon á mi determinacion, ya de necesidad urgente, ya de codicia rebozada; y otros decian, que era gana pura de recoger cien doblones por los ardidés de una trampa inculpable, porque en ella era yo solo el facineroso, el ofendido y el robado; y los demas discurrieron, que fue una maña cautelosa para demostrar la inocencia de algunos pasos y acciones de mi vida, que andaban historiados por cronistas des-
afectos y mentirosos; y que quise aprovecharme del tiempo en que estábamos vivos los acusadores y el acusado, para que á la vista de su confusion y su silencio quedase probada mi moderacion y su abominable ligereza. Yo me reía de ver que todos acertaban; porque si he de decir la verdad, de todo tuvo la vi-
ña; y si se han detenido á rebuscar, hubie-
ran encontrado con otras intenciones y cau-
telas; porque es cierto que yo la escribí por eso, por esotro, y por lo demas allá.

Solo se engañaron de medio á medio los que afirmaban que fue humildad exquisita la
di-

diligencia de descubrir al mundo los entresijos de toda mi raza; pues confieso ahora que fue la altivez mas pícara, y la vanagloria mas taymada que se puede encontrar en todos los linages de la ambicion y la soberbia; porque aunque yo conocia que mis abuelos no eran de lo mejor que escribió Don Pedro Calderon de la Barca (porque no hicieron mas papel en el mundo que el que dixe en los primeros Trozos de mi vida), estoy creyendo firmísimamente que hay otros infinitos que los tienen de peor catadura, y de mas desdichadas condiciones, y que suelen hacer gestos al mismo Don Carlos Osorio; y por ahogarles en el cuerpo los borbotones y bravatas de la sangre, y por zumbiar tambien á otras castas de linajudos, que andan al rededor de mí apesándome de generaciones, les puse la mia delante de sus ojos, para ver si tenían valor de desarrollar la suya; y á fe que el mas erguido de raza, y el mas tieso de posteridades anduvo tartaleando sin saber donde esconderse.

Locura muy vieja, y aun maña incurable es esta, que generalmente padecen aun los mas bien humorados de seso; pues sin mas adelantamiento, ni mas mudanza que la de charramudarse de un País á otro, calzarse unos pelillos crespos y enharinados, vestirse una angoarina en donde relucen algunos hilos de plata, y ponerse á una ociosidad diferente del oficio que tuvieron sus padres, se estiman y se creen de la alcurnia de los Centuriones; y hunden, y entierran de tan buena gana á sus parientes, que ni el nombre, la memoria,

ni

ni el paradero de alguno de ellos quieren que salga á sol, ni á sombra; y si alguna vez dicen que tuvieron abuelos, los ponen en la noticia de las gentes con otra carne, con otra ropa, con otro oficio, y con otras cosumbres muy distantes de las que tuvieron al nacer, al vivir y al finalizar con la vida. Confieso tambien que mi soberbia por otro lado fue la que me arrempujó á hacer el descubrimiento de mis principios con el ánimo burlon de aburrir á muchos bergantes genealógicos, que viven con el consuelo infernal, y la maldita rabia de sorprehender y asustar á los bien quistos y afortunados del mundo, amenazándolos con la murmuracion de sus pobres elementos; y porque no presumiese algun hablador, que yo era de los espantadizos que se avergüenzan y asustan de los piojos, les mostré las camisas de mis antepasados y presentes con gran vanidad mia; porque conozco con mucha evidencia, que aunque estamos plagados de algunas chanfarrinadas, é inmandicias, puedo desafiar á limpieza de sucesiones á mas de medio mundo; y especialmente á todos los que al tiempo del nacer nos hallamos en la tierra sin posesiones, casas, ni otros títulos, y que nos envia la Providencia á buscar, desde que nos apeamos de nuestras madres, á la madre gallega. Venga, pues, el mas pintado de casta con su abolorio, que aquí está el mio; que yo le prometo que ha de sudar mucha tinta, si quiere quedar tan lucio y tan escombrado como Dios me ha puesto.

Si yo fuera hombre que tuviera razon para aconsejar, y algun juicio para instruir, di-
ria

ria á mis Lectores , que por ningun caso , ni en ningun tiempo escondan á sus padres , ni nieguen sus abuelos por pobres y desventurados que sean ; porque es mucho menos penosa la vergüenza que pasa el espíritu en confesarlos desde luego , que la que produce el temor solo de que los descubra y los pregone (y quizá con lunares añadidos) alguno de tantos ociosos cronistas , malvados de razas , que consuelan á su envidia , y dan pasto á su genio con la tarea de maldecir fortunas y ajar prosperidades ; pareciéndoles que se desquitan de sus miserias , manchas y desestimaciones con la relacion de la pobreza , ó desgracia que otros han padecido. Consuélese felizmente el que vea que le buscan los delitos y los borrones en sus muertos y sus atrásados , que es señal que se pasó de largo la malicia ; porque no encontró en los movimientos , pasos y acciones de su vida materiales negros con que deslucir su estimacion y su bondad. A mí me valió mucho la confesion de mi abolorio ; porque al primer maldiciente que me dió en los hocicos con el engrudo y la cola de mi buen padre , le dexé colgado de las agallas los esfuerzos de su ojeriza y mi desprecio ; porque despues de haberle besado la sátira , me arremangué de linage , canté de plano quanto sabia de mis parentescos , y quedé enteramente sacudido de este malsin y de los demas tontos urones , que sacan de los osarios injurias hediondas con que apestar las familias descuidadas. En fin con esta picarada logré que colase por humildad mi soberbia , logré la confusion de unos , el agasajo y la lástima de otros,

otros, el respeto de infinitos que me tenían por peor engendrado; y finalmente experimenté duplicadas las comunicaciones, mas bien quistas las parcialidades, y mas dilatados los deseos de las gentes en orden á tratarme y conocerme. Yo no le digo á persona alguna que se gobierne por esta máxima, porque tiene sus visos de desenvoltura y poco respeto al señor mundo en los zancos que hoy se ha puesto; lo que afirmo es, que en esta feria gané un ciento por ciento de estimacion con el contrabando de esta mercadería: el que quiere cargar con ella dentro de su casa la tiene, buen provecho le haga, y Dios y el mundo le den tan buena venta, y tan dichosa ventura como yo recogí.

Pasaban por mí los días alegres de este tiempo, dexándome una sosegada templanza en los humores, una tranquilidad holgona en el ánimo, y unas recreaciones muy parciales á mis ideas y mis pensamientos. Vivía en Madrid sin agencia, sin cuidado y sin pretension alguna; felicidad que no logra el hombre mas rico, el mas ostentoso, ni el mas desinteresado de los que cursan por política, por precision, por soberbia, ó por ociosidad las Aulas de su especiosa y despejada escuela. Hallábame ligero, fácil en las acciones, sin remordimientos, ni escrúpulos en la salud, y sin la mas leve alteracion en el espíritu; porque ni yo me acordaba de que habia Justicia, ladrones, cárceles, Médicos, calenturas, críticos, maldicientes, ni otras fantasmas y cocos, que nos tienen continuamente amenazados, inquietos, y sin seguridad, ni confianza

en

en los deleytes. Duróme este sosiego hasta el mes de Agosto del mismo año de mil setecientos quarenta y tres, y uno de sus dias (cuya fecha no tengo ahora presente) amaneció para mí tan amargo y regañon, que tocó en desazones y desabrimientos las serenidades, y aun me arrancó de la memoria los recuerdos de los placeres, y los gustos sabrosos, que tuvieron en mi retentiva una posesion bien radicada. Jamas ví á mi espíritu tan atribulado; y puedo asegurar, que habiendo tenido por huéspedes molestos y pegajosos muchas temporadas á la pobreza, á la persecucion, á las enfermedades y otras desventuras, que se carean y lloran en el mando por desdichas intolerables, no habia visto facha á facha el rostro de las pesadumbres y las congojas hasta este dia: el caso fue el que se sigue, si es que acierto á referirlo.

Yo entraba á cumplir con el precepto de la Misa en una de las Iglesias de Madrid; y quando quise doblar las rodillas para hacer la reverencia y postracion que se acostumbra entre nosotros, me arrebataron la accion y los oidos las voces de un Predicador, que desde el púlpito estaba leyendo en un Edicto del Santo Tribunal la condenacion de muchos libros y papeles; y mi desgracia me llevó al mismo instante que gritaba mi nombre y apellido, y las abominaciones contra un quadero intitulado: *Vida natural y católica*, que catorce años antes habia salido de la Imprenta. Exquisitamente atemorizado, y poseido de un rubor espantoso, me retiré desde el centro de la Iglesia, donde me cogió este nublado; á

buscar el ángulo mas obscuro del Templo, y desde él vi la Misa con ninguna meditacion, porque estaba cogido mi espíritu de un susto extraordinario, y de unas porfiadas y tristísimas cavilaciones. Buscando las callejas mas desoladas, y metiéndome por los barrios mas negros, me retiré á casa. Parecíame que las pocas gentes que me miraban, eran ya noticiosas de mis desventuras; y que unos me maldecian desde su interior por judío; que otros me capitulaban de herege, y que todos apartaban su rostro de mí, como de hombre malditamente inficionado. Muchas veces se vino á mi memoria la consideracion de la gran complacencia que tendrían mis enemigos, y mis fiscales con esta desgracia, y sentia no poco no poder burlarme de sus malvados recreos y tuertas intenciones, porque á la verdad conocia que en este golpe habian cogido una poderosa calificacion de mis ignorancias y desaciertos.

Tan brumado como si saliera de una batalla de lidiar con esta y otras horribles imaginaciones, llegué á mi quarto, y cogiendome á solas, empecé á tentarme lo católico, y me sentí, gracias á Dios, entero y verdadero profesor de la Ley de Jesuchristo en todas mis coyunturas. Alborote nuevamente á mi linage, revolví á mis vivos y difuntos, y me certifiqué en que los de setecientos años á esta parte estaban llenos de canas y arrugas de christiandad, y que todos habian sido bautizados, casados, muertos y enterrados, como lo manda la Santa Madre Iglesia. Sónsaqué á mi conciencia, y pregunté á mis acciones,

nes, y no percibí en ellas la mas leve nota, que pudiese afeár el semblante de la verdadera Ley que he profesado con todos los míos; y viéndome libre de malas razas, de delitos y fealdades propias y ajenas, me afirmé con resolucion en que yo no podia ser notado mas que de bobo, ó ignorante, y en esta credulidad hallé el desahogo de la mayor parte de mis congojas. Yo quedé sumamente consolado, porque ser necio, ignorante, ó descuidado, no es delito, y donde no hay delito, no deben tener lugar las afrentas, ni las pesadumbres: ademas que estas condenaciones han cogido, y estan pescando cada dia á los Sabios mas astutos, y á los Varones mas doctos, y sobre estos regularmente se arrojan las advertencias y los recogimientos, que á los que no escriben libros, jamas se los recoge Tribunal alguno; siendo creible que muchos quadernos se mandan retirar, no por castigo de los autores, sino por no exponerlos á la malicia de los que los pueden leer. Con estas reflexiones, y consuelo de saber, que habian caido en las honduras de estos descuidos, é inadvertencias los mayores hombres de la Christianidad, me serené enteramente, y volví á abrigar en el corazon las conformidades y consideraciones que habian hecho sosegado y venturoso á mi espíritu.

Determiné manifestar al Santo Consejo en un reverente Memorial mi desgraciada inocencia, rogando por él con humildes súplicas, que me declarase la temeridad de mis proposiciones, solo para huirlas y blasfemarlas; y que mi ánimo no era darles defensa con la ex-

plicacion, ni disculpa con el discurso de algun nuevo sentido, ni las deseaba otra inteligencia que la que habia producido su condenacion; porque nada me importaba tanto como salir de mis errores, aborrecer mis disparates, y rendir toda mi obediencia á sus determinaciones y decretos. Exâminaron los piadosos Ministros mi sencillez, mi christiana intencion, y las ansias de mi católico deseo, y á los quince dias me volvieron el libro, el que imprimí segunda vez, juntamente con el Memorial presentado, y un nuevo Prólogo; lo que podrá ver el incrédulo, ó el curioso en la reimpresion hecha en la Imprenta de la Merced de Madrid el mismo año de mil setecientos quarenta y tres, y no se quedará sin él el que lo buscare, pues aun duran algunos exemplares en casa de Juan de Moya, frente de San Felipe el Real. Conseguí con esta desgracia aumentar la veneracion á este santo y silencioso Tribunal, acordarme sin tanto susto de aquel miedo que producen las máximas de su rectitud, y perder aquel necio horror que habia concebido de que mis obras fuesen á su castigo y residencia. Ahora deseo con ansia, que mis producciones sufran y se mejoren con sus avisos; porque este es el único medio de hacer felices mis pensamientos y tareas: pues su permiso y su exâmen habrá de acallar á los murmuradores, que se emplean en criticar sin detenerse en la inocencia de las palabras. Tanto deseo que me acusen mis obras, que regalaré á qualquiera que así lo execute; porque así consigo quedar satisfecho, enseñado y sin
los

los escrúpulos de que puedan ocasionar la ruina mas leve mis trabajos indiscretos.

Apénas habia convaltecido de este porrazo, quando me brumó la resistencia y la conformidad otro golpe, cuyas señales durarán en mi espíritu, si puede ser, aun mas allá de la vida, y de la muerte, y fue la repentina que sorprendió al Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, á quien debí tan piadosos agasajos y tan especiales honras, que me tienen de puro agradecido, reverentemente avergonzado. Quantos oficios sabe hacer la piedad, la inclinacion, la justicia y la gracia, tantos me hizo patentes su clemencia. No llegó á sus pies súplica de mi veneracion, que no me la volviese favorablemente despachada. Pedia para todos los afligidos, y para todos me daba (como no se metiese por medio de mis ruegos ignorante la justicia) de quien fue siempre tan enamorado, que jamas hizo ni á su sombra el mas leve desayre. Fueron muchas las veces que me brindó, ya con Canonicatos, ya con Abadías y otras Prebendas, y nunca quise malograr sus confianzas, y echar á perder con mis aceptaciones las bondades de su intencion y bizzarria: es verdad que fue tambien industria de mi cautela por no descubrir mis indignidades con la posesion de sus ofrecimientos. En alguna ocasion que me vi acosado de sus clementes ofertas, le respondí con estas, ú otras equivalentes palabras. Yo me conozco, Señor Eminentísimo, que estoy dentro de mí, y sé que no soy bueno para nada bueno; porque soy un hombre sin crianza, sin economia interior, sin autoridad para los oficios honrosos,

sin rectitud para su administracion, y sin juicio para saber manejar sus dependencias y formalidades. Mis Kalendarios me bastan para vivir: á la inocente utilidad de sus cálculos, á las remesas de mis miserables papelllos, y á los florines que me da la Universidad de Salamanca, tengo atada toda mi codicia, mi ambicion y vanagloria. V. Em. me perdone, y le ruego por Dios, que no me ponga en donde sean conocidas mis infames immoderaciones, é ignorancias, y permítame tapar con esta fingida modestia, y astuto desinterés las altanerías de mi seso ambicioso.

No le satisfizo esta confesion de mi inutilidad á su Eminencia; y una tarde despues de haberse levantado de la mesa, me arrimó á uno de los ángulos de su Librería el Rmo. P. Fr. Diego de Sosa, su Confesor, y me dixo, que su Eminencia le mandaba, que me dixesé; si queria ser Sacristan, que me colaría la Sacristía de Estepona, que le habia vacado en su Obispado de Málaga, ya que mis encogimientos no me dexaban aspirar á mas altas Prebendas. Le di mil gracias, jurando hacer desde aquella hora pública vanidad de sus recuerdos, de sus honras, y las felicidades en que me ponía su piedad; pues para mí era la mayor añadir á lo suficiente á mis situados y negociaciones, lo que sin duda me sobraría para repartir en su nombre á mis pobres agregados. Hoy soy Sacristan de Estepona, y estoy tan contento con mi Sacristía, como lo deben estar con las suyas los Sacristanes de Santorcaz y de Texares. Seis años ha que gozo esta Prebenda, y de los seis, solo
he

he comido los tres los santos bodigos, y los tres restantes se los engulló el sirviente que acudia á los entierros y las bodas; y aunque hice alguna diligencia para que me restituyesen mis derechos, se subió al campanario, y no han bastado las persuaciones, ni las pedradas para que se baxe á la razon: yo le perdono la deuda, y la terquedad, y por mi parte se puede ir al otro mundo sin los miedos, ni las obligaciones de la restitucion.

Ya no me amanecian los dias tan risueños; porque mi corazon desde estos dos embiones solo encontraba amarguras en los placeres, ingratitude en los concursos, desabrimientos en los espectáculos, y un enojo terrible á quanto se me proponia deleytable. Mi espíritu estaba poseido de ilusiones corrompidas, la conciencia de remordimientos, y la humanidad tan brumada y perezosa, que no la podia conducir sin gemidos á las inexcusables asistencias de las obligaciones christianas y civiles. Arrastrado de la tristeza, ó persuadido de la esperanza de mejorar de mis enfados, determiné volver á Salamanca; pero como tenia la paciencia floxa, la conformidad debilitada, y la melancolía, que se me iba colando por los huesos, todo quanto hallé de novedades, me sirvió de acrecentamiento á mis enojos. Este sinsabor interno me iba arruinando á toda priesa la salud, y la acabó de echar por tierra el desconsuelo y la gravedad que puso en mi alma el último dolor pleurítico, que llevó hasta los umbrales de la muerte al Excelentísimo Señor Don Joseph de Carvajal y Lancaster, cuya infausta noticia me arran-

có todas las señales de viviente, dexándome hecho un tronco en poder de las congojas y los desmayos. Solo me quedó una fervorosisima advertencia de acudir á Dios con mis votos y ruegos para que permitiese al mundo la vida que tanto nos importa. Por las repetidas oraciones de las Comunidades Religiosas, por los clamores del Reyno desconsolado, por las súplicas ardientes de los particulares, o por otro motivo de los inexcrutables á nuestra limitacion, permitió la misericordia de Dios que volviera á retirarse hácia su vida el Excelentísimo Señor Don Joseph, concediendo alivio á las ansias generales, y dándome á mí tiempo y proporcion para cumplir mis promesas, las que, gracias á Dios, tengo concluidas; oxalá haya sido de su agrado y su satisfaccion, que yo no fio nada de mis fervores, ni de mis cumplimientos.

Las negras aflicciones, las tristisimas congojas, y la imponderable floxedad que dexó en mi espíritu este último porrazo, plantaron en mi cuerpo una debilidad tan profunda, que hoy es, y no he podido arrancar las rebeldes raíces que se agarraron en sus entrañas. El estómago empezó á hacer impuros sus cocimientos, los hipocondrios á no saberse sacudir de los materiales crudos que caían en sus huecos, y el ánimo á no acertar con el esparcimiento y la diversion. En fin, todo paró en una melancolía tan honda y tan desesperada, que no se me puso en aquel tiempo figura á los ojos, ni idea en el alma, que no me aumentase el horror, la tristeza y la fatiga. Recayó este monton de males en una naturaleza á quien

quien habian desquadrado á pistos los Médicos; pues para sosegar las correrías de una destilacion habitual, que acostumbraba coger el camino de los lomos, y los quadriles, no acertaron á detenerla sino con las sangrias continuadas; y en el tiempo que la edad lo pudo resistir me abrieron ciento y una vez las venas. No es ocasion ahora, ni es del asunto de este papel abominar de esta práctica en las curaciones de los fluxos porfiados; lo que de paso encargaré á los Profesores Medicos es, que atiendan con más cuidado á la variedad de los temperamentos y la diferencia de las destilaciones, y no se confien en que la resistencia brutal de algunas naturalezas haya sufrido sin sensible daño las faltas de la sangre; pues hay otras que aunque al pronto aguantan, á pocos años se dan por agraviadas y rendidas: un mismo remedio no puede encajar á todos. La solicitud de la Medicina debe ser, buscar las proporciones, pero sin perder de la vista las generalidades.

Yo pasé muchos dias de este tiempo con tan rabiosas desazones; que me vi muchas veces muy cerca de los brazos de la desesperacion. ¡Nunca se me representaron mis delitos tan horribles! ¡Nunca tan desconfiados de la misericordia! ¡Nunca la eternidad se paso en mi consideracion tan terriblemente dilatada! ¡Y nunca vi á mi espíritu tan rodeado de ansias y agonías! Á pesar de estos desmayos furiosos, y de los golpes repetidos que me daba la memoria de mis relaxamientos, quiso la inmensa piedad de Dios, que no me faltase en la razon alguna luz, para que no perdiese de vista los

ali-

alivios del alma, ya que caminaba hácia la ruina indispensablemente mi cuerpo; y fuese guiado de las inspiraciones preternaturales, ó conducido de mi humor negro, yo me paré á mirar á mis interiores con algun cariño, y me puse á entretener á mi alma con algun despa-cio en el Convento de los Padres Capuchinos de Salamanca. Al mes de haber estado en su compañía salí con la deliberacion de ponerme en la banda de los Presbíteros; y habiendo dado parte de mis pensamientos al Ilmo. Señor Don Joseph Sancho Granado, alentó mis propósitos con santas doctrinas, prudentes avisos y encargos devotos; y el dia cinco de Abril del año de mil setecientos quarenta y quatro me imprimió en el alma el carácter sacerdotal. Honróme su Ilma. con singulares distinciones, no siendo la menor de su piedad, haberse animado contra los dolores y postracion de la gota, que le tenia en la cama, á hacer las Ordenes; para que yo lograse de su clemente potestad tan elevado beneficio. Así lo expresó su Ilma. en el acto de las Ordenes al concurso; reprehendiendo con esta honrosa expresion á mis enemigos, que unos creyeron, y otros pregonaron, que la detencion en recibir este felicísimo estado, no era miedo reverente á la perfeccion de su instituto, sino ojeriza de este piadosísimo Prelado. Dia segundo de Pascua de Resurreccion del mismo año recé la primera Misa en la Santa Iglesia Cathedral, mi Parroquia, en una Capilla dedicada á nuestra Señora de la Luz. Fue mi Padrino el Señor Don Henrique Ovalle Prieto, Canónigo Dignidad, y Prior de dicha Santa Igle-

Iglesia, que ya descansa en paz, y debo encomendarle á Dios por muchos y especiales beneficios, y por la caridad con que me aleccionó en las sagradas ceremonias.

Manteníame á esta sazón con mis dexamientos, tristeza y algunos dolores capitales, los que sufría como todos los doloridos, unos ratos con paciencia, otros regañando y otros con una modorra ceñuda, é implacable. Hacía mil propósitos de aburrir la Medicina y los Médicos, y otras tantas me entregaba á sus incertidumbres, antojos y presunciones con una ansia inocente y una credulidad tan firme, que nunca la esperé de mis desengaños y mi aborrecimiento. Finalmente, como hombre sin elección, atolondrado de melancolías, é ignorancias, me eché á lo peor, que fue á los Doctores, los que hubieran concluido con todos mis males y mi vida, á no haberse echado encima de la furia de sus récipes y sus desaciertos la piedad de Dios, que quiso (no sé para qué) guardarme y detenerme en este mundo. La mayor parte de este Trozo de mi vida se la llevó esta dilatada enfermedad, por lo que será preciso detenerme en su relación. Encaramaron mis males los Médicos á la clase de exquisitos, rebeldes, difíciles y de los más sordos á los llamamientos de la Medicina; y sin saber el nombre, el apellido, la casta, ni el genio de las dolencias, las curaban y perseguían á costa de mi pellejo con todos los disparates y frioleras que se venden en las Boticas. De cada vez que me vistaban discurrían un nuevo nombre con que bautizaban mi mal y su ignorancia; pero lo cierto es que nunca
le

le vieron el rostro, ni conocieron su malicia, ni su descendencia. Muchas veces la oí llamar hipocondría, otras coágulo en la sangre, bubas, ictericia, pasión de alma, melancolía morbo, obstrucciones, brujas, hechizos, amores y demonios; y yo tan salvaje credulo aguante todas las perrerías que se hacen con los ictericos, los hipocondriacos, los coagulados, los obstruidos y los endemoniados; porque igualmente me conjuraban y rebatían de brevages, y con tanta frecuencia andaba sobre mí el hisopo y los exórcismos, como los geringazos y las emplastaduras. Lo que no consentí fue, que me curaran como á buboso (única resistencia que hice á los Médicos y conjuradores), porque aunque yo ignoraba como ellos la casta de mi pasión, yo bien sabía que no eran bubas, porque estaba cierto que ni en herencia, ni en hurto, ni en cambio, ni en empréstito habia recibido semejantes muebles; ni en mi vida sentí en mis humores tales inquilinos. Por un necio refran, que se pasea en la práctica de los Médicos, que dice: *Que todos los males que se resisten, que se hacen porra en los cuerpos y que se burlan de otras medicinas, se deben conocer por bubas y curar con unciones*, me quisieron condenar á ellas; pero yo me rebelé, y me valió quizá la vida, ó á lo ménos haberme libertado de la multitud de las congojas y dolores que lleva detras de sí este utilísimo medicamento.

No tiene remedio; me parece que es preciso informar al que haya llegado aquí con los ojos de los pasos y estaciones de mi dolencia;

cia ; los que referiré con verdad y sencillez ; y las planas que escriba , creo que serán las útiles de este quaderno , porque de ellas constará la razon que tenemos para burlarnos de la Medicina , y se demostrará el poco juicio con que nos fiamos de sus promesas , disposiciones y esperanzas , las que solo se deben poner en Dios , en la naturaleza y en el aborrecimiento á los apetitos de la gula. Mi cabeza servirá de escarmiento tambien á los que se quieren curar de males no conocidos , á los que se curan de prevención , de antojo , de credulidad á los aforismos y á las golosinas y embustes de los Boticarios ; y humíllense tambien los que viven de las recetas , y no quieren atribuir á las ignorancias , vanidades y astucias de su oficio lo que solo se debe á Dios , á la sabiduría de la naturaleza y á las moderaciones de la templanza. Dia catorce de Abril del año de mil setecientos quarenta y quatro confesé general y particularmente los vicios , ocasiones próximas , y actuales pecados de mis humores á los Catedráticos de Salamanca. Fue el confesonario una de las Aulas de Leyes del patio de la Universidad , y allí les desbroché mis delitos , y sujeté á su absolucion todas mis venialidades , reincidencias y pecados gordos. Hice puntual acusacion de mi vida pasada y mi estado presente en su idioma Médico para que me entendieran ; y quedé satisfecho de la diligencia que envidiaba mi alma , y apetecia para las confesiones de sus enfermedades el exámen , la claridad y la expresion con que habia declarado las del cuerpo. Despues de historiado mi mal (que solo fue,

fue, como dexo dicho, un dolor de cabeza) con la relacion de sus causas, señales y pronosticos, concluí mi confesion, diciéndoles estas, ú otras parecidas palabras. Yo bien sé, Señores, que la Medicina tiene aplicadas definiciones, divisiones, causas, pronósticos y medicamentos para todos los achaques; pero tambien sé de sus incertidumbres y equivocaciones. Yo estoy mas cerca de mí que Vmds., é ignoro el actor de mis inquietudes y dolencias; ni sé el paradero de su malicia, ni acierto á percibir si está en el estómago, hipocondrio, ó mesenterio; ni si esta pasion está esencialmente en la parte dolorida, ó padece, como Vmds. dicen, por consentimiento. Vmds. como mas sabios lo sospecharán mejor: lo que yo puedo solo asegurar es, que si este dolor se detiene algunos dias mas en mi cabeza, he de parar en una apoplejía, ó en una de las especies de locura furiosa; y así yo hago á Vmds. dexacion absoluta de mi cuerpo, para que lo sajen si lo contemplan oportuno; y prometo ser tan obediente á las recetas y á las voces de Vmds. que ha de llegar el dia en que los escandalice mi obediencia, mi silencio y mi resignacion. Consoláronme mucho, y entre otras esperanzas, me dieron la de haber curado muchos dolores de cabeza de la casta del que yo padecia. Añadieron que mi mal tenia mas asiento en mi aprehension que en mis humores; que me procurase divertir, que á ellos no les daba cuidado mi dolor; y esto se lo creí al punto, y aun se extendió mi malicia á consentir que quizá no les pesa de nuestros males y sus dilataciones, porque ellos son
su

su patrimonio y su ganancia. Conformáronse, y quedaron, como regularmente se dice, de acuerdo en que mi enfermedad era una hipocondría incipiente, con una laxitud en las fibras estomacales, y que la cabeza padecía *per consensum*. Rociáronme de aforismos, me empaparon en exemplares y esperanzas; y yo hecho un bárbaro con su parola y el deseo de mi salud, admiré como evidencias sus pata-ratas y ponderaciones. Desquaternóse la junta, y ellos marcharon cada uno por su calle á ojeo de tercianas y á montería de cólicos, y yo á la cama á ser mártir suyo y heredad de sus desconciertos; y al dia siguiente empezaron á trabajar y hacer sus habilidades sobre mi triste corpanchon con el método, por-fia y rigor que verá el que no se canse de leer, ó de oír.

Baxo de la aprehension de ser hipocondría-co el afecto que yo padecía, dispusieron bar-rer primeramente los pecados gordos de mis humores con el escobon de algunos purgantes fuertes, para que como prólogos fuesen abrien-do el camino á las medicinas antihipocondría-cas y contraescorbúticas, que andan revuel-tas las unas con las otras. La primera purga fue la regular del ruibarbo, maná, cristal tár-taro, y el agua de achicorias, cuya composi-cion se apellida entre los de la farándula el agua angelica. Deiras de esta siguieron de rea-ta quatrocientas píldoras católicas; y pare-ciéndoles que no habia purgado bien sus del-itos mi estomago, á pocos dias despues me pusieron en la angustia de cagar y sudar á unos mismos instantes, que estos ofícios pro-du-

ducen las aguas de Escrodero, cuya virtud, ó malicia llaman los Doctores *Ambidextræ*. Finalmente yo tragué en veinte dias, por su mandado, treinta y siete purgantes, unos en gigote, otros en albondiguillas, otros en carnero verde, y en otros diferentes guisados, y el dolor cada vez se radicaba con mayor vehemencia. Dexáronme estas primeras preparaciones lánguido, pagizo, y tan arruinado, que solo me diferenciaba de los difuntos, en que respiraba á empujones, y hacia otros ademanes de vivo; pero tan perezosos, que era necesario atisbar con atencion para conocer mis movimientos: si intentaba mover algun brazo ó pierna, no bien les habia hecho perder la cama, quando al instante se volvia á derribar, como si fuera de goznes. Viéndome tan tendido y tan quebrantado, mudaron los Médicos la idea de la curacion; y á pocos dias pegaron detras de mí; y los materiales delinquentes que habian buscado en el estómago, é hipocondrios, los inquirieron en la sangre, á cuyo fin me horadaron dos veces los tobillos, y estas dos puertas en el número de las antecedentes hacen las ciento y una sangrias que dexo declaradas. Parecióles corta la evacuacion, y me coronaron de sanguijuelas la cabeza, y me pusieron otras seis por arracadas en las orejas, y por remate un buen rodancho de cantáridas en la nuca. Yo quisiera que me hubieran visto mis enemigos; pues no dudo que se hubieran lastimado sus duros corazones al mirar la figura de mi espectáculo sangriento. El rostro estaba empapado en la sangre que habian escupido del cerebro las san-

sanguijuelas que mordian de su redondez: la gorja, los hombros, los pechos, y muchos retazos de la camisa disciplinados á chorreones con la que se desguazaba de las orejas. Qual quedaria yo de debil, desfigurado y abatido, considérelo el Lector, mientras yo le aseguro que ya no podia empujar los soliozos, y que llegué á respirar quasi las últimas agonias: yo me vi mas hácia el bando de la eternidad que en el mundo. Yo perdí el juicio que tuve que perder; que aunque era poco, yo me bandeaba con él entre las gentes. La memoria se arruinó en tal grado de perdicion, que en mas de dos meses de esta gran cura, no pude referir el Padre nuestro, ni otra de las Oraziones de la Iglesia en latin, ni en romance. En fin, todo lo perdí, ménos el dolor de cabeza; ántes iba tan en aumento, que pareció que las diligencias de la curacion se dirigian mas á mantenerlo, que á quitarlo.

Estudiaban los Medicos en los capitulos de sus libros disculpas para sus disparates. Palpaban con sus ojos mi estado deplorable, y sus errores. Conocian las burlas que de sus recetas, sus aforismos y sus discursos les hacia mi naturaleza y mi dolor, y con todos estos desengaños jamas los oí confesar su ignorancia. Avergonzábanse á ratos de ver sus cabezas peores que la mia, y de que ya no encontraban apariencias, astucias, ni gestos con que esconder su rubor y su incertidumbre. Hallaban cerrados todos los pasos de sus persuasiones y escapatorias con las evidencias y mentises con que los rechazaba mi figura y mi tolerancia; y en fin, su mayor desconsuelo era

no poder echar la culpa de mi postracion á mis desórdenes, ni á mis rebeldías; pues fui tan majadero en abrazar sus votos y sus emplastos, que consentí que me aplicasen los que con justa causa presumia que me serian inútiles, y aun quizá dañosos. Mi debilidad y mi tormento continuaban cada dia con rigor mas implacable; pero como ellos no habian acabado de decirle á mi cuerpo todo lo que habian estudiado en la Universidad, no quisieron dexarme descansar hasta concluir con todos sus aforismos y recetas, las que me iban embocando, ya en bebidas, ya en lavatorios, ya en emplastos, y en las demas diferencias de martirios con que acometen á los enfermos miserables. Las gentes del Pueblo, unas de piadosas, otras de aficionadas, y las mas poseidas de la curiosidad de ver la lastimosa y exquisita duracion de mi dolencia, me visitaban y consolaban; y todas me echaron encima sus remedios, sus gracias, sus reliquias y sus oraciones. Acudieron á verme otros cinco Doctores que habia en Salamanca, algunos Cirujanos, y unos pocos de Exôrcismeros, y, gracias á Dios, todos me trabajaron á pasto y labor, porque para todos habia campo abierto en mi docilidad y resistencia. Lo que unos y otros leían, ó soñaban de noche, me lo echaban á cuestras por la mañana; y así siguió la cura hasta el dia veinte de Agosto, que les cortó los aceros la apoplegía, que yo temí, y habia pronosticado en el primer informe y confesion que hice á los primeros Doctores de mis males. Quedome por ahora apoplético; y miétras le digo al Lector los medios

dios con que la piedad de Dios me restituyó al sentido y movimiento, referiré antes con la verdad y sencillez que procuro, las demas medicinas, brevages y sajas con que me ayudaron; pues aun le faltan que saber muchas mas perrerías de las que executaron conmigo.

En el discurso del tiempo, que hay desde el dia quince de Abril, que empezaron los Médicos á rebutirme de pócinas, y á sajar me á sangrias, sanguijuelas y cantáridas, hasta el dia veinte de Agosto, que me pusieron en el accidente de la apoplegía, me iban encajando entre los dichos venenos y lanzadas los rejonazos siguientes. En el dia quatro de Mayo se hizo un extraordinario consejo de guerra contra mi atenazada humanidad, al que concurrieron seis Médicos; dos Cirujanos y un Conjurador, que tenia voto en estas juntas, y por toda la Comunidad salí condenado á diez ventosas todas las noches, las que se habian de plantar en mis lomos, costillas, muslos y piernas: así se executó, durando su repetición hasta el dia diez, ó doce de Junio, que por cuenta matemática salen trescientas y doce ventosas á lo ménos; porque desde el dia quatro de Mayo, hasta el dia doce de Junio van treinta y nueve dias: con que multiplique el curioso ocho á lo ménos por treinta y nueve, verá lo que le sale en el quóciente. Es verdad que descansé algunas noches; pero por los dias de descanso doy en data las ventosas que me echaban mas de las ocho, pues muchas veces me espetaron diez y doce; y si me detuviera á contar con rigor aritmético, habia de sacar á mi favor otro par de docenas;

nas; pero por la medida menor no le quitaré una de las trescientas y doce. Fui geringado ochenta y quatro veces con los caldos de la cabeza de carnero, con giraplega, catalicon, sal, tabaco, agua del pozo, y otras porquerías, que la parte que la recibia, las arrojó de asco muchas veces. Los estregones y fregaduras que aguanté, sin las que van siempre reatadas á las ventosas, serian, á buen ojo, ciento y cincuenta. Recibí los pediluvios de Jorge Baglivio siete veces; y por fin se ordenó otra junta entre los mismos comensales para condenarme á las unciones; y aunque los mas de los votos fueron contra mí, yo me rebelé, haciéndoles el cargo, que mi mal no habia hablado palabra alguna por donde se le conociese ser frances; ni constaba por mi confesion haber tenido malos tratos con ninguna persona de esta nacion, ni con otra alguna de España, que hubiese comerciado con estas gentes, ni con estos males. Viendo mi resistencia los Doctores, prorumpieron contra mi excusa en estas malditas palabras: *Señor, ¿no hemos de hacer algo? Hasta ahora nadie se ha curado sin medicinas. Sujétese Vmd. pena de que perderá la vida, y le llevará el diablo.* ¡Quisiera no ser nacido quando escuché tan terrioles necedades, y tan bárbara persecucion! ¿No hemos de hacer algo? ¿Pues que? ¿es nada treinta y siete purgas, trescientas y doce ventosas, ochenta y quatro ayudas, y haberme dexado el pellejo como un cribo, cubierto de los desgarrones y las rotaras de las sangrias, sangujuelas y cantáridas? Vive Dios que todo el poder del infierno, y toda la rabia de los

dia-

diablos no pudiera haber hecho mas crueldades con los que cogen en sus abismos, ¿ y me salen ahora con que no hemos de hacer algo? Confieso que me dexé irritar de la expresion osca y desabrida, y que solo el disimulo con que se deben recibir los desvarios de los enfermos, pudo tambien salvar el mal modo de mis respuestas: ya les pedí perdon; ya me lo aplicaron; con que no tengo mas que pedir.

Por no descaer de su ciencia y de su negocio toman estos hombres el empeño de perseguir á los que cogen en las camas, hasta dar en tierra con sus cuerpos. Nunca aciertan á desviarse de su confianza y erronia. Unos se dexan gobernar de la necia fe que dieron á sus aforismos: otros de la vana credulidad de sus experimentos, sostenida en quatro exemplares, que si los exáminan con juicio, hallarán que son triunfos mas ciertos de la naturaleza que de su arte, su conocimiento, ó de su astucia; y muchos son sobrecogidos de alguna ambicion, que les tapa la boca para no hablar con el desengaño que nos manda la buena civilidad de la honradez. Afirмо que puede ser codicia, terquedad, presuncion, estudio, maña, experiencia y rectitud presumida la continuacion y la porfiada multitud de sus medicamentos; por lo que soy de sentir (si valen algo para aconsejar mi vejez y mis atisbos) que á las primeras visitas se le paguen con adelantamiento sus pasos y estaciones, que este es el único medio de salir ménos mal, y quedar mejor todos los interlocutores de las enfermedades: porque el Doctor recibe desde luego sus propinas sin cansancio; sin pasar

por los sofiones y las burlas que le hacen las medicinas y las dolencias; sin oír los gritos, relaciones y argumentos de los postrados y los asistentes; y sin tener que buscar disculpas á sus desaciertos, sus ignorancias, inobediencias de las aplicaciones, y rebeldías de los achaques: el enfermo logra de este modo unas vacaciones tan útiles, que en ella está muchas veces la cobranza de su descanso y su salud; y si se muere, muere á lo ménos con mas quietud, con mas comodidad y mas limpieza; y finalmente sus domesticos y agregados logran los gastos de su entierro en el ahorro de la botica, que es una cantidad muy suficiente para surtir mucha porcion de lo que se engulle en el mortorio, y se desparrama entre los sacristanes, monaguillos, campanilleros, y otros tagarotes de calavernario.

Antes que prosiga la historia de mis males (que aun me falta mucho que vomitar) me insta la conciencia á prevenir al Lector, que siempre que lea las libres expresiones con que escribo quando trato de la curacion y extravagancia de mis males, no debe creer que mi ánimo es enviarlas á satirizar, ni á herir á alguno de los Doctores que me curaban; de modo, que siempre que vea en este cartapacio las palabras *de errores, falsedades, ignorancias, embustes*, y otras que valen lo mismo, no quiero que piense que las digo por la intencion, conducta, ni estudio de estos Medicos, á quienes hoy vivo agradecido, sino por lo conjeturable, lo incierto y lo desgraciado de la facultad de la Medicina; y quando se tropiece con las voces *de codicia, presuncion,*

vanidad, y otras de esta casta, entónces debe creer que no las tiro á particular alguno, sino que las disparo á todo el gremio; pues esta comunidad tiene lo que todas las nuestras, hombres vanos, codiciosos, engañadores, presumidos, y llenos de otras malicias y cautelas culpables. Este es mi sentir inocente y verdadero; y afirmo que á los Médicos que me asistian debí una piedad christiana imponderable, una aplicacion officiosa á mis alivios, y un deseo muy desinteresado de mi salud; y estoy creyendo firmísimamente, que la ansia con que anhelaban á sostenerme la vida y recobrarne la salud, fue la que los puso en la repeticion de tantos y tan raros medicamentos, sospechando que en cada uno que me aplicaban, habian de ver en mi sanidad los efectos de su buena intencion, de su estudio y su cariño. Así lo debe creer el Lector; porque así lo creo yo, y así lo juro, y vamos adelante.

Continuáron; y yo (¡ bárbaro de mí!) continué bebiendo sus recetas; y desde las unciones descendieron á la quina, con la especialidad de que en toda la duracion de mis males jamas asomó la calentura; ántes bien procedian los pulsos tan remolones, que contaban por uno de los signos de mi muerte su pereza. Yo no sé con que razon, con que discurso, ni con que causa me aplicaron este específico; el que lo quiera saber, puede preguntárselo á ellos, que no tengo duda en que responderán, porque son doctos, y han estudiado todo quanto se enseña en la Universidad de Salamanca. Quedó burlada, y sin mostrar

su valor esta corteza; porque á la verdad su enemigo estaba cien leguas de mi cuerpo: acá me la tengo, y puede ser que sirva para espantar las fiebres futuras, ó para no dexar unir las que se preparan con los dias en nuestras ocasionadas humanidades. Desde la quina pasaron á recetar-me la triaca, la que tomé ocho dias sin intermision, y sin haber percibido el mas leve daño, ni alivio de su virtud tan decantada; y en fin, porque habia huido el sueño, enteramente enojado de los dolores y los medicamentos, le buscaron con el láudano fluido y macizo; y aunque di con mis gestos señales de alguna resistencia á este narcótico, se me echaron encima con la predicacion y las amenazas de la conciencia unos Frayles entre curanderos y agonizantes, y á puros gritos me lo embocaron, y yo lo tragué, persuadido á que iba á despertar en la presencia de Dios. Ya me canso de escribir las diferencias y cantidades de remedios que me hicieron tomar; y por no producir mas molestia á los Lectores, les digo resumidamente, que no dexaron hoja, resina, leño, simiente, ni los demas simples y mezclados, que estan presumiendo del sánalo todo en las Boticas, que no me diesen, ya en sorbos, ya en bocados, y ya en unturas; pero todo perdió su virtud, ó no era del caso contra mis achaques; porque ni lo mucho, ni lo poco dieron la mas remota señal de los efectos que les juran las fanfarronadas de la Medicina.

Aburridos enteramente los Doctores, y confesando que ya no sabian, ni encontraban en el chilindron de sus tres reynos animales, ve-

ge-

getables, ni minerales con que socorrerme, me entregaron quasi difunto á los Conjuradores, los que me recogieron en su jurisdiccion algunos dias. El primero que me asaltó con los conjuros fue un devoto Capuchino, que cuidó de mi alma en los primeros embiones de la enfermedad; y á veces en el estado sano del cuerpo la levantaba de las profundidades, en que muy á menudo caía, con los socorros de sus avisos y sus absoluciones. Asistió á mi cabecera con caridad, lástima y tolerancia inalterable todo el tiempo que me tuvo tendido en su estrechez la pesadumbre y la violencia de mis raros y desconocidos accidentes, siendo la dulce sencillez de sus palabras el único consuelo de mis aficciones, el solo alivio de mis penas, y el particular despertador de mis conformidades. Llámase este Venerable Varon Fray Leon de Guareña, natural de este Pueblo en Extremadura, y hoy vive siendo Vicario en el Convento de los Capuchinos de Cubas. Esforzaba su zelo, su voz y su devota confianza quanto era posible el caritativo Padre; pero el dolor de cabeza parecia el diablo mudo, porque callaba y dolía, dándose por desentendido á las voces, las cruces y las rociaduras del hisopo. Entró despues el Rmo. Padre Fray Adrian Menendez, mi Congraduado, y hoy General de la Religion de San Bernardo, y hizose tambien sordo el dolor á sus oraciones y conjuros; y yo no sé si seria la eficacia de sus ruegos, ó el singular amor con que siempre he venerado á este Reverendísimo, conocí entónces mayor alegría en sus palabras, y mas conocido con-

sue-

suelo en su presencia: entraron finalmente á espantarme los diablos, las brujas, los hechizos, ó lo que era (porque todos lo conjuraban y maldecian á salga lo que saliere) otros Clérigos, tonsurados, y Frayles recientes, llenos de fervores, y todos me santiguaron á su satisfacción; pero los diablos, las brujas, ó lo que fue, acá me lo han dexado; porque yo no lo he visto salir por parte alguna: es verdad que tampoco lo habia visto entrar; pero como eran hombres doctos, tratantes en espíritus y revelaciones los que me lo aseguraban, me fue preciso asentir de botones afuera, y dexarme crucificar por via de sufragio y medicina.

Pasados veinte dias, con poca diferencia, volvieron los Médicos á ver el estado en que me tenian los Conjuradores, y viendo que sus officios tampoco sacaban una mella á mis males, pensaron en el mayor delirio que se pudo imaginar desde que hay locos en la tierra. Dieron orden á los asistentes que retirasen á Fr. Leon de mi cabecera, asegurando que su semblante, su virtud y su predicacion producian y aumentaban mis agonias y mis amargas cavilaciones; afirmándose de nuevo, en que no era otro mi mal que el de una honda y funesta melancolia. El pobre Religioso es cierto que tiene una figura estrujada, cetrina, grave y pavorosa; y un semblante ceniciento, aterido y ofuscado con el pelambre mantecoso y desvaído de su barba; á cuyo aspecto añadian duplicados terrores las broncas obscuridades del sayal y la negra gruta de su capuz sombrío y caudaloso: tenía lo regularmente em-
pi-

pinado y escondidas las manos en los adustos boquerones de las mangas, de modo que parecia un Macario penitente, que respiraba muertes y eternidades por todas sus ojeadas, coyunturas y movimientos; pero como yo estaba ya familiarizado con su rostro, su vestido y su conversacion, me producía muchos consuelos aquel bulto, que sería á otros formidable; por lo qual, sumamente irritado contra la idea de esta nueva cura, me rebelé contra ella, como contra las unciones; revolviéndome á los Médicos, les dixé, que ya que me quitaban, ó no me podían detener la vida, que no me estorbasen los medios de mi salvacion, los que tenía afianzados en la asistencia, doctrina y consuelos de aquel Venerable hombre. Dexáronme en paz, y yo me quedé con mi Padre Leon, al que no quise soltar de mi lado hasta después de tres meses convalécido.

Ni el peligro tan cercano á morir, ni la continua porfia con que rogaba á los Médicos que me mandasen confesar y recibir los Santos Sacramentos, que da la Iglesia nuestra Madre á los Fieles Católicos que llegan á tener su vida en los arrabales de la muerte, donde yo vi la mia aposentada, pudo moverlos á que se celebrase con juicio y en sazón esta christiana diligencia. Decían que la enfermedad daba muchas treguas; que ellos conocían las tretas y zorrerías de los enfermos; que yo no anhelaba por confesarme, ni mi deseo era hijo puro de la obligacion de un Christiano devoto, sino de una curiosidad medrosa, con que intentan los enfermos certificarse del es-

ta-

tado de gravedad en que el Medico los imagina; que estas agachadas, y otras marrullerías las tocaban á cada instante, pero que no hacian caso; que su gobierno era el pulso, las fuerzas, las orinas, y el mayor, ó menor apartamiento del estado natural; y que sabian muy bien como estaba yo, y lo que á ellos les tocaba. Finalmente, muy de prácticos, y muy de maestros respondian con estas y otras presuntuosas y desacreditadas experiencias; y ello sucedió que atropelladamente me mandaron confesar pocas horas ántes de haberme cogido toda la razon la apoplegía. Dicen que me confesé, que recibí á Dios Sacramentado, y que puse en buena disposicion mi testamento; pero yo no he podido acordarme de quando pasaron por mí tales preparaciones. Los que asistieron á los actos piadosos, y mis domésticos estaban muy edificados de la conformidad que notaron en mi espíritu. En las conversaciones se referian como prodigiosas las expresiones de amor y penitencia en que casualmente prorumpí al tiempo que recibia la Sagrada Comunión. Todos envidiaban el santo aliento de mi espíritu, y el mas edificado fue Don Joseph Zapatero, Cura de mi Parroquia, que salió de mi quarto repitiendo algunas palabras, que el carácter de Católico, y la crianza de Christiano (sin saber la mas mínima de ellas el juicio) envió á mi boca desde el alma. Solo por las relaciones he sabido que me confesé, pues ya estaba sin rayo de racionalidad quando hice esta, y las demas preparaciones para morir; y si en ellas no apareció alguna de las inmoderaciones de mi

mi vida, fue sin duda porque la piedad de Dios no permitió que escandalizase en aquella hora el que habia consumido todas sus edades en escándalos y delitos contra su Magestad. Creo que ha pasado por muchos muertos, y por muchos que viven lo que pasó por mí; que los mandan confesar quando tienen trabucada la razon, amontonado el juicio, perdida la memoria, y todo el discernimiento distraido hácia las agonías, las congojas, las angustias y dolores mas cercanos.

No es esta ocasion de reprehender este abuso y confianza en los Médicos; lo que afirmo es, que su conciencia y la de sus enfermos peligra enteramente en la tardanza de estas disposiciones; y que los que tienen este oficio deben tener muy presentes estos daños, las traiciones de los achaques, los asaltos repentinos, los movimientos impensados, y la falsedad de las robusteces de la naturaleza; y finalmente deben vivir escarmentados de las mentiras, de las equivocaciones de sus principios, y de las historias desgraciadas con que á cada momento son argüidas sus necias seguridades. Yo creeré que pongan alguna meditacion en este importante asunto; y ahora voy á salir del accidente, que ya es tiempo, y de finalizar el quinto Trozo; pues considero que estará el Lector, como yo estoy, enfadado con las menudas, vulgares, e impertinentes circunstancias de un suceso, que sobre corta diferencia pasa por todos los vivientes del mundo.

Dia de San Bernardo á las cinco de la tarde fui agarrado de la apoplegía, la que me
man-

mantuvo en sus privaciones hasta las dos de la mañana del día siguiente. No puedo asegurar si fue á beneficio de quatro cantáridas que me encajaron en las tablas de los muslos, y en lo mas gordo de las piernas, ó á instancias de un vómito voluntario que se le antojó hacer á mi naturaleza, que es el primero que ha hecho en mi poder; ó si fue milagro, como repetian á voces los asistentes. Yo volví á cobrar el sentido y movimiento, que me habia embargado el accidente; y creo que si no fue absolutamente milagro, fue por especial beneficio de la Divina Providencia la restitution á mis sentimientos; porque yo me hallé quando abrí los ojos con alguna luz en el juicio, ménos obscuridad en la memoria, mas usual para los movimientos, mejor despavilada la cabeza, y aunque el dolor se mantenía, no guardaba la gravedad y ruido antecedente. Luego que me reparé vi á una de mis hermanas á mi cabecera, y la rogué encarecidamente que no permitiese que Medico alguno volviese á pisar mi quarto, y que solo como á vecino piadoso del Pueblo le podia conceder la entrada; y que no me dexase tomar medicina alguna, aunque yo la recetara, que quería morir sin tener que lidiar con las fatigas de los Doctores y los remedios. Así me lo otorgó, y desde este punto empecé á sentir una indubitable mejoría. Veinte y siete días estuve mantenido solamente de los caldos; y al fin de dicho tiempo salí de la cama como un esqueleto, tan descarnado, que solo me faltaba la guadaña para parecer la muerte. Sostenido por los alones de una muleta,

ta, y de los brazos de mi Padre Leon, empecé á formar algunos pinos por la corta capacidad de mi quarto; y á pocos dias salí á pisar la calle, acompañado del Padre, y de mi amigo Don Joseph Náxera, Catedrático de Cirugía en Salamanca, y hoy Platicante mayor del nuevo Colegio de Cádiz, que uno y otro me conducian á la campaña y á los paseos, procurando con imponderable caridad mis diversiones y mi alivio. Parecióme oportuno buscar el esparcimiento de la Aldea; y luego que pude subir á caballo, marché nueve leguas de Salamanca á una Villa que se dice Torrecilla de la Orden, en donde me detuve todo el mes de Octubre hospedado en la casa del Señor D. Domingo Hernandez Griffon, Presbítero, de quien recibí quantas clemencias y agasajos pudo imaginar mi deseo. Mas recobrado, ménos melancólico, y con señales de buena convalecencia volví á Salamanca á los primeros de Noviembre, y con la observancia de una dieta rigorosa que me impuse, me hallé al año restituido á mi salud, á mi genio, á mi juicio y á mi memoria. El dolor en la cabeza aun me dura; pero es mas remiso y mas tolerable, aunque en algunas temporadas me acomete con la furia antigua; de modo, que poco, ó mucho, raro es el día en que no tenga que padecer y que dar á Dios en descuento de mis culpas.

Ya mas robusto y con disposicion para sufrir los caminos y Mesones de España, empecé á pagar á Dios los votos y los prometimientos con que procuré desde mi cama aplacar las suavidades de su justicia: y fue la pri-
me-

mera visitar á su Madre Santísima de Guadalupe, adonde partí á pie desde mi casa el día veinte de Junio de mil setecientos quarenta y cinco, en cuyo devotísimo Santuario estuve dichosamente detenido quince dias, al fin de los quales volví á Salamanca á cumplir otras deudas y obligaciones de mi oficio. Por el mes de Noviembre de dicho año pasé á Madrid, donde fui recibido de unos con admiracion, de otros con agasajo, y de los mas con susto; porque unos me miraban como aparecido, otros como muerto, y los que estaban mejor informados de las disposiciones de mi vida, me acogieron con piedad y con buena intencion, saludándome con muchas enhorabuenas y alegrías. Nació la variedad de estos afectos de los desesperados pronósticos que me habian echado encima los Doctores; pues los unos firmaron mi muerte, cuyo despacho remiieron los credulos ociosos á las Estafetas; y los otros aseguraban que si sacaba la vida de las garras del accidente, seria arastrando, y para representar el papel de loco entre las gentes del mundo; y todos mintieron (como me sucede á mi quando pronostico) porque aun soy viviente; y en quanto al juicio, me tengo el que me tenia, y aun mas aliviado; porque el rigor del accidente debió de verter alguna tiema en mi sangre, y esta me ha puesto mas remilgado de palabras, ménos liberal de movimientos, algo mas sucio de figura, y me parece que un poco zalamero y ponderado, que me pesa bastante; pero como se usan así los juiciosos, lo sutro con conformidad. En los Cronicones de mis desafectos

y

y enemigos son innumerables las veces que me escriben loco y mentecato; y en las historias de los noveleros y ociosos, que viven atisbando mi vida, esta es mi quarta muerte, como lo dicen las exéquias que me hizo en unas coplas el año pasado un Poeta macarrónico, tan hambriento, que no encontró para comer él con otra invencion que la de matarme á mí: en mi falta de juicio pueden tener mucha razon, aunque poca caridad; pero en la historia de mis mortorios, juro por mi vida, que mienten de cabo á rabo, y que el Poeta es un Poeta, y unos embusteros los demas bergantes que me han sacado en andas por ese mundo.

Perdieron el espanto y la credulidad las gentes con la vision de mi figura y de mi vida; y yo me volví á mis antiguas correspondencias con la satisfaccion de que no habian de maldecirme, ni asustarse. Recibiome (es verdad que con algun susto prudente á los movimientos de mi locura presumida) la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, mi Señora, y en breve tiempo debí á su discrecion el desengaño, y entónces sí que me puso venerablemente loco la consideracion de la gran honra que debí á su Excelencia; pues quiso padecer aquel recelo por no negarme la dichosa ventura de rendirme á sus pies. Ya que he llegado á tocar el punto venturoso de las apácibles clemencias con que me han ensoberbecido las personas de mas alta gerarquía, quiero atormentar un poco á mis enemigos, poniéndoles á los ojos en breve relacion las honras y aplausos que estoy debiendo á su so-

Tom. XV. N la

la piedad, especialmente desde que di á luz el cuarto Trozo de mi vida hasta hoy: y con el conocimiento de que es la sátira mas fuerte que puedo dar á su envidia irremediable, recogan en cuenta de sus ingratas altanerías mis apacibles sumisiones; y púdranse un poco, miéntras yo me regodeo con la memoria de sus necias pesadumbres y mis honrados regocijos. El Excelentísimo Señor D. Joseph Carvajal me ha llevado en su coche y á su derecha por las calles y públicos paseos de Madrid algunas veces: me ha mandado sentar á su mesa infinitas; y me ha conducido á la del Excelentísimo Señor Marques de la Ensenada, en donde me vi mas de quarenta veces poseido de una vergüenza venerable, arguyendo interiormente á mi indignidad con la posesion de una fortuna tan distante de mis locas esperanzas, y tan irregular á las ruindades de mi mérito; y dando gracias á Dios de contemplar al pobre Diego de Torres (que ha sido y es el escarnio de los mas asquerosos pordioseros) empinado adonde aspiran las heroycidas mas soberbias y las ambiciones mas terribles. Los Excelentísimos Señores Duque de Huescar y Marques de Coria ha muchos años que derraman sobre mi agradecimiento respetuoso especiales abundancias, beneficios y distinciones: me permiten que penetre á todas horas hasta sus retirados gabinetes, dispensándome de la dichosa obligacion de detenerme en su antesala. Los Excelentísimos Señores de Medinasidonia, Veraguas, Miranda, y otros, igualmente agasajan mis humildes reverencias, y me excusan de

de las mismas precisiones. A la verdad, es raro el gran Señor de España, el Presidente, el Ministro y el Gobernador, á quien no deba quantas señales de piedad puede producir su magnificencia, su crianza y su política honoradora, y todos me han franqueado su casa, su mesa, su coche y su apacibilidad.

Pocos son los Ilustrísimos Señores Obispos de España que no tengan noticia de mis respetos, y muy raro el que no recibe mis cartas, mis rendimientos y mis súplicas con alegre paciencia y clementes concesiones. Los Extrangeros y Peregrinos que vienen á Salamanca, ha muchos años que no preguntan por la Universidad, ni por la Plaza, ni por las Cuevas donde enseñaban los diablos (salvo sea el embuste) sino por D. Diego de Torres, pensando encontrar con un monstruo estupendamente afable, ó un oráculo deforme, predicador de misterios, adivinanzas, fortunas, desdichas, ó despropósitos: y es cierto que el Bedel que cela la prontitud y la detención de los Catedráticos, me llama mas veces para que me vean los forasteros, que para dictar á mis discípulos. Esto se siente por acá; y se hace burla alguna vez con un poquito de escozor entre cuero y carne de la sencillez y curiosidad de los inocentes, ó mamarones, que anhelan á conocerme y tratarme; pero yo no puedo estorbarle á ninguno sus entripados: encójase y aguante como pudiere, hasta que Dios tome la providencia de quitarme del medio. En los Pueblos mas distantes y mas breves donde me ha llevado mi negocio, ó mi extravagancia, me han recibido sus morado-

194 VIDA, ASCENDENCIA Y CRIANZA
res con agradable curiosidad, con algazara
festiva, y con las ofertas y dones en la ma-
no: de modo, que para haber vuelto rico de
mis romerías, no me faltó mas que aquella
aceptacion que saben componer otros con su
vergüenza, con su genio, ó con su disimulo.
El afecto que deben á la tropa mis ingenui-
dades, lo dirán los Soldados; y solo aseguro
que vivo agradecido á la franqueza, despejo
y libertad de sus graciosas expresiones.

Algunos enemigos (de los que conozco y
trato de mas cerca) dicen, y se consuelan allá
entre sus compadres y terulianos, que quizá
por bufon me vienen á mí estas remuneracio-
nes y piedades, que por públicas no las pue-
de negar su malicia: yo no les puedo sacar
de esta duda: lo que les aseguro es, que soy
para bufon patente mas frio que un carám-
bano; lo que confieso es, que á mis solas, y
desde mi bufete, y para la gente desautori-
za y ociosa echo en la calle algunas de las
que ellos nombran bufonadas, que á la vuel-
ta de alguna risa me han traído el pan y la
estimacion; pero en las conversaciones de las
personas de todo carácter será un maldicien-
te el que diga, que ha visto asomar á mis la-
bios expresion que no sea severamente humil-
de, aun quando me han dado permiso y con-
fianza para delirar. Ténganme lástima, que
soy mas digno de ella que de la critica inso-
lente; pues á esta casta de escrituras me ha
obligado la necesidad y el bobo deleyte del
vulgo; y como nunca he tenido mas sueldos,
ni mas situados que mis continuas tareas, me
ha sido oportuno poner á mis papeles las gay-
te-

terías del mas pronto y breve despacho; y por no pedir, por no petardear, y por no pretender, he querido ántes pasar por los sonrojos de bufon envergonzante, que por las freqüencias de petardista desvergonzado, pretendiente importuno, ó pedigüeño entrometido. El curioso que quiera apurar el por qué los Héroeos primeros del mundo político hacen tanta caridad á un hombre tan indigno de ella, pueden echar sus memoriales preguntándolo; que yo solamente me atrevo á continuar los medios de conservarme en su clemencia; á poner todas las señales de ser agradecido; á responder con verdad á lo que me pregunten, y á detenerme en un silencio natural, mondo de misterios y ademanes: y en fin, para ponerme entre los hombres mas señalados me sobran muchos grados de esta piedad; y dénmela por bufon, ó por el título que quieran decir mis contrarios, me bastan para mis elogios las irrisiones de sugetos de tanta altura; y tambien basta de mortificacion á mis enemigos, que ya conozco que es fuerte la carda que les doy.

Ni mis aventuras, ni mis penas, ni mis cuidados, ni mis melancolías, ni el continuo dolor de cabeza me han permitido la mas leve vacacion de mis trabajos y tareas, como lo demuestra el mediano bulto de mis obras; pues sin faltar á las obligaciones de mi Cátedra y de mi estado, he escrito los borroneos, las copias y traslados de los libros y papeles siguientes.

En primer lugar los Pronósticos desde el año de mil setecientos quarenta y tres hasta el presente, que son ocho.

La Vida del Padre D. Gerónimo Abarra-
tegui y Figueroa, Clerigo Teatino de S. Ca-
yetano.

Un Tratado de los Terremotos y de sus
diferencias.

Un Arte de Colmenas con el modo de con-
servar y curar las Abejas.

Unas Exequias mentales á la muerte del
Rey nuestro Señor D. Felipe Quinto.

Otra Expresion Fúnebre á la translacion
de los cadáveres de los Excelentísimos Seño-
res Condes de Monterey al Convento de las
Madres Agustinas de la Ciudad de Salamanca.

Otro papel sobre el asunto de haberse vis-
to sudar el cadáver de un Guardia de Corps
en el Hospital General de Madrid.

Otro papel (que no he querido imprimir)
sobre la figura del mundo.

Otro papel respondiendo á la Sociedad Mé-
dica, sobre qual es la causa de producir pi-
cazon en la nariz las lombrices, que anidan
en los intestinos.

Dos Cartas impresas al Anónimo que es-
cribió contra mí con el pretexto de criticar
el papel de Terremotos. Esto todo en prosa.
En verso están impresos los papeles siguientes.

Treinta y seis Villancicos á la Natividad
del Señor, y Santos Reyes.

Un Romance en esilo Aldeano, relacion
de las Fiestas que hicieron los Números de
Salamanca á la Exáltacion al Trono del Rey
nuestro Señor D. Fernando el Sexto.

Otro papel en Prosa al mismo asunto.

Otro Romance en idioma Portugues á la
Reyna nuestra Señora Doña María Bárbara.

Otro

Ouro Romance, que es un razonamiento en nombre del Alcalde de Tejares al Rey nuestro Señor, que no está impreso, como ni otros Sonetos y varias Poesías. Y tengo trabajados todos los Eclipses de Sol y Luna hasta el año de mil y ochocientos, que se los daré de muy buena gana á los Astrólogos en cierne, que andan arrastrados para componer sus Almanakes; y les hago una gran caridad, porque ya se les murió Eustaquio Manfredo, en cuya tienda ferian sus Lunas; y ahora si no se valen de mi socorro, temo que se han de quedar capones de oficio.

Ademas de estos trabajos de cabeza, he bordado una alfombra, que tiene diez varas de largo y cinco de ancho, y un friso de la misma longitud y una vara de ancho, que se hallarán en mi casa. Un frontal y una casulla, que reservan para los dias clásicos los Padres Capuchinos de Salamanca. Diez chupas, una cortina, y otras diferentes piececillas. He hecho en este tiempo seis viages á Madrid, uno á Coria, y repetidas salidas á los Lugares y Pueblos vecinos, y con todo eso es mas el tiempo que vivo ocioso que ocupado. En estos viages, trabajos, entretenimientos y dolencias se me va huyendo el quinto Trozo de mi vida: ahora voy apuntando las desdichas del sexto, y si Dios quiere que yo lo cumpla, lo echaré á la calle con los demas, para que unos rabien, otros rian, y yo me divierta; y si me atrapa la muerte en el camino, entregaré los mamotretos al Frayle que le toquen mis agonías y mis boqueadas, para que me haga la caridad de publicarlo, ántes que sal-

ga algun Copleto tiñoso á plagarme los zangarrones de mentiras, y la calavera de despropósitos y bobadas. Yo espero en Dios, que ya de cansados, ó de arrepentidos me dexen vivir difunto los que no me han dexado respirar viviente; y que he de conseguir con la vida eterna de mi muerte, hacer felices todas las muertes de mi vida. Amen.

Hame caído en este quinto Trozo de mi vida la aventura de mi Jubilacion; y aunque estaba determinado á desechár por enfadosa, é impertinente la relacion de este suceso, me ha parecido importante ponerla en el público; porque no quiero que á las espaldas de mi muerte le plante algun parchazo á mi memoria la mala intencion, ó la ignorancia; y mas quando puede coger alguna tinta de un informe que la Universidad de Salamanca retiene en sus Archivos. Pongo el caso, ahora que vivimos los actores y los concurrentes, para que ni en este, ni en otro tiempo se vuelva contra la verdad y contra mi opinion la corrompida inteligencia, el furor de las edades, ú otro de los infinitos contrarios que deslucen y trabucan la fidelidad de las historias. El caso fue el que se sigue.

Yo confesé al Real Consejo de Castilla en un Memorial todas las faltas que habia cometido en veinte y quatro años de Catedrático, producidas de las barrumbadas de mi genio, de mis infortunios, de mis perezas y mis enfermedades. Para descuento de mis pecados escolásticos, y para mover la Real clemencia, até al remate de mi confesion una lista de otros trabajos, aplicaciones y tareas mas

extrañas que las que regularmente imprimen y gritan en sus títulos mis compañeros Escolares. Con esta mi fiel confesion, y la confianza de no haber sido jamas Licenciado petardista, ni pretendiente majadero, supliqué á su Alteza me absolviese de las idas y venidas, vueltas y revueltas á los Patios y Generales de la Universidad, concediéndome en la Jubilacion de mi Cátedra la quietud y el reposo á que me instaban mis años y fatigas. Mandó su Alteza remitir todo el contenido de mi peticion á la Universidad; y que despues de bien visto, informase quanto sobre el asunto de jubilaciones contengan los estatutos, las costumbres y los exemplares, y quanto fuese digno de notar en la malicia, ó en la inocencia de mi ruego.

Juntáronse en el Claustro, que llaman Pleno, todos los Doctores; y sin faltar un voto decretaron que se representase al Rey con todo esfuerzo la irregularidad de mi súplica, manifestando á su justificada clemencia los perjuicios y descaecimientos que se siguen á la Universidad con el exemplo de una Jubilacion violenta; y que la que yo pretendia era contra todas las leyes y costumbres. Confirió el Claustro la extension de su Decreto á quatro Doctores de los mas fecundos, los que con admirables párrafos y estupendas palabras adornaron la representacion, que hoy dura y reserva para crédito de sus circunspecciones mesuradas, y reprehension de mis imprudentes ociosidades y deseos. Apareció el trabajado papel en el Real Consejo; pero sus ponderaciones y discursos no pudieron mover hácia el

el sentimiento de la Universidad el dictámen de aquellos justificados Señores, ni retraer su juicio de la reputacion que habian dado á mis procedimientos y desgracias. La verdad es, que aquellos Señores me conocian de trato mas clemente, y vivian mucho antes informados de mis officios, ya por su exámen, ya por las voces de la publicidad, que esta es (sin duda) el fiscal y el informante ménos apasionado y mas verdadero que quantos andan trompican-do por el mundo al atisbo de los dichos y los hechos de los que buscan con sus diligencias sus fortunas.

Yo no sé si los Señores del Real Consejo me desnudaron enteramente del sayo que me echó encima la Universidad, ó si sobre esta sotana me tendieron otro sobre todo mas lucido, que cubrió los manchones de la primera ropa, que estas particularidades no puedo yo saberlas, porque son arcanos de su justicia; lo cierto es que su piedad me puso tan aseado, tan merecedor y tan digno á los pies del Rey, que su Magestad fue servido de darme la Jubilacion con todos los emolumentos, honras y exênciones que estan concedidas por las mercedes Reales y Pontificias á los que han cumplido exáctamente con el tiempo y las condiciones que decreta la Universidad en sus estatutos y sus leyes. Jubile (bendito sea Dios), y á la hora que escribo este cartapacio llevo ya consumidos dos años de reposos y felicidades. La Universidad guarda su informe para testimonio de su entereza y mis distraimientos; y quanto puede asombrar á mi crédito la pintura de sus expresiones, lo notará el que lo le-

leyere. Yo guardo el Real Decreto para desvanecer las sombras del informe; y quanto puede añadir de honores y vanidades á mi humildad la solidez de sus palabras, lo dirán quantos las lean en el original que retengo y en la copia que tiene la Universidad, y quantos viven y gozan de la justicia inalterable del Rey, y de la rectitud, ciencia y piedad de su Real Consejo.

Muchos ceños me ha tirado á los ojos, y muchas pelladas de desayres me ha echado en los hocicos la severidad regañona de estos Partios; pero las dexo de referir por muchas y por impertinentes. Yo disculpo en la Universidad el poco amor con que me ha tratado: lo primero, porque yo soy en sus Escuelas un hijo pegadizo, bronco y amamantado sin la leche de sus documentos. En sus Aulas no se consienten, ni se crian Escolares tan altaneros, ni tan ridículos como yo, ni en ellas se especulan, ni practican los disparates y fantasías que yo agarré al vuelo por el mundo, quando lo vagaba libre y alegre; y á la verdad, nunca me hallé con gusto, ni me sentí con humor de aprender los arrebatamientos, profundidades y tristezas con que hacen los negocios de su sabiduría. Lo segundo, porque mi temperamento y mi desentado es enteramente enemigo á la crianza y al humor de sus Escolares; porque ellos son unos hombres serios, tristes, estirados, doctos, llenos de juicio, penetraciones y ambigüedades; y yo soy un Estudianton bôtarga, despilfarrado, ignorante, galano, holgon, y tan patente de sentimientos, que siempre que abro la boca, deseo que

to-

todo el mundo me registre la tripa del cagar.

Yo voy aguantando con una conformidad floxa y taimada sus disgustos desdichados; y mi paciencia y mi consideracion me dan puntuales los consuelos y los recobros. La venganza que busco de sus reprehensiones, es referirlas, y preguntarles por la causa. Y el consuelo á que me agarro, es á hacer riguroso exámen de mi corazon en la presencia de sus desayres y asperezas; este conato ha producido muchas alegrías á mi alma, y especialmente dos, que la rellenan de gusto y de ventura. La primera es, averiguar que á ninguno de ellos he dado el menor motivo para sus desafecciones. Mírenme todo; y hable, ó escriba el Licenciado que hubiere padecido por mí el mas leve estorbo, ó perjuicio en sus altanerías. Hable el hombre de qualquiera estado que sea (y pónganse en este monton mis mayores émulos, contrarios y enemigos) á quien yo haya hecho el mas pequeño daño con mis obras, palabras, ó deseos. Hable (ahora que vivimos todos) el sugeto á quien yo haya negado mi casa, mi dinero, mis pasos, mis cartas y los officios que se le han antojado oportunos para sus pretensiones, ó adelantamientos. La segunda alegría es el gozo admirable que tengo de ver que saben ellos que soy en esta Universidad y en todas las de España el Doctor mas rico, el mas famoso, el mas libre, el mas extravagante, el mas requebrado de las primeras gerarquías y vulgaridades de este siglo, el mas contento con su fortuna, el ménos importuno, el ménos misterioso, el ménos grave, el ménos áspero, y el ménos des-

ve-

velado por las Capellanías, las Cátedras y los empleos, cuyas solicitudes ansiosas los tienen tan locos como á mí los pensamientos de mis disparates; y salga el que quisiere á poner tachas á mis inases, y á mis ménos, que á bien, que han de abogar á mi favor quantos nos conocen, nos tratan y nos sufren.

Finalmente, con una paciencia moxarri-
lla, que tiene doble caudal de chanzas socar-
ronas que de conformidades apacibles: con
un temperamento alegre, sabroso, rebellon á
las glotonerías, los enfados propios y las in-
quietudes extrañas; y con una templada li-
gereza, que me pone el corpanchon á pie, á
caballo, y en carreta sin el menor desabri-
miento de sus lomos, voy atrancando (gra-
cias á Dios) hácia el sexto Trozo de mi vida;
y aunque todavía pueden atraparme en el ca-
mino muchas aventuras de todas calafías, no
quiero esperar á padecerlas para escribirlas.
Aquí me quedo, mudando enteramente los pro-
pósitos con que me sentia de continuar su re-
lacion; y si la piedad de Dios permitiere que
sea mas larga mi detencion en la tierra, y que
los acasos prósperos, ó desventurados, ó la
torpeza de mi vejez, ó la terquedad, ú oje-
riza me hagan hociear en otros desconciertos
de tan villano linage como los que me pilla-
ron en la juventud, creo que no faltarán cro-
nistas que los ahupen á xácaras, ni berreo-
nes que los griten por los cantillos; y por mí
desde ahora tienen todos el perdon y la licen-
cia para gruñir y enrometer en los fracasos
las mentiras y ridiculeces que se les vengan
á la boca y á la pluma. Yo arrojé la mia;
quie-

quiebro mi zampoña; y me escondo á reir á mis anchos de muchos y de muchas cosas; y los primeros gritos de la burla los echaré encima de mí, pues á la verdad estoy persuadido que no hay en todos los entremeses, sayos de bobo, y cagalasollas del mundo despertador mas poderoso de mis carcaxadas que yo mismo; y mas quando me acuerde de lo cacareado y famoso que ha sido mi nombre desde los veinte años hasta hoy; y que antes de muerto, y muchas centurias despues de difunto, he de ser citado por hombre insigne, y como quien no dice nada, por Autor de libros, habiendo sido en todos los pedazos de mi vida un ignorante, holgazan, sin sujecion y sin escuela. Reiréme sin término siempre que vea á mis desquadrernados disparates subidos á ser tomos en las mejores Librerías de España, hombreando de volúmenes, haciendo de Doctores, y jurándolas desde los estantes, y desde sus títulos de ciencia, erudicion y documentos; y aunque no hay en todas sus hojas un arrapo de utilidad, mientras esten cerrados se las han de apostar á presuncion y fantasía á los Autores mas cogotudos y severos.

Ahora por cierto no me dexa la risa tener la pluma en la mano; porque se me viene á la consideracion el estupendo chasco que he dado al mundo con mis patochadas y sandeces; é imagino que ninguno de los monederos falsos, embaydores y charlatanes (entrando en esta requa los hipócritas, que son los embusteros mas astutos para encaxar sus maullas, sus chanflones y sus picardías por virtudes de buena moneda) le ha puesto parchazo
tan

tan asqueroso y tan horrible. Ojo alerta, criticones, presumidos y discretazos, que con estas y semejantes burlas os estan hiriendo los ojos y el juicio cada dia, sin que tantos exemplares os hayan alborotado el escarmiento; y para que otro vagamundo farandulero no os pegue otra garrapata tan gorda como la que yo os he plantado con las algazaras y las ilusiones de mis tonterías, aconsejo á todos, como vejancon aporreado de fingimientos, espantajos y embustes, que exâminen con recato y quietud la opinion de los hombres famosos y aplaudidos, especialmente la de las dos castas de doctos, y de santos, que las mas veces se hallará debaxo de una reputacion desmesurada de sabiduría y experiencia, un idiota terco, un hablador vacío, un misterioso extravagante, un impertinente caprichudo, ó un maulon ponderado con las letras tan garrafales como las mias; y revuelto con el capote del Deo gracias, y el Dios sobre todo, un bergante, comilon, ocioso, repleto de avaricia y de luxuria. Las poblaciones altas, y baxas verbenean en tontos y embusteros; y los mas relamidos de ciencia y devoeion son unos fantasmones, que estudian en deslumbrarnos para que no sea columbrada su ambicion; su gula y su pereza. No hay desengaño mas feliz, que urgarles su estudio, su melancolia, su gravedad, su retiro, y su encogimiento, y á pocos tirones saldrá claro y patente el negocio, el vicio, la vanagloria, la soberbia, y otros enredos, que estaban tapados con el nebuloso cortinon de unas rebelaciones, arrebatamientos y parolas sombrías, y aparentes.

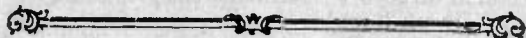
Con-

Concluyo volviendo á imprimir en mis enemigos la pesadumbre de que aun soy vi-
viente; y que llevo mi ancianidad por las ca-
lles, los campos y los concursos, sin pesadez,
sin asco, sin hedentina, y sin especial irrisión
de los mirones: mis solidos retienen la forta-
leza y la figura, sin encontrones, ni carco-
mas; y mis líquidos corren por sus determi-
nados canales con pausa discreta, sin desgua-
zarse á hacer balsas, ni hinchazones malquis-
tas de las entrañas, é hipocondrios. Estoy
regularmente risueño; y me ayudan á llevar
la salud y la alegría dos mil ducados de ren-
ta, que cobro en cinco posesiones felizmente
seguras, que las quiero repetir porque resue-
nen las continuaciones de mi agradecimiento
y veneracion. La primera está situada en la
Sacristía de Macotera, cuya dádiva debí á
la piedad de la Excelentísima Señora Duque-
sa de Alba, mi Señora. La segunda, en un
Beneficio simple en la Puente del Congosto,
cuya presentacion me concedió el Excelentísi-
mo Señor Duque de Huescar su hijo, y mi
Señor. La tercera, en otra Sacristía, que me
colo en Estepona el Eminentísimo Señor Car-
denal de Molina; y las dos que faltan, en dos
Administraciones de los Estados que tienen
en esta tierra el Excelentísimo Señor Conde
de Miranda, y Duque de Peñaranda, y Se-
ñor Marques de Coquilla, Conde de Gramedo;
y de añadidura mi Cátedra y otros cor-
tezones y migajas que me acarrean mis Ka-
lendarios y mis prosas. Vivo en un casaron au-
torizado del Conde de Peñalva; portal su-
cio, con sus regüeldos de caballeriza, patio
con

con toldo, antecámara, gabinete, canapé, coche, mono, negro, papagayo, y otros arreos y apatuscos de Caballero principiante, divertido y mentecato. Hame concedido la bizarra pobreza y la extremada piedad de los Reverendos Padres Difinidores Capuchinos de las dos Castillas una Celda en el Convento de Salamanca, donde me meto á temporadas á divertirme, y á guardarme de los ociosos, de los porfiados, los zalameros, los petardistas, y otros moscones, que andan con un zumbido descomunal plagando de aturdimientos, enojos y majaderías las Ciudades y sus ocupados habitantes. Tengo tambien por la piedad de dichos Reverendos Padres abierto y aparejado en una de las Capillas de su Iglesia el hoyo que ha de recoger mis zangarrones, y en poder de Dios mil y trescientas Misas, que se han rezado en los Conventos de los Religiosos Descalzos que van suscritos en las listas del primer Tomo, y este último, para que su misericordia me debilite los espantosos horrores que me producen de instante en instante los recuerdos de la muerte, y me conceda el perdon de las horribles, é innumerables ofensas que he cometido contra su Divina Magestad. En este estado quedo; y basta de pesadumbres y de verdades.

Tengan fin venturoso mis papeles, repitiendo gracias á las Comunidades y personas que han honrado mi humildad, y han concurrido á este bien apreciable del público; pues entre todos hemos abierto en España una puerta por donde los aplicados á los libros, y los Autores de ellos entren, sin tan-

ta pérdida de sus intereses y del tiempo, á recoger la ciencia, la doctrina, el gusto y el premio de sus tareas y trabajos. Sea Dios bendito; y sea alabado el Rey piadoso que tantas gracias y piedades concede á su Reyno y á sus Vasallos.



SEXTO TROZO
DE LA VIDA, Y AVENTURAS
DEL DOCTOR
DON DIEGO DE TORRES:
DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON CÁRLOS TERCERO.

SEÑOR.

El polvo de mi caduca y atribulada edad, que ya por instantes se desvanece en este sexto y último Trozo de mi vejez aterida y venturosa: la confusion de las adversidades que han perseguido á mis años, y que forzosamente habrán de fenecer con las últimas respiraciones de mi aliento: la pertinaz fatiga de mis afortunadas tareas, que serán la únicas memorias que despues de mis cenizas queden de mí por algunos momentos en el mundo: mi vida, Señor, obras y trabajos, en el estado que tienen á la sazón feliz que hace V. M. la gloriosa entrada en sus dominios poderosos;

todo lo ofrezco y sacrificio á sus pies como tributo de un humilde vasallo, que le reconoce, y jura por su Rey, su Dios en la tierra, y el absoluto Señor de sus acciones.

Rodeado de abundantes gozos rindo á los pies de V. M. mi vida, para que logre mi debido y venerable rendimiento la ventura que jamas supo imaginar mi vanagloria; porque los accidentes inevitables de su duracion y la piadosa gracia de V. M. me aseguran el gran bien de morir su vasallo; y en este fin dichoso tengo fundadas todas las honras y los contentos de mis ansias felices. Con mi vida tambien doy á V. M. mis trabajos, para que en su presencia truequen el horror de males y desdichas en regocijados bienes y halagüeñas fortunas.

Pongo finalmente á los pies de V. M. mis obras actuales y anteriores (que tambien son trabajos) con la firme confianza de que serán piadosamente recogidas. Las anteriores, porque las conduce mi veneracion recomendadas de la clemencia del Rey N. S. el Señor Don Fernando, que vive ya en el Cielo, pues con su Real permiso las imprimió el Público con el nuevo hallazgo en España de la subscripcion; dignándose tambien la Reyna nuestra Señora Madre de V. M. y el Serenísimo Señor Infante el Señor Don Luis Antonio permitir que sus Reales nombres se colocasen en la primera hoja de mis libros; procediendo á su imitacion la mayor parte de la Grandeza de este Reyno, los Ministros mas exáltados de él, las Comunidades mas autorizadas, y los Particulares mas distinguidos en la crianza

za y en lá erudicion. Las actuales, porque el mundo publica la gran benevolencia con que V. M. honra las fatigas puras y los entretenimientos inocentes de sus Vasallos, aun quando salen inútiles y estériles sus producciones y tareas; y aunque las mias (por mas que atormente al entendimiento) siempre saldrán floxas y desabridas, me prometo que la dignacion de V. M. se compadezca de mis ignorancias, y premie con sus permisiones el teson y la terquedad de mis trabajos importunos.

V. M. se digne de admitir este voto y tributo de mi sujecion y vasallage, y viva muchos siglos, para tener arrebatado en admiraciones al mundo, y á la España llena de las felicidades, las victorias, las opulencias y los aplausos, que la promete y asegura el espíritu, el valor, la vigilancia y la soberanía de V. M. Así sea: así lo pido, y debemos pedir á Dios quantos gozamos tan honrosa y apetecible servidumbre.

SEÑOR.

Á L. R. P. de V. M.

El mas rendido, obediente y sujeto vasallo.

*El Doctor D. Diego de Torres
Villarroel.*

SEXTO TROZO

DE LA VIDA

DEL DOCTOR D. DIEGO DE TORRES.

Acuérdome que dexé los trozos y los demas axuares de mi vitalidad enteros y verdaderos, corrientes y molientes en los cincuenta y tres del pico; y desde aquel minuto en que los dexé sosegando en las ociosidades de su complexion, ni he querido meterme en averiguar por donde han andado mis zangarones y mis lomos, ni he vuelto á decir á persona alguna de este mundo, esta vida es mia. Ahora se me ha antojado dar una vuelta á mi corpanchon, y reconocer las goteras, los portillos y las roturas, que pudo abrir en quasi dos lustros el azadon de los dias en el cascajo viejo de mi humanidad; y despues de haberle repasado con curiosa impertinencia, hallé (gracias á Dios) que me he ido escurriendo poco á poco hasta mas allá de los sesenta, sin haber recibido del humor extravagante del tiempo mas burlas, tropelías y empujones, que haberme tirado á la cabeza y á las barbas algunos puñetes de ceniza, haberme retorcido un si es no es mas la figura, y haberme puesto un par de libras de plomo en los zancajos; pero aun brinco y paseo sin especial molestia; y si me fuese decente el baylar, creo que baylaría erguido, firme, sin traspieses, esparavanes, ni desvanecimientos.

En

En fin, todavía estoy chorreando fuerza y salud por todas mis coyunturas, y destilando vida y mas vida, con gusto y con cachaza, sin meterme á inquirir quando acabaré de deslizarme hácia mi mortandad. Mi espíritu se está tambien erre que erre en sus risueños desenfados, sin pensar en asunto que le turbe sus alegres manías; porque continuamente huye de las discreciones recalçadas, de las severidades importunas, y de los ingenios presumidos, oscuros y charlatanes; de las fábulas lastimosas, de los espectáculos crueles, de las historias terribles; de los Tribunales, de los Letrados, de las asambleas de los Médicos, y sus anatomías; de los Guardas de puertas y millones; y finalmente de todos los embustes tristes y pasmarotas funestas de las brujas, duendes, males contagiosos, hechizos, y otras fantasmas que tienen en horrible temor á las gentes del mundo, no teniendo ellas mas cuerpo, ni mas ser que el que les da la vulgar aprehension de las credulidades pueriles, las inocentes fantasías, las astucias negras, y los apoyos de los discursos hipócritamente corrompidos. Es cierto que alguna vez me pasó por la cabeza el deseo de morirme, no como desesperado, sino como curioso, poltron y amigo de mis conveniencias, porque llegué á persuadirme que me estaría muy bien soltar esta maula del mundo; pues esto de vida y mas vida á todas horas, es una muerte; y miéntras ella dura, ni llega un Christiano á la felicidad que nos canta la Iglesia del *Requiescamus in pace*, ni se ve libre de embustes, dolores, picardías, bobadas, locuras, y descon-

ciertos; mas al fin arrojé este desco como tentacion sugerida por el humor cetrino, y me he quedado como me estoy, y así me estaré hasta que Dios quiera. Vamos viviendo á trompon; cayga el que cayere, y cúmplase en todo su santísima voluntad.

En el quinto Trozo de mi vida quedé lidiando con las dos aventuras de la Jubilacion en mi Cátedra, y la reimpression de mis papeles, reducidos á los catorce Tomos, que corren (gracias á Dios) con ventura afortunada. Atravesáronse en estos dos negocios contradicciones bien particulares, pero muy comunes á todos los que han puesto su rancho, y tienen asentada su tienda en los Reales de una Comunidad, en donde nadie descansa, ninguno profesa, y todos estudian en los medios de dexarla, aporreándose con la solitud de salir, ó trepar á mayores empleos. Dixe antes que toda la Universidad procuró desvanecer los conatos con que yo supliqué al Rey, y á su Real Consejo me concediese la gracia de la Jubilacion; y dixe que habia confiado á quatro Doctores, los mas serios y fecundos de su Claustro, el informe que habia de desbaratar la veneracion de mis súplicas. Así se hizo; pero el valor de sus apoyos, razones y retóricas se conocerá por el Real Decreto, que va aquí copiado fielmente, y no imprimí ántes por no tener á mano su original. Es el que se sigue, y el que me quita todos los motivos de que vuelva á hablar, ó escribir en este asunto. Dice así:

Real

Real Decreto de la Jubilacion de Don Diego de Torres en la Cátedra de Matemáticas.

„Don Fernando, por la gracia de Dios Rey
 „de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos
 „Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-
 „nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,
 „de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de
 „Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen,
 „Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A Vos
 „el Rector y Claustro de la Universidad de
 „la Ciudad de Salamanca, salud y gracia:
 „Sabed que en el dia trece de Julio del año
 „pasado de mil setecientos y cincuenta, por
 „parte del Doctor D. Diego de Torres y Vi-
 „llarroel, Catedrático de Matemáticas, y del
 „Gremio y Claustro de esa Universidad, se
 „nos representó que habiendo merecido en el
 „año de setecientos veinte y seis el apreciable
 „honor de ser elegido para dicha Cátedra, y
 „desde entónces servídola hasta de presente,
 „aun no habia logrado la Jubilacion, que le
 „correspondia conforme á Estatutos de esa
 „Universidad (que en este caso la concedian
 „á los veinte años) con el motivo de no haber
 „asistido algunas temporadas, que eran va-
 „cantes notorias, para cuyo reemplazo y com-
 „pensacion habia servido dicha Cátedra qua-
 „tro años mas, verificándose no solo los vein-
 „te años que prevenian los Estatutos, sino es
 „que sobraban muchos dias y aun meses, con-
 „curriendo ademas las notorias tareas y tra-
 „bajos con que dicho D. Diego de Torres ha-
 „bia procurado divertir la ociosidad por las
 „es-

„estudiosas Obras dadas á luz, é impresas,
 „que llegaban á veinte y cinco Tomos en quar-
 „to, que actualmente poseían diferentes per-
 „sonas de distinguido carácter, siendo cons-
 „tante que así estas producciones, como el
 „estudio precedente para su inteligencia, tan-
 „to en las Facultades de Filosofía y Mate-
 „mática, como de otras que gustó con algu-
 „na inteligencia, las habia adquirido con su-
 „mo afan y trabajo, por no permitirle la es-
 „casez de medios de sus padres los precisos
 „gastos correspondientes á semejantes estu-
 „dios; añadiéndose á esto la precision de te-
 „ner una dilatada familia de madre viuda y
 „hermanas, con otros parientes desvalidos sin
 „asilo alguno; motivos todos que persuadian
 „la justa compensacion insinuada, siendo el
 „principal, que computado el tiempo en que
 „asistió á dicha Cátedra en los veinte y qua-
 „tro que la poseía, se hallaba verificada con
 „exceso de tiempo la precisa de los veinte
 „años prevenidos por Estatutos; por todo lo
 „qual se nos suplicó fuésemos servido conce-
 „derle la Jubilacion en dicha Cátedra con to-
 „dos los honores, gages y emolumentos que
 „los demas Catedráticos de esa Universidad
 „la habian servido y gozaban, librando á es-
 „te fin el Despacho conveniente; y visto por
 „los del nuestro Consejo, por Decreto que pro-
 „veyeron en el nominado dia trece de Julio,
 „y año de setecientos y cincuenta, manda-
 „ron que esa Universidad informase sobre
 „el contenido de la instancia y pretension del
 „referido Doctor D. Diego de Torres Villar-
 „roel, como tambien qué era lo que se prac-
 „ti-

„ticaba en semejantes casos con los Catedrá-
„ticos de las Religiones de Benitos, Francis-
„cos, Mercenarios, y otras, con sueldos, ó
„sin ellos, y lo demas que se ofreciere y hubie-
„re ocurrido en el asunto, para en su inte-
„ligencia proveer; á cuyo fin, y para que así
„se executase, se dió y libró Real Provision
„nuestra en quince del mismo mes y año, la
„qual se hizo saber á la Universidad estando
„junta en su Claustro; y en su virtud con fecha
„de veinte y dos de Agosto del propio año se
„practicó dicho Informe, y remitió al nues-
„tro Consejo, como estaba prevenido; y en
„este intermedio, y posterior á lo referido
„por el mencionado Doctor D. Diego de Tor-
„res se volvió á insistir en su anterior ins-
„tancia, acompañándola con Certificaciones,
„de que hizo presentacion; añadiendo que de-
„biendo haber jubilado á los veinte años de
„residencia, no pudo lograr este descanso,
„porque esa Universidad dudaba en pasarle
„los años de setecientos treinta y dos, trein-
„ta y tres y treinta y quatro, que en virtud
„de orden de la Magestad del Señor Rey D.
„Felipe Quinto estuvo en Portugal, quien,
„usando de su Real clemencia, se sirvió res-
„tituirle al Reyno, á la Patria, y á todos los
„hombres de su Cátedra y Claustro; en cuya
„atencion pidió se le concediese el indulto de
„dichos tres años, y el de otras faltas que ha-
„bia tenido por sus enfermedades, é infor-
„tunios, todas las quales tenia cubiertas y
„cumplidas con los excesos de asistencia en
„los años que llevaba servidos desde los vein-
„te, como habia demostrado á esa Universi-
„dad

»dad con Cettificaciones de sus Bedeles: Y
 »vuelto á ver todo por los del nuestro Con-
 »sejo con lo que en su inteligencia se dixo
 »por el nuestro Fiscal, y consultado con
 »N. R. P. en tres de Abril pasado de este
 »año, se acordó expedir esta nuestra Carta:
 »Por la qual en atencion á los motivos ex-
 »presados por el referido Doctor Don Diego
 »de Torres Villarroel, Catedrático de Mate-
 »máticas de esa Universidad, le concedemos
 »la Jubilacion por él pretendida en la cita-
 »da Cátedra, que obtenia en ella, con los
 »honores y emolumentos que por esta razon
 »debe haber y gozar; y en su conformidad
 »os mandamos, que siendo requeridos con es-
 »ta nuestra Carta, hayais y tengais al nomi-
 »nado Don Diego de Torres por tal Cate-
 »drático de Matemáticas Jubilado, y le guar-
 »deis y hagais guardar las preeminencias, que
 »como tal debe haber, y se practica en se-
 »mejantes casos: que así es nuestra volun-
 »tad; y lo cumplireis pena de la nuestra mer-
 »ced, y de treinta mil maravedís para la nues-
 »tra Cámara, baxo la qual mandamos á qual-
 »quiera Escribano os lo notifique y dé testimo-
 »nio. Dada en Madrid á veinte y dos de Ma-
 »yo de mil setecientos cinquenta y uno. El
 »Obispo de Sigüenza. = Don Juan Curiel. =
 »Don Manuel de Montoya y Zárate. = Don
 »Francisco Zepeda. = Don Blas Jover Al-
 »caraz. = Yo Don Ramon de Barajas y Cá-
 »mara, Escribano de Cámara del Rey nues-
 »tro Señor, la hice escribir por su mandado
 »con acuerdo de los de su Consejo, &c."

Esta Real Cédula sosegó todas las turba-
 cio-

ciones que habian producido las diligencias mias, y los estorbos de la Universidad, y ya libre y gustoso proseguí la reimpresion de mis afortunados disparates, que tenia empezada. Finalmente eché á la luz pública los seis primeros Tomos, sin mas desgracia, ni mas sentimiento, que el ver que la Universidad, ni por sí, ni recopilada en sus Comisarios de Librería, me habia mandado subscribir su nombre en la heroyca lista de los sugetos, que, ó por carifio, ó por piedad, ó por huelga entretenida deseaban tener juntas mis desparrramadas producciones. En la primera lista del primer Tomo puse en la plana de las Librerías subscriptas una nota, en que manifestaba este desvío; queriendo de este modo obligar á su prudencia á que revelase la causa que tenia para esconderme un agasajo, que estaba mas obligada á publicar, ó por madre, ó por seguir la imitacion de las demas Universidades de España, y de la altísima autoridad de tantas personas, á quienes estoy agradecido y confesando sus benignos favores. Ni por esta diligencia, ni por otros medios pude descubrir en la Comunidad, ni particularidad de mis Con-Doctores la razon de ceño tan intratable, é importuno.

Yo estoy bien persuadido á que á la severidad y circunspeccion de mi Claustro le seria muy duro y vergonzoso ver á su venerable nombre grabado en la testera de unas Obras ridiculas, pueriles, inútiles, y rebutidas de burlas, ociosidades y delirios desmesurados, y hechas al fin por un mozo libre, desenfadado, y desnudo de aquella seria, mis-

teriosa y encogida crianza con que dirige á sus Escolares ; pero este vergonzoso temor solo debió durar hasta mejor informe ; mas habiendo visto despues en la primera lista del primer Tomo el nombre del Rey (Dios le guarde), de la Reyna y del Señor Infante , perdonándome á mí, y á mis Obras todos nuestros defectos ; y habiendo visto la mayor parte de la Grandeza de España de Señoras y Señores , Duques , Condes , Marqueses , Embaxadores , Capitanes generales , todos los Colegios mayores y Universidades del Reyno, y otras personas de insigne carácter , Comunidades Religiosas , y las mas austeras ; y finalmente , las que estan de molde en el primero y séptimo libro de mis trabajos , no solo honrando mi Obra , sino concurriendo tambien al alivio y provecho del público , autorizando esta nueva idea de impresiones , que hasta la mia ninguna habia parecido en España ; digo, que habiendo visto este honrado Catálogo , debia la Universidad haber depuesto y aburrido sus rubores , y los resentimientos que podia tener de mis libertades y delirios , imitando á la piedad del Rey , y á la clemente bazaría de tantas ilustres , autorizadas , sabias y discretas Comunidades y personas ; y finalmente esperaba á que su amor y su sabiduría quitasen al mundo el motivo de haber afirmado , que en este desayre tan estudiado , é importuno , mas se declaran los esfuerzos de una envidia irritada , que los halagos y disimulos de una madre regularmente cariñosa.

Yo estoy seguro que no la he dado la mas leve causa para haberme puesto en este y otros mu-

muchos y repetidos ceños; y vivo venturosamente soberbio de saber que ni la Universidad, ni su Rector y Cancelario, ni otros Superiores á quienes vivo humillado y obediente, han tenido que avisarme, ni que reprehender en público, ni en secreto, ni en su Tribunal, ni fuera de él, ni como hermanos, ni como Jueces, el mas leve defecto en las obligaciones de Estudiante, de Clérigo y de Ciudadano: y aseguro que persona alguna Superior, igual, ó inferior, debe estar quejosa de mi trato, ó mi correspondencia; porque á ninguna puse maliciosamente en el mas ruin sentimiento; ni he dexado de venerar á las unas, servir y aliviar á las otras en quanto ha sido posible á mis fuerzas; y pongo por testigos á todos los Tribunales, á todos los Jueces, y á mi misma Universidad, á mis desafectos, y á todos los Corregidores y Alcaldes de España y fuera de ella. Y en fin, el sugeto de los dichos que pueda, ó quiera hacer algun cargo contra mis procedimientos, hable, ó escriba, que aun vivo, y le daré las satisfacciones, disculpas y retractaciones que le aseguren de mi buena intencion. Lo mas singular de este desvío es, que habiéndome nombrado la Universidad por uno de sus Comisarios de Librería, y concedido facultad y dinero (sin pedir yo lo uno, ni lo otro, y ménos la comision) para comprar y reponer en sus estantes libros de Matemática, Filosofía, Historia, Poesía, Vocabularios, y buenas letras, ni ella, ni alguno de mis Compañeros juntos, ni separados hicieron jamas la mas leve memoria de mis libros para que se

colocasen en la lista, ó en los andenes, y mas quando debian estar ciertos (por otros exemplares ménos executivos) que no le costaria á la Universidad, ni á la Junta un real de vellon el mandarlo, ni el tenerlas. La Universidad debe vivir agradecida á la claridad de mis verdades; y estar gloriosa de tener un hijo, que procura rebatir las ideas y los argumentos, que á la vista de este y otros repetidos ceños, pueda formar contra su reputacion y buen modo la malicia astuta del siglo presente, ó la del mundo venidero; porque la presuncion regularmente se arrima á la parte mas débil: yo lo soy respecto de mi Comunidad, y aun comparado con el mas flaco de sus individuos; pero sepa que tuve espíritu, inocencia y razon para resistir las asechanzas que pudieron malquistar una opinion que me ha costado muchas vigiliass, sucesivos sustos, cuidadosos y terribles afanes mantenerla en el feliz estado en que hasta ahora (bendito sea Dios) se sostiene.

Vacante y Provision de la Cátedra de Matemáticas.

Quando estaba para espirar la reimpression de los últimos Tomos de mis Obras, supliqué á la Universidad que declarase por vacante mi Cátedra, respecto que habia debido al Rey la piedad de mi Jubilacion. Así fue declarada por su obediencia; y mando que con arreglo á nuestras Leyes y Estatutos se pusiesen Edictos en todas las Universidades de España, llamando á los Opositores que quiesesen concurrir, dando el término de siete me-

meses, que previenen los Estatutos, para celebrar los ejercicios de la oposicion, que se reducen á una hora de leccion con puntos de veinte y quatro horas, deducidos por tres piques en el Almagesto de Claudio Ptolomeo; media hora de argumentos, y un exámen público de preguntas sueltas en el Claustro por la Esfera de Juan de Sacrobosco, sin limitacion de tiempo. Acudieron á esta oposicion tres Escolares discípulos míos: el uno era el Bachiller D. Juan de Dios, Médico titular en uno de los Pueblos grandes de Andalucía, buen Astrónomo especulativo, y singular Filosofo por la idea de los experimentos: el otro era un Portugues de sutil, profundo y honrado ingenio, puntualísimo en la Geometría, Astronomía, y Filosofia, llamado Don Juan de Silva; y el otro el Doctor Don Isidoro Ortiz de Villarroel, mi pariente. Descubiertos estos Opositores, y cumplido el término de los siete meses, salí yo á visitar los Doctores, Consilia-rios, y demas personas que componen la Junta, que entre nosotros se llama *Claustro pleno*; y la oracion con que saludé á cada uno, fué la siguiente, palabra mas, o ménos: „La piedad „del Rey me ha jubilado en la Cátedra de „Matemáticas: los Edictos y términos que pre- „vienen nuestras leyes en estas vacantes es- „tán cumplidos: el tiempo de los ejercicios „y la provision se va llegando: los Oposi- „res hasta hoy declarados son tres, y entre „ellos mi sobrino Isidoro Ortiz de Villarroel: „todos tres son buenos, y por qualquiera de „ellos que Vmd. vote, asegura su conciencia, „y la Universidad un Catedrático que la dará

„honor y lucimiento. Mi visita no es á pedir
 „á Vmd. el voto para que sea Catedrático mi
 „sobrino; es solo por cumplir con las leyes
 „políticas y las ianemoriales cortesañas de
 „la Academia. Yo á Vmd., ni á otro Vocal
 „alguno le he de obligar con empeños, con
 „cartas de favor, ni con súplicas para que
 „mude sus propósitos, ó su juicio, porque es-
 „tos medios siempre los he mirado como per-
 „niciosos en las pretensiones: Vmd. vote en
 „esta baxo de la seguridad de que siempre
 „elige bien. Lo que yo deseo es que hagamos
 „una eleccion imparcial y quieta; porque si
 „advierto los rumores que alguna vez he oi-
 „do en estos asuntos, retiraré á mi sobrino
 „de la oposicion, y le buscaré la honra y
 „utilidad en otro destino ménos desasosega-
 „do. Á Vmd. le parecerá soberbia, ó locura
 „este desusado estilo de pretender; pero créa-
 „me Vmd. que no tiene malicia alguna de
 „esa casta esta especie de libertinaje y osadía.
 „Ruegue Vmd. á Dios que ponga en cada Co-
 „munidad una docena de locos como yo, y en
 „el Reyno mil y quinientos (que no es mucho
 „pedir) que pretendan sin cartas, sin ruegos,
 „sin falsas reverencias, sin dádivas, y hablan-
 „do bien de sus Contrincantes y Pretendientes,
 „y verá Vmd. al mundo mas bien acomplexi-
 „nado de Gobernadores y Súbditos, y á los
 „que dan y á los que piden, á los unos mé-
 „nos vanagloriosos, ménos intolerables y mé-
 „nos desapacibles; y á los otros ménos moli-
 „dos, ménos aduladores y ménos importunos,
 „y á todos mas humildes, y mas sosegados
 „de conciencia. Vmd. haga lo que quisiere,
 „y

„y quédese con Dios.” Estas palabras dixe separadamente á todos en la visita cortesana, empezando por el Doctor mas viejo, hasta el Consiliario mas jóven: estas mismas substancialmente volví á repetir en el dia que se juntaron en el Claustro pleno á votar esta Cátedra; y estas mismas encargué á mi sobrino que repitiese en sus visitas, y que dexase el afan de los empeños y las cartas á las diligencias de sus Coopositores.

En el tiempo medio de las visitas le acometió una calentura, que los Médicos llamaron ustiva, al Bachiller Don Juan de Dios, la que le quitó la vida en el Meson, que llaman del Rincon; y quiero decir que lo visité y ofrecí botica y dinero, y que acompañé á su entierro, no habiendo visto en él á ninguno de los que le habian llamado y prometido su favor en este asunto. El Portugues logró en su país otro empleo mas agradable á su genio, y quedó solo de pretendiente mi sobrino. Señaló la Universidad día para la leccion: la hizo este muchacho con despejo, sin trompicones, ni esparavanes en la lengua, y salimos él y yo de aquel miedo y susto impertinente, que han querido tomarse los que leen y los que oyen en la publicidad de aquestas Aulas. Llegó tambien el dia del exámen y la provision; y en la misma hora en que estaban juntos en su Claustro los Doctores y Vocales para determinar estos asuntos, apareció en manos del Rector un Memorial de un mozo vano y atrevido (cuyo nombre quiero callar de lástima), que despues de los generales rendimientos contenia las siguientes mentiras: Que hallándose

instruido en la Filosofía, Geometría, Gnomónica, Stática, Astronomía, Astrología, y otras partes de la Matemática, y no habiendo tenido noticia alguna de la vacante de esta Cátedra, que se iba á proveer (por cuya razon no habia recibido el grado de Bachiller para proporcionarse á la leccion), suplicaba á la Universidad le concediese tiempo para marchar á Murcia á recoger de los Padres Dominicos de aquella Ciudad las cédulas y certificaciones de haber cursado y aprendido la Filosofía para recibir este grado, y entre tanto que se suspendiese el exámen y provision; que era gracia que pedia, &c. El asalto y el embuste de este mancebo encontró un padrino en el Claustro, que afirmaba, que aunque se habia cumplido exáctamente el tiempo de los Edictos, su peticion era oportuna, y que se debia justamente prorogar el tiempo, y esperar la Universidad á que recibiese el grado de Bacniller. Yo me pase en pie, y dixé al Claustro las siguientes palabras. » Señor. El » Estudiante que na introducido esa peticion » intenta burlarse de V. S., y poner en alboroto temerario á su quietud; porque su memorial está lleno de mentiras mal intencionadas, y fácilmente descubiertas. Dice que » no ha sabido esta vacante, y es falso, porque el mismo fue á la Secretaría de V. S. dos meses na, y pregunto al presente Notario Don Diego Garcia de Paredes, si era preciso graduarse de Bachiller para leer de oposicion; y le respondió, que era indispensable; y al mismo tiempo le instruyo en el » estilo y costumbre que V. S. tiene de dar
es.

„ estos grados á los Opositores de las Cátedras
 „ raras. El pretexto de ir á Murcia es otro em-
 „ buste; porque V. S. sabe, y él no lo ignora,
 „ quan inútiles son los cursos, las cédulas y el
 „ exámen, y aun la ciencia de la Filosofía
 „ para recibir este grado; pues V. S. lo dis-
 „ pensa todo, y ha dispensado siempre á to-
 „ dos los Opositores de las Cátedras de Músi-
 „ ca, Retórica, Matemática, Humanidad, Ci-
 „ rujía y otras; y para que V. S. toque luego
 „ con sus oídos la mas arrogante de las men-
 „ tiras del Memorial, que es la instruccion en
 „ las Ciencias que dice, ruego á V. S. que le
 „ dispense el exercicio de la leccion y el ar-
 „ gumento (que mi sobrino, y yo en su nom-
 „ bre, cedemos el derecho que nos dan los
 „ Estatutos de hacerle leer y argüir) y per-
 „ mita que entre aquí á padecer un benigno
 „ exámen en qualquiera de las Ciencias que
 „ cita, y hallará que es un mozo ignorante, in-
 „ quieto y mal aconsejado.” Conoció la Uni-
 „ versidad la malicia y la arrogancia necia del
 „ Estudiante en lo intempestivo y mentiroso de
 „ su Memorial. Calló el padrino: y él se des-
 „ apareció sin que ninguno le viese el pelo pos-
 „ tizo de su ciencia.

Dispúsose á votar la Universidad; y yo
 volví á hablar de esta manera. „ Señor. Quan-
 „ do yo entré á ser Catedrático de V. S. no
 „ fui examinado, porque no tenia entónces es-
 „ ta Escuela sugeto alguno que estuviese ins-
 „ truido, porque entre los mas de sus Profeso-
 „ res pasaban nuestrás tablas y figuras por una
 „ especie de brujería y cabalismo; hoy tiene
 „ V. S. muchos Doctores curiosos, é intelligen-

„tes, que podrán exâminar á este Opositor.
 „A mí (si lo tío no se opone á lo exâminador)
 „me toca de justicia ; y debo prevenir á V. S.
 „que esta oposición no se ha de concluir sin
 „la última circunstancia del exâmen de pre-
 „guntas sueltas por Juan de Sacrobosco ; y si
 „V. S. (alegando el exemplar mio, ú otro al-
 „guno) quisiere omitir, ó dispensar este exer-
 „cicio, recurriré al Real Consejo, para lo
 „qual, desde ahora pido testimonio al pre-
 „sente Notario Don Diego Garcia de Pare-
 „des. La discrecion de V. S. sabe quanto in-
 „forma de la habilidad y sabiduría de los su-
 „getos el exâmen de preguntas particulares,
 „pues las lecciones, todos sabemos como se
 „hacen y se dicen.” Despues de varios dic-
 „tâmenes sobre el modo y el sugeto que habia
 de exâminar, resolvió el Claustro que exâ-
 minase yo; y que preguntasen tambien lo que
 quisiesen y fuesen servidos los demas Docto-
 res y Vocales. Entró finalmente el muchacho;
 y preguntándole sobre los tratados que pre-
 vienen los Estatutos, me detenia en sus res-
 puestas, esperando las repreguntas de alguno
 de los demas Doctores á quienes el Claustro
 habia concedido la misma facultad; pero nin-
 guno habló palabra. Despues de tres quartos
 de hora de exâmen me mandó la Universidad
 que lo suspendiese, porque bastaba lo que ha-
 bia oido para quedar informada; á que yo
 repliqué, diciendo: „Señor, todavía no le
 „he exâminado en materia alguna de la prác-
 „tica, y es preciso que V. S. vea como se ex-
 „plica en ella, y el uso y manejo de los ins-
 „trumentos que estan sobre esa mesa, que es
 „un

„un estuche Matemático, y el Astronómico Ce-
 „sareo de Pedro Apiano; y que haga el cál-
 „culo de algun Eclipse, que es una de las pie-
 „zas mas impertinentes y dificiles en la As-
 „tronomía.” Proseguí exâminando en los di-
 chos instrumentos; y habiendo mandado se-
 gunda vez que lo dexase, me despedí. El Doc-
 tor Don Joseph Sanz de la Carrera, tio tam-
 bien mas cercano del Opositor, estaba tam-
 bien presente, y habiéndole llamado, le dixe:
Vamos afuera, Señor Don Joseph, que los dos
somos partes apasionadas, y dexemos que voten
con toda libertad estos Señores. Salimos del
 Claustro; y la Universidad en un solo grito,
 que por acá decimos *per acclamationem*, le dió
 la Cátedra á mi sobrino Isidoro Ortiz de Vi-
 llarroel. De los Vocales que asistieron y vo-
 taron en esta provision habrán muerto, y ha-
 brán salido á servir al Rey en las Chancille-
 fias y en otros empleos, diez, ó doce hasta
 hoy; los demas que viven aquí son testigos de
 la desengañada y natural civilidad de mis vi-
 sitas, y de la verdad y desinterés de mis re-
 laciones y mis ansias.

Por este tiempo, mes mas, ó ménos, man-
 dó el Real Consejo á la Universidad de Sala-
 manca, que expresase su dictâmen *sobre si se-
 ria conveniente que se usase de un mismo estadal,*
vara, peso y fanega en todo el Reyno para medir
*las tierras, y las demas especies útiles en el co-
 mercio civil; y si un Libro que remitia su Alte-
 za de Mateo Villajos, Alarife de Madrid, de*
*Agrimensura, estaba arreglado á las leyes Mate-
 máticas.* Juntose el Claustro; y los primeros
 votos magistralmente aseguraban, que el Ca-

tedrático de Matemáticas debía solo trabajar y exponer el dictámen que pedia el Real Consejo. Yo me levanté, y pidiendo permiso para hablar, dixé: *Señor, el dictámen que pide el Real Consejo contiene dos puntos, el uno Político, que pertenece á los Letrados, Canonistas, Teólogos y Historiadores; y otro Matemático (que tambien deben entender los Legistas; porque he oido decir que tienen en sus Pandectas un título de Agrimensuribus); pero por lo que á este toca; y al exámen del libro de Mateo Villajos, el Catedrático de Matemáticas responderá á vuelta del correo. V. S. determine pensar en el primero, y descuide del segundo, que este queda al cargo de mi obligacion.* Despues de largas conferencias se concluyó el Claustro, resolviendo en nombrar dos Doctores de cada Facultad, y á mí entre ellos, para que estos trabajasen el dictámen, y concluido, que volviese al Claustro á tomar su aprobacion. Al dia siguiente se juntaron los nombrados para distribuir entre sí los puntos de que habia de constar el dictámen; y repartidos, dixé yo: „Señor, yo ofrecí responder á la vuelta del correo, así lo cumplo, y si V. SS. quieren tener dos minutos de paciencia, oirán mis sentimientos en este corto papel; y si á V. SS. les pareciere que sus sencilleces son dignas de ser incorporadas entre sus discusiones, para mí será la honra y la alegría, y si lo desechasen por inútil y rudo, me quedo con el consuelo de haber cumplido lo que ofrecí y mi obligacion; aunque con la pena de no haber acertado á servir á V. SS.” Permitieron que leyese mi dictámen
 los

los Señores de la Junta, y examinado por su discrecion; mandaron que se pusiese por cabeza del que habia de hacer la Universidad. Pasados algunos dias volvieron á juntarse para reconocer los trabajos de cada Doctor; pero solo aparecieron algunas noticias en apun- taciones, en las que se excedió á sí mismo el Reverendísimo Padre Salvador Osorio de la Compañía de Jesus, Catedrático de Prima de Teología, uno de los Teólogos nombrados en la Junta. Deshízose brevemente esta, resol- viendo que el Reverendísimo Osorio y yo nos juntásemos y concluyésemos el dictámen, por- que el Real Consejo no notase nuestra omi- sion. Yo entregue mi papel al Reverendísimo, y no se desdeño de juntar mis borrones con la claridad de su exquisita erudicion, hermoso estilo, y excelente doctrina, con la que for- mó un Papel lleno de seguridades y elegancias, y la Universidad satisfecha de todo, lo remitió al Real Consejo, baxo del título de *Dictamen de la Universidad de Salamanca*. Mi papel es el que se sigue; y se me antoja po- nerlo aquí, no como suceso, ni pieza particu- lar, sino porque no se me ha ofrecido ocasion mas oportuna para encaxarlo en la Imprenta.

Á la Univerridad, resumida en mis Compañeros los Señores Comisarios de la Junta, que ha de responder al Real Consejo, sobre estadales pesos y medidas, &c.

SEÑOR.

Aquellas breves hojas y capítulos que es-
toy

toy obligado á entender del libro y arte de medir tierras, que escribió Don Mateo Villajos, Alarife de Madrid, los he leído con la meditación que debo aplicar á los preceptos de V. S.; y pues juntamente me manda, que declare mis sentimientos en orden á los puntos Matemáticos que contiene dicho libro, voy á explicarme con la claridad que pueda, para que corregidas mis expresiones, é incorporadas á los demas pareceres, que sobre asuntos mas graves pide á V. S. el Consejo, vea su Real Alteza, que V. S. y yo demostramos con prontitudes felices las abundancias de nuestra obediencia, aplicacion y lealtad.

El libro de Villajos es un quadernillo, que seria útil al Reyno, á no haber otros volúmenes que explicasen la práctica y la especulativa de sus importantes tratados; pero hay otros muchos en donde se encuentran los mismos preceptos, y para los mismos fines, y otros asuntos explicados con igual claridad y ligereza. El es cierto que es al propósito y á la conveniencia de los hombres que desean aplicarse y instruirse en la recta medida de las superficies de los terrazos; porque ademas de contener unas reglas breves y claras para poner á la Agrimensura en la venturosa felicidad de demostrable, acredita con la razon y la experiencia la desgraciada sujecion que tienen á los errores y los daños los que se introducen á la práctica de esta Facultad sin los auxilios de la especulativa, sin la qual (regularmente) miden los suelos y las superficies los mas de los que profesan este oficio.

De

De este sentir afirmaré que son todos los Artistas y Profesores de lo mas liberal y mas mecánico; pues todos los oficiales en sus respectivos ejercicios conocen y ven por la experiencia las desgracias, inutilidades, yerros y perjuicios de la práctica, quando caminan por ella solos y ciegos sin la luz y la guia de las especulaciones: con que en esta parte tiene razon Villajos, y aborrece con justicia á estos siniestros, burdos y perjudiciales Medidores.

Por acá se forman (ordinariamente) los Agrimensores de aquellos aldeanos y rústicos broncos, que cargan con las estacas y las sogas para medir las campiñas y heredades; y estos, sin mas crianza, ni mas instrucciones que estregarse con aquellos trastos, la asistencia del Maestro (que tuvo otra tal educacion), ver quatro veces el modo de extender las cuerdas y anivelar el cartabon, profesan de Maestros, y salen marcando campiñas, distribuyendo heredades, y repartiendo haciendas, como si fuesen absolutos dueños del globo de la tierra. Los perjuicios que producen al público y al particular estas rudas demarcaciones, son muchos y muy visibles; porque como ignoran el modo de la recta mensura, y el de reducir las superficies irregulares á regulares, y las imperfectas á perfectas, desperdician y dan á quien no le pertenece muchas figuras de importancia, reduciendo sus pedazos al poco mas, ó ménos; siguiéndose de esta demarcacion á bulto notables errores, que paran en pleytos, y otros daños y desgracias irreparables y enfadosas.

Hombres de esta crianza y rusticidad deben de ser los que ha tratado y conocido por allá Matco Villajos; porque se lamenta mucho de los disparates que ha experimentado en sus medidas; por lo que desde su libro ruega rendidamente al Real Consejo, que no permita que sea Agrimensor hombre alguno que no se haya sujetado al exámen de los inteligentes y Maestros de esta práctica y especulativa; y todos debemos suplicar á su Real Alteza que condescienda á su súplica, porque son muchos los bienes que logrará el público con esta providencia, y la reforma de los ignorantes que estan profesando un oficio tan honrado y de tanta fe, que en todos los Tribunales pasan por seguras, ciertas y arregladas las declaraciones de sus medidas.

Quéjase tambien de la desatencion, ó la ignorancia que manifestaron en sus medidas aquellos famosos Alarifes de Madrid, sus antecesores, como fueron Don Teodoro Ardemans, Don Pedro Rivera, Don Fausto Manso y Don Ventura Palomares. Yo no sé si funda bien su queja contra sus medidas en los suelos de los edificios que declara en su quaderno, porque yo no los he medido (y aunque los hubiera medido, no me quedaria con la satisfaccion de haber acertado); pero lo que yo aseguro es, que si ellos vivieran, le darian las pruebas de la fidelidad de sus mensuras; porque no ignora Villajos que la Geometría tiene muchos modos de medir superficies, y que no se deben capitular de mal medidas, porque no proceden con el método y modo que el usa; y en sujetándose á la demostracion, todos son
bue-

buenos y usuales; y es impertinencia ponerles tacha, ó decretarlos de defectuosos, sin otra causa que no ser modos, ú operaciones de su carifio. Yo conocí y traté á Fausto Rivera y Palomares, y fueron unos Alarifes bien exercitados, y con las especulaciones bien arraigadas; y suspendo mi juicio en el asunto de dar por mal medidos los suelos de las casas que cita Villajos en su libro.

En el capítulo 4 párrafo 21 y 22 procura instruir al Agrimensor, y hacerle entender la necesidad con que vive de percibir la union de la Geometría y la Arismética; y los preceptos que le impone para conocer, tratar y comerciar felizmente en su oficio con dicha union es cierto que son muy seguros y demostrativos, é indispensables á los que se destinan á medidores de las tierras. No hay Matemático que no diga lo mismo en este asunto, porque las quatro especies de paralelas y perpendiculares, ninguna se mide sin la comunicacion y trato de la Arismética; y los modos y medios de comunicarse son los que él enseña, y los mismos que ponen desde Euclides hasta hoy todos los Matemáticos, que de unos á otros van trasladando fielmente estos elementos. Ninguno niega que el quadrado perfecto de lineas iguales y ángulos rectos será bien medido, si los pies de una de sus lineas se multiplican por sí mismos. Todos convienen en que el modo de medir un paralelogramo rectángulo es multiplicar la una paralela con su perpendicular, y saldrán en el producto los pies quadrados de su suelo. Todos dicen que el modo de medir el trián-

gulo es multiplicar la mitad de los pies de su basis con los pies de la perpendicular, y que lo que sale son los pies quadrados de su superficie; ó multiplicar los pies de la basis por los pies de la perpendicular, y restada la mitad del producto, son los pies quadrados que se buscan.

Finalmente, los modos de medir las figuras regulares, é irregulares, que pone en su libro son seguros, y son los mismos (trasladados fielmente) que asientan todos los Geómetras prácticos y especulativos en sus quadernos; y no hay duda que el Agrimensor, ántes de meterse en la faena de las sogas y las estacas, debe tener bien sabidos y practicados estos elementos, y saber formar, plantear y medir en el papel todas las figuras regulares, é irregulares para entrar en el terrazo con mas conocimiento y ménos susto á los errores; y aunque dice Villajos que esto solo no sirve, yo soy de sentir que este es el principal estudio; porque el hacerse al manejo y al conocimiento de los vicios y virtudes del cartabon, las cuerdas y las cañas, son operaciones que se adquieren perfectamente en ocho dias; porque no es muy extraño, ni muy difícil el uso de estos instrumentos, y lo es mucho ménos al que ha trabajado con su regla y compas las figuras pequeñas regulares y irregulares en el estrecho campo de su quartilla de papel, ó su pizarra.

La mayor parte de los errores que se cometen en las mensuras de los suelos, dice tambien Villajos que se enmendarán reduciendo la variedad de los estadales á un solo estadal,

y que este tenga por cada lado quatro varas, ó doce pies de iguales lados, que formen ángulos rectos; y es cierto que el Agrimensor caminará con mas certeza de este modo en sus medidas; pues aunque quiera medir un corto, reducido y precioso suelo por pies, quartas, palmos, ó dedos, no puede errar haciendo estadales, teniendo por quebrado, ó parte de otro estadal lo que le sobrare de ellos: y sabiendo (como es fácil, y enseñan los Autores Matemáticos) reducir el estadal á varas quadradas superficiales; estas á pies quadrados superficiales; estos á quartas quadradas superficiales, á dedos, granos y cabellos, sacará la medida de todo el suelo con toda certeza y prolixidad, sin mas fatiga que la de la multiplicacion. Logrará tambien el Agrimensor con el solo y comun estadal á todo el Reyno la conveniencia de no tener que alargar, ni encoger sus cuerdas; y tomando para artículo el número 12, le dará ménos quebrados, porque es el mas divisible, y por consiguiente formará con mas prontitud, certeza y facilidad sus medidas.

Si este único estadal con que se han de medir todas las propiedades, haciendas, huertas, campos, jardines, casas y edificios del Reyno puede ser útil, ó perjudicial á los Pueblos, ó sus vecinos; y por consiguiente si la determinacion de una sola vara y panilla para distribuir las especies de los géneros sólidos y líquidos usuales á la vida comun y al buen gobierno de la política puede producir daños, ó provechos, ni yo lo entiendo, ni lo puedo pronosicar con la probable conjetura con que

procede en las causas naturales mi profesion. V. S. que tiene sugetos de mas feliz trascendencia participará con ellos su dictámen al Real Consejo, y su Alteza Real determinará lo que fuere servido, para que yo obedezca y admire sus preceptos.

Institucion de las dos plazas de los dos Pobres Enfermeros que sirven en los Albergues y en la Enfermeria del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de Salamanca.

Por la misericordia de Dios todavía dura fuera de los muros de Salamanca un casaron viejo y pobre, que es la sola acogida y el remedio de todos los pobres heridos de la lepra, la sarna, las bubas y otros achaques contagiosos, y el único amparo y hospedage de los peregrinos, pasajeros, vagos, y otros infelices, á quienes la fortuna y la desdicha tiene en el mundo sin la triste cobertera de una choza. Está sostenida esta vieja casa (que tiene ya cumplidos seiscientos años) de la providencia de Dios, y de las limosnas de doce Caballeros, y de otros tantos Sacerdotes, que con sus caudales alimentan y curan estas castas de enfermos, que son tan desvalidos, infelices y asquerosos, que por particular estatuto y providencia de los demas Hospitales y Enfermerías del Pueblo son rechazados de su piedad, para que las hediondas malicias de sus dolencias no añadan mas perniciosas infecciones á los calenturientos y á los postrados de otros achaques menos pegajosos, que se curan en sus salas. Llámase esta junta de los do-

doce Caballeros, y Sacerdotes *la Diputacion del Hospital de nuestra Señora del Amparo*; y porque en esta ocasion importa exponer al público el carácter de los Señores que son al presente actuales Diputados, suplico que me lo permitan; y supuesta su licencia, empezando por la banda de los Seglares, es la siguiente:

La Excelentísima Señora Doña María de Castro, Marquesa de Castelar.

La Señora Doña Maria Manuela de Motezuma, Marquesa de Almarza.

El Señor Don Juan de Orense, Marques de la Liseda.

El Señor Don Tomas del Castillo, Conde de Francos.

El Señor Don Tomas de Aguilera, Conde de Casasola.

El Señor Don Vicente Vazquez Coronado, Marques de Coquilla.

El Señor Don Joaquin Maldonado, Conde de Villagonzalo.

El Señor Don Blas de Lezo, Conductor de Embaxadores.

El Señor Don Francisco Nieto, hijo de los Señores Condes de Monterron.

El Señor Don Ramon de Benavente, Regidor perpetuo de esta Ciudad.

El Señor Don Claudio de Benavente, su hermano, Capitan.

El Señor Don Manuel de Solís.

La banda de los Eclesiásticos es la siguiente.

El Señor Don Joseph de la Serna, Dean y Canonigo de la Santa Iglesia.

Tom. XV.

Q

EL

El Señor Don Antonio Gilberto, Canónigo y Arcediano de Salamanca.

El Señor Don Lorenzo Araya, Canónigo y Arcediano de Ledesma.

El Señor Don Ignacio Pardo, Canónigo y Arcediano de Monleon.

El Señor Don Joseph de Escalona, Canónigo Tesorero de esta Santa Iglesia, Inquisidor en Toledo.

El Señor Don Manuel Salvanés, Canónigo de la Santa Iglesia, Inquisidor en Santiago.

El Señor Don Antonio de Baños, Canónigo de la Santa Iglesia.

El Señor Don Francisco Montero, Canónigo de la Santa Iglesia.

El Señor Don Manuel de Benavente, Canónigo de la Santa Iglesia.

El Señor Don Juan Martin, Prebendado de la Santa Iglesia.

El Señor Don Joaquin Taboada, Prebendado de esta Santa Iglesia.

El Doctor Don Diego de Torres Villarroel.

Publicóse en todo el Reyno un piadoso Bando por orden del Rey en el año de 1749 para que fuesen recogidos en los nuevos Hospicios todos los pordioseros y mendigos, y que no se permitiese pedir limosna por calles, ni puertas á ningun hombre, ni muger, por quanto á todos los necesitados se les daría la comida y el vestido, y todo lo necesario para pasar acomodadamente la vida en aquellas Reales y piadosas Recolecciones. Publicóse tambien en Salamanca; y advirtiendo mi Diputacion que esta clemente providencia nos pondría en la angustia de desamparar á nuestros

tros pobres peregrinos y leprosos, y cerrar las puertas de los albergues, y las enfermerías, por quanto este Hospital de nuestra Señora del Amparo siempre estuvo servido y guardado por los pobres mendigos que se recogian en sus albergues, y se sustentaban de la limosna comun, pensó mi Diputacion (obediendo ante toda caridad y respeto la orden del Rey) en los medios de conservar esta Hospedería, de todos modos piadosa, y decretó que sería oportuno nombrar dos Comisarios que expusiesen á la Real Junta del nuevo Hospicio de San Joseph la miseria de esta casa, y la necesidad de que se mantuviesen en ella dos, ó tres hombres á lo ménos para que la guardasen y sirviesen en las enfermerías, y los albergues; suplicando que desunase dos, ó tres pobres del nuevo Hospicio para acudir á estas necesidades, ó que permitiese que estos pidiesen y se mantuviesen de la limosna comun que siempre los habia mantenido. Para este fin fue nombrado por la Diputacion el Señor Don Blas de Lezo y Solís, Conductor de Embaxadores, y á mí para que lo acompañase y sirviese. Puse, pues, en la Real Junta del Hospicio el Memorial que contenia esta súplica, y va copiado en la hoja inmediata; pero no halló nuestro ruego ni aceptación, ni esperanza alguna en los Señores que la componen. Apelamos llenos de tristeza y melancolía devota á los pies del Rey, y en su clementísima piedad encontró mi Diputacion la alegría de ser bien admitido su recurso y su zelo, y todos los pobres llagados, é infelices sus venturas, y los alivios de sus fatigas. ne-

242 VIDA, ASCENDENCIA Y CRIANZA
cesidades y desgracias. Los pasos, medios y
solicitudes de nuestra instancia reverente van
expresados con las copias de Memoriales y
Cartas en las hojas que se siguen.

*Memorial al Rey nuestro Señor, incluso en el
que se dió primero á la Real Junta
del Hospicio.*

SEÑOR.

La Diputacion del Hospital de nuestra Se-
ñora del Amparo, extramuros de Salamanca,
unidad devota de doce Sacerdotes, y doce Ca-
balleros gloriosamente entretenidos en mante-
ner y curar á los enfermos contagiosos, y en
recoger á los peregrinos y vagos, llega, vene-
rablemente rendida, á los pies de V. M. á ex-
poner las ansias de su compasion y de su an-
gustia, y confiada en que ha de encontrar en
la piadosa recitud de V. M. todo el consue-
lo á las penas, afecciones y alaridos de sus
desamparados y dolientes, suplica á V. M.
mande poner en el exámen de su agrado las
puras verdades de estas inocentes expresiones,
para que en su vista decrete lo que fuere ser-
vido; y deseando la Diputacion acrediar la
dichosa porfia de su lástima, cuidado y ser-
vidumbre, llena de veneraciones, congojas y
esperanzas, dice:

Que el Hospital de nuestra Señora del Am-
paro es una breve, pobre y antigua casa, cu-
yo interior terreno está repartido en quatro
separaciones de proporcionada magnitud. Las
dos primeras sirven para mantener y curar á
los

los leprosos, y á los llagados de las úlceras abominables, y á los heridos de la sarna y de otros contagios pestilentes; y las segundas, nombradas los albergues, estan dispuestas para recoger y aposentar á los pasajeros, vagos, mendigos, y á otros desamparados infelices, á quienes las insolencias de su fortuna, ó las crueldades de la desgracia no les ha dexado un rincon en que vivir, aun en aquel lugar donde la naturaleza los envió á nacer. Para el logro de estos santos y loables fines se conservan siempre en un salon baxo de las primeras separaciones, bien remendadas y limpias, ocho camas, donde se curan los hombres llagados; y en el alto correspondiente otras ocho para curar las mugeres apestadas, con seis canas mas de reserva para la sarna sola; existiendo al mismo tiempo en los albergues veinte y quatro tarimas de tablonas empinadas y desnudos, donde se recogen y duermen los pobres de ambos sexos, bien encerrados y distantes. Este es, Señor, todo el plan y el perfil de esta Recoleccion piadosa, y sin otras extensiones que las de una Iglesia tan vecina, que desde sus camas oyen la Misa los enfermos, y una estrecha sala, donde se junta la Diputacion á conferenciar en los alivios de sus pordioseros y llagados.

La utilidad y necesidad de estas santas paredes está demostrada con la innegable y verdadera declaracion del público; pues este sabe que en esta Ciudad, ni en sus contornos se conoce, ni se ha conocido desde el tiempo inmemorial hasta hoy, otro refugio, hospicio, hospital, ni casa antigua, ni moderna, par-

ticular, ni comun, donde se curan, abriguen y alimenten estas dos castas de desdichados y de doloridos implacables; y la Diputacion, que está experimentando cada dia el vicio y la miseria de este vasto Pueblo, se atreve á afirmar, que si en la presente constitucion se cerrase el Hospital del Amparo de Salamanca, se encontrarian muertos los leprosos y los heridos en sus calles; y los pasajeros y vagos quedarian expuestos á las procelosas injurias de los tiempos, no con menor peligro de sus miserables vidas, que el que tendrian destituidos de la curacion y el alimento los achacosos y llagados.

No tiene este utilísimo Hospital otra renta (regulados los frutos por quinquenios) que seis mil reales, los que (al parecer) milagrosamente se multiplican, segun se reconoce en su permanencia, comodidades y repuestos; porque los tres mil (poco mas, ó ménos) bastan para pagar los salarios del Padre Capellan, el Mayordomo, Cirujano, la botica, la Madre, el Llamador y Sepulturero; y los maravedises restantes alcanzan para reparar las quiebras de sus pequeños edificios, para las compras de lienzo, cobertores, sábanas, mantas y otros adherentes para sostener y surtir sus camas, y en los muebles y menudencias inexcusables para la limpieza y el servicio de las salas, albergues, enfermerías y cocina.

El alimento de los enfermos y enfermas, empezando desde la sal hasta el garbanzo, desde el carnero á la gallina, y desde el bizcocho hasta los melindres extravagantes, que sabe recetar el Médico para desasirse de los en-

fer-

f

fermos, y sosegar sus antojos y apetitos, todo lo costean de sus caudales los veinte y quatro Diputados, los que guardan entre sí una union y un zelo tan singularmente caritativo, que desean excederse los unos á los otros en reponer de gustos y conformidades á sus enfermos y á sús pobres.

Con este socorro, y la caridad de los Ministros (que son tan limosneros con sus facultades y fatigas, como los Diputados con su aplicacion y con sus rentas), y con las limosnas de los débiles esfuerzos de los pobres que ocupan los albergues, viven y han vivido en nuestros tiempos alimentados, servidos y curados quantos dolientes y leprosos remite la providencia de Dios á los umbrales de esta casa, sin que haya podido la miseria, la tiranía, las mudanzas, ni revoluciones que se padecen en el mundo, negar el paso de la curacion y el alimento á ningun desvalido de esta especie desventurada y aburrida.

Ademas de los vagos y transeuntes siempre se han mantenido en los albergues seis y ocho y diez pordioseros seguros, hijos regularmente del país, que no reciben del Hospital, ni de la Diputacion mas abrigo, ni mas bocado que el del simple cubierto y la tarima; y no obstante su miseria y el ningun valor, ni premio de su trabajo, sirven, y son de tanta utilidad, é importancia, que sin su permanencia, ni pueden estar asistidos, ni acompañados los enfermos, ni defendida la Iglesia, ni resguardado el Hospital, ni limpios, ni seguros los albergues; porque de las puertas adentro de la casa ni vive, ni duerme persona alguna asa-

lariada, mas que una muger sola, á quien llaman la Madre; y las fuerzas de esta, ni pueden sufrir los trabajos robustos, ni deben introducirse á las fatigas desusadas y poco convenientes á su sexó. Ademas que hará mucho esta infeliz, si en las horas del dia y algunas de la noche cumple con los officios que tiene fiados la Diputacion á su conformidad poco ambiciosa; siendo los diarios y los indispensables acudir por la comida de los enfermos á las casas de los Diputados, guisarla, servirla, acompañar al Medico y Cirujano á la visita, recibir sus ordenes y recetas, soliviar, remediar, limpiar y sostener á los dolientes, cuidar del aseo de la Iglesia, alumbrar su lámpara y las de las enfermerias, y acudir á otros ejercicios ocultos, y celar de dia la puerta; y finalmente ser en un tomo portero, platicante, cocinero, enfermero, amo, criado, sacristan y agonizante. A todos estos cargos satisface, Señor, esta sola muger; porque el Hospital no puede, ni jamas ha podido extender sus rentas hasta la fundacion de otro miserable salario para darle compañera á esta Madre. Ni ménos puede la Diputacion obligar á Ministro alguno á que viva y duerma dentro del Hospital; porque no tiene habitacion alguna decente, y porque ninguno se sujetaría á las incomodidades continuadas, no añadiendo á las recompensas de su compasion algun temporal interes, ó tal qual esperanza á la elevacion de sus fortunas.

Aunque estos pobres de los albergues, así los pasajeros como los seguros, viven todos del comun beneficio de la limosna, no por es-

to tienen aquella ociosa y franca libertad de los mendigos y clamistas, porque todos rinden sujecion y obediencia á los dos pobres mas antiguos de aquellos seis, ú ocho permanentes, á quienes ellos llaman Rector y Vicerector, y dentro de su albergue tienen sus establecimientos y sus penas dirigidas á su quietud y á la comodidad de los enfermos. El método regular de su vida es, que ántes de que llegue la noche han de estar todos recogidos en sus albergues; y el Rector cobra de todos los que han recogido alguna limosna un ochavo, y de este rarin producto, ó patente, que ellos llaman, pone luz y lumbre á aquella desdichada Comunidad. Asisten este Rector y Vicerector á recoger los nuevos peregrinos (que en las noches del Invierno se suelen juntar treinta y quarenta), á separar los hombres de las mugeres, remitiendolos á sus determinadas tarimas; cuidar de que no alboroten, mediar en las pendencias y los golpes que se suelen repartir entre una gente libre, juradora y agarrada algunas veces de la embriaguez; llamar á la Justicia quando no los aplaca el modo, ó la fuerza de los demas; acudir á rezar el Rosario; y finalmente salir á la media noche, ántes, ó despues, á llamar al Confesor, al Médico, al Cirujano, á la botica, y á otros officios, que repentinamente á cada paso se ofrecen para la asistencia de las enfermerías. Por la mañana ántes de salir á la solicitud de las limosnas, y despues de haber oido Misa, acuden unos á barrer la broza, que es preciso amontonen treinta, ó quarenta personas indecentes; otros á sacar agua y limpiar otros

sitios; y el Rector á entregar á la Madre las llaves de los albergues, y á recibir la orden de los officios y diligencias que se deben hacer en el dia á favor de la casa y los enfermos.

Esta es, Señor, la miseria y el gobierno de esta pobre Recoleccion, y el que reducido á ménos palabras puso el Doctor D. Diego de Torres, Comisionado por la Diputacion, en un Memorial que dió á la Real Junta del nuevo Hospicio el dia 8 de Marzo de este año; y por quanto en él se contienen los mismos ruegos venerables, que se deben repetir en la reverente súplica de esta representacion, dignese V. M. de permitir que en ella se traslade una fiel copia de su original con el Decreto de la Real Junta, para que V. M. quede informado de todo con puntual rectitud, y para que conste siempre la pureza de los pasos, y la humildad de las diligencias con que la Diputacion se ha conducido en este asunto.

Copia del Memorial que el dia 8 de Marzo dió á la Real Junta del Hospicio el Doctor Don Diego de Torres Villarroel, Comisionado por la Diputacion del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de la Ciudad de Salamanca.

Señor. El Doctor Don Diego de Torres Villarroel, Comisionado por la Diputacion del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, ante V. S. con la veneracion, humildad y reverencia que debe, dice:

Que dicho Hospital, cuyo Patronato tiene

f

ne el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, está fundado y destinado para recoger y curar en todas las estaciones del año á los miserables enfermos cogidos de la sarna, lepra, las llagas gálicas, y otras enfermedades contagiosas; y para dar posada y simple cubierto á los vagos, peregrinos y otros desamparados permanentes en esta Ciudad y su tierra.

Dice tambien, que dicho Hospital no tiene mas renta que seis mil reales, los que se distribuyen en los salarios del Capellan, el Médico, Cirujano, Lavandera, y surtido de la ropa de diez y seis camas existentes; siendo de la obligacion piadosa de doce Sacerdotes y doce Caballeros, á cuyo zelo está entregada dicha conservacion, dar el alimento que el Médico ordenare á todos los enfermos y enfermas, y contribuir con luces y otros gastos precisos á la casa.

Dice tambien, que para el gobierno interior, así de los enfermos, como de los peregrinos, no tiene dicho Hospital mas asistente, pasante, ni criado, que una sola muger, la que actualmente sirve de ir por las provisiones diarias á las casas de los Diputados, guisar la comida, servirla, acudir á la cura, hacer las camas, poner luces, limpiar, aliviar y sostener á los pobres enfermos.

Dice tambien, que el recibo y recogimiento de los vagos y peregrinos siempre ha corrido por el cuidado de dos pordioseros mas antiguos de los que se recogen en los albergues, á quienes llaman el Rector y Vicerector; y que dichos pordioseros no han tenido jamas salario alguno, y solo se han manteni-

do de la limosna comun, y de las miserables patentes que cobran y nan cobrado de los vagos, peregrinos y existentes. El oficio de estos es barrer la casa, limpiar sus inmundicias comunes, sacar agua del pozo, salir á la botica, y á las diligencias oportunas á los enfermos, recoger por la noche, y rezar el Rosario con los peregrinos, y otros trabajos que puede tener presente la consideracion de V. S.

Por todo lo qual dicho Comisionado pone en la consideracion de V. S. que habiendo oido la Diputacion la nueva providencia de recoger para el Real Hospicio á todos los pordioseros y mendigos, y deseando conservar los fines de esta piadosa Fundacion, acordó, que para que no fuesen comprendidos en el Bando comun del recogimiento estos dos hombres tan útiles, é indispensables al Hospital, se vistiesen de nuestras limosnas, poniéndoles al pecho una medalla de plomo con la Imágen de nuestra Señora del Amparo, para distinguirlos y librarlos del encierro piadoso del Real Hospicio; informando ántes al Caballero Corregidor del estado y pobreza del Hospital, y tomando su permiso, y suplicando á su piedad, para que los Alguaciles y Ministros inferiores no molesten, ni aprehendiesen á dichos pordioseros; todo lo que executó dicho Comisionado, y consiguió de la caridad del Caballero Corregidor: y ahora nuevamente suplica á V. S. en nombre de su Diputacion, que permita que estos dos pobres vivan sueltos por la Ciudad, y que pidan limosna á los Diputados, disimulando el que lleguen á otro caritativo, si nuestras limosnas no sufragasen

4

para su alimento; ó que reciba al cargo de su misericordia la manutencion de estos dos hombres con los medios que sean de su agrado; asegurando á V. S. que de no permitir la asistencia de estos dos pobres hombres por los medios que sean de su voluntad, se halla la Diputacion en la angustia y en la precision de cerrar la casa, así las salas de los enfermos, como las de los albergues; pues es imposible que una muger sola, con un salario tan miserable como el de cinco quartos, y dos libras de pan al dia, pueda asisur á los officios, trabajos y penalidades de una casa donde se encierran tantas castas de gentes libres, impedidas y regularmente mal criadas. V. S. decretará lo que sea del agrado de su prudencia, piedad y discrecion, mientras rogamos á Dios guarde á V. S. en su grandeza. Salamanca 8 de Marzo de 1755. = Señor. El Doctor Don Diego de Torres.

El Decreto de la Real Junta á este Memorial solo contiene las siguientes palabras, segun consta en el Testimonio dado por Manuel Antonio de Anieto, Escribano de S. M. Real y del Real Hospicio de San Joseph de Salamanca. = »En la Junta que se celebró este »dia, compuesta del Ilustrisimo Señor Obispo de esta Ciudad, Señor Alcalde mayor »de ella, Señor Cancelario de su Universidad, y Reverendisimo Padre Rector del Real »Colegio de la Compania de Jesus, se leyó »este Memorial; y visto por los referidos Señores, determinaron, que la Diputacion del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, conserve los mismos

„mos dependientes que ha tenido, sin hacer
 „novedad en el traje, ni pedir limosna, por
 „ser contra el Instituto del Real Hospicio, y
 „órden de S. M. con fecha en Madrid á 30
 „de Marzo del año pasado de 1749, publi-
 „cada en todo el Reyno. = Anieto.

Luego que el Doctor D. Diego de Torres y la Diputacion alcanzaron la extrajudicial noticia de este Decreto, fue obedecido con exquisita puntualidad y sumision; de modo, que desde este dia ni pidieron mas limosna estos dos hombres, ni la piden; porque un devoto Diputado (que conoce mas interiormente la necesidad) los está alimentando para que sirvan á los enfermos, y guarden la casa de las asechanzas nocturnas; pero como la vida de este es preciso que falte, y quede dudoso á lo ménos el abrigo, sustento y manutencion de estos dos pobres, apela la Diputacion del Decreto de la Real Junta á la clemencia de V. M. para que se digne mantener este único socorro y alivio, que tienen en este Hospital los devalidos y llagados, sin otro dispendio que permitir que estos dos hombres pidan limosna como siempre la han pedido; ó que el nuevo Real Hospicio destine dos raciones de las que da á sus pobres (pues estos tambien lo son) para que vivan y trabajen en la conservacion de esta obra piadosissima; ó por otro medio, ó modo del agrado de V. M.: pues aunque parece que los deseos de la Diputacion aspiran solo al fin de que no se cierren, ó arruinen las enfermerías de esta casa misericordiosa, ni se desvanezcan sus santos propósitos, su principal ansia es que V. M. sea obe-
 de-

decido y venerado en todo; y en qualquiera precepto de V. M. así la Diputacion, como el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, que (por Patrono de esta casa, por condolido de las miserias y desventuras de los pobres y enfermos, y por certificado de sus necesidades y desdichas, acompaña nuestro desconsuelo y representacion) besarán los pies de V. M., repetirán reverentes sumisiones, y rogarán por la vida y salud de V. M. y la dilatacion de sus dominios y grandezas.

Estaba á esta sazón en Madrid el Señor D. Blas de Lezo; y conociendo yo que su genio misericordioso, y la gran caridad y compasion con que comercia con los enfermos y los pobres sería el único arbitrio para aliviar con mas prontitud á nuestros desdichados, le escribí una carta suplicándole en ella, que diese el primer paso para hallar los consuelos de nuestras ansias, poniendo á los pies del Rey el Memorial antecedente, y en manos del Señor Marques del Campo del Villar la reverente carta que se sigue.

Copia de carta que acompañó al Memorial antecedente, escrita pvr Don Diego de Torres, al Ilustrísimo Señor Marques del Campo del Villar.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

El trato que he tenido veinte y seis años ha con los leprosos, los llagados y los peregrinos que se curan y recogen en el Hospital de nuestra Señora del Amparo de esta Ciudad,

me

me há puesto en los propósitos de no perdonar fatiga que pueda conducir á sus alivios. Esta frecuencia, y la obligacion de obedecer las leyes y comisiones de mi Diputacion, me animan á poner á los pies de V. S. I. las ansias de nuestra compasion acreditada.

Don Blas de Lezo y Solís, Compañero nombrado por la Diputacion, informará á V. S. I. mejor que mi carta de las angustias que padece nuestro zelo; y el Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia acreditará con sus súplicas nuestras declamaciones venerables.

Lo cierto es, Señor, que la ruina de este Hospital, tan útil, tan único, y tan indispensable en este Pueblo, está á la vista; y su reparacion consiste en que la piedad de V. S. I. permita que se mantengan dos hombres que lo guarden, y defiendan la Iglesia y las enfermerías de las asechanzas nocturnas, y para que asistan á los enfermos, y recojan los peregrinos, vagos y otros infelices, que no tienen mas amparo en esta tierra que el simple cubierto de esta casa.

Estos dos hombres siempre se han mantenido en ella (como los demas peregrinos que abrigaba) del beneficio de la limosna comun; y habiéndose esta privado por la Real Junta del nuevo Hospicio, se halla mi Diputacion en la congoja de cerrar las salas de los enfermos, y los albergues de los peregrinos; por que el Hospital, ni la Diputacion tienen otro asistente alguno, que alivie y asista á los unos, y recoja á los otros; y anhelando la Diputacion proseguir sus limosnas con los enfermos, desea poner á los pies del Rey (Dios le guarde)

4

de) por mano de V. S. I. el Memorial que me atrevo á incluir. En él solo suplica por la manutencion de estos dos hombres, ya sea por los medios de la limosna comun, ya entresacando de la olla de los pobres del Hospicio dos raciones para estos dos útiles miserables; ó ya por el medio que fuere del agrado de V. S. I., á quien aseguro por mi Diputacion y por mi respeto, que por qualquiera deliberacion daremos á V. S. I. muchas gracias.

Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años como nos importa, y le ruego, &c. = Ilustrísimo Señor, á los pies de V. S. I. = El Doctor Don Diego de Torres Villarroel.

La piadosa resolucion que fue servido el Rey (Dios le guarde) de conceder á nuestro Memorial, y súplicas reverentes, se contiene en la carta del Ilustrísimo Señor Marques del Campo del Villar, escrita á mí, la que presenté en la Real Junta del Hospicio con su segundo Memorial; y por quanto todo está testimoniado con el Decreto de la Real Junta, quiero aquí copiar al pie de la letra los testimonios del Escribano Manuel Antonio de Anieto, que son los que se siguen.

Manuel Antonio de Anieto, Escribano de S. M., Real, y del Número de esta Ciudad de Salamanca, y de las dependencias del Real Hospicio de San Joseph, pobres mendigos de ambos sexós de esta dicha Ciudad y su Obispado, certifico y doy fe, que en la Junta ordinaria que se celebró por los Señores que la componen en diez y siete del corriente mes y año, se leyó la Carta y Memorial, que junto con el Decreto que se proveyó, es el siguiente.

Carta respuesta del Ilustrísimo Señor Marques del Campo del Villar á D. Diego de Torres.

Señor mio. En vista de la instancia del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esa Ciudad, y informes que ha tomado, se ha servido el Rey mandar, que reconociéndose en el Real Hospicio de esa Ciudad los dos pobres, que llaman Rector y Vicerector, por estar impedidos, se contribuya por el referido Hospicio con dos raciones diarias á otros dos pobres, que la Diputacion de ese Hospital nombre para su custodia y servicio, con la circunstancia de que acudan por ellas al citado Hospicio, y no pidan otra limosna. Dios guarde á Vmd. muchos años como deseo. Buen Retiro ocho de Noviembre de mil setecientos y cincuenta y cinco. = B. L. M. de Vmd. su mayor servidor. = El Marques del Campo del Villar. = Señor Don Diego de Torres.

Memorial de Torres, presentando la Carta del Señor Marques del Campo del Villar á la Real Junta del Hospicio.

Señor. El Doctor Don Diego de Torres Villarroel, Comisionado por la Diputacion de nuestra Señora del Amparo, Hospital de leprosos y peregrinos, extramuros de esta Ciudad, con la mayor veneracion y respeto presenta á V. S. una Carta del Ilustrísimo Señor Marques del Campo del Villar, escrita desde el Buen Retiro, su fecha ocho de Noviembre de

de este año de mil setecientos y cincuenta y cinco, en la que el Rey (Dios le guarde) es servido de mandar, que el Real Hospicio contribuya con dos raciones diarias para dos pobres, que nombre la Diputacion del dicho Hospital, para que sirvan en él y lo guarden, con la circunstancia que acudan por las dos raciones al Real Hospicio; y que no pidan otra limosna alguna; por lo qual suplica á V. S. la Diputacion, que vista la Real Orden, señale horas para que dichos pobres, que haya de nombrar la Diputacion, acudan por la comida al Real Hospicio, y tiempos para que del mismo modo puedan recurrir por los demas socorros que completen el nombre de racion; aquellos digo que á la Real Junta le parecieron precisos y oportunos para su abrigo y su sustento; quedando la Diputacion con el cargo de prevenir y estorbar que dichos pobres pidan otra limosna á persona alguna, para que el Rey quede obedecido con la veneracion y temor que debemos; y V. S. con el consuelo de ver aliviados los pobres, los enfermos y los peregrinos; y la Diputacion y el dicho Torres con la tarea y la obligacion de pedir á Dios guarde á V. S. en sus prosperidades y grandezas, &c. = Señor. El Doctor D. Diego de Torres y Villarroel.

Decreto de la Real Junta del Hospicio.

Visto por la Junta la referida Carta y Memorial, y teniendo presente la Orden de S. M., que la comunicó el Señor Marques del Campo del Villar con fecha de ocho del mes

riente mes y año, determinó se guarde y cumpla como se contiene; y en su observancia mandó que siempre que los dos pobres, llamados Rector y Vicerector, que al presente tiene el Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, concurren al Hospicio, se admitan en el como dos de sus pobres; y nombrando la Diputacion del referido Hospital á otros dos pobres para su custodia y servicio, se le contribuya por el Hospicio con dos raciones diarias, acudiendo por ellas á la casa de él á la hora de las once, con la circunstancia de no pedir otra limosna; lo que para su inteligencia y cumplimiento se haga saber al Administrador de la referida casa, y á la expresada Diputacion se le dé testimonio de este Decreto, si lo pidiere.

Segun consta de la referida Carta, Memorial y Decreto, que quedan con los papeles correspondientes á dicho Real Hospicio de mi cargo, á que me remito; y para que conste donde convenga, en observancia de lo mandado por dicho Decreto, y de pedimento de la parte de la Diputacion del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, doy el presente, que signo y firmo en este papel del Sello quarto de Oficio. En Salamanca á veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y cincuenta y cinco. = En testimonio de verdad. = Manuel Antonio de Anieto.

Considerando yo que este Decreto de la Real Junta era imposible ser obedecido, porque era imposible encontrar dos hombres tan desventurados, que comiendo miserablemen-

te, quisiesen servir desnudos, trabajando con porfia penosa y desdichada; y contemplando que esta providencia dexaba al Hospital en la misma congoja de cerrar sus puertas á los enfermos y á los peregrinos; y finalmente, asegurado con toda firmeza que la intencion del Rey y su magnánima piedad no estaba bien entendida en la Real Junta, porque no podia permitir que estos infelices pobres trabajasen y sirviesen estrechamente alimentados, y del todo desnudos, y sin los alivios de la limosna comun, me animé á repetir mis venerables ruegos, y á exponer mis angustias y las de mi Diputacion al Ilustrísimo Señor Marques en la Carta siguiente:

Copia de la Carta segunda de Torres al Ilustrísimo Señor Marques del Campo del Villar.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

La palabra *raçion*, que está recibida en el comun de los buenos Castellanos para significar no solo el diario alimento del hombre, sino tambien los restantes apoyos para sostener la vida, se ha servido la Real Junta de aniquilarla y contraerla á que solo signifique la comida; y esta es la que únicamente quiere dar á los dos mendigos, que la clemencia del Rey, y la piadosa discrecion de V. S. I. tiene destinados para que sirvan de custodia al Hospital del Amparo, y de asistencia á sus peregrinos y leprosos.

La Real Junta sabe que con el pan solo no

se puede vivir; y sabe que estos dos pobres, por solo pobres tienen derecho á toda la ración y gages del Hospicio; y que si estos mismos pobres no estuvieran sirviendo al Hospital, los recogería la Real Junta para darles la comida, el vestido, la cama, la luz y otras comodidades y descansos; y es notable desventura que desmerezcan y pierdan por estar ocupados en un ministerio tan santo y tan piadoso,

La Real Junta sabe que la Real orden queda expuesta á los desconsuelos de no poder ser practicada; porque entre la multitud de vagos y perdidos que transitan y se recogen en este Hospital, no se halla uno que quiera trabajar, servir y vivir con sola la comida, y mas quando ha de ser de su obligación ir por ella dos veces al día al Real Hospicio, estando distantes las dos casas quasi un quarto de legua la una de la otra.

La Real Junta sabe la utilidad y la necesidad de este Hospital en toda esta tierra; y gracias á Dios, V. S. I. está ya informado de la caridad con que en él es servido Dios y el Público; y sabe que la Diputación, el Hospital y los enfermos se quedan con su resolución en las mismas angustias, tristezas y amenazas que padecían antes de recurrir con sus lágrimas á los pies del Rey á suplicar su permanencia y sus alivios; y finalmente sabe lo poco gastado que quedará el Real Hospicio con la dádiva de dos vestidos burdos de dos en dos, ó de tres en tres años; y sabiendo estas y otras circunstancias, y conociendo el magnánimo corazón del Rey, y la piadosa

ge-

generosidad de V. S. I., se ha dignado entender el significado *racion* en el sentido mas estrecho y menos practicado.

Por lo que suplico á V. S. I. se sirva declarar qué raciones, ó emolumentos ha de dar el Hospicio á estos dos mendigos, que por general y especial orden del Rey ni pueden, ni deben pedir limosna; ó permitir que la Diputacion vuelva á llorar á los pies del Rey su desventura, y á proseguir su solicitud, desconsuelo y permanencia del Hospital y sus enfermos.

La Carta de V. S. I. con el Memorial que presenté á la Real Junta, y el testimonio de su Decreto, me atrevo á incluir, para que si es del agrado de V. S. I. vea en la resolucion de la Junta la integridad de sus rectitudes, y en nuestras súplicas la sumision de nuestras veneraciones.

Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años como nos importa y le ruego. Salamanca y Noviembre 21 de 1755. = Ilustrísimo Señor. = Señor. A los pies de V. S. I. su rendido siervo y Capellan = El Doctor Don Diego de Torres. = Señor Marques del Campo del Villar, mi Señor.

Yo no sé (ni en aquel tiempo supe) qué orden dió el Ilustrísimo Señor Marques á la Real Junta del Hospicio despues de esta Carta: solo sé que el dia 23 de Febrero de 1756 en la Junta ordinaria del Hospicio se decretó, *que á los dos pobres que estaban ya gozando el alimento diario del Hospicio, se les diese de tres en tres años dos vestidos con sus medallas.* Yo di muchas gracias á Dios, y me pa-

reció oportuno para huir de interpretaciones y disputas, presentar tercero Memorial á la Junta. Así lo hice, como consta todo por los Testimonios siguientes del Escribano del Real Hospicio.

Manuel Antonio de Anieto, Escribano de S. M., Real, y del Número de esta Ciudad de Salamanca, y de las dependencias del Real Hospicio de San Joseph, pobres mendigos de ambos sexôs de ella y su Obispado, certifico y doy fe, que en la Junta ordinaria que se celebró por los Señores que la componen, en veinte y tres de Febrero y año de mil setecientos cincuenta y seis, se determinó que á los dos pobres naturales de este Obispado que se hubiesen admitido, ó admitiesen por la Diputación del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, para el cuidado de su albergue y asistencia de los enfermos, se les contribuya (á mas del alimento diario, que ya estan gozando) cada tres años por el Real Hospicio con dos vestidos y medallas, á exemplo de los que tienen sus pobres: quedando responsable la Diputación de los vestidos, si se marcharen con ellos.

Asímismo certifico y doy fe, que en la Junta ordinaria celebrada por dichos Señores que la componen el dia quince de Marzo del citado año de setecientos cincuenta y seis, se leyó el Memorial, que con lo á él decretado es del tenor siguiente.

Señor. El Doctor Don Diego de Torres Villarroel, Comisario por la Diputación del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, con la veneracion y

reverencia que debe, ante V. S. dice: Que su Diputacion queda advertida y enterada, en que á los dos pobres que sirven á los enfermos y peregrinos de dicho Hospital, que estan ya gozando por la piedad del Rey el alimento diario del Real Hospicio, se les han de dar dos vestidos con sus medallas; y que estos pobres hayan de ser del Obispado, y que la Diputacion ha de ser responsable de dichos vestidos si hubiere fuga en ellos, á todo lo qual se obliga, y obedecerá puntalmente la Diputacion; pero suplica rendidamente á V. S. que se digne de señalar dia para que la Diputacion se entregue de dichos vestidos; y declarar al mismo tiempo si estos dos pobres del Hospital de nuestra Señora del Amparo han de andar limpios y calzados en la conformidad que andan los pobres del Real Hospicio, y como se debe presumir de la piadosa magnanimidad del Rey (Dios le guarde); ó si solamente de los tres en tres años se les ha de socorrer con zapatos, camisas y las demas menudencias, que breve y facilmente se rompen y destruyen; lo que desea saber la Diputacion para gobernar su zelo, su rendimiento y obediencia. Nuestro Señor guarde á V. S. en su grandeza y exáltaciones muchos años. Salamanca y Marzo once de mil setecientos cinquenta y seis. — Señor. El Doctor Don Diego de Torres Villarroel.

Decreto. Los dos pobres que asisten al Hospital de nuestra Señora del Amparo sean socorridos como los demas del Hospicio en quanto al alimento, vestido y calzado.

Segun que lo referido consta de las dos
ci-

2

citadas Juntas, y lo inserto concuerda con el Memorial y su Decreto, que queda con los papeles correspondientes á dicho Real Hospicio de mi cargo, á que me remito; y de pedimento del Doctor Don Diego de Torres Villarroel, como Diputado del Hospital de nuestra Señora del Amparo, extramuros de esta Ciudad, lo signo y firmo en este pliego del Sello de pobres, en Salamanca á once de Mayo de mil setecientos cincuenta y siete. = Enmendado: b = vale. = En Testimonio † de verdad. Manuel Antonio de Anieto.

Estas son las diligencias mas gordas y mas públicas que antecedieron á la institucion de las dos plazas de los sirvientes del Hospital de nuestra Señora del Amparo; y he querido desechar de este papel y de mi memoria los chismes, ideas y hablillas que suelen andar entre los interlocutores de los pleytos y las disputas, y aburro desde luego las que se pasearon por una pretension tan piadosa como esta; y solo afirmo, que las utilidades y la necesidad de mantener estas santas paredes en Salamanca son sumamente públicas y graves; pues sin ellas quedan expuestos los bubosos, los heridos de la lepra, sarna y otros contagios pestilentes á quedarse muertos por las calles; y los peregrinos, vagos, tunantes, habitadores desvalidos, como las sirvientas y sirvientes que son despedidos de sus amos, los estudiantillos que se mantienen de la limosna, y otras castas de desamparados y trabajosos, en las congojas de haber de sufrir á la inclémencia las nieves, los hielos, el frio y el calor, y las demas injurias temporales; porque
en

en esta Ciudad, ni en sus circunferencias se halla una choza, ni una corraliza cubierta donde se escondan sin susto estos miserables; ni una enfermería donde alimentar y curar á unos dolientes y postrados de una condicion tan desdichada, que no pueden ser admitidos en los demas Hospitales del Pueblo, porque todos estan desechados por los estatutos y leyes de su hospitalidad.

El nuevo Hospicio de pobres tampoco tiene separacion, ni hueco alguno para curar, ni recoger á los unos y á los otros. Con que entretanto que la política y el zelo christiano no determinan en donde han de colocar con algun alivio á tantos y tan exquisitos pobres, y qué han de hacer de los que han sobrado, que no caben ya, ni puede mantener el nuevo Hospicio, es indispensable que todos los vecinos y Comunidades nos esforcemos á cuidar de ellos con nuestras limosnas, agasajos y consuelos. Esto afirmo, y que los Testimonios originales citados de los anteriores sucesos paran ya en el Archivo del Hospital de nuestra Señora del Amparo, en donde los hallará la solicitud christiana, si las inconstancias, miserias y furias del tiempo y la novedad quieren en otro dia atropellar estas Reales y santas determinaciones.

Institucion de la Junta de los Abastos de Carnicerías en Salamanca.

Estila la insigne Universidad de Salamanca, para encaminar el gobierno de sus intereses y formalidades, tener elegidos y despar-

ramados á diferentes Doctores, que hacen entre sí unos pequeños Cabildos, que llaman *Juntas*, en las cuales hablan, votan y determinan sobre los negocios que se les encargan, con el mismo valor y autoridades que todo el Claustro de los Doctores y Maestros. De modo que esta gran Universidad escoge á quatro, seis, ú ocho Vocales de su Gremio para que cuiden de las rentas, censos, tercias, y otras importancias hácia los intereses; y estos se juntan quando quieren, y componen otra Universidad chiquita, que conferencia y resuelve sobre estos asuntos; y á esta Congregacion llaman la *Junta de Pleytos*. Destina otros seis ú ocho para la eleccion, compra, manejo y limpieza de los libros, y esta se dice *Junta de Librería*; y así de los demas negocios pertenecientes á la estabilidad de sus haberes, Ciencias y doctrinas. Pues entre las varias Juntas que hoy tiene formadas, en que estan entendiendo y decretando sus Doctores, se conserva una, que se dice *Junta de Carnicerías*, cuya creacion ignoro, y nada importa para mi asunto saber sus principios, ni progresos. Decretóse en esta Junta (no sé que dia) representar al Claustro pleno, que era preciso y oportuno elegir y enviar á la Corte Comisarios á la difinicion de un pleyto que porfiaba la Ciudad de Salamanca con la Universidad sobre el asunto de volver esta á abrir unas Carnicerías, que por Reales concesiones tuvo patentes para el bien de sus Escolares y vecinos muchos tiempos; y con efecto en el dia 15 de Junio 1756 oró en el Claustro el mas antiguo de la Junta; y con expresiones persuasivas expuso el

úl.

f

último estado del pleyto, pintó las buenas esperanzas que concebía de la sentencia favorable, y ponderó las importancias y beneficios que lograría la Escuela y el Público pobre con la feliz resolución para redimirse de las miserias y las hambres que pasaba, siendo la causa el desmesurado precio de las carnes en el año presente, y en muchos de los próximos antecedentes. Persuadida la Universidad de la energía con que el Doctor de la Junta pintó la rectitud de nuestra justicia, la facilidad de un Decreto bienaventurado, y la redencion de nuestras hambres, pasó á votar Comisarios que concluyesen en Madrid esta instancia, que tenia ya mas de 25 años de edad, y de gastos una suma considerable.

Quiso conocer y confesar en esta ocasion la Universidad, que entre todos sus Doctores no tenia otro tan práctico en Madrid, tan conocido en el Reyno, ni tan honrado de los Grandes Señores, Ministros y otras clases de Personas autorizadas, como á mí, y por esta necesidad, ó por ceder algun rato de su cesño, me nombró á mí solo, siendo un Maestro en Filosofia, rudo, ignorante y retirado de estos deseos, y dexando ofendidos á tantos Doctores Juristas y Canonistas que lo deseaban, y que viven con las obligaciones de entender y practicar esta casta de estudios y negocios. Yo rechacé con fortaleza la comision, y dixé que en ningun caso, ni tiempo convenia ir yo á Madrid, ni otro algun Comisario; porque el Real Consejo tenia un oido tan atento y feliz, que escuchaba á los mas desvalidos, por distantes que estuviesen de sus estrados: que acu-


diesen á su justicia y piedad por medio de sus Agentes y Abogados, cartas y papeles en derecho: que pensase la Universidad en las pesadumbres y perjuicios que habia padecido por sus Comisarios, sin acordarse de mas exemplares que los de la presente disputa; pues fueron, vinieron, tornaron y volvieron diferentes Doctores, y entre ellos un Teólogo, que se avecindó cinco años en Madrid, gastando contra su voluntad mucho dinero y tiempo; y este y los demas, despues de todas sus diligencias y pasos, no adelantaron otra cosa que gastar mucho, y dexar el pleyto dormido en los estantes de una de las Secretarías de Cámara. Ademas que los Comisarios que remite la Universidad son regularmente unos Doctores mozos y pobres, que no llevan consigo mas rentas, ni mas propinas, que las miserables de la comision, y mas desautorizan á la Universidad que la engrandecen. Se esconden en una ruin Posada, donde ninguna persona de mediáno carácter puede visitarlos sin rubor. Andan fugitivos en vez de diligentes, y viven cobardes y desconfiados. Ni estas razones, ni la repetición de algunas quejas que di al Claustro en órden á mis pasados y recibidos desprecios, me libertaron de la comision; porque el juramento que presté á la Universidad de obedecerla quando me metí en su Congregacion, y otras causas que quiero retener en mi silencio, me obligaron á recoger la comision, y marchar á Madrid á remover este pleyto, que mis antecesores dexaron estancado.

En uno de los dias de Julio de este mismo año de 1756 entré en Madrid, y en mediado de

4

de Agosto logré que los Señores de la primera Sala de Gobierno oyesen la relacion y los alegatos de la instancia que seguia, habiendo precedido ántes las diligencias siguientes. Visité por mí solo y sin coche á todos los Señores del Real Consejo; y sin el enfado de las esquelas, ni la pesadez de los memoriales les supliqué con toda veneracion la gracia posible para mi Universidad. Descubrí los Autos que estaban encondidos en la Secretaría de Cámara que regenta Don Joseph Amaya; los pasé al Agente Fiscal D. Pedro Cumplido, á quien estoy agradeciendo la cortesania y brevedad con que me despidió. Considerados y marcados por su prudencia, los conduxé á la justificacion y sabiduría del Señor Fiscal del Consejo Don Francisco de la Mata, y debí á su piedad un breve despacho; pero quedándose con la lástima de no poder asentir á los deseos de la Universidad. Con este desconsuelo los entregué al Relator Don Pedro Mesa, el que extractó los hechos con mas prontitud que yo debia esperar: finalmente busqué á los dos Abogados de Universidad y Ciudad para prevenirles que se rodeasen de textos y leyes para las acusaciones y defensas que se habian de hacer y oír en el Consejo en el día de la vista, que estaba ya determinado. Entramos todos en la primera Sala de Gobierno, los Autos, el Relator, los Abogados y yo; y despues de haber estos leído y hablado ante los Señores que la formaban dos horas y quarto, supliqué yo á la Sala que me oyese solo un minuto: concedióme esta gracia, hablé; y por ahora quiero callar lo que

en-



entonces dixe, porque no deseo hacer vanidades de retórico, y porque muchos sentimientos de esta primera oracion van repetidos en la segunda, que pongo adelante; solo diré que aquellos Señores me oyeron sin desagrado, y que los circunstantes, que eran muchos (porque se hizo este acto á puerta franca), manifestaron algun deleyte; pues hubo entre ellos persona de autoridad, que dixo estas palabras: *Gracias á Dios que hemos oido hablar en el Consejo de Castilla á la Universidad de Salamanca; pues entre tantos Letrados, Canonistas y Teólogos que han venido aquí con su voz, no sabíamos que metal tenia, hasta que hemos oido las roncas entonaciones de un Filósofo despreciado en ella.* Luego que cumplí el tiempo del minuto que pedí para mi oracion, hice una profunda reverencia, y el Señor Presidente hizo la señal para el despejo. Salimos todos fuera; y los Señores decretaron, *que no pertenecia la sentencia de este pleyto á la primera Sala de Gobierno, sino á la segunda de Justicia.*

Esta resolucion me detuvo ocioso en Madrid hasta últimos de Septiembre; porque la importancia de negocios mas graves estorbó á los Señores de la segunda Sala la eleccion del dia en que se habian de repetir las relaciones de este pleyto. Yo esperé bien descontento este dia, y á la verdad muy desconfiado de las grandes esperanzas que oí ponderar en el Claustro pleno de la feliz salida de esta instancia, porque yo no ví cosido á los Autos el Privilegio, que asegura tener la Universidad para abrir Carnicerías; ni en los esfuer-

4

zos de su Abogado noté demostraciones, ó probanzas de su existencia; y escuché en los alegatos del Abogado contrario, y en las preguntas de los Señores, que aun concedido el Privilegio, era vano el intento de la Universidad, porque el Señor Don Felipe V. de gloriosa memoria, por especial Decreto del año de 1732 mandó quitar, y que no tuviesen valor alguno todas las regalías y privilegios que gozaban las Comunidades y particulares del Reyno de tener en sus casas Despensas, Mazelos y Carnicerías, dexando solo á las Ciudades estos abastos. Finalmente llegó el día (que fue uno de los primeros de Octubre) en que nos volvimos á ver juntos en el segundo Tribunal de Justicia, los Autos, el Relator, los dos Abogados y yo; y habiendo este leído el mismo cartapacio que leyó en la primera Sala de Gobierno, y los Abogados repetido y aumentado los textos á favor cada uno de su parte, se dieron los Señores por instruidos y enterados en los hechos y derechos del asunto. Yo supliqué á los Señores una licencia para hablar poco; y su piadosa Justicia quiso padecer, además de las tres horas que sufrió á los Abogados, los dos, ó tres minutos que yo gasté en soltar de la boca las reverentes palabras que se siguen.

*Segunda Oracion que dixo Don Diego de Torres
al Real Consejo de Castilla en la segunda
Sala de Gobierno.*

SEÑOR.

Con la veneracion cobarde y el espíritu turbado dixe en la primera Sala de este sapientísimo Gobierno, que á estos Autos, que han dormido 26 años en los andenes de las Escribanías de V. A., no los alborotaba mi Universidad con el ansia sola de suplicar por la restauracion de nuestro antiguo y practicado Privilegio; y dixe que los sacaba ante la clara rectitud de este justísimo Teatro, aun mas que con la honrada ambicion de mantener sus exáltaciones, con el dolor y la compasion de ver y estar viendo muchos años há á los moradores de aquellos Claustros y á los Cursantes de aquel País en una miseria intolerable, y con la desesperacion de contemplar sumamente remotos sus alivios.

Dixe también, que aunque la Universidad está hoy obscura y despojada de sus pompas y lucimientos, es rica, pero en sus individuos sumamente pobre; porque, á distincion de los Catedráticos de Prima y Visperas, que tienen que comer, y á excepcion del Catedrático Jubilado de Astrología, que es rico por sus extravagancias y trabajos, todos los demas Doctores, Licenciados, Bachilleres y Escolares viven sumidos en una estrechez muy lastimosa, porque ni las propinas de los unos, ni las mesadas de los otros alcanzan para prevenir

nir los precisos apoyos á la vida. Esto dixé, y esto vuelvo á decir para recomendar á V. A. sus alivios, ó á lo ménos la moderacion de sus fatigas y zozobras.

El Claustro de Doctores de Salamanca es cierto que me votó esta comision; pero los que me han conducido á empujones hasta los pies de V. A. son los pobres, es el Público, dividido en los dos gremios de la Plebe y de la Escuela. La Universidad por sí sola sin duda alguna hubiera elegido otro hombre mas digno de pisar estos Estrados: digo otro Doctor mas eloqüente, mas severo y mas instruido en las facultades útiles y serias; pero los gritos y las raras aprehensiones de este vulgo la persuadieron, que tal vez convendria mas poner sus ruegos inocentes y sus súplicas venerables en la boca de un Filósofo humilde, sincero, buen hijo de la Patria, y bien práctico en sus necesidades y miserias, que en la retórica entonada de un Maestro pomposo y elegante.

Por el nombramiento de la Universidad debo clamar por su Privilegio, y porque al parecer mi súplica es inseparable de estos Autos: por los gritos del Público debo clamar por el remedio de sus necesidades; y á estos clamores pensaba yo que debia añadir los suyos la misma Ciudad, y que intenta sofocarlos. En otro tiempo seria oportuno, preciso, y aun loable que la Ciudad rebatiese el valor de nuestros Privilegios; pero en la presente coyuntura, yo no sé con qué razones, ni con qué corazon procura resistir nuestros conatos; quando debia dar muchas gracias á Dios de

ver que la habia deparado en sus infortunios y en sus perezas una Universidad piadosamente tonta, que pelea por sacrificar sus caudales y sus quietudes por aliviarla á ella misma, y sostener á aquellos individuos que le tiene encargado Dios y el Rey, y de quienes se nombra Padre á boca llena.

La Ciudad está en el último desfallecimiento, inútil y tullida para sublevar á sus moradores; tanto, Señor, que se atollan el discurso y la arismética al querer apurar qué adarnes, ó qué minutos de alimento les pueden tocar á quatro mil vecinos, sin Viudas, Frayles, ni Canónigos, que tiene Salamanca, de dos vacas únicas que se pesan en sus Carnicerías de veinte y quatro á veinte y quatro horas.

La Universidad está pronta gustosamente para aliviar á todos, dándoles en sus antiguas Carnicerías (si es del agrado de V. A. que se vuelvan á abrir) las libras de la vaca y el carnero á un precio menor considerablemente que el que hoy pagan; y al Rey nuestro Señor todos sus tributos, sin tocarle á los Regidores en sus regalías, ni aprovechamientos. La soberanía de V. A. tiene poder para todo, puede remediarlo todo, y hacernos felices á todos: suplico á V. A. que así lo haga, y que lo haga por Dios, por los pobres y por mí; pues temo justamente que si vuelvo á Salamanca sin algun indicio de la piedad de V. A. me apedreará el Vulgo, persuadido á que mis omisiones, y no sus desgracias son el motivo que produce las continuaciones de sus hambres. Y si esto no es posible, yo juro besar
por

por justas las deliberaciones de V. A. aunque sean contrarias á nuestros deseos: y el Público, que recurra al Cielo por sus socorros; la Ciudad que tenga paciencia; y los de mi Claustro que busquen en Dios, y en su Filofia sus conformidades y consuelos.

Algunas señas de su benignidad me concedieron los Señores que se dignaron de escucharme: y hecha por el Señor Presidente la ordinaria señal del despejo, mandaron cerrar las puertas, que estuvieron francas todo el tiempo que duraron las relaciones, los alegatos, y mis súplicas. Guardaron los Señores la sentencia final para otro dia, y en este solamente dieron la decision que se quiere aplicar á aquella sola palabra *visto*, tan misteriosa y repetida en los Tribunales. Yo me volví á mi ociosidad, en la que estuve esperando la hora en que habia de decidirse nuestra antigua quëstion; sin haber hecho en quince dias mas diligencias que las repeticiones de mis visitas suplicatorias por la gracia posible, si la justicia del Real Consejo hallase alguna en este asunto. Finalmente en el dia 14 de Octubre de este mismo año de 1756 se juntaron los mismos Señores que oyeron nuestro pleyto, y justamente piadosos, y atendiendo á remediar las miserias de los Escolares, y los alivios de los pobres Vecinos, que debian ser los fines principales, determinaron apartar su consideracion enteramente de nuestras porfias, y dexar á una y otra parte en sus dudas y quëstiones, y me concedió un Decreto decorosísimo á mi Universidad, importante al Público, y venturoso á los pobres.

276 VIDA, ASCENDENCIA Y CRIANZA
ya copia original es la que se sigue.

*Copia del Real Decreto dado por el Real Consejo
en asunto de Abastos de Carnicerías dado en
el día 14 de Octubre de 1756.*

Por ahora, y sin perjuicio del derecho de las partes, se forme para el Abasto de Carnicerías una Junta compuesta del Corregidor, dos Regidores que nombre la Ciudad, y dos Graduados que dipute la Universidad, para que corra á su cuidado el de este Abasto; y para que desde luego se tomen las providencias para su mejor gobierno, se forme sin dilacion la referida Junta; y tratando en ella de los mejores medios, de la mayor economía, minoracion de gastos y salarios, y extincion de propinas y demas abusos, propongan al Consejo quanto les parezca conveniente á que corran los precios de las carnes con respecto al precio natural, é inexcusables costas; y no conviniéndose los Vocales de la Junta, y las providencias que acordaren cada uno, que formasen distinto concepto, informe separadamente al Consejo de su parecer, exponiéndole los motivos en que lo funde. Madrid 14 de Octubre de 1756.

Remitió este Decreto á Salamanca á los Señores de la Universidad pequeña, que componen la Junta llamada de Carnicerías; y habiéndolo recibido el día 19 de dicho mes, al día 20 inmediato juntaron el Claustro pleno, en donde se leyó y aceptó, y todos dieron muchas gracias á Dios, y luego á mí, por el zelo, brevedad y la aplicacion que dediqué

pa-

para el logro de una resolucion tan favorable y decorosa; y llenos de gozo y alegría me quitaron la comision detras de las gracias, y nombraron para Comisarios, que siguiesen la execucion del Real Decreto, y para que acompañasen á los dos Regidores y al Caballero Corregidor al Reverendísimo Vidal y al Doctor Don Felipe Santos. El Pueblo dixo, que habia sido precipitado, é importuno este nombramiento; lo primero, porque la Ciudad tenia obligados que abasteciesen al Pueblo, y que su obligacion duraba hasta el dia de San Juan, y era preciso que estuviesen ociosos ocho meses estos Comisarios; lo segundo, porque debian haber esperado (teniendo tanto tiempo para elegir) á que yo viniése, é informase, como mejor instruido, de las circunstancias, casos y advertencias que toqué en Madrid, y podian ocurrir en un asunto tan nuevo y no esperado; y lo tercero decia, que ya que nombraron Comisarios tan precipitadamente y sin necesidad, debieron nombrarme á mí; porque si la Uníversidad me conoció por bueno, y por inteligente para remitirme á la resolucion de un negocio, que no supieron concluir en 25 años los muchos Doctores Teólogos y Juristas que habia enviado, debió tenerme por mas bueno y mas inteligente, por estar ya mas aleccionado, é instruido que los que estaban ignorantes en los hechos y las diligencias, sin el menor conocimiento de la idea de los Señores que decretaron. Y finalmente decia, que no era razon, ni justicia, que fuese paga y premio de un tan honroso beneficio que yo conseguí para

la Universidad y el Público, un desayre tan repentino, tan impensado, y tan desmerecido. Esto y mas que esto habló el Pueblo, y esto hablaban con él muchos Doctores. Yo callé, sufrí y reí, y gracias á Dios voy llevando por delante mi silencio, mi risa y mi tolerancia.

Despues que pasaron ocho dias por este nombramiento, llegué yo á Salamanca desde Madrid; y habiendo preguntado al Secretario Don Diego Garcia de Paredes, *¿si debia juntar al Claustro para darle la cuenta de mi comision?* Respondio, *que no era estilo, que la Junta me llamaría, y que á los Señores que la componian se daba la cuenta y la razon.* Fui llamado á ella; y el Reverendísimo Vidal, que la presidia por Decano, me dixo estas únicas palabras: *Señor Don Diego, es estilo que los Señores que van á Madrid con comision, á la vuelta de ella den su cuenta; y lo que dicen que han gastado, eso se les abona.* Y yo le respondí con esta verdad y estas pocas palabras: *Padre Reverendísimo, no he gastado un maravedí á la Universidad, y esta es toda la cuenta que traigo que dar; pues aunque el Señor Doctor Morales, que seguia conmigo (con permission de la Junta) la correspondencia, me instruyó, y me escribia que gastase y regalase; yo nunca encontré ocasion, ni necesidad de valerme de estas profusiones; y aseguro que despues de tantos años de práctico en Madrid, yo no conozco todavía quienes son los sugetos que toman y se conquistan con los regalos y los bolsillos; pues los inferiores en fortuna y sospechosos en la codicia, ahora y siempre me han honrado de balde con el buen modo, la prontitud, la cortesanía y la condescendencia en mis*
rue-

vuegos. Si estas civilidades las ha solicitado en Madrid algun Pretendiente, ó Litigante con dones mecánicos, no lo sé: lo que yo juro es, que yo las he adquirido con la moneda de los agradecimientos humildes, y me la han tomado con gusto, y sin deseo de otra satisfaccion. Oida y tomada mi cuenta, dixo otra vez el Reverendísimo Vidal: *Pues ahora tenemos aquí que tratar solos.* Yo me despedí, sin haber logrado que dicho Reverendísimo, ni su Compañero el Doctor Don Felipe Santos, ni otro alguno de los Señores que componían la Junta, me preguntasen una palabra sobre la inteligencia del Decreto, ni de las circunstancias de mi comision, ni por curiosidad, ni por precision; y á la hora que escribo esta, ni la Universidad, ni persona de ella se ha informado de mí, ni me ha visto, ni vuelto visita; y las instrucciones verbales que yo merecí en Madrid conducentes al bien del Público, y al establecimiento seguro de esta nueva Junta de Abastos de Carnicerías, se las he comunicado (para no dexarlas perdidas) al Caballero Corregidor Don Manuel de Vega, sugeto amantísimo del bien de la Ciudad, y del buen gobierno, al que acude desinteresado, incansable, y lleno de amor y bondad al Rey, al Público, y á los pobres, las que ha experimentado fieles en los recursos que se le han ofrecido al Real Conséjo sobre este asunto. Estos son los pasos y las diligencias que precedieron á la institucion de la Junta de Abastos de Carnicerías de esta Ciudad; si alguna persona de ella y de mi Gremio quiere decir que he procedido descaminado, defectuoso, ó pon-

● de-

derativo en esta relacion, hable, ó escriba, que aun vivo; y probaré con sus mismas quejas y acusaciones la inocente ingenuidad de mis verdades, y serán sus cargos y sus demandas los testigos de mi razon y mi paciencia.

Último estado de la vida de Don Diego de Torres, y trabajos y medios con que la entretiene.

Tiene acuestas mi corpanchon á estas horas por la parte de adentro todos los bebis-trajos y pócimas que tienen los Médicos reatadas á sus recetas para acreditar sus disparates, ignorancias y cavilaciones; y por la parte de afuera todos los pinchonazos, jave-tadas y estrujones con que sus ministriles los Cirujanos ayudan á sostener y adelantar en las credulidades inocentes las pasmarotas, y embelecocos de sus recípes y libros. Estos últimos me han roto la humanidad por los zancajos con sus lancetones ciento y trece veces; me la han agujoneado con sus sanguijuelas, gatillos, descarnadores y verdugos infinitas; y finalmente me la han rebutido de tantas ventosas, unguentos y sobaduras, que no quiero expresarlas porque su número no haga sospechosas mis verdades; y á pesar de todas estas perrerías, de las pesadumbres que han querido meterme en el ánimo los mal contenidos de mi tranquilidad, y contra toda la furia continuada de los pesares repentinos, de las dolencias naturales, de las desgracias violentas, los sustos, los contagios, y las demas desventuras que andan en el contorno de nuestra vida, estoy bueno, sin achaque habitual, sin

sin pesadez penosa, con los interiores de mi cabeza firmes, sin otro achaque ni manía en la sesera, que los regulares despropósitos y delirios que padece la mas sana y robusta de los hombres: es verdad que por la parte de afuera la tengo ya un poco berrenda, y con sus arremetimientos de calva; y estas son todas las novedades que hasta el dia de hoy me ha traido la vejez. Como y bebo con gusto y con templanza, y me añaden el gozo, el apetito y el recreo siete mugeres pobres y otros parientes desvalidos que comen á mi mesa lo que Dios me envía; y gracias á su santísima providencia, nos mantiene con tanta abundancia, que nos sobra para sostener á otros precisos allegados, que por la distancia de su vivienda, ó por su carácter, no pueden acompañarnos diariamente á ella. Vivo sin pagar alquileres, la casa mas grande y mas magnífica de esta Ciudad, que es el Palacio todo de Monterey, propio del Excelentísimo Señor Duque de Alba, mi Señor, en el que vivimos anchamente acomodadas veinte y dos personas, con la felicidad de ver á toda hora, y por todos lados unas vecindades recoletas, santas y exemplares, que nos edifican y alegran con envidiable recreo y utilidad de nuestros corazones. Estas son las Venerables Señoras Agustinas Recoletas, las de Santa Ursula, las de la Madre de Dios, el Convento grande de San Francisco, y la Parroquia de Santa María de los Caballeros, sin haber en toda la circunferencia otro vecino popular, ni de otra casta ruidosa y vocinglera, que nos turbe el gusto, la libertad, ni la quietud.

• Hoy

Hoy vivo honradamente ocupado y con venerable inclinacion entretenido en la administracion de diez y seis Lugares; los seis del Estado de Acevedo, propio del Excelentísimo Señor Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, mi Señor, cuya Mayordomía hemos servido mas de treinta años mi padre, madre, hermana y yo á satisfaccion de la piadosa rectitud de S. E. como lo aseguran las continuadas honras con que públicamente nos ha esclavizado á todos su afabilísimo y generoso mantenimiento. Son los seis Lugares la Rad, Carnero, Rodillo, el Texado, Calzada, y Peranaya. Los restantes son las siete Villas del Estado de Monterey, y los tres agregados de San Domingo, Garcigalindo y Castañeda, todas propias del Excelentísimo Señor Duque de Alba, mi Señor. Los cuidados de las recaudaciones, cobranzas, ventas de efectos, obras, reparos de casas y molinos, arrendamientos, correspondencias, correos y otras precisas atenciones me llevan mucho tiempo y algun trabajo; pero gracias á Dios lo gano todo poderosamente con la vanidad y alegría de saber que estos Excelentísimos Señores se dan por bien servidos, y que conocen la buena ley de mi fidelidad, respeto y prontitud; y con la satisfaccion y el descanso de tener entendido que la integridad de sus Contadores y Secretarios dice, é informa que sirvo á sus Excelencias con zelo, inclinacion, sin pereza, y sin hurtar, ni mentir.

Administro la Testamentaría de la Duquesa de Alba, mi Señora, que goza de Dios, con lágrimas, con fidelidad y con agradecimiento

á las piedades que la debí el tiempo que gocé la honra de vivir á sus pies. Gasto algunas horas en el cumplimiento de las tareas de mi oficio; pues aunque he jubilado en él, no me he desasido de la obligacion de acudir á los actos, exámenes, claustros, funciones de capilla y comisiones; y actualmente (despues de haber cumplido á satisfaccion de la Universidad con muchas) estoy años ha sirviendo dos. La primera es la Junta de Librería, la que me tiene destinado para comprar y elegir los libros famosos de la Filosofia, Matemática y sus instrumentos, Historia, buenas letras y otros; y me tiene encargado que escriba la Historia de esta antigua y reedificada Biblioteca, que padece la misma ignorancia y silencio que la de la institucion de la Universidad despues de quinientos años de fundada; y la otra es la defensa de los Estudiantes pobres y desvalidos, que por su desgracia, ó por sus travesuras dan en las manos de la Justicia.

En los pocos pedazos de tiempo interrumpido que me dexan libre estas precisiones, y las indispensables y primeras de mi estado, con las que deben acompañarse las devociones de servir á los Hopitales de enfermos, Cofradías y Mayordomías de Iglesia, Orden Tercera, y otras importantes á un Católico; y despues de los ratos en que debo satisfacer (como todo hombre honrado) con las cartas supplicatorias, y de empeño á los menesterosos, y con los pasos y diligencias á favor de la libertad de los presos, los perseguidos y desdichados (oficios que me ayudarian mucho á la

sal-

salvacion, si desatándome de mi vana docilidad, supiese aplicarlos á Dios solamente) digo, que satisfechas estas cargas y cuidados, destino los pocos minutos de tiempo que me quedan en pensar y en escribir estas especies de extravagancias y libertades, que me han dado en el mundo honra, nombre y provecho. Escribo ahora los sucesos de los años futuros, y espero que estos trabajos y otras producciones (si tienen las póstumas la misma ventura que las vivas) han de servir para llevar con algun alivio su pobreza mis herederos. Y finalmente, valgan, ó no valgan, á lo ménos ahora me redimen de la ociosidad, y voy tirando con gusto por la vida. Hasta hoy tengo escritos y puntualmente acabados, sin faltarles mas mano que la de la Imprenta, los Pronósticos hasta el año de 1770, y concluidos tambien los Cómputos Eclesiásticos, y Cálculos Astronómicos con las Lunaciones y Eclipses hasta el año de 1800, y voy escribiendo hasta que la muerte, ó las dolencias me manden parar. Los títulos de los Pronósticos son los que se siguen.

El Pronóstico para este año de 1758, intitulado *Los Peones de la Obra de Palacio*, con los sucesos políticos en refranes castellanos, distintos de los que están impresos en los antecedentes Pronósticos.

El del año de 1759, intitulado *Los Manchegos de la Cárcel de la Villa*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1760, intitulado *Los Trapeiros de la calle de Toledo*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1761, intitulado *Las Carboneras de la calle de la Paloma*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1762, intitulado *El Campillo de Manuela*, en refranes castellanos distintos.

El del año de 1763, intitulado *El Soto Luzon*, en enigmas, ó acertijos, los sucesos políticos.

El del año de 1764, intitulado *Las Vistillas de San Francisco*, en enigmas, ó acertijos distintos.

El del año de 1765, intitulado *Las Ferias de Madrid*, en enigmas, y acertijos distintos.

El del año de 1766, intitulado *El Corral del Príncipe*, con los sucesos políticos expresados en títulos, lances y versos de entremeses y mogigangas.

El del año de 1767, intitulado *El Corral de la Cruz*, con los sucesos políticos expresados en los títulos, lances y versos de los Saynetes y los Bayles.

El del año de 1768, intitulado *Los Caños del Peral*, con los sucesos políticos, en títulos de Comedias glosados.

El del año de 1769, intitulado *Los Albergues del Amparo*, con los sucesos políticos en títulos de Comedias glosados.

El del año de 1770 contiene tres Pronósticos de los años siguientes baxo de una idea y sucesos políticos: van expresados en varios lances de las Novelas, entrando en ellas la Historia de Don Quixote de la Mancha, y lances y títulos de Comedias glosados.

dos. Y desde este año seguiré (si mi salud dura) esta idea por trienios, hasta donde pueda alcanzar.

Estos, y otros papelillos con una copia de mi Testamento (que no quiero que se imprima hasta que yo muera), está todo en poder de mi hermana, y retirado en su cofre; porque si se le antoja á la muerte echarse de golpe y zumbido sobre mi humanidad, no quiero que se confundan, ó desvanezcan estos Cartapacios con la revoltina y bataola de otros papelones que ruedan con alboroto por mi aposento. Si estas obras manuscritas tienen la ventura que las demas de esta casta que han salido de mi bufete, pueden valer algo mas de sesenta mil reales. De las que me quedan de molde, y encuadernadas no puedo decir el valor seguro, porque los Libreros no han dado la última razon de los enseres que existen en sus tiendas; pero á buen ojo, juntando lo que puede haber quedado en España, con lo que han producido unos que marcharon á las Indias (si no se tragan en el camino las ballenas los pesos gordos) podrán valer mil y doscientos doblones. El estrado de mi hermana, y parientas, mi quarto, la cocina, el sibil, y la carbonera de nuestra casa todo está aseado, lleno y prevenido. No dexan de verse en los aparadores y escaparates algunas alhajillas de oro, plata, cobre y laton superfluas, pero útiles para remediar los atrasos y las contingencias frecuentes. En las arcas se contienen algunos rollos de lienzo hilado á conciencia, y algunas camisas, sábanas y colchas de todas edades y tamaños;

y

y finalmente se dexan ver en nuestros salones bastantes muebles en asientos, mesas y camas limpias, y sobradas para nuestros usos y agasajar nuestros huéspedes con comodidad y con decencia. Los salarios de mi Cátedra, Sacristías, y Administraciones me dan algo mas de dos mil ducados al año, los que alimentan y arropan á toda la familia con tanto tino, que ajustada la cuenta el dia de San Silvestre, quedamos pie con volo; y empiezan al otro dia de la Circuncision nuevos ducados con nuevas comidas y vestidos, sin el miedo de caer en trampas, deudas, ni otras castas de empeños y petardos producidos de los desórdenes voluntarios.

Á tantos quantos he dicho estoy de vida, salud, ocupaciones y medios, el que hubiere menester algo de estas mercaderías acuda breve, porque no puede tardar mucho el desbarate de esta feria, que le serviré de balde y á contento, sin otra recompensa, paga, ni gratitud que la de encomendarme á Dios para que me envíe una muerte, no como la ha merecido mi vida, sino como la promete su misericordia á los pecadores tan obstinados como yo, que llegan arrepentidos á las puertas de su piedad justa, santa, y poderosa.
Amen.

INDICE

DE LOS ASUNTOS Y TRATADOS,
Dedicatorias y Prólogos que contienen los
quince Tomos de las Obras del Doctor
Don Diego de Torres.

TOMO I.

*Anatomía de lo visible, é invisible de ambas
esferas, y viage fantástico.* Dedicado al Rey
nuestro Señor Don Fernando el VI.

TOMO II.

*Visiones y Visitas de Don Francisco de Quevedo
por la Corte, primera, segunda y tercera parte.
Barca de Aqueronte.*

Correo del otro Mundo. Dedicado al Ilustrísimo
Señor Don Fr. Gaspar de Molina, Obispo
de Almería, con cinco Prologos.

TOMO III.

*Los desauiciados del Mundo, y de la Gloria, pri-
mera, segunda y tercera parte.*

La primera dedicada al Eminentísimo Señor
Cardenal de Molina, con su Prólogo.

La segunda á la Excelentísima Señora Doña
Francisca Perez de Guzman el Bueno, Du-
quesa de Osuna, por mano de su Médico
el Doctor Don Juan de Peralta, con su
Prólogo.

La

La tercera á la Excelentísima Señora Doña Teresa de Silva, Duquesa de Arcos con su Prólogo.

Las Recetas de Torres añadidas á los remedios de qualquier fortuna.

Otros Cardiacos, segunda parte de Recetas.

TOMO IV.

La Vida natural y Católica. Dedicada al Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, con un Memorial al Santo Tribunal de la Inquisicion, y un Manifiesto y su Prólogo.

El Doctor á pie, y Médico para el bolsillo. Con Carta Dedicatoria, Introduccion, y AVISO general.

Uso y provecho de las Aguas de Tamames, y Baños de Ledesma. Dedicado á la Señora Doña Alfonsa Prieto, Señora de Tamames, con su Prólogo.

Tratado de Lombrices, con su Prólogo.

Motivos naturales de haber sudado un Cudáver en el Hospital de Madrid.

Dificultades sobre el Sistema Elipsoides de la Tierra.

El Gallo Español, con su Prólogo.

TOMO V.

De los Temblores de Tierra. Dedicado al Señor Don Vicente Coronado, Marques de Coquilla, y Conde de Gramedo, con su Prólogo.

Noticias alegres sobre unas Rafagas de luz que se vieron el año de 1737, con una Carta á una Señora.

Juicio del Cometa del año de 1744.

Arte de Colmenas. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Joseph Carvajal y Lancaster, con su Prólogo.

Aguas Medicinales de Vabilafuente. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duque de Huescar, con su Prólogo.

TOMO VI.

El Ermitaño y Torres. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Gabriel de la Olmeda, Marques de los Llanos, con su Prólogo.

La Piedra Filosofal. Dedicado á la Excelentísima Señora Doña Luisa Centurion, Marquesa de Almarza, con su Prólogo.

La Cartilla Rústica. Dedicado á la Excelentísima Señora Doña Teresa Girón y Pacheco, Condesa de Miranda.

La Cartilla Eclesiástica de Cómputos, con su Prologo.

Cartilla Astrológica. Dedicada al Ilustrísimo Señor Don Amador Merino Malaguilla, Obispo de Badajoz.

TOMO VII.

Varias Poesías, y Juguetes de Tañla. Dedicado á la Excelentísima Señora Doña María Teresa de Silva, Duquesa de Veragua, con su Prologo.

TOMO VIII.

Conquista de Nápoles en octavas. Dedicado á la Rey-

Reyna Viuda nuestra Señora Doña Isabél Farnesio, con su Prologo.

Exéquias Mentales en la muerte del Rey Felipe V. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Antonio Armando, Conde de Daydie.

TOMO IX.

Varias Poestas Cómicas, y Líricas Sacras y Profanas. Dedicado al Excelentísimo Señor D. Fernando de Silva, Duque de Huescar, con su Prólogo.

El Viage á Santiago en un Romance. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Fr. Agustín de Eura, Obispo de Orense, con su Prólogo.

El Juicio de París. Dedicado á la Señora Doña Joaquina Herrera y Villanueva, Marquesa de Coquilla.

TOMO X.

Libro primero de los extractos de los Pronósticos desde el año de 1723 hasta el de 1753. Dedicado á la Señora Doña Manuela de Salamanca y Zaldivar, Marquesa de Ureña, con su Prólogo.

El Pronóstico del año de 1725, intitulado *Academia Poetica.* Dedicado á Don Jacobo de Flon y Zurbaran, Gentilhombre de Boca de S. M., con su Prólogo.

El del año de 1726, intitulado *Melodrama Astrológica.* Dedicado al Rey nuestro Señor D. Felipe V. por mano del Excelentísimo Señor Marques de la Paz, con dos Prólogos.

El del año de 1727, intitulado la *Mogiganga.*

- A la Excelentísima Señora Doña Bernarda Sarmiento, Condesa de Fuensalida, con Prologo.
- El de 1728, intitulado la *Casa de los Locos*. Al Señor Don Miguel Francisco, Teniente Coronel de los Exércitos de S. M., con Prólogo.
- El de 1729, intitulado las *Gitanas*. A D. Juan de Salazar, Caballero del Orden de Santiago, con Prólogo.
- El de 1730, intitulado el *Mundi Novi*. Al mismo Don Juan de Salazar, con Prologo.
- El de 1731, intitulado las *Brujas de Baraona*. Al Excelentísimo Señor Don Antonio Lopez de Zúñiga, Conde de Miranda, con Prólogo.
- El de 1732, intitulado los *Ciegos de Madrid*. A la Excelentísima Señora Doña Luisa Centurion, Marquesa de Almarza, con Prólogo.
- El de 1733, intitulado los *Delirios Astrológicos*. A las hermanas de Don Diego de Torres Doña Manuela, y Doña Josepha, con Prólogo.
- El de 1734, intitulado los *Sopones de Salamanca*. Al Excelentísimo Señor Don Juan de Orandain, Marques de la Paz, con Prologo.
- El de 1735, intitulado el *Meson de Santaren*. Al Excelentísimo Señor Don Joseph Pauño, con Prologo.
- El de 1736, intitulado los *Pobres del Hospicio de Madrid*. Al Excelentísimo Señor Cardenal de Molina, con Prologo.
- El de 1737, intitulado el *Altillo de San Blas*. A la buena memoria del Excelentísimo Señor Don Joseph Pauño, con Prólogo.
- El de 1738, intitulado la *Romería de Santiago*.
Al

- Al Reverendísimo Padre Fr. Diego de Sosa, con Prólogo.
- El de 1739, intitulado el *Quartel de Inválidos*. A la Excelentísima Señora Doña Mariana de Silva, Duquesa de Medinasidonia, con Prólogo.
- El de 1740, intitulado la *Junta de Médicos*. Al Excelentísimo Señor Don Francisco de Paula Silva, Marques de Coria, con Prólogo.
- El de 1741, intitulado el *Hospital de Anton Martin*. Al Excelentísimo Señor Don Joseph Carvajal y Lancaster, con Prólogo.
- El de 1742, intitulado la *Librería del Rey*. Al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duqué de Huescar, con Prólogo.
- El de 1743, intitulado la *Boda de Aldeanos*. A la Excelentísima Señora Doña Ana María de Lima, Condesa de Crecente, y de Ablitas, con Prólogo.
- El de 1744, intitulado el *Coche de la Diligencia*. A la Excelentísima Señora Doña Mariana de Silva, Duquesa de Medinasidonia, con Prólogo.

TOMO XI.

- Libro segundo de los extractos de los Pronósticos desde el año de 1745 hasta el de 1753.
- El de 1745, intitulado los *Mayorales de la Mesta*. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Cenon de Somo de Villa, Marques de la Ensenada, con su Prólogo.
- El de 1746, intitulado los *Niños de la Doctrina*. Al Excelentísimo Señor Don Antonio Armando, Conde de Daydie, con Prólogo.

- El de 1747, intitulado la *Gran Casa de Oficios de Guadalupe*. Al Rey nuestro Señor D. Fernando el VI., con Prólogo
- El de 1748, intitulado los *Niños Desamparados*. Al Excelentísimo Señor Don Francisco de Paula y Silva, Marques de Coria, con Prólogo.
- El de 1749, intitulado la *Ciudad de San Fernando*. Al Excelentísimo Señor Don Nicolas Carvajal, Marques de Sarria, con Prólogo
- El de 1750, intitulado los *Bobos de Coria*. Al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duque de Huescar, con Prólogo.
- El de 1751, intitulado la *Abadía del Duque de Alba*. Al Ilustrísimo Señor Don Francisco Santos Bullon, Obispo de Sigüenza, con Prólogo.
- El de 1752, intitulado *Ventajas de la Repostería*. Al Señor Don Bartolome Valencia, con Prólogo.
- El de 1753, intitulado los *Enfermos de la Fuente del Toro*. Al Señor Don Domingo Hernandez, con Prólogo.
- Entierro del Juicio final de la Astrología*. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Alvaro Bazan, Marques de Santa Cruz.
- Posdatas á Martinez*. Dedicado al Doctor Don Pedro Acuenza, con Prólogo, y otra Carta.
- Letargo, Mejoría y Testamento de Torres*.
- Sacudimiento de Mentecatos habidos y por haber*, con su Carta.
- Último Sacudimiento de Botavates y Tontos*.
- Insinuaciones á un Apóstata Satírico*.
- Primera y última amonstacion á otro Satírico*.
- Copia de Carta al Autor del Cordon Crítico*,
- con

con la delacion de dos disparates.

Soplo á la Justicia sobre las disputas de la nobleza y Padres de Santo Domingo de Guzman.

Enhorabuena al Padre Antonio de Christo.

Historia de Historias á imitacion del cuento de cuentos de Don Francisco de Quevedo, con Dedicatoria y Prólogo.

TOMO XII.

Libro I. La Vida de la Venerable Madre Gregoria de Santa Teresa, Religiosa Carmelita Descalza de Sevilla. Dedicado á las Venerables Madres y Señoras de aquel Convento, con Prologo.

TOMO XIII.

Libro II. en que continúa la Vida y virtudes de la dicha Venerable Madre Gregoria. Dedicado tambien á las mismas Venerables Madres y Señoras.

TOMO XIV.

Vida del Padre Don Gerónimo Abarrátegui y Figueroa, Fundador del Colegio de Padres Cayetanos de Salamanca. Dedicado al Ilustrísimo Señor Dean y Cabildo de la Ciudad de Coria, con Prólogo.

La Cátedra de Morir. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Silvestre Garcia de Escalona, Obispo de Salamanca, por mano del Doctor Don Juan de Dios, con su Prólogo.

Vida de Don Gabriel Alvarez de Toledo. Dedi-

cada al Excelentísimo Señor Don Alonso de Solís, Conde de Salduña.

TOMO XV.

La Vida del Doctor Don Diego de Torres. Dedicada á la Excelentísima Señora Doña Teresa de Toledo, Duquesa de Alba, con Prólogo.

El quinto Trozo de esta Vida. Dedicado á la misma Excelentísima Señora, con Prologo.

Sexto Trozo. Dedicado al Rey nuestro Señor Don Carlos Tercero.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

A LA PRESENTE EDICION.

A

- D**on Antonio Ximenez de Ortega.
 Don Antonio Noriega de Bada.
 Don Antonio de Zuazo.
 Don Alexo Batanero.
 Don Antonio Lara.
 Fr. Antonio Rafael Gonzalez, Religioso de
 San Juan de Dios.
 Don Antonio Perez de Hirias, Cura propio de
 la Villa de Ajalbir.
 Don Antonio de la Casa.
 Don Alfonso Diaz, Presbítero.
 Don Ambrosio Perez.
 Don Antonio Fernandez Salcedo.
 Don Alfonso Agustin Luceño.
 Don Antonio Rodriguez y Rodriguez.
 Don Antonio Enrique.
 Don Antonio Ramos, Presbítero, Director del
 Real Seminario de San Telmo.
 Don Antonio Martinez Arcé.
 Don Antonio Joaquin de los Reyes, Canóni-
 go de la Santa Iglesia Catedral de Baeza.
 Don Antonio Lopez Zerezo y Nieva.
 Don Antonio Iglesias, *por seis exenplares.*
 Don Adrian Yusta.
 Don Antonio Fernandez Salcedo.

● Don

Don Antonio Casanova, Abogado de los Reales Consejos en Murcia.

Don Antonio Gutierrez.

Don Antonio Lopez.

Don Antonio Ruano Santos, Presbítero, vecino de Toledo.

Fr. Agustin Caballero de la Santísima Trinidad, Agustino Recoleta.

Don Antonio Jover.

Don Antonio Erbella.

Don Alfonso Suarez.

Don Antonio Basilio de Acosta.

Don Agustin Lanz.

Don Agustin Lesen.

Don Agustin Serrano.

Don Antonio Santos Perez.

Don Anselmo Ladron de Guevara.

Don Antonio Villamil y Trelles, vecino de Chiva.

Don Antonio Benito Nuñez.

Don Antonio Lizana.

Don Agustin Alvarez de Roxas.

Don Andres Tadeo Canovas, natural y vecino de la Villa de Totana en el Reyno de Murcia.

B

Don Bartolome Cerrillo y Roxas.

Don Bernardo Rodriguez de Llano.

Don Bartolome Garza y Cortido, Secretario del Señor Obispo de Orense.

El P. M. Fr. Beda Ortega, Abad de San Pedro de Arlanza.

Fr. Baltasar Mufiz.

Don

Don Bartolome Manuel Caro, *por doce exemplares.*

Don Benito Joseph Mendez.

Los Señores Berad y Blanchar, *por nueve exemplares.*

Fr. Benito Alonso, Mercenario Calzado.

Don Benito Daza.

Don Benigno de Nájera.

Don Bartolome Mateos.

C

El Excelentísimo Señor Conde de Castillejo.

Don Carlos Enrique Balque, Encargado de Negocios de Saxonía.

Don Cipriano Bordonava.

La Comunidad de PP. Franciscos Descalzos de Toledo.

La Excelentísima Señora Condesa de Miranda.

Don Claudio Barriento y Ayala.

El Conde de Luque.

El R. P. Custodio Texada.

Don Cristobal Redondo, Cura de San Martin del Campo.

Don Carlos Marin.

Don Cipriano Gutierrez de Palencia.

La Condesa de la Jarosa.

El Excelentísimo Señor Conde de Bellisca.

Don Ceferino Alguacil, Maestro Cotillero de la Reyna nuestra Señora.

Don Carlos Castillo.

La Condesa de Real Piedad.

D

- Don Domingo Ibarrola.
 Don Diego de Tapia, Presbítero.
 El Dómine de Avila de los Caballeros.
 Don Diego Roman.
 Don Diego Solano y Angulo, vecino de la
 Ciudad de Montilla.
 Don Domingo Balmaseda.
 El P. Fr. Domingo Francisco Cisneros, Lec-
 tor de Teología en el Convento de Trinita-
 rios de Toledo.
 El Mariscal de Campo Don Dionisio del Du-
 que.
 Don Diego de Montalbo, Capitan del Regi-
 miento de Infantería del Principe.
 Don Domingo Marunez.

E

- Don Eugenio de Madrid.
 Don Eugenio de la Peña.
 Don Eugenio Flores.
 Don Esteban Ximenez.
 El Mariscal de Campo Don Esteban Miró.
 Don Enrique Martin.
 Don Eustaquio Martinez de Toro.
 Don Esteban Bayon, vecino de Torrecilla de
 la Orden.
 Don Elías Ranz, *por quatro exemplares*.
 Don Eusebio Fuentes.
 Don Eugenio Moro.
 Don Evaristo Bejerano, Canónigo de Santia-
 go, Auditor de la Rota.

F

- Don Francisco Flores Gallo.
 Don Francisco Xavier Tornería.
 Don Francisco Magadan.
 Don Francisco Diaz Inguanzo.
 Don Francisco Diez Catalan.
 Don Francisco Martinez Vidal.
 Don Fernando del Castillo.
 Don Francisco Xavier Perez.
 Don Francisco de San Martin y Silicco.
 Don Francisco Silvestre.
 Don Francisco Portillo.
 Don Francisco Serrano Izquierdo.
 Don Felipe Antonio Duro y Solano.
 Don Francisco Xavier Hernandez.
 Don Fernando Vicente Alfonso, Relator in-
 terino de la Real Audiencia de Valencia.
 Don Francisco Piqueres.
 Don Francisco Xavier Lopez.
 Don Fernando de Soto.
 Don Francisco Millet y Cotilla.
 Don Fernando de Solís.
 Don Francisco Xavier de Sedano, Capitan de
 Reales Guardias Españolas.
 Don Francisco de Paula Montilla, Capellan
 de S. M. en su Real Capilla de Granada.
 Don Francisco Manzano, Administrador ge-
 neral de Correos en Bilbao.
 Don Felix de Casas, *por dos exemplares.*
 Don Fulgencio Gallardo de Flores, *por seis
 exemplares.*
 Don Francisco de Torres, Presbítero.
 Don Francisco Moreno, *por tres exemplares.*
 Don

- Don Francisco Antonio Martin y Moral, Cu-
 ra propio de Ombela.
 Don Francisco Miranda.
 Don Francisco Villareal.
 Don Francisco Mariano Lopez de Bustamante.
 Don Fructuoso Retamar.
 Don Francisco Ifern.
 Don Francisco River.
 Don Francisco de Paula Galiano.
 Don Francisco Morales, Escribano de la Hi-
 nojosa, Partido de Talavera.
 Don Francisco Gonzalez Cosío.
 Don Francisco Bransi.
 Don Felipe Tieso, *por diez y seis exemplares.*
 Don Francisco Lopez Villaron, vecino de Cu-
 dillero.
 Don Felipe Rogliani.
 Don Francisco del Castillo, Inquisidor de Va-
 lladolid.
 Don Fausto Arizmendi, Presbítero.
 Don Fernando Joseph Mangino, del Consejo
 Supremo de Indias.
 Don Fermin Aguado, Presbítero.
 Don Felipe Fernandez Benito, Presbítero.
 Don Francisco Ayllon.
 Don Francisco Andres Losada.
 Don Felipe Gonzalez.
 Don Francisco de Paula Gutierrez, Presbítero.
 Don Francisco Gonzalez.
 Don Francisco Xavier Emperador, de Pa-
 lencia.
 Don Francisco Montesinos y Ortega.
 Don Francisco Romero.
 Don Francisco Garcia Dieguez.

G

- Don Gregorio Sanchez Manzanque.
 Don Gil de la Paz Garcia.
 Los Señores Grivegni , del Comercio de Málaga , *por dos exemplares.*
 Don Gregorio Antonio Bona.
 Don Gabriel Constantín , Alcalde mayor de la Villa del Quintanar de la Orden.
 Don Gonzalo César de Espinosa.
 Don Gerónimo Cortes.
 Don Gabriel de Arizaga.
 Don Gerónimo Ibañez , Presbítero.
 Don Gerónimo Duque.
 Don Guillermo Prendergast.
 Don Gregorio Ortiz de la Puente.

H

- Los Herederos de Don Francisco Martínez de Aguilar , del Comercio de Málaga , *por veinte y quatro exemplares.*
 Los Señores Hijos de Hidalgo y Don Joseph Bonilla , *por tres exemplares.*

I

- Don Isidoro Garcia Vicente.
 Don Ignacio Joseph Serrano.
 Don Ignacio Cirman.
 Don Ignacio Macia , Alcayde y Regidor del Castillo y Fortaleza de Velezmálaga.
 Don Isidro Almendral , *por dos exemplares.*
 Don Ignacio de la Concha Miera.
 Don Inocencio Saez.

304
El P. Fr. Isidro Alcayde, Agustino Calzado,
por dos exemplares.

J

- Don Julian Rodriguez
Don Joseph Baquijano y Carrillo.
Don Juan Lopez.
Don Joseph de Luelmo Iglesias.
Don Jacobo Cano.
Don J. C. B. E.
Don Juan Antonio Perez del Rio.
Don Joseph Santiago de Ugarte y Salinas.
Don Joseph Gonzalez Manrique.
Don Joseph Cortel del Valle y Castillo.
Don Joaquin de Sotomayor.
Don Joseph de Candano, Ministro del Tribunal de la Inquisicion de Corte.
El P. Fr. Juan de la Paz.
Don Jorge Lozano.
Don Joseph Prudencio de Villar.
Don Joseph Hermosilla.
Don Joseph Osteret y Herrera.
Don Joaquin Romero.
Don Joseph Garcia Pizarro.
Don Juan Vicente Perez.
El Doctor Don Joseph Palos, Presbítero.
Don Joseph Xavier Marin.
Don Joseph Ortega, Maestro de primeras letras de la Real Comitiva.
Don Juan Francisco de Urquijo.
Don Joseph Moreno.
Don Joseph Lopez.
Don Joseph Andres de Gozquez.
Don Joseph Costa.
Don Juan Dominguez.

Don

- Don Joaquin Peré y Fernandez , Oficial mayor de la Administracion general de Rentas Provinciales de Guadalajara.
- Don Joseph Medina y Navas.
- Don Joseph de Oros y Gutierrez.
- Don Joseph Luis de Beneit.
- Don Juan Antonio de la Peña.
- Don Joseph Dorado.
- Don Joseph Iturmendi.
- Don Juan de Lecanda, Oficial de la Secretaría del Corregimiento de Madrid.
- Don Juan Bautista Torres.
- Don Juan Ribas de Soria.
- Don Joseph Ruiz.
- El P. P. Fr. Jorge Rico Rueda, Prior de Santo Domingo de Antequera.
- Don Joaquin Antonio Malo.
- Don Juan Moron.
- Don Jacinto Lorenzana.
- Don Juan Antonio Villegas.
- El P. Fr. Joseph Perez , del Orden de Santo Domingo.
- Don Joseph Hernandez , Presbítero.
- Don Joseph Velasco de Torres.
- Don Joseph Blanco de la Llera.
- Don Joseph de Urruía y Egurbide, Presbítero, de Plasencia.
- Don Juan Bautista de San Martin y Pastranos.
- Don Joseph Truxillo.
- Don Juan de la Herrantera.
- Don Juan Antonio Gonzalez Carrillo, Oidor Decano de la Real Chancillería de Granada.
- Don Juan Antonio Lopez Malo , vecino de Cuenca.
- Don Joseph Manuel Antonio Sanchez Illes-

- cas, Abogado de los Reales Consejos.
 Don Joaquin Juez.
 Don Juan Joseph Fernandez Almejun, Boti-
 cario en esta Corte.
 Don Joseph Savid, *por quatro exemplares.*
 El P. Fr. Juan Lopez, Lector de Teología en
 el Convento de Dominicos de Cadiz.
 Don Joseph Faxardo, Administrador y Te-
 sorero de Rentas en Infantes.
 Don Joseph Lechuga.
 Don Juan de Dios Joseph de Velasco.
 Don Joseph de Velasco Dueñas.
 Don Jacinto Cabrera y Ribas.
 Don Juan María de Uz.
 Don Joseph Sánchez de Castilla.
 Don Juan de Varcarcel Salazar, Prebendado
 de la Catedral de Murcia.
 Don Juan Nemesio Garrido.
 Don Joseph Carlos de Olmedo.
 Don Juan Ordoñez Delgado.
 Don Jacobo Soriano, vecino de Valencia.
 Don Joseph Ribes y Mayor, Catedrático del
 Colegio de San Carlos.
 Don Joseph Gomez de Manzanilla.
 Don Joseph Campos.
 Don Juan Antonio Ibañez Olave, *por tres
 exemplares.*
 El R. P. Fr. Joseph Martinez Delgado, Guar-
 dian del Convento de la Villa de Vigo.
 Don Justo Acacio Perez.
 Don Joseph Fernandez Espriella.
 Fr. Joseph de San Juan Bautista, Mercena-
 rio Descalzo.
 Don Joseph Miguel Sanchez Moscoso, Canó-
 nigo de la Iglesia Metropolitana de Granada.
 Don

- Don Joseph Antelo , vecino de Cuenca.
 Don Juan Ries.
 El P. Lector Joseph Rivera , Religioso Servita
 en la Ciudad de Barcelona.
 Don Joseph Antonio de Cepeda , vecino de
 Arenas.
 Don Joseph de Móstoles.
 Don Joseph Herranz y Mendez.
 Don Joseph Vicente Villegas Quevedo.
 Don Joaquin Lasala , vecino de la Ciudad de
 Zaragoza.
 Don Joaquin Lopez Coneza.
 Don Julian Elizalde.
 Don Joseph Lledo , Rector del Seminario , y
 Canónigo de la Santa Iglesia de Orihuela.
 Don Joseph María Gallo , Secretario de la
 Universidad Literaria de Orihuela.
 Don Joseph Molina Fuente.
 Don Joseph Berad , *por quatro exemplares.*
 Don Juan Florez Galan , Presbítero de Mon-
 tanchez.
 Don Juan Noriega , Sargento de Inválidos de
 la dotacion de Madrid
 Don Joaquin Antonio de Soxo.
 Don Juan Browun.
 Don Jacinto Silvestre de Aregue.
 Don Joseph Ibarrola.
 Don Jacinto Hernandez de Toledo.
 Don Juan Francisco Fernandez del Pozo.
 Don Joseph Cipriano Hernandez , *por tres
 exemplares.*
 Don Jacinto Mosquera.
 Don Joaquin de Aspe , *por dos exemplares.*
 Don Juan Manuel Diez , vecino de Fuente
 del Maestre en Extremadura.

- Don Juan Francisco Lopez de Rodas.
 El R. P. M. Fr. Juan Hernandez, Dominico.
 Don Joseph Lucia Ramirez del Castillo.
 El P. L. Fr. Joseph de San Benito, Mercenario
 Descalzo.
 Don Juan de Tapia Osorio.
 Don Juan Pardo de la Casta.
 Don Joseph Dalmau y Fals, Caballero de la
 Villa de Mombrio, Campo de Tarragona.
 Don Juan de Ondina.
 Don Juan Santa Soreano, vecino de Yecla.
 Don Joseph Galan, Vicerector de los Reales
 Hospitales.
 Fr. Joseph Chacon, Mercenario Calzado.
 Don Joseph Maria Gomez, *por dos exemplares.*
 Don Juan Marin Ordoñez.
 Don Juan Gerónimo de Ugarte, Ministro del
 Consejo de Hacienda.
 Don Juan Miguel de Cidon y Leoz.
 Don Juan Francisco Berni.
 Don Joseph Maria Lambi.
 Don Joaquin Forcada, vecino de Zaragoza.
 Don Joseph Martinez Mozun, Cura de Villar
 de Ladron.
 Don Joseph Maria Gomez, *por dos exemplares.*
 Don Juan Manuel de la Vega.
 Don Juan Ruiz Dávila, *por dos exemplares.*
 El Doctor Don Juan Julian de Titos y Fer-
 nandez, Canónigo Magistral de la Santa
 Iglesia de Jaen.
 Don Juan Gomez Carvallar.
 Don Juan Bautista Carbonell, Abogado de
 Alcoy.
 Don Juan Ignacio Yorbi, *por quatro exemplares.*
 Fr. Juan Almaras, Religioso Agustino de la
 Pro-

Provincia de Andalucía.

- Don Jacinto Hernandez , *por dos exemplares.*
 Don Juan Carsi Vidal , *por dos exemplares.*
 Don Juan de Villalba.
 Don Juan Joseph de Yebes , Presbítero.
 Don Juan del Castillo.
 Don Joseph Vicente de la Madrid , Doctor de Avila.
 Don Joaquin de Medina y Maesso , Abogado de los Reales Consejos , y residente en Montilla.
 Don Juan Ignacio de la Pardiña , Alcalde Mayor de la Villa de Daymiel.
 El Excelentísimo Señor Don Juan Joseph de Vertiz.
 Don Joseph Compani.
 Don Joseph Gutierrez.
 Don Juan Joseph Bequer.
 Don Joseph Anselmo Lopez.
 Don Juan de la Teja Cuetos.
 Don Joseph María Garcia Varela.
 Don Joseph Lopez de Juana y Pinilla.
 Don Joseph Garcia Cordon.
 Don Joseph Bermudez Avellano.
 Don Juan Galban.
 Don Joseph Malo Latre.
 Don Juan Ferrer y Gaixeras.

L

- Don Lorenzo Garcia Varela.
 Don Lázaro Colomer , Doctor , Presbítero.
 Don Luis Gazel.
 Don Lucas Romero del Barrio , Macstro de

- primeras letras en una de las Reales Escuelas de San Ildefonso.
- Don Luis Carreras y Ramon, *por nueve exemplares.*
- Don Luis Boqui, Oficial de la Contaduría del Duque de Medinaceli, vecino de Montilla.
- Don Lorenzo de Ulibarri.
- Don Luis Santiago Vado, Director de Matemáticas en el Colegio Seminario de Murcia, *por dos exemplares.*
- Don Luis Garcia Conde, Prior de la Colegiata de Besalú.
- Don Luis Patiño, vecino de Santiago de Galicia.
- Don Luis Peseto de Andres.
- Don Lorenzo Roman.
- Don Lorenzo de Lemus, Regidor perpetuo de la Ciudad de Andujar.
- Don Luis Layne.
- Fr. Luis de Cádiz, Religioso Capuchino.
- Frey Don Luis Antonio Fernandez Mantilla, del Orden de San Juan, Vicario General Eclesiástico del Bayliage de las nueve Villas, y Prior de Arbegal.
- Don Leonardo Stuk.
- Don Luis Carreras y Remon, *por dos exemplares.*

M

- El Marques de Lugros.
- Don Melchor Toribio de Ugarte, Consejero de Guerra.
- Don Manuel Casal.
- El Marques de Albentos.
- Don Manuel Antunez y Meneses.

Don

- Don Manuel Sanz de las Heras.
 Don Melchor Gomez de la Torre.
 Don Manuel de Bejar.
 Don Manuel Vicente de Gaona.
 Doña Manuela Perez Martin.
 El P. Fr. Manuel de Espinosa.
 El Doctor Don Manuel Antonio Garcia Cue-
 bas, Presbítero.
 Don Martin Garcia de Olalla.
 Don Martia Albors.
 Don Melchor Elipe de Angulo, Abogado de
 los Reales Consejos, y vecino de la Villa de
 Peñafiel.
 Don Manuel de Navas.
 Don Manuel Sala.
 Don Mateo del Corral.
 Don Manuel Gonzalez Delgado.
 Don Manuel Luis Peñas.
 Don Miguel Antonio Xareño y Villaseñor.
 Don Manuel Carrillo Heredia, vecino de Day-
 miel.
 El Excelentísimo Señor Marques de Mortara.
 Don Manuel Montoro y Arias.
 Don Manuel Barrani.
 Don Martin de Lagos.
 Don Manuel de Cubas.
 Don Manuel de Nájera.
 Don Manuel Calvo.
 Don Manuel Zorrilla, Mercader de Lienzos
 en la calle de Postas.
 Don Manuel Antonio de Leon.
 El Doctor Don Manuel Moñino.
 Don Miguel Frances, Oficial mayor de la Se-
 cretaria del Excelentísimo Señor Duque de
 Medinaceli en Valencia.

Don

- Don Manuel Felix de Ugarte.
 El P. Predicador Fr. Manuel Perez.
 El P. Fr. Miguel Amador, Ministro de la
 Trinidad Calzada de Calatayud.
 Don Manuel Corona, Cura de Marchamalo.
 Don Manuel Molina, vecino de dicha Villa.
 Don Matías Ortiz de Covarrubias.
 Don Miguel Agustin Cuende.
 Don Manuel Cancio.
 Don Manuel Antonio Aguado.
 Don Manuel Gonzalez Olivares, Presbítero
 en Toledo.
 El Doctor Don Manuel Verdú, Mayordomo
 del Colegio Seminario de San Miguel de
 Orihuela, *por dos exemplares.*
 Don Miguel Bolos de Olot
 Don Manuel Ximenez Carreño, *por dos exem-
 plares.*
 Don Miguel Wenceslao Diaz, Presbítero de
 la Villa de Ambite.
 Don Manuel Joseph Palazuelos, *por dos exem-
 plares.*
 Doña María Frayle.
 Don Miguel de la Cuesta, y de la Cuesta.
 Don Máximo Garcia.
 Don Manuel de la Canal.
 Don Manuel Vicente Garcia Valdeavellano.
 Don Manuel de Pombo.
 Don Manuel Comes, *por tres exemplares.*
 El R. P. M. Fr. Manuel Rodriguez de Puga.
 El P. Fr. Miguel Alonso.
 Don Manuel Valentin de Torres, Oficial de
 la Contaduría de Propios de la Provincia
 de Guadalaxara.
 Don Miguel Vicente Correa.

Don

Don Manuel Nuñez Gallego.
 Don Miguel Ruiz, Presbítero.
 Don Miguel Plaza.
 El P. Fr. Manuel Angulo y Quirós.
 Don Mauricio de Menoyo.
 Don Miguel Hernandez.
 El P. Fr. Mauro Mazon, Monge Benedictino.
 Don Manuel Bombin, Cura Beneficiado de
 Valdearcos.
 Don Matías Fernandez.

N

Don Narciso Ortiz de Lanzagorta, vecino de
 Pinto.
 Don Nicolas Montenegro.
 Don Nicolas Bautista París.
 El P. Fr. Nicolas de Salas, Agustino Calzado.
 Don Nicolas Lopez.
 Don Nicasio Labarta, Presbítero.
 Don Nicolas Bautista París.

P

Don Pedro Marcelino Blanco.
 Don Pablo Justo Rovers, Presbítero.
 Don Pedro Joseph Herrero.
 Don Pedro Ibañez.
 Don Pedro María de Llano.
 Don Pasqual de Yangués.
 Don Pablo Pedro de la Rocha, Caballero del
 Hábito de Santiago, Presbítero.
 Don Pablo Font y Pranás.
 Don Pedro Benito Martinez.
 Don Pedro Faura.

Don

- Don Pedro Orozco.
 Don Pedro Pablo Lessé.
 Don Pedro Rueda y Haedo.
 El Doctor Don Pedro Antonio Juano.
 Don Pedro Pablo Perez de Arrieta, vecino y
 del Comercio de Consuegra.
 Don Pedro de Estrada.
 Don Pablo Cotilla, Músico de la Santa Igle-
 sia Catedral de Zamora.
 Fr. Pedro Castillo, Agustino Calzado en Mur-
 cia.
 Don Patricio Máximo Vazquez.
 Don Pedro Aguavera, Regidor perpetuo de la
 Ciudad de Teruel.
 Don Pedro Calvo, *por dos exemplares.*
 Don Pedro Bonet.
 Don Pedro Perez, *por tres exemplares.*
 Don Pedro Palao de Palao, vecino de Yecla.
 Don Pedro Fernandez Guerra.
 Don Pedro de la Puente Ortiz.
 Don Pedro Sarmiento.
 Don Patricio Romero, vecino de Andujar.
 Don Pasqual de la Riba.
 Don Pablo Torrents.
 Don Pedro Calvo.
 Don Pedro Gonzalez.
 Don Pedro Antonio Muro y Ulecia.

R

- Don Ramon Delgado.
 Don Rafael Boulet y de Velasco, Contador
 de título de la Contaduría mayor de Cuen-
 tas de S. M.
 Don Rafael Saenz.

Don

- Don Rodrigo Moreno, Presbítero Beneficiado
en Azofra.
- El P. Rector de Mercenarios de Salamanca,
por dos exemplares.
- Don Ramon Escariche.
- Don Ramon de Galamino.
- Don Ramon Rosa Gutierrez.
- Don Rafael Hernandez, Cura Párroco de
Campo Real.
- Don Rafael Maymó.
- Don Ramon de Osma.
- El P. Fr. Ramon Conde Lemos, Religioso
Francisco de Utrera.
- Don Rafael Franco.

S

- Don Santiago Gutierrez de Arintero.
- Don Saturio Angel de Velasco.
- Don Salvador de Yriarte.
- Don Simon Destouches, Escultor por S. M.
en San Ildefonso.
- Don Simon Fernandez de la Torre y Quevedo.
- Don Sigismundo Guarro.
- Don Simon de Aybar.
- Don Simon de Salazar, Canónigo de Cuenca.
- Don Sebastian Aso y Travieso.
- Don Santiago Azofra.
- Don Serafin Miguel Profunzo, Maestro Aba-
niquero en la Ciudad de Cádiz.
- Don Santiago Garcia.
- Don Santos Hemeterio Encabo, Cura del So-
tillo de Soria.
- Don Sandalio Ballesteros, vecino de Utiel.
- Don Santiago Antonio Riberos Sanchez, Pres-
bítero.

Don



T

- Don Tomas Molina.
 Don Tomas de Peña.
 Don Tomas Cermeño, *por once exemplares.*
 Don Torquato Torio de la Riba.
 Fr. Tomas Perez, Carmelita Calzado.
 Don Tomas Manso.
 Don Tomas de Oñas.
 Don Tomas Garcia Ciscal, de Palencia.
 Don Tomas Antonio Herranz.

V

- Don Valentin Garcia de Paredes.
 El P. Fr. Vicente Trezado,
 Don Vicente Ortiz de Urbina.
 Don Victorino Garcia.
 Fr. Valeriano de Campos.
 Fr. Vicente Palomeque, Mercenario Calzado.
 Señores Vazquez y Compañía, del Comercio
 de Libros de Sevilla, *por catorce exemplares.*
 Don Vicente Miranda, Presbitero en Guada-
 laxara.
 Don Victoriano Pajares, del Comercio de Li-
 bros en Cádiz, *por doce exemplares.*
 Don Vicente Velasco Garcia.
 Don Vicente Abad.
 Don Victoriano de las Vacas.
 Don Vicente Blanco.
 Don Vicente Pardiños.
 Don Valero Arnal.

F I N.